

**CATÁLOGO E INDICES DEL FONDO PROTOCOLOS NOTARIALES. SECCIÓN
NOTARIA DE VILLA DE LEYVA, 1893 y 1894.**

HEIMAR ANDREY MOYA CASTELLANOS

JENNY MARCELA MOLINA DÍAZ

YULIETH XIMENA CHOCONTÁ SOLANO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN ARCHIVÍSTICA

TUNJA

2018

**CATÁLOGO E INDICES DEL FONDO PROTOCOLOS NOTARIALES. SECCIÓN
NOTARIA DE VILLA DE LEYVA, 1893 y 1894.**

HEIMAR ANDREY MOYA CASTELLANOS

JENNY MARCELA MOLINA DÍAZ

YULIETH XIMENA CHOCONTÁ SOLANO

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER AL TITULO DE
ESPECIALISTAS EN ARCHIVÍSTICA**

Asesora

LINA ADRIANA PARRA BÁEZ

Doctora en Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN ARCHIVÍSTICA

TUNJA

2018

Este trabajo se lo dedico a mi tía Olga Robertina Moya de Suarez, a mi tía Clara Elisabeth Moya Rueda, porque siempre me apoyaron y creyeron en mí; a mis padres y demás familiares que directa o indirectamente estuvieron brindándome su apoyo y compañía.

Heimar Moya

Dedicado a mi hijo y a mi familia, gracias a ellos alcance un logro más.

Jenny Molina

Dedicado a mi madre en el cielo, sin ti nada de esto hubiera sido posible.

Ximena Chocontá

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Archivo Regional de Boyacá y a su directora la Doctora María Rosula Vargas por abrirnos sus puertas y permitirnos la oportunidad de conocer la documentación histórica que allí albergan haciendo posible realizar el presente trabajo. Igualmente, queremos agradecer a la Doctora Lina Adriana Parra Báez por brindarnos su ayuda, colaboración y orientación a la hora de realizar este proyecto, además de agradecer a todos los profesores de la Especialización en Archivística por sus consejos, enseñanzas y experiencias que con ellas enriquecieron nuestro trabajo, especialmente al Ingeniero Leonardo Guzmán, quien posibilitó y nos facilitó el trabajo con la base de datos Winisis.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. RESEÑA HISTÓRICA DEL ARCHIVO REGIONAL DE BOYACÁ Y DEL FONDO PROTOCOLOS NOTARIALES - SECCIÓN NOTARIA DE VILLA DE LEYVA.....	8
2. LA IMPORTANCIA DEL CATÁLOGO E ÍNDICES PARA LA INVESTIGACIÓN.....	11
3. DIAGNÓSTICO DEL FONDO PROTOCOLOS NOTARIALES- SECCIÓN NOTARIA DE VILLA DE LEYVA.....	16
▪ INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO REGIONAL DE BOYACÁ	17
▪ MANEJO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO REGIONAL DE BOYACÁ	21
4. CATALOGO E ÍNDICES DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA NOTARIA DE VILLA DE LEYVA, 1893 Y 1894.....	25
CATALOGO.....	26
▪ ÍNDICE CRONOLÓGICO	233
▪ ÍNDICE ONOMÁSTICO	260
▪ ÍNDICE TOPONÍMICO	602
▪ ÍNDICE TEMÁTICO	636
CONCLUSIONES	640
REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	641

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto nace de la afirmación que la documentación histórica es consultada por su importancia para la investigación científica y para las necesidades de los usuarios naturales. Conociendo que el Archivo Regional de Boyacá (ARB) es referente en la custodia de la documentación histórica del departamento, es una fuente principal de consulta para los investigadores nacionales e internacionales, lo que evidencia la necesidad de instrumentos de consulta que acerquen a los usuarios a la documentación allí contenida y porque dentro de la función del Archivo está poner al servicio la información que salvaguarda, brindando todas las herramientas para una consulta eficiente y veraz. Por consiguiente, presentamos la elaboración del catálogo y los índices del Fondo Protocolos Notariales. Sección Notaria de Villa de Leyva, años 1893 y 1894.

Se escogió el Fondo Protocolos Notariales, dado que se cree pertinente continuar con la misión del mencionado Archivo que se resume en rescatar y divulgar el patrimonio histórico del departamento. De igual manera, se pretende ayudar con el proceso de organización documental en su fase de descripción a través del catálogo y los índices, en el cual se describió cada Unidad Documental, de forma ordenada e individualizada, de la sección ya mencionada y teniendo en cuenta las características específicas de las escrituras.

En este sentido, se elaboró una ficha catalográfica que contiene los datos internos: fechas extremas, tipo documental, productor, alcance y contenido, notas y folios, además, los datos externos el código de referencia; y como resultado de esta actividad, parte de la descripción, se elaboró la indización que se clasificó en: cronológico, onomástico, toponímico y temático, completando así la accesibilidad a la información para el investigador. Ambos instrumentos al final fueron generados por la sistematización de los anteriores datos en la base de datos Winisis.

Para llevar a cabo el proceso de descripción se hizo necesario empezar realizando una breve reseña histórica del ARB para conocer su trayectoria en el manejo documental de sus fondos históricos, así como, conocer la historia del Fondo Protocolos Notariales y de la sección Notaria de Villa de Leiva con miras a entender el contexto del Archivo y como han realizado su trabajo para poder contribuir con este proyecto, a su labor, además de que conocer el contexto y el

contenido en su historia permite poder conocer las posibles necesidades investigativas.

A este tenor, se buscó entre la teoría archivística, en especial lo dicho por Antonia Heredia, los conceptos referentes a la descripción documental, para con ello comprender como se realizan los instrumentos de descripción y por qué son importantes para la investigación archivística. De esta manera, se realizó la elaboración del catálogo y los índices, teniendo en cuenta la norma ISAD (G). Igualmente, para conocer las necesidades de los usuarios y del lugar físico que alberga la documentación se elaboró un diagnóstico, consignado en el capítulo tercero, que contribuyó a reconocer la importancia de mantener el protocolo original en buen estado dándole valor a los instrumentos de descripción que se elaboraron y están presente en el cuarto capítulo de esta investigación.

1. RESEÑA HISTÓRICA DEL ARCHIVO REGIONAL DE BOYACÁ Y DEL FONDO PROTOCOLOS NOTARIALES - SECCIÓN NOTARIA DE VILLA DE LEYVA

El Archivo Regional de Boyacá, localizado en la ciudad de Tunja, nació con el fin de convertirse en el repositorio de la memoria histórica del pueblo colombiano. Inicialmente se constituyó en el año de 1882 con el nombre de “Archivo Histórico del Estado Soberano de Boyacá”, a cargo del Paleógrafo Emeterio Moreno; después en el año de 1905 pasó a hacer parte del Centro de Historia, conocido hoy como Academia Boyacense de Historia.

Con la creación en 1912 de la revista Repertorio Boyacense, órgano de publicación de la Academia, se comenzó un trabajo de reconocimiento del valor de los documentos históricos más importantes que reposan en el archivo; pero es en el año de 1983 que se le da vida al Archivo Regional de Boyacá, gracias a la iniciativa del doctor Jorge Palacios Preciado, cuyo fin primordial fue y ha sido tener en custodia los documentos históricos de archivo y “promover la conservación documental de manera adecuada para no perder en un futuro la memoria del pasado”¹. Su creación se oficializó mediante escritura pública No. 3.374 del 4 de diciembre de 1989 de la Notaria Segunda de Tunja y con personería jurídica, dada por Resolución Número 000015 de 1990, adscrito a la Academia Boyacense de Historia, la Gobernación de Boyacá y el Banco de la República. Gracias a este impulso por conservar y preservar la documentación, memoria de nuestros pueblos, el 14 de agosto de 1995 se crea el consejo departamental de archivos mediante ordenanza N°023, cuyo fin es organizar el patrimonio documental del departamento.

Desde su creación, el Archivo ha tenido como eje de su trabajo los documentos y la importancia de estos en la gestión documental, por ello en su visión reza “rescate, conservación, divulgación del patrimonio documental...”², asegurándose que se preste un servicio de calidad siempre con miras a la excelencia en la prestación del servicio a la comunidad, mientras en su misión se resalta el papel de la conservación y la preservación del acervo documental que es importante

¹ BOHORQUEZ, Ana y HERNANDEZ, Marco. Catalogación, Indización y archivo digital del Fondo UPTC seccion Rectoria-2001. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y

² VARGAS, María. Guía general del archivo histórico regional de Boyacá. Tunja: 2004 impresión talleres gráficos de la editorial ABC Ltda. p 15.

para la investigación poniéndolo al servicio, con todos los instrumentos archivísticos de descripción que se puedan utilizar para tal fin; y sus objetivos que unifican y ponen en acciones su misión y visión.

En ese orden de ideas, el Archivo se ha convertido en un referente a nivel nacional en cuanto a la conservación documental dentro del programa dirigido por la UNESCO Memorias del Mundo. Salvaguarda documentos desde 1539, reunidos en Fondos Documentales, así:

- ❖ Fondo Archivo Histórico de Tunja (1539-1860)
- ❖ Fondo Libros de Cabildo de Tunja (1539-1810)
- ❖ Fondo Protocolos Notariales (1540-1959) que tiene tres secciones:
 - Sección Notaria Primera de Tunja (1540-1959)
 - Sección Notaria Segunda de Tunja (1540-1959)
 - Sección Notaria de Villa de Leyva (1572-1899)
- ❖ Fondo Archivo Eclesiástico (1620-1920)
- ❖ Archivo Militar (1819-1848)
- ❖ Fondo José Manuel Restrepo
- ❖ Fondo Caciques e Indios
- ❖ Fondo Archivo Empresa Teléfonos de Boyacá (1921-1977)
- ❖ Entre otros...³

Así, el Archivo Regional de Boyacá se ha encargado del rescate y difusión del patrimonio histórico del departamento, así como de la documentación valiosa que allí se protege y se conserva con los rigores de las técnicas modernas, atendiendo los lineamientos que sobre el particular maneja el Archivo General de la Nación. Actualmente, el Archivo Regional cuenta con instrumentos descriptivos como: guía, índices, catálogos que facilitan no solo la labor de los investigadores, sino de la misma administración. No obstante, la tarea debe continuarse y es en ese sentido que este trabajo se enfatiza en el Fondo Protocolos Notariales - sección Notaria de Villa de Leyva.

Este fondo documental ingresó al Archivo Regional de Boyacá bajo la figura de donación, en conjunto trabajo con la directora de ese entonces la doctora Myriam Báez Osorio. Se hizo entrega de documentos valiosos como el acta de fundación de Villa de Leyva y los protocolos notariales desde 1572 a 1899, dentro de los cuales se pueden encontrar:

- ❖ Escritura de anticresis o hipoteca especial

³ Ibíd. p 21.

- ❖ Escritura de pago de hipoteca
- ❖ Escrituras de poder y poder especial
- ❖ Escrituras de sucesiones
- ❖ Testamentos
- ❖ Escrituras de venta real y enajenación perpetua

La Notaría de Villa de Leyva, hoy ubicada en el centro comercial Villa de Leyva plaza Carrera 9 n°7-52, se caracterizaba y aun hoy por prestar un servicio de carácter público y por ejercer autoridad limitada a una jurisdicción territorial de acuerdo al circuito y para la época de 1893-1894 lo constituían los municipios de: Ráquira, Tinjacá y Sutamarchán; pero había una cabecera que era el lugar donde tenía la notaria su residencia principal que era y es Villa de Leyva; durante estos años, además, estuvo a cargo de un solo notario el doctor Anselmo Borrás quien era suplido en ocasiones por los Señores Aquilino Ferro y Mariano Suárez quienes actuaban como notarios suplentes.

El notario cumplía con lo ordenado por la ley siendo la persona facultada para ser testigo de la fe pública del ejercicio notarial, para autorizar las declaraciones que conforme a la ley requerían de escritura pública y además estaba facultado para determinar el procedimiento legal necesario para protocolizar los documentos y actuaciones que el juez de su circuito ordenaba legalizar mediante protocolo notarial.⁴ Ello se “almacenaba” en una colección ordenada de escrituras, denominada protocolos notariales que era ordenada por año calendario, en uno o más tomos encuadernados, junto con los demás requisitos que fueran necesarios según las leyes de la función notarial.⁵

Hoy día, el contenido de este documento notarial es prueba fehaciente de los acontecimientos, asuntos municipales, relaciones comerciales y civiles que en su época daban cumplimiento a la ley, cuya conservación permanente interesa a la investigación para conocer la historia e identidad de una región y como patrimonio documental del país.

2. LA IMPORTANCIA DEL CATÁLOGO E ÍNDICES PARA LA INVESTIGACIÓN

⁴ Código civil colombiano.

⁵ MINISTERIO DE JUSTICIA. 20 de junio de 1870. Ley 960 de estatuto del notariado. [En línea] Súper Notariado SNR. P.10. Artículo 13 capítulo I del título II [Consultado: agosto 31 de 2018] Disponible en internet: <https://supernotariado.gov.co/archivosupernotariado/normograma9denovie.pdf>.

En materia archivística, la descripción documental se ha convertido en un proceso clave para prestar un servicio ágil y eficaz no solo a la administración sino al público en general, dado que facilita la búsqueda de la información y el conocimiento que sobre la misma se tenga en la Institución, ya sea de carácter público o privado. Para algunos entendidos en el asunto, y para el caso específico de los archivos históricos, son el catálogo y los índices, los instrumentos que permiten una descripción detallada y exhaustiva de las unidades documentales de conservación permanente⁶.

Este trabajo maneja documentos históricos correspondientes a protocolos notariales, documentos que se han mantenido para la consulta continua y constante por su valor testimonial, dado que registran hechos administrativos, jurídicos, económicos y culturales de las personas en una época determinada. Son estos que por su valor secundario permiten el desarrollo de investigaciones tanto científicas como culturales, pero al mismo tiempo se convierten en elementos de consulta para los usuarios en general que tienen derecho a la información como ciudadanos. Es por ello, que crear estos instrumentos (catálogo e índices) debe ser una tarea primordial de descripción documental para los archivistas ya que ayuda a cumplir la función del archivo histórico.

En esa medida, la descripción documental, según Heredia⁷, busca identificar y rescatar la información vital del documento, tanto como la de enumerar cualidades y elementos fundamentales del mismo, poniendo en conocimiento los rasgos determinantes que identifican lo que se describe; es decir “describir es una tarea cara y lenta, por eso irreversible”⁸ así que, hay que tener cuidado y atención en que se identifica y que sea realmente lo importante de la documentación o se habrá cometido un error difícil de subsanar, que llevará a prestar un mal servicio. Así mismo, es un proceso que definido por el Archivo General de la Nación, propone el análisis de los documentos de archivo que se utilizan para la investigación. Además, hay que mencionar que cuando se habla de análisis no se trata de una interpretación o una reproducción de los documentos, sino de una

⁶ BOADAS, Joan; CASELLAS, Lluís-Esteve y SUQUET, Àngels. Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas. Girona: CCG ediciones, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), 2001. p175.

⁷ HEREDIA, Antonia. Archivística general : teoría y práctica. 4 ed. Sevilla. Gráficas del sur, 1989. p 2

⁸ ÁLVAREZ, Mariela. Ordenamiento y descripción de archivos. Armenia. Universidad del Quindío facultad de educación abierta y a distancia. Programa de ciencias a la información y la documentación. Impreso en el centro de publicaciones Uniquindio, 1992. p.55.

representación, que comunique lo esencial y significativo ya sea de un fondo, sección, expediente, etc... Donde lo más preciso de la información sea lo que sobresalga.⁹

Para que esto se lleva a cabalidad el Consejo Internacional de Archivos normalizó la descripción de los archivos a través de la norma ISAD (G)¹⁰ y para Colombia su homólogo es la Norma Técnica Colombiana 4095 de 2013. Esta norma es una guía para elaborar los instrumentos de descripción, para nuestro caso catálogo e índices ya que desde lo contemplado en cada una de sus áreas, se puede elaborar la ficha catalográfica.

Estas áreas se dividen en siete, las cuales son: área de identificación, que permite conocer la ubicación y localización en el fondo, el área de contexto, que nos permite conocer el origen y custodia de la unidad documental, área de contenido y estructura, que contiene la información de objeto y organización; área de acceso y utilización; la cual nos permite la información de la accesibilidad del documento; área de documentación asociada; que permite conocer los documentos que tienen una relación en común con las unidades documentales a describir; el área de notas y el área de control de la descripción; que contiene información de cómo, cuándo y quiénes elaboraron la descripción; sin embargo, hay seis aspectos de estas áreas que son obligatorios: código de referencia, título, productor, fechas, extensión de unidad y nivel de descripción¹¹.

En ese sentido, vale la pena reconocer el significado de cada instrumento a trabajar, es decir catálogo e índices. Como nos dice Schellenberg, existe una diferencia entre ellos, esta radica en la manera en como los instrumentos identifican los documentos “los catálogos suelen identificarlos proporcionando información sobre la entidad que los produce, su tipo documental, el lugar y fecha de confección y la cantidad. En cambio, los índices identifican los documentos

⁹ HEREDIA, Op.cit, p 1-389

¹⁰ Norma Internacional General de Descripción Archivística

¹¹ CONCEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. 19-22 de septiembre de 1999. ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística. [en línea] AGN Mexico. p. 1-126. Disponible en internet: <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf>

simplemente indicando el nombre o la sigla de la unidad productora”¹², el tema o el lugar.

El catálogo tiene como finalidad “describir ordenadamente”¹³ las unidades documentales que como criterio guarden una relación entre ellas ya sea de tema o tipología. Además, posee unos elementos indispensables para su elaboración, estos pueden dividirse en 3: datos internos: fecha, tipología, autor, destinatario y materia; datos externos o físicos: puede ser el número de folios, paginas u hojas y los datos de localización o signatura. Por otra parte, el catalogo se puede clasificar como nos dice Heredia de acuerdo al tipo de ordenación requerida por la serie, esta clasificación puede ser: catálogo cronológico y/o alfabético.

Este tipo de herramienta debe suministrar la información pertinente al investigador, siendo una ayuda valiosa para las investigaciones; sin embargo, no se puede olvidar que este no sustituirá a la información completa que da la pieza documental; y cabe destacar que el catalogo se usa como referencia para la indización, así estos dos instrumentos se complementan entre sí.¹⁴

Entonces, para un mayor acceso a la información y facilitar la consulta de investigadores y del ciudadano se tienen los índices, que como se dijo anteriormente sin este quedaría incompleto el catálogo¹⁵.

Los índices son instrumentos de consulta que completan la información de otros instrumentos y mejoran los medios de acceso ya que contienen datos concretos de los documentos que permiten acceder de forma orientada a la información. Así, la finalidad de los índices con respecto del catálogo, no es otra que referenciar y localizar inmediatamente la información contenida, lugar o materia como cualquier

¹² Schellenberg, Theodore. Técnicas descriptivas de archivos. Citado por CARDENAS, Alejandra. Catalogo e índices fondo protocolos notariales-notaria de villa de Leyva 1889. 1ed.Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2016 p 10.

¹³. HEREDIA, Antonia. Archivística general : teoría y práctica.4 ed.Sevilla.Gráficas del sur,1989. p. 274.

¹⁴ Ibid, p. 274-285

¹⁵ BENAVIDES, Blanca. Descripción e indización de protocolos Notariales-Notaria primer año 1898. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2000. P.37.

instrumento de descripción. ¹⁶ Teniendo en cuenta que el lenguaje usado en los índices son “palabras seleccionadas (descriptores) para representar las ideas contenidas en los textos.”¹⁷ Estos se reflejan en listas o llamados tesauros. Estos descriptores deben ser palabras que ayuden en la búsqueda al investigador y se debe evitar artículos y adjetivos ambiguos para que aporte la totalidad del contenido y la información útil que contiene la documentación.¹⁸

Igualmente, estos índices serán complementos del catálogo, uno sin el otro no suministraría la información completa y detallada al usuario, conjuntamente, son los medios auxiliares por excelencia de la investigación.

Entendiendo que la investigación tiene como propósito “agregar algo nuevo a los conocimientos humanos [...] debe dar por resultado un trabajo original, ya sea en el campo de la ciencia, la tecnología, las humanidades, las ciencias sociales o cualquier otro”¹⁹ para llevar a cabo este objetivo en todo tipo de investigación es imprescindible poder documentarse y apropiarse de la información relevante para llevar a cabo el estudio, recurriendo a fuentes que suministren los datos precisos del tema a investigar; por ello, encontramos los archivos como fuente primaria u original “que preceden a toda otra fuente impresa”²⁰ y ya que en algunas ocasiones los investigadores no saben consultar estos recursos documentales, los catálogos e índices son necesarios como llave de acceso a esa documentación, no es solo para ayudar a cumplir la función del archivo, sino que es puente entre el investigador o persona natural que quiera consultar los documentos originales, documentarse y saber dónde encontrarlo.

En esa medida, sin instrumentos archivísticos de descripción como son el catálogo y los índices los investigadores estarían extraviados sin saber dónde comenzar la búsqueda del patrimonio documental que alimentará su conocimiento en el transcurso de su investigación. Estos instrumentos rescatan del documento: el

¹⁶ ÁLVAREZ, Mariela. Ordenamiento y descripción de archivos. Armenia. Universidad del Quindío faculta de educación abierta y a distancia. Programa de ciencias a la información y la documentación. Impreso en el centro de publicaciones Uniquindio, 1992.p. 73.

¹⁷ BOADAS, Joan; CASELLAS, Lluís-Esteve y SUQUET M.Àngels. Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas. Girona: CCG ediciones, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), 2001. p.196

¹⁸ *Ibíd.* p. 1-426

¹⁹ LITTON, Gaston. La investigación académica. Argentina: Bowker Editores Argentina S.A, 1971.p.16

²⁰ *Ibíd.* p.39

testimonio de la memoria social, cultural, política, económica, y científica de una nación; mientras que, sin instrumentos auxiliares de control ²¹ se perdería este testimonio, su utilidad social, se desconocería la información, que ressignifica la idiosincrasia, la administración, la investigación, el desarrollo social, científico, tecnológico y cultural del departamento y del país.

²¹ ÁLVAREZ, Mariela. Ordenamiento y descripción de archivos. Armenia. Universidad del Quindío facultad de educación abierta y a distancia. Programa de ciencias a la información y la documentación. Impreso en el centro de publicaciones Uniquindio, 1992.p 57.

3. DIAGNÓSTICO DEL FONDO PROTOCOLOS NOTARIALES- SECCIÓN NOTARIA DE VILLA DE LEYVA

Este capítulo contempla el diagnóstico de la infraestructura del edificio donde se encuentra prestando servicio el Archivo Histórico Regional de Boyacá así como el manejo de la documentación enfocado en la Sección Notaria de Villa de Leyva, Fondo protocolos Notariales.

El Archivo Histórico Regional de Boyacá se encuentra ubicado en la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá. Durante varios años funcionó en el Claustro de San Agustín, bien inmueble que está bajo custodia del Banco de la República, ubicado en el parque Pinzón dirección Cra 8 N°24-18, donde contaba con un espacio para consulta y salvaguarda de la documentación²². Sin embargo, debido a las restauraciones del Claustro, tuvo que ser trasladado temporalmente al edificio ubicado en el Centro Histórico, dirección Cra 10 N°20-45, en arriendo y que comparte con el Archivo Central de la Gobernación de Boyacá. Se espera que una vez acabadas las adecuaciones en el Claustro de San Agustín el Archivo Histórico vuelva a ubicarse allí.

Foto 1. Claustro San Agustín. Antiguo repositorio Archivo Regional de Boyacá.



Fuente:
Claustro de
San Agustín.
BOYACÁ
RADIO.COM.
[Consultado:
10 de
noviembre de
2018].
Disponible en
internet:

<https://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=17938>

Foto 2. Sede actual del Archivo Regional de Boyacá.

²² MURCIA, Andrés. Catálogo e Índices Fondo Protocolos Notariales-Notaria de Villa de Leyva 1890. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2016. p.12.



Fuente: Autores del texto

▪ **INFRAESTRUCTURA DEL ARCHIVO REGIONAL DE BOYACÁ**

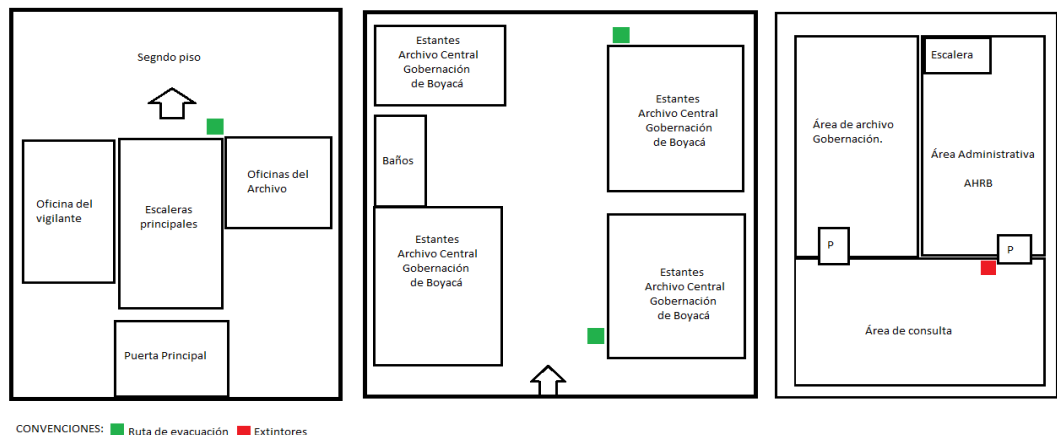
El edificio que resguarda la documentación, objeto de estudio de este trabajo, se encuentra ubicada en el Centro Histórico de Tunja (Cra 10 N° 20-45) que tiene por nombre Archivo General e Histórico -Departamento de Boyacá (AGH-DB) este es un local perteneciente a la edificación histórica, que actualmente es del Club Boyacá y que data de la época Colonial, cuya construcción de hace 500 años aproximadamente. Ha sido reformada para uso de locales comerciales y en el año 2017 el local que ahora es el AGH-DB se estableció un Centro de Reuniones para la Iglesia Cristiana “Jesucristo es el señor Universal”. El inmueble con recientes reformas está construido en ladrillo y cemento, la fachada en piedra caliza y pañete conservando rasgos de su época original. A pesar del tiempo no presenta deterioro de fallas geológicas y humedad.

Sin embargo, para conocer sus límites espaciales no hay referentes de planos arquitectónicos; aun así se tiene en cuenta sus límites visibles, los cuales son: por el Norte con el local de la entidad financiera Bancompartir, por el Sur con el local del Restaurante La Lechonería Doña Luz; por el oriente (pasando la vía peatonal Cra 10 con calle 20) el edificio de la Casa de la Torre y por el Occidente Con parqueadero de servicio público.

En relación con el local propiamente denominado AGH-DB consta tres niveles: escalera al segundo piso donde se encuentra el Archivo Central de la Gobernación de Boyacá, la sala de consulta, área administrativa del archivo central e histórico, después, la planta superior con 4 habitaciones de documentación de Archivo Central de la Gobernación y la Bodega con un área aproximada 25 mts² que

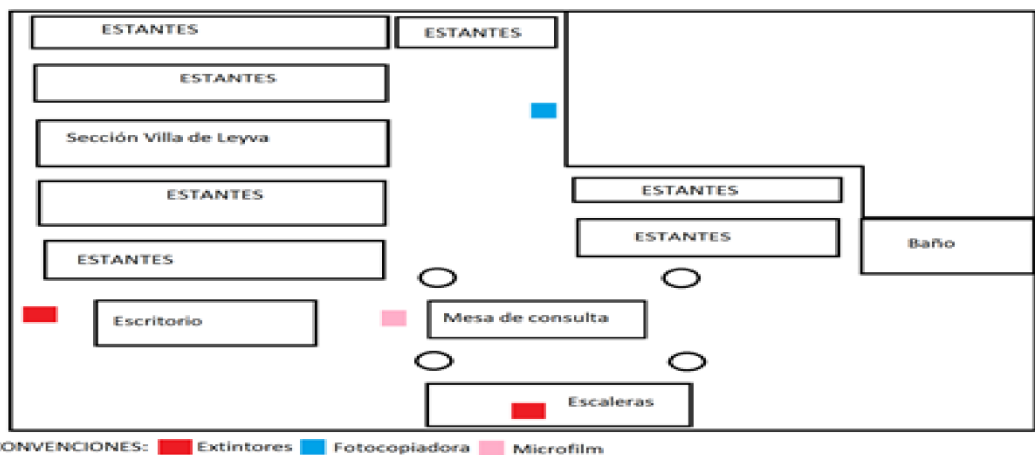
cumple la función de depósito para el Archivo Regional de Boyacá (ARB). La parte asignada al ARB cuenta con un área Administrativa en el segundo piso, cuya encargada es la funcionaria profesional Viviana Maritza Ulloa Pacheco.

Gráfica 1. Plano del Archivo Regional de Boyacá.



Fuente: Ibíd.

Gráfica 2. Plano del depósito del Archivo Regional de Boyacá.



Fuente: Ibíd.

Por otro lado, de acuerdo a la observación que se hizo del depósito, donde se ubica la documentación del ARB, se pudo establecer que hay riesgo de inundación debido a su cercanía a las instalaciones de baños, también, bajantes de agua lluvia a la vista y cercana a la documentación, en consecuencia, al estar en un depósito aislado y con una sola ruta de evacuación, dificultaría socorrer a la

documentación e inclusive al personal humano en caso de una emergencia. Aunque, existe un plan de evacuación y atención de desastres naturales en respaldo con una póliza de seguros sobre la documentación; cuenta además, con centros de apoyo cercanos en caso de desastres como son: la Defensa Civil, Bomberos y Policía, así como, en caso de incendio hay 3 extintores de tipo: multipropósito, polvo químico y sokaflam. .

Foto 3. Depósito del Archivo Regional de Boyacá.



Fuente: Ibíd.

Foto 4. Riesgo de la documentación por posible inundación



Fuente: Ibíd.

Foto 5. Escalera metálica al sótano-depósito.



Fuente: Ibíd.

Foto 6. Extintores disponibles para prevención de desastres.



Fuente: Ibíd.

▪ MANEJO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO REGIONAL DE BOYACÁ

El Archivo Regional de Boyacá adscrito a la Academia Boyacense de Historia cuenta con personal encargado de prestar servicios como son: la consulta, fotocopia, asesoría, microfilmación, así como la de exposiciones y exhibiciones de la documentación como consta en la guía de archivo, la última edición realizada en el 2004 por la directora del archivo Magister María Rosula Vargas de Castañeda.

La documentación de ARB está dispuesta en estantes metálicos abiertos a 2cm de la pared, sin anclaje con lo que no cumple con lo estipulado en el acuerdo 049 de 2000 que reglamenta en su artículo 3 que la medida debe ser de 20cm; pero, si cumple la regla de que entre estanterías está a 70cm de la otra. Están construidas en láminas metálicas anticorrosivas que comprende por cada estante 4 bandejas, donde se ubican las piezas documentales en diferentes unidades de conservación como cajas, legajos y tomos, posicionados verticalmente, sin separadores metálicos con lo que se corre el riesgo de deformación de los mismos, tampoco hay una identificación visual topográfica que nos muestre donde está ubicada la documentación en el estante.

Foto 7. Estantería metálica.



Fuente: Ibíd.

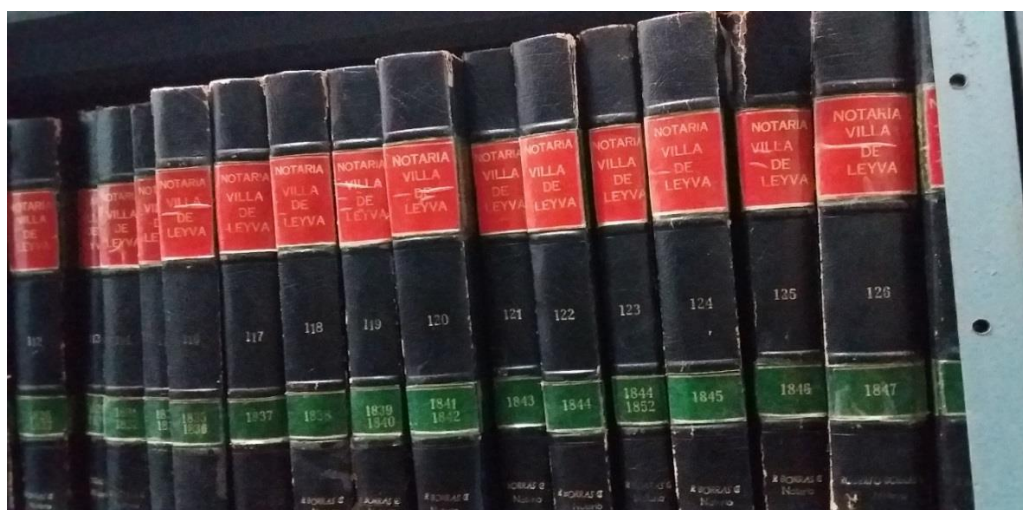
Foto 8. Ubicación de la estantería.



Fuente: Ibíd.

Con respecto a la documentación del Fondo Protocolos Notariales- Sección Notaria de Villa de Leyva está dispuesta en solo un tipo de soporte (legajos); La sección notaria de villa de Leyva cuenta con 204 legajos en 8m lineales, dispuestos en 3 estantes de 4 bandejas c/u y en total 10 bandejas.

Foto 9. Legajos correspondientes a la sección Notaria de Villa de Leyva.



Fuente: Ibíd.

Los legajos van desde la fecha de 1570 a 1899, encontrando escrituras de venta, testamento, cofradías, juicios de sucesión, poderes, mortuorias, venta de animales u objetos, hipotecas, entre otros...Además, la información de esta sección se encuentra en su totalidad microfilmada²³, dispuesta también, en 49 rollos de microfilm.

Por otra parte, el estado de conservación de la documentación no muestra daños importantes, no presenta daño por riesgo biológico, ni químico, ni desgarró en cada folio, ni humedad, ni faltantes, ni fragmentos, dobleces muy pequeños de intensidad baja que no afecta a la información, ni de oxidación por elementos metálicos, ni por cintas; no obstante, en el legajo 197 de 1894, si hay desprendimiento del lomo del legajo por lo tanto algunos folios se encuentran levemente desprendidos de la caratula del legajo. Igualmente, no presenta suciedad ya que se limpia la parte externa, en seco con paño blanco y alcohol cada 15 días y anualmente se realiza la fumigación y desratización.

Foto 10. Estado físico del Legajo 197.



Fuente: Ibíd.

²³ VARGAS, María. Guía general del archivo histórico regional de Boyacá. Tunja: P 2004 impresión talleres gráficos de la editorial ABC Ltda. p. 23

Finalmente, advertir que gracias a la Escuela de Ciencias Sociales y a la Especialización en Archivística de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se han venido realizando instrumentos de descripción que han favorecido los servicios del archivo. Para la sección Notaria de Villa de Leyva se han elaborado inventarios, catálogo e índices.

4. CATALOGO E ÍNDICES DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES DE LA NOTARIA DE VILLA DE LEYVA, 1893 Y 1894.

Este capítulo contiene el catálogo y los índices de los Protocolos Notariales. Sección Notaria de Villa de Leiva de los años 1893 y 1894, el cual se realizó teniendo en cuenta la norma ISAD (G). La documentación con la que se trabajó fue en su mayoría, escrituras, que contiene la información relacionada con trámites comerciales, y al hacer la descripción se procuró hacer una sinopsis de la escritura que cubriera los nombres de quienes realizan la transacción, manteniendo la ortografía de los mismos, de quienes aceptan los bienes y en donde están ubicados dichos bienes, se mantuvo la ortografía de las denominaciones de los lugares y se procedió una actualización de los nombre de los municipios. Además, se enuncia cómo adquirió el terreno la persona que hace la transacción comercial contenida en la escritura. Así mismo, se encontró que primaron los tipos documentales de: escritura de venta, escritura de venta de derechos y acciones, escrituras de anticresis o empeño, escrituras de cancelación de hipoteca, escritura de arrendamiento, escritura de poder, testamentos, donación y reconocimiento de hijos.

En cuanto a los índices, estos fueron alimentados con la información de cada una de las escrituras que de una u otra manera, brindan información valiosa para el usuario. En ese sentido el texto presenta índices: onomásticos, toponímico, cronológico y temático. Ambas herramientas son esenciales para rescatar y poner la información de los protocolos a disposición de los usuarios, juntas ayudaran a realizar las consultas de las fuentes originales de manera ágil, y eficaz.

A continuación, se presenta el catalogo y los índices que fueron sistematizados en la base de datos Winisis.

CATÁLOGO

0001	1893-01-02/1893-01-02. 001; 1r-2v; 02-01-1893 El señor Ezequiel Melageo da en venta al señor Domingo Cortes un terreno situado en el barrio de "Chanchon", en el centro de la población de Leiva, por un valor de \$200.	1r-2v
0002	1893-01-04/1893-01-04. 002; 2v-4v; 1893-01-04. Los señores Jacinto y Sofia Castellanos dan en venta a Laureano Aguilár y a su esposa Cleotilde Chacon los derechos y acciones que les corresponden de una casa baja y teja y otra contigua de bareque y paja con su solar anexo, situada en el centro de la población del municipio de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$146.65 centavos cada una, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de sus finados padres Ramon Castellanos y Carmen Bargas.	2v- 4v
0003	1893-01-07/1893-01-07. 003; 4v-7r; 1893-01-07. Los señores Arnulfo, Benita Torres y Pascual Sanchez dan en venta a la señora Margarita Aponte y a su esposo Gregorio Rojas los derechos y acciones que les corresponde de un terreno denominado "Las Mufáras", en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por valor de \$240, cuyo terreno lo adquirió por herencia de la finada Eugenia Sánchez. (La señora Margarita Aponte canceló por la copia de esta escritura, \$1.60 centavos, cuya fecha 8 de enero de 1893).	4v-7r

0004	1893-01-07/1893-01-07. 004; 7r- 8r; 1893-01-07. El señor Mariano Avila declara que ha recibido de la señora Filomena Avila, la suma de cuarenta pesos por valor del contrato que se hizo, en el cual consta que Filomena Avila dio al otorgante en anticipo un terreno situado en el regimiento de Leiva y jurisdicción de Sutamarchán, por los linderos que lo demarcan. Consignado este hecho en la escritura pública, en la audiencia con fecha 7 de julio de 1888, bajo N°147. En esta escritura queda el terreno libre de todo censo, gravamen e hipoteca.	7r -8r
0005	1893-01-07/1893-01-07. 005; 8r- 9v; 1893-01-07. El señor Avila Gregorio da en empeño un retazo de tierra al señor Mariano Avila denominado "Yican" y "Naranjos" en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$100, con duración de dos años. (Escritura cancelada por la escritura número 32 de 16 de marzo de 1901 en Leiva, por el Notario Domingo Rojas J. por tanto la presente queda anulada).	8r -9v
0006	1893-01-07/1893-01-07. 006; 9v-12r; 1893-01-07. El señor Gregorio Avila da en anticresis (empeño) al señor Geronimo Velandia un terreno denominado "los Vanegas", en el partido del Resguardo de Suca, en jurisdicción de Sutamarchan, por un valor de \$200 pesos, por 2 años.	9v- 12r
0007	1893-01-14/1893-01-14. 007; 2r-13v; 1893-01-14. La señora Apolonia Avila casada con el señor Salvador Coy Hernandez da en anticresis (empeño) al señor Agustín Suarez y a su esposa Exemelina Avila, un terreno denominado "El Hato", en el predio del "Pedregal", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$120, por 3 años.	2r -13v
0008	1893-01-14/1893-01-14. 008; 13v-14v; 1893-01-14. El	13v-14v

	señor Samuel Rojas da en venta al señor Vicente Cárdenas un terreno denominado "Miraflores", en el partido de la "Cabecera", en jurisdicción del municipio de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$260, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Ramón Rojas y Jacinta Hernández.	
0009	1893-01-14/1893-01-14. 009; 14v-16v 1893-01-14. El señor Geremias González da en venta al señor Policarpo Cortes un terreno, junto con una casa de tapia pisada con el camino situado en el Resguardo de Monquirá, sección Nariño, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400. Cuyo terreno lo adquirió por compra al señor Mariano González por escritura pública.	14v 16v
0010	1893-01-14/1893-01-14. 010; 16v-17v; 1893-01-14. El señor Fideligno Corredor da por cancelada, nula, rota y sin ningún valor ni efecto la escritura pública N° 322 de la notaria del circuito de Leiva, de fecha 14 de noviembre de 1891, por la cual consta que la señora Ester Pardo dio en anticresis al señor Corredor un terreno denominado "La Viejecita del Santuario", en la vereda de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Leiva, por los linderos que lo demarcan, por un valor de \$160, por dos años.	16v 17v
0011	1983-01-14/1983-01-14. 011; 17v-19r; 1893-01-14. El señor Nicolás Suesca da en venta al señor Eliseo Solorzano un terreno denominado el "Pencal", ubicado en el partido de Monquirá, en jurisdicción de Leiva, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre Cristóbal Suesca.	17v-19r
0012	1893-01-15/1893-01-15. 012; 19r-20v; 1893-01-15. Las señoras Luisa, Josefa Forero y el señor Justo Pastor Sáenz dan en venta al señor Ezequiel Velazco un pedazo de tierra junto con una casita de bareque y	19r -20v

	paja, situado en los denominados "Chanchón", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$32, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de su finado sobrino Valerio Forero Guerrero y el señor Justo Pastor por tener esta finca en su poder empeñada en documento privado.	
0013	1893-01-19/1893-01-19. 013; 20v-22r; 1893-01-19. El señor José María Mendosa da en venta a la señora Catalina Rodríguez, esposa de José María Rueda, que por estar imposibilitado físicamente no se halla presente en este momento, un terreno ubicado en el partido de la "Capilla", en jurisdicción de Leiva, cuyo terreno lo adquirió por compra a Edubijes Espitia.	20v-22r
0014	1893-01-21/1893-01-21. 014; 22r-24r; 1893-01-21. La señora Josefa Camacho da en venta a Aurelio Rodríguez un solar de tierra situado en los terrenos de "Pabachoque", en el partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$30. \$40 centavos, cuyo solar lo adquirió por herencia de su finado padre Marcos Camacho	22r-24r
0015	1893-01-19/1893-01-19. 015; 28r-28V 1893-01-19 Escritura de poder donde el señor Aquilino Ferro Hurtado que en ejercicio del poder general que le otorgó a Lisandro Ferro en los terrenos denominados "Casablanca" y "Pulgas", ubicados en el partido de "los Robles en la jurisdicción de Leiva, por escritura hecha en Medellín ante el Notario Primero de este circuito Román de Hoyos, de fecha 19 de mayo de 1892, bajo N°720.	28r-28V
0016	1893-01-24/1893-01-24. 016; 28r-29v 1893-01-24. La señora Ana María Sosa da en venta a su hija legítima Mercedes Beltrán, casada con el señor Lucio Castro, una orilla de terreno, ubicado en el sitio de "Ráquira",	28r-29v

	partido de "Funsa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre Prudencio Sosa.	
0017	1893-01-26/1893-01-26. 017; 29v-30v; 1893- 01-26. El señor Galo Eleazar Russi da por cancelada y de ningún valor ni efecto la cláusula hipotecaria de un terreno denominado "Padilla", en jurisdicción de Sutamarchán, con los linderos que lo demarcan, que otorgo el señor Juan de Dios Velandia en escritura de fecha 21 de marzo de 1892, bajo N°95, en la cual consta que para el pago de \$640 que le quedaba adeudando, hipotecó el mismo terreno.	29v-30v
0018	1893-01-26/1893-01-26. 018; 30v-31v; 1893-01-26. El señor Galo Eleazar Russi da por cancelada y de ningún valor ni efecto la cláusula hipotecaria para asegurar el pago de \$320 y en la cual el señor Salvador Mora le otorgo en dicha escritura, con fecha 21 de marzo de 1892, bajo N°96 un terreno denominado Padillas ubicado en el partido del "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán.	30v-31v
0019	1893-01-28/1893-01-28. 019; 31v-33r; 1893-01-28. El señor Sandalio Ruiz R. da en venta al señor Placido Rubiano, un terreno ubicado en el sitio de los sauces, partido de Pueblo Viejo, en la jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por remate que hizo el juzgado municipal de Ráquira, de fecha 27 de septiembre 1892, con diligencias de posesión registradas y entrega al comprador como título de propiedad.	31v-33r
0020	1893-01-28/1893-01-28. 020; 33r-33v; 1893-01-28. El señor Luis Saenz Ureta dijo: que como apoderado del Reverendo padre Fray Ezequiel Moreno, representante del finado padre Fray Jesús Nepomuceno Bustamante, da por cancelada, la escritura hipotecaria otorgada por	33r-33v

	<p>el señor Benjamín Segura con fecha 1 de abril del 1889, número 69 en la cual consta que recibió del reverendo padre Fray Jesús Nepomuceno Bustamante \$160, que le dio prestados por tres años y ganando un interés a razón del 1% mensuales, que para seguridad del pago de dicha suma y sus intereses, da en hipoteca especial un terreno de su propiedad ubicado en el partido de Pueblo Viejo, Jurisdicción de Ráquira denominado "Los Sauces".</p>	
0021	<p>1893-02-04/1893-02-04. 021; 34r-36r; 1893-02-04. Los señores Placido Bautista, Cervelina Buitrago, José María y Fidelia Bautista dan en venta al señor Sandalio Buitrago, los derechos y acciones que le corresponden en un terreno denominado "Cardenas" en el partido de este nombre en la jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$288, cuyos derechos los adquirieron por herencia de sus finados padres Gregorio Bautista y Josefa Buitrago.</p>	34r-36r
0022	<p>1893-02-04/1893-02-04. 022; 22v-38r; 1893-02-04. El señor Arístides y esposa dan en venta al señor Alejandro Suarez y su esposa Valeria Franco los derechos y acciones que le corresponden de un terreno (una fanegada de tierra) perteneciente al casco de la población del pueblo de indígenas de Suesca, en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$54, cuyos derechos y acciones dice el vendedor los adquirió por compra que hizo al señor Juan Leguialzar Rodríguez.</p>	22v-38r
0023	<p>1893-02-04/1893-02-04. 023; 38r-40r; 1893-02-04. La señora Andalucía Buitrago y su esposo Aquilino Jiménez y la señora Rufina Buitrago, junto a su esposo Mateo Buitrago dan en venta al señor Anacleto Buitrago los derechos y acciones que le corresponden a Teodomila Buitrago de un terreno denominado "La Sabana de Cané", en el partido de "La sabana de</p>	38r-40r

	Cané”, en la jurisdicción de Leiva , por un valor de \$24, cuyos derechos y acciones se hallan proindiviso entre sus herederos y los adquirieron los otorgantes por herencia de sus finados padres Felix Buitrago y Ulania Garzon.	
0024	1893-02-04/1893-02-04. 024; 40r-41v; 1893-02-04. La señora Dolores Sierra da en venta a Cayetano Malagón los derechos y acciones de un terreno en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$200.	40r-41v
0025	1893-02-04/1893-02-04. 025; 42r-43v; 1893-02-04 El señor Eusebio Rodríguez, da en venta al señor Nicolás Junin Bustos un terreno situado en el partido de "Valero", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Felipe Moreno.	42r-43v
0026	1893-02-11/1893-02-11. 026; 44r-45v; 1893-02-11. La señora Ana Josefa Rojas, da en venta a los señores Antonio y Anselmo Quintero un solar y un patio situados en el centro de la población de Leiva, por un valor de \$120, cuyo solar y patio los adquirió por compra que hizo a su padre el señor Francisco Maria Rojas.	44r-45v
0027	1893-02-11/1893-02-11. 027; 45v-47r; 1893-02-11. El señor Buenaventura Russi da en venta al señor Jasmanio Castellanos, un pedazo de tierra junto con una casa de rafa y paja definida dentro de este mismo terreno, situado en el partido de "Volcán" en jurisdicción de Sutamarchán con sus respectivos linderos, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por compra que hizo a la finada Barbara Russi, por un valor de \$132.	45v-47r
0028	1893-02-11/1893-02-11. 028; 47r-48r; 1893-02-11 El señor Samario Espitia da por cancelada y sin efecto la escritura pública hipotecaria otorgada ante el infrascrito	47r-48r

	Notario de fecha 2 de abril de 1892, bajo N°107, por lo cual consta, que el señor Domingo Castellanos da en anticresis al señor Samario con hipoteca especial un potrero situado en la salida para Gachantiva, por un valor de \$160, por 1 año.	
0029	1893-02-14/1893-02-14. 029; 48r-49v; 1893-02-14. El señor Domingo Castellanos da en anticresis (empeño) al señor Wenseslao Barrero un terreno o (potrero), cercado por madera, ubicado en el centro de la población de Leiva, por 3 años y por un valor de \$200.	48r-49v
0030	1893-02-12/1893-02-12. 030; 49v-51v; 1893-02-12. El señor Arsenio Castellanos, que se constituye deudor del señor Wenseslao Barrera Saravia de la cantidad de \$800 en calidad de préstamo con el plazo de un año contado desde la fecha de esta escritura, pagándole un interés a razón del 1% mensual por semestres vencidos, que para seguridad del pago constituye como hipoteca especial y señaladamente cuatro tiendas de su propiedad, situadas en la acera oriental de la plaza principal de Leiva.	49v-51v
0031	1893-02-13/1893-02-13. 031; 51v-53r; 1893-02-13 El señor Hector Prospero R. Marquez da en venta al señor Luis Quintana un potrero cercado a tapia con una casa de tapia y paja, situado en la vereda de Faravita, en jurisdicción de Ramiriquí, con sus respectivos linderos, por un valor de \$360, cuyo potrero lo adquirió por herencia del Pastor Francisco Gil Marquez y Barbara Paez.	51v-53r
0032	1893-02-13/1893-02-13. 032; 53r-54v; 1893-02-13. El señor H. Prospero R. Marquez da en venta al señor Jesus Hernando Pulido, un potrero cercado a tapia, llamado "Cara de Perro" ubicado en la vereda de Saravita, en jurisdicción de Ramiriquí con sus respectivos linderos, por un valor de \$800, cuyo potrero	53r-54v

	lo adquirió por compra a Hector Luis Alejandro Marquez.	
0033	1893-02-13/1893-02-13. 033; 54v-56r; 1893-02-13 La señora Simona Pardo y la señorita Ana Deodata Umaña confieren poder amplio y general al señor Pacifico Bernal para que las represente.	54v-56r
0034	1893-02-14/1893-02-14. 034; 56r-57v; 1893-02-14 La señora Doña Inocencia Medina de Corredor confiere poder amplio y general con libre administración al señor Hector Campo Elias Corredor.	56r-57v
0035	1893-02-14/1893-02-14. 035; 57v-59v; 1983-02-14 La señora Natividad Sambrano, da en venta a Simon Solorzano un terreno situado en el Resguardo de Monquirá sección Nariño, en la jurisdicción de Leiva, por un valor de \$800, cuyo terreno lo obtuvo en herencia de sus finados padres Francisco Sambrano y Escolastica Ortiz Sáenz y los derechos y acciones de su finada hermana Lucia Sambrano Zabino Olmos.	56r-57v
0036	1893-02-18/1893-02-18. 036; 59v-62r; 1893-02-18 El señor Hector Prospero y Ramon Marquez, da en venta a Francisco Gonzalez un globo de tierra situado en la vereda de Rituque en el centro de la población de Leiva jurisdicción de Leiva, por valor de \$3055, \$1.455 de contado y los \$1.600 restantes en el plazo de un año con interés de 1%. Cuyos derechos lo adquirió por compra que hizo al señor Prospero Marquez Calderón.	59v-62r
0037	1893-02-18/1893-02-18. 037; 62r-63v; 1893-02-18 El señor Justo Velandia, da en venta a Ambrosio Buitrago los derechos y acciones de los terrenos del "Páramo de Seandeno", en el partido de "Seandeno", en jurisdicción de Puente Nacional, por valor de \$25, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de sus finados padres Leandro Velandia y Nieves Jilare.	62r-63v

0038	1893-02-18/1893-02-18. 038; 63v-66r; 1893-02-18 El señor Pablo Quintero da en venta a Ambrosio Buitrago un terreno ubicada en la vereda de Agudelo en jurisdicción de Fuentoque, por valor de \$320, cuyo terreno lo adquirió por permuta que hizo por terreno con el señor Actur Sáenz que lo obtuvo por herencia de sus finados padres Leandro Velandia y Nieves Jilare.	63v-66r
0039	1893-02-18/1893-02-18. 039; 66v-68r; 1893-02-18 El señor Nicolas Gonzalez, Salvador Gonzalez, Ramiro Gonzalez, Barrero Joaquin dan en venta los derechos y acciones que le corresponden en un terreno denominado La Vega en la vereda de Rua jurisdicción de Ráquira por un valor de \$200, cuyos derechos y acciones los adquirieron el señor Nicolas Gonzalez por sociedad conyugal con la finada Carmen Jeres, Salvador Gonzalez y Ramiro Gonzalez, por herencia de su madre y Barrero Joaquin por compra que hizo a Vicente Rodriguez.	66r-68r
0040	1893-02-18/1893-02-18. 040; 68r-70r; 1893-02-18 Los señores Salvador Dionicio y Nicolas Gonzalez de común acuerdo para evitar discordias por los vínculos de sangre, han acordado lo siguiente: Salvador Dionicio da a Nicolas Gonzalez, por un valor de \$400, por un globo de terreno denominado Chinguchanza en jurisdicción de Ráquira.	68r-70r
0041	1893-02-18/1893-02-18. 041; 70r-72v; 1893-02-18 El señor Crisostomo Saenz de "Sampulazo" con libre administración de sus bienes y que de su libre y espontánea voluntad hace donación entre vivos, un terreno y potrero junto con una casa denominada de "Beltran" o "Espinal" situado en el partido de la capilla en jurisdicción de Monquirá a la señora Atanacia Gonzalez y a sus nueve hijos, Pelegrino, Jose Juvenal y Atanacio Gonzalez, hijos naturales de Atanacia	70r-72v

	Gonzalez que por ser menores de edad queda encargado de aceptar esta escritura el señor Galo Eleazar Russi.	
0042	1893-02-18/1893-02-18. 042; 72v-74r; 1893-02-18 La señora Trinidad Russi viuda, que da en anticresis (empeño) al señor Alejandro Velandia un terreno denominado "el Chital" situado en el partido del resguardo de Susa, jurisdicción de Sutamarchán con sus respectivos linderos, por el tiempo de 2 años obligatorios para ambos contratantes y por la suma \$100. Cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre la señora Librada de Russi.	72v-74r
0043	1893-02-19/1893-02-19. 043; 74r-75v; 1893-02-18 La señora Carmen Quiñones quién confiere poder amplio y especial al Doctor Francisco Mateus M. quien la representa en los derechos y acciones de un terreno ubicado en el municipio Saboyá denominado "Sogamoso". (Antiguamente perteneciente a la provincia de Occidente y corresponde en pago de herencia a cargo de Vicente Camargo y por la mortuoria que de este se le asigno en dicho terreno).	74r-75v
0044	1893-02-19/1893-02-19. 044; 75v-76v; 1893-02-19 Los señores Pedro, Mario, Dario y Paulina Ferro y Roberto Muñoz Ferro esposo de la señora Julia Ferro, confieren poder amplio y especial al Doctor Francisco Muñoz para representarlos como herederos de Carmen Neira de Ferro con juicio de concesión de acreedores sobre los bienes de Ignacio Neira.	75v-76v
0045	1893-02-19/1893-02-19. 045; 76v-78v; 1893-02-19 La señora Juana Cleotilde Munevar da en venta al señor Silverio Acosta y a su esposa Maria de los Angeles Puentes, un terreno denominado "Chanchun", junto a una casa de paja y teja situada en las afueras de Leiva, por un valor de \$80, cuyo terreno dice la vendedora lo	76v-78v

	adquirió por compra que hizo al Doctor Jose Eduviges Pardo.	
0046	1893-02-24/1893-02-24. 046; 78v-80r; 1893-02-24 Los señores Esteban Malagón e Isaias Malagón hacen un contrato de cambio permuta, el primero un terreno o potrero ubicado en el sitio "De Camelo", en el partido de Guatoque con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra a Pascual Malagón e Isaias Malagón.	78v-80r
0047	1893-02-25/1893-02-25. 047; 80r-82r; 1893-02-25 El señor Hifigenio Corredor da en venta al señor Fidelino Corredor un terreno situado en la Hoya de Juvita partido de este nombre en jurisdicción de Gachantiva , por un valor de \$320, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Salvador Carmelo y a la familia de Hernandez.	80r-82r
0048	1893-03-04/1893-03-04. 048; 82r-83v; 1893-03-04 El señor Hifigenio Rodriguez da en venta al señor Samario Gamboa un terreno cercado en el sitio de Agudelo partido de Hornillas jurisdicción de Guatoque, por un valor de \$65, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Magolina Cifuentes.	82r-83v
0049	1893-03-04/1893-03-04. 049; 83v-86r; 1893-03-04 El señor Basilio Alvarado se constituye deudor del señor Miguel Alvarado, de la cantidad de \$800 en calidad de préstamo, por tiempo indefinido, pagándole interés DEL 2% por trimestres vencidos, constituye hipoteca las señaladas fincas raíces así: los terrenos denominados "Piedra Rajada" "Las Petacas" "El salitre " junto con una casa ubicada en el centro de la población de Tinjacá con sus respectivos linderos.	83v-86r
0050	1893-03-08/1893-03-08. 050; 86r-88r; 1893-03-08 El señor Lorenzo Solorzano, da en venta al señor German Solorzano, un terreno ubicado en la ceja de la Ramada	86r-88r

	en el partido de la sección Nariño en esta jurisdicción con sus respectivos linderos.	
0051	1893-03-09/1893-03-09. 051; 88r-89v; 1893-03-09 El señor Pio Quinto Rueda da en venta al señor Antonio Rivadeneira los derechos y acciones que le corresponden en un terreno denominado el "Contento" situado en el partido de "Peñas Blancas", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado padre Valentin Rueda.	88r-89v
0052	1893-03-11/1893-03-11. 052; 89v-91r; 1893-03-11 El señor Russi, Balbino, da en venta al señor Jacinto Castellanos, un terreno denominado la Huerta del Alto situado en el partido de "Volcan", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$144, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Joaquin Jose Russi.	89v-91r
0053	1893-03-11/1893-03-11. 053; 91r-93r; 1893-03-11 La señora María Filomena Jenasuar, da en venta al señor Francisco Gonzalez menor de 21 años, el señor Pedro Buitrago quien acepta esta escritura, un terreno denominado "Fuensalida", en el partido de Jiareata, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$32, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Blacina Casas.	91r-93r
0054	1893-03-11/1893-03-11. 054; 93r-94v; 1893-03-11 El señor Domingo Hernandez, da en venta al señor Candido Vanegas un terreno denominado "El Alto", situado en el partido de "Funsá", en jurisdicción de Tinjacá con sus respectivos linderos, por un valor de \$188, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Juan Eugenio Hernandez .	93r-94v
0055	1893-03-11/1893-03-11. 055; 94v-96v; 1893-03-11 El	94v-96v

	señor Isidoro Luis, da en venta al señor Leovigildo Luis un terreno denominado "El Alto", situado en el partido de "Funsá", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$188, cuyo terreno el vendedor lo adquirió por herencia de su finado padre Juan Eugenio Hernandez .	
0056	1893-03-11/1893-03-11. 056; 96v-98r; 1893-03-11 El señor Liborio Paez da en venta al señor Sixto Suarez un terreno situado en los de " Alcaparroz" en el partido de este nombre en jurisdicción de Arcabuco con sus respetivos linderos, por un valor de \$160, cuyo terreno lo adquirió por compra a Jerancio Bautista.	96v-98r
0057	1893-03-13/1893-03-13. 057; 98r-99v; 1893-03-13 Los señores Joaquin Paez, Sixto Bermudez y su esposa Rosa Neira, dan en venta a Miguel Alvarado los derechos y acciones que le corresponden a Joaquin Paez y a Rosa Neira en un terreno denominado "Pantanos" ubicado en el partido de Aposentos en jurisdicción de Tinjacá con sus respectivos linderos, por un valor de \$168, cuyos derechos los adquirieron por su finado padre Pedro Paez y Rosa Neira Y Rosa Neira por herencia de su finada madre Restilula Paez, cuyo terreno se halla proindiviso con la otra heredera Elvira Neira de Ruiz .	98r-99v
0058	1893-03-13/1893-03-13. 058; 99v-101r; 1893-03-13 El señor Narciso Casas Castellanos da en venta a Valentin Casas su hijo, un terreno denominado" la quebrada del potrero" ubicado en el partido de Pueblo viejo en esta jurisdicción con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra que del hizo al señor Silverio Segura por escritura pública 13 junio de 1880 número 81.	99v-101r
0059	1893-03-13/1893-03-13. 059; 101v-103r; 1893-03-13 El señor Laureano Ruiz da en anticresis (empeño) a los	101v-103r

	señores Sandalio Forero y a su esposa Alejandrina Arevalo los mismos derechos y acciones que el otorgante le compro al señor Saturnino Saenz por escritura pública por ante el infrascrito notario con fecha 16 de febrero de 1891, número 54, cuyos derechos y acciones están representados en las siguientes fincas un terreno ubicado en el puesto llamado "las Vegas" de la Candelaria, en el partido de Resguardo oriente en la jurisdicción y que aún se halla proindiviso entre los hermanos del señor Saturnino Saenz.	
0060	1893-03-13/1893-03-13. 060; 103r-104v; 1893-03-13 La señora Inocencia Castellanos da en venta al Doctor Francisco Nicanor Camacho un terreno denominado lo "Taravisa" ubicado en el partido de tierra de Peñas en esta jurisdicción con sus respectivos linderos por valor de \$105.60 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Anastasia Castellanos y Arsenio Franco habiendo adquirido dicho terreno sus finados padres por cambio y permuta celebrada con el finado Maximo Veloza según consta de escritura pública 25 de diciembre de 1869, número 249.	103r-104v
0061	1893-03-14/1893-03-14. 061; 104v-106v; 1893-03-14 La señora Jeronima Neira, viuda y su hija la señorita Carmen Cortes quienes dan en venta a Policarpo Avendaño y su esposa Francisca Coy, un terreno denominado el "cacique" y numerado primer lote, ubicado en el partido de Volcán en esta jurisdicción con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirieron por herencia del finado Miguel Cortez y declaran que es el mismo terreno que el expresado señor Cortez compró a Carmen Rodriguez según copia de escritura pública de fecha 26 de Julio de 1864, número 160.	104v-106v
0062	1893-03-15/1893-03-15. 062; 106v-109v; 1893-03-15 La señora Aquilina Saenz casada con Marcos Fajardo	106v-109v

	da en venta a Malagón Jealean un pedazo de tierra denominada de "El Pago", situado en el partido de Guateque Abajo, en jurisdicción del municipio de Guateque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$162. \$40 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Jabrian Saenz según consta de la cartilla de adjudicación, la cual entrega al comprador como título de propiedad.	
0063	1893-03-15/1893-03-15. 063; 109v-111r; 1893-03-15 Los señores Fabian Malagón y Abraham Malagón, dan en venta a Anastasia Malagón casada con el señor Francisco de Borja Fajardo, un terreno ubicado en los del "Avion", en el partido de Guateque viejo en jurisdicción de Guateque con sus respectivos linderos, por valor de \$40, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de la finada madre Cruz Bohorquez.	109v-111r
0064	1893-03-18/1893-03-18. 064; 111r-113r 1893-03-18 El señor Aristides Monroy da en venta a Antonio Buitrago un lote de tierra en el sitio de la meta partido de Fachancea jurisdicción de Ráquira con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo lote lo adquirió por aseguración de los bienes de la sucesión del finado Juan Evangelista Buitrago cuyo expediente se halla puesto enlistado en la Notaria Primera del circuito de Tunja.	111r-113r
0065	1893-03-18/1893-03-18. 065; 113v-114v; 1893-03-18 La señora Bernarda Casas viuda, da en venta a Teresa Casas, un lote de terreno ubicado en el partido de Pacheanesa, denominado El Plátano en jurisdicción de Ráquira con sus respectivos linderos, por valor de \$62.49 cuyo lote lo adquirió por herencia de su finado padre Valerio Casas.	113v-114v
0066	1893-03-22/1893-03-22. 066; 114v-119r; 1893-03-22 El señor Joaquin Jimenez que se constituye deudor del	114v-119r

	<p>señor Wenseslao Barrero Saravia por la suma de \$10.000: \$5000 que el otorgante paga al señor Barrero Saravian por orden del señor Mario Fierro a quien deben esta cantidad según consta de la escritura pública número 125, de fecha 7 de mayo de 1891 y \$5000 que ha recibido. A pagar en cuatro años con intereses del 10% anual. Hipoteca especial de un terreno situado en jurisdicción de Leiva denominado Sabana de Cané Senda de Santander con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo al señor Jeranio Jimenez por medio de la escritura pública otorgada por ante el Notario de Leiva Señor Prospero, de 1880 número 6.</p>	
0067	<p>1893-03-25/1893-03-25. 067; 119r-120v; 1893-03-25 La señora Teresa Borrás de Orjuela viuda, da en venta a Anacleto Guarnizo es a saber un terreno situado desde la Hacienda de Quebradas en jurisdicción de Gachantiva con sus respectivos linderos, por un valor de \$80.</p>	119r-120v
0068	<p>1893-03-25/1893-03-25. 068; 120v-122v; 1893-03-25 El señor Agustín Suárez que da anticresis (empeño) al señor Juan Suárez, los derechos y acciones que le corresponden en un terreno ubicado en los del valle del Santo Eccehomo en jurisdicción de Sutamarchán con sus respectivos linderos. Este contrato por el término de un año y por la suma \$160, cuyos derechos los adquirió por herencia de sus finados padres Remigio Suárez y Encarnación Pinilla.</p>	120v-122v
0069	<p>1893-03-25/1893-03-25. 069; 122v-124v; 1893-03-25 El señor Liborio Paez da en venta a Espíritu Santo Salomón casada con Anastasio Felermino es a saber: la mitad de un terreno situado en los de Alcaparros que hace la mitad del que el otorgante vendió al señor Sixto Suárez ubicado en jurisdicción de Arcabuco con sus respectivos linderos, por un valor de \$160 cuyo terreno</p>	122v-124v

	lo adquirió por compra que hizo a Antonio Solorzano Bautista.	
0070	1893-04-08/1893-04-08. 070; 124v-126r; 1893-04-08 Los señores Sixto Pinilla y Ramón Burgos dan en venta a Urbano Castellanos un terreno demarcado el Nenuron en el partido de Valean en esta jurisdicción de Sutamarchán con sus respectivos linderos, por un valor de \$20, cuyo terreno lo adquirió al primero por herencia de los finados padres Manuel Pinilla y Jeranis Castillo y el segundo es con lote que le correspondió a su hija Carmen Burgos por herencia de su finada madre Margarita Pinilla.	124v-126r
0071	1893-04-08/1893-04-08. 071; 126r-127v; 1893-04-08 El señor Mario Ferro da por cancelada nula, rota y de ningún valor efecto, la escritura pública hipotecaria otorgada a su favor por el señor Liborio Paez en la cual consta se constituyó deudor del otorgante por la cantidad de \$6980, procedentes del valor de una partida de ganado vacuno, comprometiéndose a pagar esta suma en 2 contados así: tres \$3890 mil ochocientos noventa pesos dentro de cinco meses y \$3400 restantes dentro de diez meses contados desde la fecha de la escritura de aseguro sin más plazo ni demora y en caso de haberla se constituyó a pagar un 8% anual. El señor Mario recibe del señor Liborio Paez la cantidad de los \$6980 y sus intereses delegados hasta esta fecha.	126r 127v
0072	1893-04-08/1893-04-08. 072; 127v-129r; 1893-04-08. El señor Mario Ferro da en venta a Simón Solorzano un terreno en las de "la Ramada" en el partido de El Espinal jurisdicción del municipio de Sáchica con sus respectivos linderos, por un valor de \$1000 cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo al señor Pascual Martin Siena.	127v-129r

0073	1893-04-08/1893-04-08. 072; 129r-130v; 1893-04-08. La señora Teodolinda Solorzano da en venta a Genaro Espitia los derechos y acciones que le corresponden y puedan comprender en un terreno y casas situadas en las desmonte agudo demarcado el llaneo y la pedrera el primero en jurisdicción de Sáchica; el segundo en Sáchica y el tercero la jurisdicción de Leiva, por valor de \$160, cuyos derechos y acciones se hallan proindiviso entre los demás herederos y la otorgante los adquirió por herencia de su finada madre Caneya Solorzano.	129r-130v
0074	1893-04-09/1893-04-09. 074; 130v-132v; 1893-04-09 El señor Liborio Castillo y Celestina Gonzalez viuda, de Victoriano, Castillo; la señora Ricarda Castillo casada con Cecilio Ramos dan en venta a Flavio Espítia. El señor Liborio Castillo los derechos y acciones que le corresponde por herencia de su finada madre Visitacion Aguasaco. La señora Celestina Gonzalez viuda, de Victoriano, Castillo los derechos que también le corresponden, como gananciales en la sociedad conyugal con su esposo Victoriano Castillo ya finado. La señora Ricarda Castillo casada y Cecilio Ramos dan en venta los derechos y acciones que también les corresponden por herencia de su finado padre Victoriano Castillo, en un terreno y una casa pajiza ubicados en el centro de la población de este municipio, por un valor de \$100.	130v-132v
0075	1893-04-10/1893-04-10. 075; 129r-130v; 1893-04-10 El señor Gabriel Forero P. da en venta a Liboria Avila y Trancito Avila la mitad de una casa de paja y teja y la mitad de una casa de bareque y paja junto con la mitad del solar correspondiente a ambas casas, cuyas fincas se hallan ubicadas en las esquina norte de la plaza de esta población y en la que da salida para Moniquirá, por un valor de \$136, cuyos terrenos los adquirió el vendedor por haberlas edificado a su costa. Siendo la mitad de estas casas y solar la parte	133r-134v

	correspondiente a la venta en la escritura pública de 20 de julio de 1880 número 77 vendió Gabriel Forero P. a la finada Eusebia Torres de Avila,	
0076	1893-04-11/1893-04-11. 076; 134v- 36v; 1893-04-10 La señora Carmen Sáenz Bohórquez de Forero viuda de Fidel Forero Pardo, para dar cumplimiento a lo ordenado por su esposo otorgara la correspondiente escritura de venta, conforme al negocio celebrado con el señor Isaías Rincón de la venta del terreno desde el pasado Noviembre, da en venta a Isaías Rincón un terreno ubicado en la vereda de C/gua de Pardas y en el sitio del Alto del agua en esta jurisdicción, por un valor de \$225, cuyo terreno lo adquirió su esposo por herencia de sus finados padres Jose Maria Forero y Rita Pardo.	134v-136v
0077	1893-04-15/1893-04-15. 077; 136v-138r; 1893-04-15 El señor Isidro Buitrago Ruperto Buitrago, Estanislao Buitrago y Eustasio Buitrago dan en venta a Mariano Buitrago B. un terreno ubicado en la vereda de Mirque jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$100 con sus respectivos linderos. Lo adquirieron por herencia de sus finados padres Francisco Buitrago y Dominga Buitrago.	136v-138r
0078	1893-04-15/1893-04-15. 078; 138r-139v; 1893-04-15 El señor Simón Reyes da en venta a Rivera Luis un terreno denominado "Duraznos" en el partido del centro jurisdicción de Chiquita, por un valor de \$20 con sus respectivos linderos. Lo adquirieron por herencia de su finado padre Eusabio Reyes.	138r-139v
0079	1893-04-15/1893-04-15. 079; 139v-141v; 1893-04-15 Los señores Isidro Simijaca, Diogenes Simijaca, Concepción Simijaca, y su esposo Angel Maria Acosta, Valentina Simijaca y su esposo Gerardo Revuelto, dan en venta a Marcelino Amado, un terreno denominado "Chone" en el partido de este nombre en jurisdicción de	139v-141v

	Sora, por un valor de \$88, cuyas casas las adquirieron por herencia de sus padres Cleofe Simijaca y Paz Pineda.	
0080	1893-04-15/1893-04-15. 080; 142r-143v; 1893-04-15 El señor Lorenzo Solorzano y la señora Ines Solorzano dan en venta a Jacinto Baez un terreno y potrero situado en los terrenos de la Carmesina en esta jurisdicción Leiva vereda del centro, por un valor de \$32, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de sus padres Cleofe Simijaca y Paz Pineda.	142r-143v
0081	1893-04-16/1893-04-16. 081; 143v-145v; 1893-04-16 El señor Ferro Dario da en venta a Silverio Pinzón un solar con casita pequeña de paja y cubierta de teja denominada La Noria situada en el centro de esta población con sus respectivos linderos, por un valor de \$250, cuyo terreno lo adquirió por compra al señor Hector Roberto Miñero, como apoderado de la señorita Lorena Matilde Rivadeneira, según consta de escritura pública otorgada con fecha 22 de mayo de 1892, bajo N° 139.	143v-145v
0082	1893-04-16/1893-04-16. 082; 145v-146v; 1893-04-16 La señora Placida Castellanos viuda de Manuel Villamil da en libre y espontánea voluntad hace donación gratuita entre vivos al señor Adan Villamil de 19 años su hijo, de todos los derechos y acciones que le correspondan y puedan corresponder en los bienes raíces, semovientes y muebles situados en el municipio de Sutamarchan habidos en el matrimonio con su ya citado esposo y cuyos bienes se hallan sin liquidar entre los hijos y herederos legítimos de la otorgante: Ana Aurora Villamil y Sara Villamil que como el mencionado Adán Villamil no está de presente y es menor de edad el señor Clodoveo Pinzon Londoño es quien acepta esta escritura.	145v-146v

0083	Nota: Esta escritura no se efectuó por no haber convenido las partes, ya que el terreno que se vende no está libre de hipoteca y está pendiente y tiene embargo judicial.	147r-148v
0084	1893-04-19/1893-04-19. 083; 148v-149v; 1893-04-19 El señor Mario Ferro da por cancelada la escritura de seguro hipotecario otorgada a su favor por el Señor Joaquin Jiménez con fecha 7 de mayo de 1891 número 121, en la cual consta que el señor Joaquin Jimenez se constituyó deudor del otorgante por la cantidad de \$5.000. Jiménez dio en prenda e hipoteca especial un terreno en las Sabanas de Cané de esta Jurisdicción denominado Tequendama y Cañada Verde.	148v-149v
0085	1893-04-20/1893-04-20. 084; 149v-151v; 1893-04-20 El señor Simon Solorzano da en venta a Patricio Aguazaco y a su esposa Espiritu Santo Gonzalez, un terreno en la vereda del Espinal jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$90, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Mario Fierro por escritura pública con fecha 8 de abril de 1891 número 62.	149v-151v
0086	1893-04-22/1893-04-22. 085; 151v-153r; 1893-04-22 El señor Gregorio Sanchez y su esposa Mariana Peña dan en venta a Jose Maria Peña un retazo de tierra en la cabecera de vereda de tierras de peñas jurisdicción de Tinjaca, por un de valor de \$68. \$40 centavos con sus respectivos linderos.	151v-153r
0087	1893-04-22/1893-04-22. 086; 153r-154v; 1893-04-22 El señor (no escribieron nombre) un solar de tierra situado en la quebrada de la Cané en el partido de Agudelo jurisdicción de Guatoque da en venta a Deogracias González es a saber Terreno denominado "Las Gradass de Peña Blanca", ubicado en el partido de El páramo en jurisdicción Puente Nacional Por un valor de \$100	153r-154v

	con sus respectivos linderos cuyo terreno lo adquirió por compra hecha a Rafaela Fajardo.	
0088	1893-04-22/1893-04-22. 087; 154v-156r; 1893-04-22 El señor Estanislao Suarez y Agustín González y su esposa Nieves Gutiérrez dan en venta e Hipoteca especial a Jose Maria Peña un retazo de tierra en la cabecera de la vereda de tierras de peñas jurisdicción de Tinjaca, por un valor de \$68.40 centavos con sus respectivos linderos. Nota: esta escritura fue cancelada por medio de la escritura número 220 de fecha de julio de 1910 por el Notario Pedro Carrera.	154v-156r
0089	1893-04-22/1893-04-22. 088; 156r-157v; 1893-04-22 La señora Cusiana Velandia da en venta a Santos Miguel Fajardo un terreno situado en los de segundo de Suacan, en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$32, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Manuel Velandia y Ascención Fierro.	156r-157v
0090	1893-04-22/1893-04-22. 089; 156r-157v; 1893-04-22 La señora Cusiana Velandia da en venta a Gavino Aguilar un terreno situado en los de segundo de Suacan jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$32, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Manuel Velandia y Ascención Fierro.	157v-159v
0091	1893-04-24/1893-04-24. 090; 159v-161r; 1893-04-23 El señor Juan Esteban Rodrigues da en venta a Ignacio Castellanos y su esposa Crus Rodríguez un terreno ubicado en la jurisdicción de Tinjacá, por un valor de \$80, con sus respectivos linderos.	159v161r
0092	1893-04-24/1893-04-24. 091; 161r-163r; 1893-04-24 La señora Presentación Sierra da en venta a Francisco Miranda tres casas una de paja y teja y dos pajizas	161r-163r

	ubicadas en el centro de la población de Ráquira en la calle que conduce para Tunja con su correspondiente solar, por un valor de \$140, con sus respectivos linderos cuyas casa las adquirió por compra que hizo a Marta Moreno según consta de escritura pública con fecha de 14 de febrero de 1891.	
0093	1893-04-25/1893-04-25. 092; 163r-164v; 1893-04-25 La señora Presentación Sierra da en venta a Evangelista Roncancio y su esposa Saturnina Cardenas un terreno ubicado en Chiquichanga de la jurisdicción de Ráquira, por valor de \$140, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Saturnina Cardenas.	163r-164v
0094	1893-04-29/1893-04-29. 093; 165v-166r; 1893-04-29 El señor Ignacio Fajardo da en venta a Bernardo Rojas un terreno en la vereda del centro y el sitio llamado "la Cueva" en jurisdicción de Arcabuco, por un valor de \$40, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Jose Maria Fajardo.	165v-166r
0095	1893-04-29/1893-04-29. 094; 166r-167v; 1893-04-29 El señor Cornelio Velandia da en venta a Bernardo Rojas un terreno en la vereda del centro y el sitio llamado "la Cueva" jurisdicción de Arcabuco, por un valor de \$40, con sus respectivos linderos cuyo terreno lo adquirió por compra a Jose Maria Fajardo.	166r-167v
0096	1893-04-29/1893-04-29. 095; 167v-169r; 1893-04-29 La señora Maria Del Rosario Avila da en venta a Andres Fajardo R. un retazo de terreno denominado el Morro" en el partido de la Quemados· jurisdicción de Arcabuco, por un valor de \$105. 60 centavos con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Francisco Castellanos.	167v-169r
0097	1893-04-29/1893-04-29. 096; 169r-170r; 1893-04-29 La señora Evangelista Saenz da en venta a Dionisio	169r-170r

	Malagón un terreno Alto de la Firaquia en el partido de Guatoque viejo jurisdicción de Guatoque, por un valor de \$16, con sus respectivos linderos cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Luisa Saenz y se halla primero divididas entre los demás herederos.	
0098	1893-04-29/1893-04-29. 097; 170v-172r; 1893-04-29 Los señores Cornelia Avila viuda y Teodacio Sanabria casada dan en venta a Pedro Cuco es a saber un lote de terreno ubicado en la loma de la jurisdicción de Gachantiva, por el valor de \$16, con sus respectivos linderos cuyo terreno lo adquirió Cornelio Avila como parte de la sociedad conyugal con su esposo Santos Sanabria y Teodacio Sanabria por herencia de su finado padre.	170v-172r
0099	1893-04-29/1893-04-29. 098; 172r-173v; 1893-04-29 Salvador Coy y su esposa Polonia Avila dan en venta a Marcelino Rodrigues un lote de terreno denominado barranquito partido del pedregal jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$110, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirieron por compra al señor Francisco Rodríguez.	172r-173v
0100	1893-04-29/1893-04-29. 099; 173v-175r; 1893-04-29 El señor Antonio Buitrago y Natividad Fajardo viuda de Salvador Buitrago, dan venta al Señor Isaac Peña un terreno denominado Cardonal partido de Cardonal en jurisdicción de Leyva, por un valor de \$136, cuyo terreno lo adquirieron: el señor Antonio por herencia de su finado padre Salvador Buitrago, y la señora Natividad por repartición de la sociedad conyugal de su finado esposo.	173v175r
0101	1893-04-30/1893-04-30. 100; 175v-177v; 1893-04-30. La señora Leoduvina Medina da en venta al señor Virginia Perez unos terrenos denominados "Bata" y "Carrizal", ambos en jurisdicción de Topaga,	

	Sogamoso, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$500.	
0102	1893-05-01/1893-05-01. 101; 178v-179v; 1893-05-01 El señor Evangelista Roncancio y su esposa Saturnina Cardenas dan en venta al Señor Gerardino Sierra un terreno llamado Chiquichanga e la vereda del mismo nombre jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$304.	178v-179v
0103	1893-05-01/1893-05-01. 101; 177v-179v; 1893-05-01 La señora Juana Mendieta da en venta al Señor Celestino Ospina una casa construida y cubierta de paja ubicada en esta población Ráquira y extremo de la calle que da salida para Chiquinquirá por un valor de \$200. Nota: se canceló esta escritura anterior escritura por falta del título exigido a la vendedora.	177v-179v
0104	1893-05-01/1893-05-01. 103; 179v-181r; 1893-05-01 Los señores Ignacio Franco y Teolinde Rodriguez dan en venta al señor Pedro Castiblanco un terreno en jurisdicción de Tinjacá, en la Vereda de "Aposentos", en el denominado "Pantanos", con sus correspondientes linderos, por un valor de \$33.60 centavos cuyo terreno lo adquirió por herencia de la finada Dolores Melo.	179v-181r
0105	1893-05-01/1893-05-01. 103; 181r-182v; 1893-05-01 El señor Luis Mendieta da en venta al Señor Adriano de Jesús Cuervo un terreno, una estancia junto con sus casas edificadas de bareque y cubiertas de paja, ubicados en la "Vega", en la denominada la "La China", en el partido del Resguardo de Oriente, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1100. Dichas propiedades las adquirió por compra a Jacinto Sierra, Patrocinio e Inocencio Focho y parte a Feliz Rodriguez y otra parte a Domingo Rodriguez.	181r-182v
0106	1893-05-01/1893-05-01. 104; 182v-184r; 1893-05-01 La señora Filomena Albañil, casada con el señor Samario	182v-184r

	Torres, quien ha estado abandonada de su esposo y haciendo uso del decreto judicial del señor juez del circuito de Leiva de fecha a 12 de diciembre de 1892 en el que se le ha concedido la administración personal de sus bienes, da en venta al señor Luis y a la señorita Martha Puentes un terreno ubicado en el Resguardo Occidente, denominado "El Colorado" en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$160. Cuyo terreno es parte del patrimonio de su finada madre Juana Puentes.	
0107	1893-05-01/1893-05-01. 105; 184r-185v; 1893-05-01 La señora Filomena Albañil, casada con el señor Samario Torres, quien ha estado abandonada de su esposo y haciendo uso del decreto judicial del señor juez del circuito de Leiva de fecha 12 de diciembre de 1892, en el que se le ha concedido la administración personal de sus bienes, da en venta al señor Martin Puentes, un pedazo de terreno ubicado en el sitio denominado "Los Colorados", en el resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$160.	184r-185v
0108	1893-05-02/1893-05-02. 106; 185v-188v; 1893-05-02 La señora Filomena Albañil, casada con el señor Samario Torres, quien ha estado abandonada de su esposo y haciendo uso del decreto judicial del señor juez de este circuito Prospero R. Marquez de fecha 12 de diciembre de 1892, da venta al señor Celestino Casas un terreno ubicado en el sitio del "Juncal", en el Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$56.	185v-188v
0109	1893-05-02/1893-05-02. 107; 188v-189v; 1893-05-02 La señora Mercedes Sierra, viuda del señor Nazario Rodriguez, da en venta al Señor Silverio Saenz R, un solar de tierra, ubicado en el centro de la población de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 52.dicho solar lo adquirió en la sociedad conyugal.	188v-189v

0110	1893-05-02/1893-05-02. 108; 189v-191r; 1893-05-02 La señora Maria del Espíritu Santo Duero, da en venta a su hijo Pedro Forero, la mitad del terreno, ubicado en el Resguardo de Occidente, en la jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80. Cuyo terreno lo adquirió en la distribución que se realizó de los bienes de su finado esposo Ignacio Forero.	189v-191r
0111	1893-05-02/1893-05-02. 109; 191r-192r; 1893-05-02 La señora Teodora Pinilla, da en venta a la señora Clemencia Pinilla, un terreno ubicado en la vereda de "Aposentos", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$111. Cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Gregorio Pinilla.	191r-192r
0112	1893-05-05/1893-05-05. 110; 192v-194v; 1893-05-05 Los señores Felix, Maria Pinzon, y su esposa Isabel Pinzón, haciendo uso de la licencia concedida por el señor Juez de este circuito Prospero M. Marquez con fecha del 3 de febrero de 1892, la cual certificó que tiene consentimiento de su esposo para dar en venta a los señores Emiliano Rodríguez, y Ambrosio Cárdenas, un terreno denominado "Groelandia", situado en el Partido de "Sumados", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$520.	192v-194v
0113	1893-05-05/1893-05-05. 111; 194v-197r; 1893-05-05. Los señores Davis Ruce Castellanos y Virginio Ruge dan en venta al señor Hector Segundo C. Saenz los derechos y acciones que les corresponden de un terreno llamado "El Aguila", con sus respectivos linderos, por un valor de \$14.\$40 centavos, los derechos y acciones los adquirieron por compra a Fernando Castellanos.	194v-197r
0114	1893-05-05/1893-05-05. 112; 197r-198v; 1893-05-05 El	197r-198v

	señor Domingo Castellanos, da en venta a David Castellanos Ruge, un terreno ubicado en los denominados "Framoneja", situado en el partido de "Valean", en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$200. Virginio Ruge dan en venta al señor Hector Segundo C. Saenz los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno llamado de "El Aguila" por herencia de su finada madre Asuncion Ruge y acciones y derechos que le corresponden, con sus respectivos linderos. Vende las acciones y derechos que le corresponden por su ya citada madre en la \$14y C40 y los derechos y acciones y derechos comprados a Fernando Castellanos en la suma de \$25.	
0115	1893-05-05/1893-05-05. 113; 198v-200v; 1893-05-05 El señor Remigio José Hernández, da en venta Encarnación Cantor, un terreno denominado "Portal", en el partido de "Sintiva", en jurisdicción de Tinjacá, por un valor de \$ 30.C\$80. Dicho terreno lo adquirió por herencia de Jertrudes Sicenad.	198v-200v
0116	1893-05-05/1893-05-05. 114; 200v-202r; 1893-05-05 El señor Abelardo N. Villamil, da en venta a los señores Valentin Castellanos, y Bernardo Peralta, un terreno denominado "El Saul", ubicado en el partido de "Cajim", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 500. El terreno lo adquirió por herencia de Jertrudes Sicenad.	200v-202r
0117	1893-05-06/1893-05-06. 115; 202r-204r; 1893-05-06 El señor Abelardo Villamil, da en venta al señor Angel Maria Castellanos, un terreno denominado "El Laurel", ubicado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400. Cuyo terreno lo adquirió por compra al señor David Neira.	202r-204r
0118	1893-05-06/1893-05-06. 116; 204r- 206r; 1893-05-06 El	204r- 206r

	señor Avelardo Villamil, da en venta al señor Valbuena Valdomero Casas, un terreno denominado "El Laurel", ubicado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por compra al señor Roberto Nurid Neira.	
0119	1893-05-06/1893-05-06. 117; 206r-207v; 1893-05-06 Las señoras Dolores Sanabria, y Josefa Sanabria, dan en venta al señor Pedro Cuco, un terreno denominado "Matachín", en los terrenos de la "Hoya Grande", en jurisdicción de Gachantivá, por un valor de \$12. Dicho terreno lo adquirieron por herencia de su finado padre Santos Sanabria, y que se haya sin delimitar.	206r-207v
0120	1893-05-09/1893-05-09. 118; 207v-209r; 1893-05-09 El señor Higinio Corredor da en venta a la señora Josefa Sanchez, viuda de David Hernandez, un terreno en el sitio de "Casiquilla", partido de la "Hoya", en la jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$130, cuyo terreno lo adquirió por compra a la señora Joaquina y Cornelia Sáenz, y también a Silvestre, Nicolasa, Thomas y Concepcion Sáenz.	207v-209r
0121	1893-05-10/1893-05-10. 119; 210v-211v; 1893-05-10 Testamento la señora Concepcion Castillo Fajardo, en su entero y cabal juicio, mayor de ochenta años, expresando que es hija de Roque Castillo y Guiteria Fajardo, ya finados, se casó con el finado Luis Sáenz con hijos legítimos vivos que son Justa Pastora, Santiago, Cristóbal, y Gregoria, de los cuales murieron Cayetano y Petronila en su mayor edad, ambos casados dejando sucesión , estipula en su testamento que cuando contrajo matrimonio apporto dos lotes ubicados en la vereda de la "Hoya", en jurisdicción de Leiva y denominados "Los Osos y el Mogote", los que obtuvo por herencia de su finada madre y su esposo que apporto un lote ubicado en la vereda de la "Hoya", denominado el "Volador" y que dentro del matrimonio	210v-211v

	<p>se compró un terreno denominado la "Casiquilla", ubicado en la misma vereda de la "Hoya" dispone que de los herederos de Juan Fermin Saenz. Tiene adeudado de Pascual Castillo \$13 y Lorenzo Forero adeuda \$3, confesando que no le es deudora a ninguna persona. Es mi voluntad cederle la mitad del terreno de Los Osos a mi hija Gregoria Saiz, y a las hijas. Nombro por el albacea testamentario al señor Marcelino Suarez y le encomiendo la distribución de los pocos intereses que dejo entre mis herederos con la dirección e indicación del señor Doctor Rito Ramón Avila. El presente revoco y anulo todos los testamentos que antes hubiere formalizado.</p>	
0122	<p>1893-05-10/1893-05-10. 120; 211v-213r; 1893-05-10. El señor Hijinio Corredor, declara que hace 18 años realizó un contrato de venta con su hermano Hipolito Corredor, sin realizar. Escritura la cual se hace por este instrumento, y fue por un terreno ubicado en el partido del centro, por un valor de \$160, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Borrás Teresa.</p>	211v-213r
0123	<p>1893-05-10/1893-05-10. 121; 213v-214v; 1893-05-10 El señor Sixto S Amar, da por cancelada, nula y de ningún valor la escritura pública hipotecaria N91, otorgada a su favor por los señores Jesus Cortez, e Ines Solorzano, con fecha del 5 de abril 1891 y que era por un valor de \$300 que era el faltante del contrato de compra de un terreno denominado "Lo de Burgos", ubicado en la jurisdicción de Leiva.</p>	213v-214v
0124	<p>1893-05-13/1893-05-13. 122; 214r-216v; 1893-05-13 El señor Idelfonso Bautista da en venta a la señora Librada Roncancio un terreno denominado "Groilandia", ubicado en el partido de "Quemados", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$600, cuyo terreno adquirió por compra al señor Felix</p>	214r-216v

	Pinzon, como consta en la escritura de 4 de febrero de 1892.	
0125	1893-05-14/1893-05-14. 123; 216v-218r; 1893-05-14 La señora Nieves Pinzon de Velasquez, viuda de Anselmo Velazques, da en venta al señor Pablo Cardenas, los derechos y acciones que le corresponden sobre la mortuoria de su padre Cayetano Pinzon, por un valor de \$1.200. Y cuyos bienes están en estado de liquidación y se hallan especificados en los respectivos inventarios.	216v 218r
0126	1893-05-16/1893-05-16. 124; 218r-220r; 1893-05-16 Los señores Jose Isidoro Amado, y Maria Nazaria Rondon, dan en venta al señor Genaro Espitia, un terreno llamado "El Callejon", situado en el partido de "El Monte", en jurisdicción de Chíquiza, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200. Dicho terreno lo adquirió el señor Jose por compra a Rufina Rueda, y la señora Maria por herencia de sus finados padres Salvador Rondon y Gregoria Luis.	218r-220r
0127	1893-05-18/1893-05-18. 125; 220r-221v; 1893-05-18 La señora Ramona Burgos da en venta al señor Justo Pastor Sáenz la mitad de una casita edificada de rafa y paja, con su patio, una cocinita cercada, situada en el barrio de "San Agustin" en el centro de Leiva, por un valor de \$20, cuyos bienes los adquirió por herencia de su finada hermana Eloi Burgos.	220r-221v
0128	1893-05-18/1893-05-18. 126; 221v-223v; 1893-05-18 .El señor Andres Fajardo, da en venta al Concejo Municipal de Arcabuco o a su representante legal, un contrato con el carácter de renta y como donación pago y celebros el señor Alcalde con el señor Andres Fajardo a la rentas municipales la casa en las que están las oficinas públicas. Por un valor de \$350.	221v-223v

0129	1893-05-18/1893-05-18. 127; 223v-225r; 1893-05-18 El señor Andres Fajardo da en venta al señor Ignacio Fajardo un terreno situado en los denominados "El Moro", en el partido de "Quemados", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor \$300, y cuyo terreno lo adquirió por compra a Francisco Castellanos.	223v-225r
0130	1893-05-19/1893-05-19. 128; 225r-227r; 1893-05-19 El señor Alberto Cortez, da en venta al señor Fabian Paez, un terreno en los denominados "El Morro", ubicado en el partido de "Quemados", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$252. Dicho terreno lo adquirió por compra al finado Abdon Cortez.	225r-227r
0131	1893-05-19/1893-05-19. 129; 227r-229r; 1893-05-19. El señor Simon Solórzano, da en venta al señor Agapito Castillo, un terreno ubicado en el municipio de Sáchica, en partido del "Espinal", con sus correspondientes linderos por un valor de \$129, y cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo al señor Fierro.	227r-229r
0132	1893-05-20/1893-05-20. 130; 229r-231r; 1893-05-20. El señor Segismundo Russi, da en venta al señor Sixto Pinilla un terreno denominado "Hoyas y Penco situado en el partido del resguardo del Centro, jurisdicción de Sutamarchán con sus respectivos linderos por un valor de \$116. Lo adquirió por compra que hizo a Librada Russi,	229r-231r
0133	1893-05-20/1893-05-20. 131; 231r-233r; 1893-05-20 El señor Hipolito Corredor, da en venta al señor Eugenio Sanchez, un terreno denominado "La Hoya de Junita", en la vereda de "La Hoya de Junita", en jurisdicción de Gachantivá, por un valor de \$88. Con sus respectivos linderos.	231r-233r

0134	1893-05-20/1893-05-20. 132; 233r-235r; 1893-05-20. La señora Facunda Rojas da en venta al señor Ulpiano Cuervo, y a su esposa Rosa Rojas, un globo de tierra, denominado "Jundigenica", en el partido del Centro, en jurisdicción de Chíquiza, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40. Dicho globo de tierra lo adquirió por compra al finado Emeterio Rojas.	233r-235r
0135	1893-05-23/1893-05-23. 133; 235r-236v; 1893-05-23. El señor José del Carmen Durán, Y su esposa Marta Velandia, Pastor y Fermin Gonzalez, dan en venta a Juan Bautista Neira V, un terreno con su casita de rafa y paja, ubicado en la vereda de "Cañon", del Municipio de Sutamarchán, denominado "Las Tapias", con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, Y cuyos bienes los adquirieron por compra realizada al señor Pedro Castañeda.	235r-236v
0136	1893-05-29/1893-05-29. 134; 236v-237v; 1893-05-29. El señor Mario Fierro, da en saneamiento o arriendo al señor Pedro Fierro Neira, La Hacienda de Iguaque, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Chíquiza, por un valor \$200. Dicho terreno lo adquirió el señor Mario en su calidad de arrendatario de la señorita Lucrecia Ribadeneira, como consta en la escritura N° 280, de fecha 30 de septiembre de 1891 y que lo arrienda en virtud de la cláusula que la misma escritura se expresa. Que la subarrienda la expresada Hacienda, al señor Pedro Fierro Neira, por el término de un año, contando desde el 03 de febrero de 1893 por la suma 2.000 pesos anuales y \$200 que pagara el señor pedro Fierro Neira, al finalizar el año.	236v-237v
0137	1893-05-29/1893-05-29. 135; 237v-238v; 1893-05-29 La señora Ines Luis, da en venta a la señora Romualda Saba, una orilla de tierra denominada "Ayaldas", en el partido de "Arrayanes", en jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40, y cuyo	237v-238v

	terreno lo adquirió por compra a Francisco Camargo y Transito Torres.	
0138	1893-06-08/1893-06-08. 136; 238v-240r; 1893-06-08. El señor Hemeterio Rodríguez, y Ambrosio Cardenaz, dijeron que habiendo comprado ambos un terreno al señor Felix Maria Pinzon, y a su esposa señora Isabel Pinzon, en los denominados "Groelandia" situado en el partido de quemados en jurisdicción de Arcabuco, por un valor de \$500. Según consta de la escritura otorgada ante el infrascrito notario con fecha 05 -05 - 1893 bajo el número 110 en un convenio de común acuerdo en el cual deciden partir este terreno, con sus respectivos linderos.	238v-240r
0139	1893-06-03/1893-06-03. 137; 240r-241v; 1893-06-03 El señor Fulgencio Fajardo, da en venta a Luciano Suares, un terreno ubicado en el "Alto de la Feraquia", en el partido de Guatoque Arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80. Dicho terreno lo adquirió por compra al señor Juan Nepomuseno Bolur.	240r-241v
0140	1893-06-03/1893-06-03. 138; 241v-243v; 1893-06-03. El señor Pedro Mendieta, da en venta al señor Pedro Fecundino Velandia, un terreno situado en los de "Jucavita", en el partido de "Funza", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, y cuyo terreno lo adquirió por herencia de la finada madre Juana Asunción Beltran.	241v-243v
0141	1893-06-03/1893-06-03. 139; 243v-246r; 1893-06-03. La señora Hermeregilda Cuy, casada con Damaso Mora, da en venta a Manuel Castillo, y a su esposa Ramona Burgos, un terreno denominado "La Foresa", en el partido del Hermitaño, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40. Dicho terreno lo adquirió por herencia de	243v-246r

	sus finados padres Salvador Cuy y Concepción Russi.	
0142	1893-06-03/1893-06-03. 140; 246r-247v; 1893-06-03. La señora Fulgencia Gonzalez, da en venta al señor Estanislao Alvarado, y a su esposa Maria de la Cruz Gonzalez, un terreno denominado "Pantanitos", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán con sus respectivos linderos, por un valor de \$40. Dicho terreno lo adquirió por herencia de su finado hijo Tovias Gonzales.	246r-247v
0143	1893-06-03/1893-06-03. 141; 248r-250r; 1893-06-03. Los señores Andres Castellanos Castro, Rosa y Juana Castro, y su esposo Hipolito Siena Guadalupe, Barbara y Francisco Cortes dan en venta a Francisco Castro, un terreno situado en la vereda de Tierra de Peña en jurisdicción de Tinjaca Por un valor de \$24. con sus respectivos linderos.	248r-250r
0144	1893-06-03/1893-06-03. 142; 250r-251v; 1893-06-03. El señor Libardo Castillo da en venta a Andres Castillo e Ismael Castillo, un pedazo de tierra denominado el "Cucharito", en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40,	250r-251v
0145	1893-06-03/1893-06-03. 143; 251v-253v; 1893-06-03 El señor Ezequiel Dominguez da en venta al señor Jesus Alvarado un pedazo de tierra denominado "La piedra ancha", situado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$42, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Agustin Laiton.	251v-253v
0146	1893-06-05/1893-06-05. 144; 253v-256r; 1893-06-05. Los señores Salustiano Cuervo, y su esposa Barbara Castellanos, Dice el primero que haciendo uso de la licencia Judicial concedida por el señor juez primero del	253v-256r

	Circuito de Occidente señor Asiselo Castro, de fecha 19 de abril del corriente año para enajenar un terreno denominado "Pone" ubicado en el partido de "Pone" en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos de propiedad de su esposa Barbara Castellanos, dan en venta al señor Pedro Rodriguez el terreno denominado "Pone", ubicado en el Resguardo Occidente en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$160.	
0147	1893-06-05/1893-06-05. 145; 256r-257r; 1893-06-05. El señor Candido Veloza da en venta al señor Francisco Forero un retazo de tierra denominado "Cementerio de los Indios" ubicado en el partido del centro jurisdicción de Tinjacá, por un valor de \$60.con sus respectivos linderos. Lo adquirió por herencia de su finado padre Nazario Veloza.	256r-257r
0148	1893-06-05/1893-06-05. 146; 257r-258v; 1893-06-05. El señor Demetrio Parra, Mayordomo de fábrica de esta parroquia y Jesus Reyes, claverero de la misma y Eccehomo Rodriguez representante de la junta general de Católicos, celebrada el 01 de 06 del año 1893 según consta del acta que corre con el número 37 en el dicho correspondiente de esta escritura pública a muy favor del muy reverendo padre fray Anacleto Jimenez, Candelaria, interino de esta parroquia reconociéndole la cantidad de \$1221. \$90 centavos. Procedente de su pecunio hizo el reverendo Padre para edificar la casa cural según consta de las cuentas aprobadas por los señores Liborio Landinez ,y Marcelino Hurtado, comisionados para esto por la junta general de Católicos que no teniendo por ahora fondos para cubrir este crédito nos obligamos a nombre de todos los católicos y de este municipio conforme a las atribuciones que ellos nos dieron según consta del acta arriba citada dando por hipoteca especial y señaladamente la referida casa. Esta cantidad le será pagada apenas cuente con fondos la casa de fábrica quedando dicho gravamen subsistente hasta que sea	257r-258v

	<p>cubierto el crédito advirtiendo, que mientras sea cura de este municipio no cobrara premios del capital, que se le reconoce por renunciar a ellos el Revendo padre, pero si podrá cobrar sin perjuicio de la vía ejecutiva el capital e intereses a razón del uno por ciento mensual desde la fecha en que por cualquier circunstancia dejase de ser cura de esta parroquia.</p>	
0149	<p>1893-06-05/1893-06-05. 147; 258v-260r; 1893-06-05. El señor David Veloza, cumpliendo con el mandato de su finado padre Nazario Veloza, para otorgar las escrituras a las personas que su citado padre había vendido sin otorgar el respectivo título y habiendo este recibido el valor del terreno de que al hacerse relación de cuyo hecho tienen conocimiento los demás herederos y en la facultad que le han dado procede por medio de la presente escritura dar en venta al señor Nepomuceno, un terreno denominado el Guamo ubicado en el partido de Peñas jurisdicción de Tinjacá por un valor de \$50 con sus respectivos linderos. Su padre Lo adquirió por compra que hizo a Paulino Bermudez.</p>	258v-260r
0150	<p>1893-06-06/1893-06-06. 148; 260r-261v; 1893-06-06. El señor Ricardo Vergara, da en venta al señor Heliodoro Vergara, una casa de paja y teja con su correspondiente solar ubicada en el centro de esta población Leiva por un valor de \$100. Por compra que el hizo a Mariano Castellano.</p>	260r-261v
0151	<p>1893-06-07/1893-06-07. 149; 261v-262v; 1893-06-07. La reverenda madre Crisanta Valbuena, Religiosa carmelita por escritura pública de fecha 2 de febrero de 1891. El señor Juan Jose Borda, en calidad de Apoderado de la señora Mercedes Hernández de H. se constituyó en deudor de la cantidad de dos mil pesos de ley \$ 2.000 que fue conducto de la misma señora que dio en préstamo a la señora Mercedes Bermudes</p>	261v-262v

	de H, a un interés del 8% y con hipoteca de un terreno situado en jurisdicción del Municipio de Chiquinquirá de nominado "el Quiche". que habiendo recibido de la señora Bermudes también por conducto de su aprobación señor Juan Jose Borda los dos mil pesos e intereses hasta esta fecha, declara cancelada rota y nula la mencionada escritura y por consiguiente de ningún valor y efecto y libre de todo censo, gravamen e hipoteca el terreno de nominado el Quiche.	
0152	1893-06-09/1893-06-09. 150; 262v-264v; 1893-06-09. Los señores Antonio Anselmo Sorita, y Teresa Borrás, dan en venta al señor Domingo Castillo los derechos y acciones que puedan corresponderles de un terreno denominado "el Pedregal en el partido de este nombre jurisdicción de Sutamarchán Por un valor \$60, con sus respectivos linderos. Cuyos derechos y acciones dicen los vendedores los adquirieron por herencia de su finada madre Bernarda Neira y se hallan divididos entre los demás herederos del señor Pedro y Bautista Neira.	262v-264v
0153	1893-06-09/1893-06-09. 151; 264v-266v; 1893-06-09. El señor Cayetano Quiñones, da en venta al señor Martín Ramírez, un retazo de tierra en la vereda de "Jujo", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200. Lo adquirió por compra que hizo al señor Henrique Asula.	264v-266v
0154	1893-06-09/1893-06-09. 152; 266v-268v; 1893-06-09. El señor Martín Ramírez da en venta a Belisario Guerrero un retazo de tierra denominado "Tejo", en el Partido de "Tejo", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Cuyo terreno lo adquirió por compra a Cayetano Quiñones.	266v-268v
0155	1893-06-09/1893-06-09. 153; 268v-270v; 1893-06-09. El señor Nepomuceno Guerrero, da en venta a Belisario Guerrero, un retazo de tierra denominado el	268v-270v

	“Resendal”, en el partido de “Tejo”, en jurisdicción de Tinjacá, junto con una casita, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100. Cuyo terreno dice el vendedor lo adquirió por compra a su hermano Cayetano Quiñones.	
0156	1893-06-10/1893-06-10. 154; 270v-272v; 1893-06-10. El señor Cayetano Quiñones, da en venta a Lucio Castro, un terreno ubicado en el partido de Tijo jurisdicción de Tinjacá, por un valor de \$80. Cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Ricardo Neira.	270v-272v
0157	1893-06-10/1893-06-10. 155; 272v-274v; 1893-06-10. El señor Rocíelo Cardenas, que da en venta a Honorato Ruiz los derechos y acciones que le corresponden en un terreno denominado el "Pedregal en jurisdicción del municipio de Gambita Por un valor de \$200, con sus respectivos linderos. Lo adquirió por compra a herederos de Vicente Castro, en el circuito de Cucaita por el Notario Maximo Telles.	272v-274v
0158	1893-06-10/1893-06-10. 156; 274v-276v; 1893-06-10. El señor Jeranio Gutiérrez da en venta a Antonio Prospero, un terreno situado en los de “La Laguna” y “Chovo”, en el partido de “Hornillas”, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$144. Lo adquirió por herencia de su finada madre Ana María Malagón	274v-276v
0159	1893-06-13/1893-06-13. 157; 276v-278v; 1893-06-13. El señor Sixto Suarez, da en venta a Zacarias Saavedra un terreno denominado "Alcaparro", en el partido de "Alcaparro", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Lo adquirió por compra que hizo al señor Liborio Paez.	276v-278v
0160	1893-06-15/1893-06-15. 158; 278v-281r; 1893-06-15	278v-

	.La señora Jacinta Rivadeneira de La Rotta, da en venta al señor Eliececer Barrero las siguientes propiedades: una casa alta y baja de paja y teja, ubicada el barrio de San Ignacio antes de Santiago de la ciudad de Tunja, con su huerta y solar anexos, además con sus tienda anexas, y una estancia denominada San Onofre, junto con el terreno contiguo, cuyos bienes fueron comprados a la señora Medina; también da en venta los derechos y acciones que le corresponden por herencia de su finada hermana la señora Ramona Ribadeneira, dichos derechos los adquirió por compra a su finada hermana Beatriz Ribadeneira de Gomez Valdes, por un valor de \$4500 a favor Agrícola de Boyacá o Colegio de Boyacá. Esta cantidad distribuida así: \$1380 que el comprador ha pagado a nombre de la vendedora, \$464 que reconociera y pagare el colegio de Boyacá.	281r
0161	1893-06-17/1893-06-17. 159; 281r-282r; 1893-06-17. El señor Jose Benigno Hernandez da en venta al señor Domingo Guzman Hernandez, una orilla de terreno ubicado en el partido de "Siativa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$150. Lo adquirió por herencia de su finada madre la señora Gertrudis Guerrero.	281r-282r
0162	1893-06-17/1893-06-17. 160; 282v-284r; 1893-06-17. El señor Felipe Coy da en venta al señor Policarpo Fajardo, y a su esposa Maria Estrella Martinez, un terreno denominado "Espintal" situado en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$33. Lo adquirió por herencia de sus finados padres Concejo Coy y Graciliano Rozo.	282v-284r
0163	1893-06-17/1893-06-17. 161; 284r-286v; 1893-06-17. El señor Gabriel Diaz R dice que tiene un contrato de	284r-286v

	arrendamiento con el señor Vicente Malagón de dos lotes de terreno y en los términos que aparecen en la póliza utilizada para realizar la escritura pública, la referida póliza dice así: los dos lotes de terreno ubicados en el sitio de la "Capilla", en Jurisdicción de Monquirá, por un valor de \$60.	
0164	1893-07-01/1893-07-01. 162; 1r-3v; 1893-07-01. El señor Tiburcio Sambrano da en anticresis (empeño) al señor Gabino Martínez un terreno denominado "La Omega", situado en el partido de "Labranzas", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$240, por 3 años, cuyo terreno lo adquirió por compra a Juan José, Espíritu, Gregorio y María Loreta Ávila y a los herederos de José María Ávila, Agustín González, Fernando González y Severo Torres	1r-3v
0165	1893-07-01/1893-07-01. 163; 3v-5r; 1893-07-01 El señor Alejandro Suarez da en venta al señor Toribio de la Cruz y a su esposa Juana Suarez un retazo de tierra denominado "El Salitre", en el partido del Resguardo de Suca, en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$40.	3v-5r
0166	1893-07-01/1893-07-01. 164; 5r-7r; 1893-07-01. El señor Feliciano de Jesús Russi da en anticresis (empeño) al señor Gabino Martínez y a su esposa Belén Rojas un globo de tierra situado en la vereda de "Ermitaño" y "Corrales", en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$50, por 2 años.	5r-7r
0167	1893-07-01/1893-07-01. 165; 7r-8r; 1893-07-01 El señor Flavio Espitia da en venta al señor Silvino Pinzón los derechos y acciones que le corresponden de un terreno y una casa pajera ubicada en el centro de la población de Sutamarchán, por un valor de \$120, cuyos derechos y acciones los adquirió por compra a	7r-8r

	los herederos de Visitación y Victoriano Aguazaco Castillo, respectivamente.	
0168	1893-07-02/1893-07-02. 166; 8r-10r; 1893-07-02. El señor Serveleon Guitierrez, por medio de la escritura N° 9 de fecha 11 de enero de 1893, otorgada ante el notario segundo del circuito de Moniquirá, vendieron al señor Patricio Guerrero un terreno siyuado en "Lajitas", en jurisdicción de Arcabuco, que como su hermano no tiene título ni hubo el terreno por herencia da en venta a Patricio Guerrero, la mitad de un globo de terreno ubicado en el sitio de "Lajitas", partido de "Cabeceras", en jurisdicción de Arcabuco, por un valor de \$300.	8r-10r
0169	1893-07-02/1893-07-02. 167; 11r-13v; 1893-07-02. El señor Patricio Guerrero da en venta a José María Quintero la mitad de un globo de terreno ubicado en el sitio de "Lajitas", en el partido de "Cabeceras", en jurisdicción de Arcabuco, por un valor de \$300, cuya mitad la adquirió por compra a Serveleon Guitierrez, por escritura pública, otorgada ante el infrascrito en esta misma fecha bajo el número 165.	11r-13r
0170	1893-07-02/1893-07-02. 168; 13r-15r; 1893-07-02 Las señoras María del Carmen, y Rosa Sotelo dan en venta al Señor Agapito Rodríguez Sáenz los derechos y acciones que tienen y les corresponda de un terreno situado en el Resguardo de Moniquirá, Sección Nariño en jurisdicción Leiva, por un valor de \$40, los cuales adquirió por herencia de su finada madre Petronila Santos	13v 15r
0171	1893-07-07/1893-07-07. 169; 18r-19r; 1893-07-07 El señor Gregorio Casas, casado, da en venta al señor José Hernández y Felipe Hernández una orilla de terreno situado en el sitio de "Loma Redonda", en el partido de Santa Bárbara, en jurisdicción de Tinjacá, por un valor de \$148. \$80 centavos.	18r-19r

0172	1893-07-08/1893-07-09. 170; 19r-20r; 1893-07-09. El señor Epifanio Sáenz, da en anticresis (empeño) al señor Zoilo Sáenz un potrero cercado a cimiento en el sitio "Llano grande", en la vereda de "Agudelo", en jurisdicción de Guatoque, por un valor de \$200, por 4 años.	19r-20r
0173	1893-07-08/1893-07-08. 171; 20v-21r; 1893-07-08 El señor Antonino Florencio Bautista da en venta al señor Sinfonso Pinilla un pedazo de tierra, situado en los de "Alcaparros", en jurisdicción de Arcabuco, por un valor de \$240. \$80 centavos.	20v-21r
0174	1893-07-08/1893-07-08. 172; 21r-22r; 1893-07-08. La señora Martha Sotero Neira da en arrendamiento al señor Medardo Rodríguez un terreno denominado "Las Guayabas", ubicado en el partido del Centro, con su casita de raja teja y paja en el municipio de Sutamarchán, por un valor de \$32 anuales, por 3 años.	21r-22r
0175	1893-07-09/1893-07-09. 173; 22r- 23v; 1893-07-09 Los señores Primo Rojas, y Daniel Rojas, dan en Venta al señor Zenón Suarez, de la misma vecindad los derechos y acciones que le corresponden al primero en los terrenos denominados "Mata Redonda" y "San Vicente" y el segundo el derecho y acción que le corresponde en el terreno de Mata Redonda, situados todas en el partido de este nombre jurisdicción del municipio de Gámbita en el Departamento de Santander, cuyos derechos y acciones dicen los otorgantes les adquirieron por herencia de sus finados Padres, Ramón Rojas y Jasinta Hernández y se hallan proindivisos entre los demás herederos y sus representantes legales, por la suma de \$21. \$70 centavos, que recibe el primero y \$8 que recibe el segundo del comprador.	22r-23v
0176	1893-07-09/1893-07-09. 174; 24r-25r; 1893-07-09 El	24r-25r

	señor Daniel Rojas, y da en venta un terreno al señor Zenón Suarez, en los denominados Miraflores, en el partido de Cabecera por un valor de \$40 cuyos terreno dice el vendedor lo adquirió por herencia de sus finados padres Ramón Rojas, y Jasinta Hernández.	
0177	1893-07-09/1893-07-09. 175; 25v-26r; 1893-07-09 El señor Alejandro Pinzón, da en venta al señor Flavio Espita, los derechos y acciones que le corresponden y puedan corresponder en unos terrenos denominados "El Arenal "Pedregal "Cajón y "Loma Blanca ubicados en el partido de "Juan "Díaz y en un terreno y casa denominado "La Compuerta en el partido del centro, todo en Jurisdicción de Chíquiza por un valor de \$100, los derechos y acciones dice el vendedor los adquirió por compra al señor Horacio Espitia, según consta de una escritura pública por un valor de \$100.	25v-26r
0178	1893-07-10/1893-07-10. 176; 26r-27v; 1893-07-10 Los señores Francisco Suarez, y su esposa Patrocinia Castellanos dan en venta a su legítimo hijo, el señor Aníbal Suarez , el terreno ubicado en la vereda de Funza, jurisdicción de Tinjacá por un valor de \$80 pesos legales.	26r-27v
0179	1893-07-11/1893-07-11. 177; 28v-29v; 1893-07-11 El señor Romualdo Albañil vecino de Tinjacá, da en venta a Luis Rosso un terreno ubicado en el sitio del Salitre partido de Peña Blanca Jurisdicción de Tinjacá. Nota: Esta escritura no se terminó por falta de presencia del vendedor)	28v-29v
0180	1893-07-11/1893-07-11. 177; 34v-35r; 1893-07-11 Los señores Antonio Ruiz y su esposa Elvira Neira han recibido de manos del señor Blas Ortegón la suma de \$1200 que les debía proveniente del contrato de compraventa de un terreno denominado "Curias" situado en jurisdicción del municipio de Tinjacá.	34v-35r

	conforme a la escritura otorgada bajo el número 41, ante el Notario Primero del Circuito de Chiquinquirá señor Francisco Vargas Fajardo, el día 4 de febrero de 1893.	
0181	1893-07-11/1893-07-11. 178; 30r-32v; 1893-07-11 Los señores Antonio Ruiz y su esposa Elvira Neira, que por la última cláusula que se halla al pie de la escritura número 41 otorgada ante el Notario del Circuito de Chiquinquirá, señor Francisco Vargas Fajardo a 4 de febrero de 1893, a favor del señor Blas Ortegón, vecino de Chiquinquirá, se obligaron a ratificar la venta hecha en dicha Escritura que contiene dentro del término de 4 meses, y que en cumpliendo con dicha cláusula declaran: que le han vendido todos y cada uno de los derechos y acciones que tiene la señora Elvira Neira y puedan corresponderle por herencia de sus legítimos padres Sergio A. Neira y Restituta Páez, y de sus hermanos Aurelio y Evangelista Neira, en una casa y un terreno denominado "Cruces", partido de Aposentos en jurisdicción de Tinjacá por valor de \$2.000	30r-32v
0182	1893-07-11/1893-07-11. 179; 32v-34r; 1893-07-11 El señor Blas Ortegón da en venta al señor Valentín Villamil dos pedazos de terreno ubicados en el sitio de "Curíes" partido de Aposentos jurisdicción de Tinjacá denominado el primero "El colorado", el otro terreno denominado "Santero", por un valor de \$400, cuyos terrenos los adquirió y son parte del terreno que compro al señor Antonio Ruiz y a su esposa Elvia Neira.	32v-34r
0183	1893-07-11/1893-07-11. 180; 34v-35r; 1893-07-11 El señor Marcelino Torres da en venta al señor Benito Bustos un terreno junto con una casita, edificada de bareque y paja, ubicada en la vereda de Torres, en la jurisdicción de Leiva, por un valor \$117,66 centavos.	34v-35r

0184	1893-07-11/1893-07-11. 181; 35r-36r; 1893-07-11 El señor Blas Ortega da por cancelada la escritura pública- otorgada a su favor con fecha 16 de octubre de 1892 el número 304, en la cual consta que la señora Elvira Neira y su esposo Antonio Ruiz dieron en empeño un terreno y casa ubicados en el punto llamado "Nucabueno en el partido de "Aposentos "en jurisdicción del municipio de Tinjacá, por la suma de \$200 y por un año, declara el otorgante que ha recibido la expresada suma de manos del señor Antonio Ruiz y que en tal virtud declara el terreno y casa mencionados enteramente libres, con sus respectivos linderos.	36r-36v
0185	1893-07-14/1893-07-14. 182; 36v-37r; 1893-07-14. El señor Wenseslao Barrero que confiere poder con las obligaciones legales al señor Aquilino Gómez Valbuena, para que lo represente ante todas los tribunales de la República de Colombia de los Departamentos componentes de esta, de los juzgados de circuito, de los juzgados municipales, de las autoridades políticas, administrativas y de policía, iniciando ante cualquiera de los Tribunales y juzgados indicados.	36v-37r
0186	1893-07-14/1893-07-14. 183; 37v-38r; 1893-07-14 El señor Santiago Ibagué, da en venta al señor Antonio Casas, un terreno ubicado en el sitio de San Felipe, partido del resguardo occidente en jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$50.	37v-38r
0187	1893-07-15/1893-07-15. 184; 38r-39; 1893-07-15 El señor Valentín Villamil vecino de Tinjacá da en venta al señor Genaro Castellanos y a su esposa, un terreno denominado "El Pino" en el partido de "Cañón Jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$200	38r-39r
0188	1893-07-15/1893-07-15. 185; 39v-40r; 1893-07-15 El señor Heleodoro Muñoz da en venta al señor Elías	39v-40r

	Sotelo L. una casa de bajo de paja y teja con su patio, solar y un enrazado, situado en la acera occidental de esta población, salida para Sutamarchán por un valor \$100.	
0189	1893-07-15/1893-07-15. 186; 40v-41r; 1893-07-15 El señor Próspero Morales da en venta al señor Zacarías Acero saber un pedazo de tierra ubicado en el sitito del "Mortiñal partido del mismo nombre jurisdicción de Gachantiva por un valor de \$80.	40v-41r
0190	1893-07-15/1893-07-15. 187; 41r-42v; 1893-07-15 La señora Laureana Quitian viuda da en venta al señor Buenaventura Parra un terreno denominado "El Ayuelal situado en el partido de "Agudelo jurisdicción de Guatoque, por un valor de \$ 40 cuyos terrenos lo adquirió como gananciales en la sociedad conyugal con su esposo Pedro Abad Sainz.	41r-42v
0191	1893-07-15/1893-07-15. 188; 42v-43v; 1893-07-15 El señor Zenón Reyes, que da en venta al señor Narciso Rivera, un terreno denominado "La Cañada del Hato" Situado en el partido del centro jurisdicción de Chíquiza por un valor de \$64. Cuyo terreno dice el vendedor lo adquirió por herencia de su finado padre Eusebio Reyes.	42v-43v
0192	1893-07-15/1893-07-15. 189; 44r-45v; 1893-07-15 La señora Librada Russi, da en venta a la señora Isidora Alarcón, y a su hija la señorita Lucia Russi, la primera casada con el señor Manuel Russi Alvarado, quien se halla ausente y se ignora su paradero y la segunda menor de dieciocho años, aceptando esta escritura la mujer casada por y a su nombre de la menor hija un terreno situado en los denominados "El Pedregal partido de este mismo nombre jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$300, cuyo terreno dice la vendedora lo adquirió por herencia de sus padres	44r 45v

0193	1893-07-15/1893-07-15. 190; 46r-47r; 1893-07-15 La señora Laureana Quitian da en venta al señor Cesareo Sánchez un terreno denominado "Sanabria situado en el partido de "Agudelo jurisdicción de Guatoque por un valor de \$196 cuyo terreno dice la vendedora lo adquirió por ganancias en la sociedad conyugal con su finado esposo Luciano Sáenz y Pedro Alba Sáenz; y por compra hecha Carmen Dias	46-47r
0194	1893-07-22/1893-07-22. 191; 48r-50r; 1893-07-22 Los señores Estanislao Albarado, y su esposa María de la Cruz González, que dan en Anticresis empeño al señor Alejandro Sánchez, de la misma vecindad un terreno denominado "Pantanitos" situado en el partido de Cañón jurisdicción de Sutamarchan por un valor de \$160. Cuyo terreno dice la otorgante lo obtuvo por compra que hicieron a Angelita, Fulgencia y Laurencio González, por escritura pública.	48r 50r
0195	1893-07-22/1893-07-22. 192; 51r-53v; 1893-07-22 Los señores Matías Gamboa, Bernardo Rojas, Dorotea Gamboa y Nieves Rojas, casadas respectivamente con los señores José Ramón Torres, y Sergio Gamboa, dan en venta al señor Norberto Bohórquez todos los derechos y acciones que les corresponden y puedan corresponder en un terreno, ubicado en el partido de "Duraznos" y "Colorados en jurisdicción de Guatoque por un valor de \$19.\$20 centavos y las cuales obtuvieron por herencia de su finada Madre Agustina Parra y cuyos bienes se hallan sin liquidar entre el conyugue la sobreviviente y sus legítimos herederos de Juan de la Cruz Rodríguez.	51r-53v
0196	1893-07-22/1893-07-22. 193; 54r-55v; 1893-07-22 Los señores Policarpo González y su esposa Micaela Bautista, dan en venta al señor Pablo Forero, un solar de terreno en el sitio de las "Vegas partido del	54r-55v

	resguardo jurisdicción de Gachantiva por la suma 39,20 cuyos terrenos lo obtuvo el vendedor por herencia del padre de su esposa , Manuel Bautista ya finado	
0197	1893-07-28/1893-07-28. 194; 56r-58r; 1893-07-28 El señor Eliseo Barrera vecino de la ciudad de Tunja, da en venta a la señora Jacinta Ribadeneira ,de la Rotta, mujer viuda es una casa alta y baja de tapia y teja ubicada en el barrio de "San Ignacio antes de "Santiago en la ciudad de Tunja con su huerta y solares anexos y además, con sus tiendas accesorias que también las vende una estancia denominada "San Onofre", junto con el terreno contiguo y sus casas de rafa y teja con más otra casa que sirve de tienda edificada también de rafa y teja; cuyas fincas están situadas en el distrito municipal de Combita y en el partido denominado "San Onofre por un valor de \$4000 cuyas casas, terrenos, derechos, acciones y solar expresados dice el vendedor los adquirió por compra que de ello hizo a la compradora	56r-58r
0198	1893-07-28/1893-07-28. 195; 58v-61v; 1893-07-28 Las señoras Beatriz, y Jacinta Ribadeneira dan en venta al Señor Doctor Arturo Campuzano Márquez, casado y vecino de la ciudad de Bogotá. El derecho y acción hereditarios que les pueda corresponder en la sucesión de sus finados padres José María Ribadeneira y María Antonia Gómez Polanco, y de sus hermanos Camilo Dolores, y Ramona, Rivadeneira, en todos los bienes raíces, muebles, créditos, derechos y acciones; y especialmente en los que se refieren a La Hacienda de "Iguaque ubicada en la jurisdicción del municipio de Chíquiza Departamento de Boyacá por la cantidad de \$1000 con sus respectivos linderos. Derechos y acciones los adquirió por herencia a sus finados padres José María Ribadeneira Gómez Polanco y de sus citados hermanos	58v-61v

0199	1893-07-29/1893-07-29. 196; 62r-64r; 1893-07-29 Las señoras Zoila Y Teresa Borrás, dan en venta al Señor Gabriel Forero, un terreno en las de "Samordeo", en la vereda de "Samordeo", en jurisdicción de Gachantivá, por un valor de \$300, y cuyo terreno lo adquirieron por herencia de finado tío el señor Anselmo Borrás ya finado linderos (Entero el señor Aquilino Ferro H. Advierten las vendedoras que las estancias de Purificación y Visitación Piza quedan comprendidas en el mismo globo de terreno vendido no entrara el comprador a disfrutarlas inmediatamente, sino que en esta obligación de dejarles considerada esta escritura como de ningún valor.	62r-4r
0200	1893-07-29/1893-07-29. 197; 64r-67r; 1893-07-29 Los señores Rafael Garzón y su esposa Petronila Ruiz; Sabas Ruiz, Micaela Ruiz y Bárbara Ruiz dan en venta al Señor Neptali Ruiz, los derechos y acciones que les corresponden de unos terrenos denominados: "Amoladeros", "Noviciado, "Carebaca", en jurisdicción de Oicatá, y otros terrenos llamados "El pedregal, "El centro", otro en el partido de "Quemados", los anteriores en jurisdicción de Arcabuco, una casa de bareque y paja en Arcabuco y una casa de rafa y teja y otra de bahareque y paja con su patio en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$108. Cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de José Ramos Ruiz.	64r- 67r
0201	1893-07-29/1893-07-29. 198; 67r-68v; 1893-07-29 El señor Basilio Vanegas, da en venta al Señor Isaías Vanegas un pedazo de terreno ubicado en el partido de "Pone", en jurisdicción de Tinjacá y Oicatá, por un valor de \$116. Cuyo terreno lo adquirió por compra a Ignacio Hernández.	67r-68v
0202	1893-08-04/1893-08-04. 199, 69r- 70v, 1893-08-04. El señor Gregorio Saavedra, da en venta al Señor	69r-70v

	Damazo Robles, un terreno ubicado en el partido de "Cardonal", en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$212. Cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Natividad Fajardo.	
0203	1893-08-04/1893-08-04. 200, 70v-71v, 1893-08-04. El señor Federico Sáenz, de Sampelayo, da en venta a la Señora Gabriela, Malagón un terreno ubicado en la vereda de "Agudelo", en jurisdicción de Guatoque, por un valor de \$176. Dicho terreno lo adquirió por compra a los señores Rafael Lizarazo y Belisario Rodríguez, como consta en la escritura N°297 de fecha 12 diciembre de 1888.	70v-71v
0204	1893-08-05/1893-08-05. 201, 72r-73r, 1893-08-05. El señor Anacleto Buitrago, da en venta al Señor Hejinió Guzmán, una orilla de terreno situada en los de la "Sabana de Cané", en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$150. Cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Miguel Buitrago y parte por compra a sus hermanos.	72r-73r
0205	1893-08-07/1893-08-07. 202, 73v-75r, 1893-08-07. La señora Alejandrina Arévalo, y su esposo Sandalio Forero procediendo con el consentimiento y expresa licencia de su esposa dan en anticresis empeño al señor Guillermo Quiroga vecino de Guacheta, un terreno denominado "El Guayabal", ubicado en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$150 a término de seis años.	73v-75r
0206	1893-08-07/1893-08-07. 203, 75r-76v, 1893-08-07. El señor Salvador Chacón, da en anticresis al señor Julián Casas, un terreno denominado "Las Veguitas", ubicado en el Resguardo Occidente, en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$80 a término de dos años, pero si antes se pudiese hacer la devolución del dinero	75r-76v

	quedará terminado el contrato con la obligación de dejarle al señor Casas del disfrute de las cementeras y sus pastos advirtiéndole que en este contrato queda comprendida una casa que se halla dentro del mismo terreno, que debe entregar en el mismo estado en que la recibe.	
0207	1893-08-07/1893-08-07. 204, 76v-78r, 1893-08-07. El señor Juan José Roncería, da en venta al Señor Placido Rubiano, un terreno ubicado en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$144. C\$3. Cuyo terreno lo adquirió por compra a Hernán Moreno y a su esposa Vicitación Salinas.	76v-78
0208	1893-08-07/1893-08-07. 205, 78r-79v, 1893-08-07 La señora Anátide Sierra, que con consentimiento y licencia de su esposo Francisco Bermúdez, que fue concedida la licencia judicial por el juez superior de la Provincia de Occidente, con fecha de Noviembre de 1886 da en venta al señor Santos Rodríguez, y a su esposa Filomena Sierra, un terreno denominado "Pantanos", en el partido de "Pantanos", en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$200. Cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Francisco Sierra.	78r-79v
0209	1893-08-07/1893-08-07. 206, 79v-81r, 1893-08-07. El Agapito Cárdenas, da en venta al Señor Julián Casas, un terreno ubicado en la vereda de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$156. Cuyo terreno lo adquirió por compra a Nicolasa Espitia P.	79v-81r
0210	1893-08-08/1893-08-08. 207, 81r-86r; 1893-08-08 Los señores Patrocina Rodríguez, y su esposo Lázaro Chacón, y Cerveleon Rodríguez, dan en venta al Señor Sandalio Forero, los derechos y acciones que les corresponden sobre los terrenos denominados "Vega	81r-86r

	Honda", "Herrerun" y "Juncal", "Lajas" y "Purgatorio", ubicados en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$64. Cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finada madre Joaquina Russi. Anexos en los folios 83r-85.	
0211	1893-08-08/1893-08-08. 208, 86r-88r, 1893-08-08 La señora Bárbara Burgos da en venta al Señor José Velázquez y a su esposa María del Rosario Cuellar un encerrado de "Jaita Vicente", ubicado en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$96. Cuyo terreno lo adquirió por herencia y gananciales en la sociedad conyugal con su finado esposo José María Jiménez.	86r-88
0212	1893-08-12/1893-08-12. 209, 88r-89v, 1893-08-12. El señor Félix Rodríguez vecino de Ráquira que dan en venta al Señor Nicolás Rodríguez de la misma vecindad. Es a saber: un terreno denominado "El Bosque", en la vereda de la "Candelaria Oriente", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$83. C\$20. Cuyo terreno lo adquirió por compra al reverendo padre Fray Norberto Valbuena y José María Siena.	88r-89v
0213	1893-08-12/1893-08-12. 210, 89v-92r, 1893-08-12. La señora Dominga Guitierrez, vecina de Guatoque, y casada con el señor Víctor Suarez, con licencia judicial para dar en venta al señor Luciano Espitia un derecho de tierra del denominado "El Alto", en el partido de "Hornillas", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$20. El derecho lo adquirió por herencia de su finada madre Josefa Guitierrez. . (R90 V90 Juzgado 1º del Circuito Ricaurte, Moniquira Julio veintisiete de mil ochocientos noventa y tres Vistos: Dominga Guitierrez vecina de Guatoque solicita autorización judicial para enajenar un derecho de tierras ubicado en Hornillas jurisdicción de Guatoque	89v-92r

	apoyado en testigos jurados conforme al artículo 607 de código judicial Fiscal artículo 48 de la ley 100 de 1892 decreto judicial conforme al artículo 48 para venta de las fincas de mujer casada dispuesto en el artículo 1810 del C. C. Resuelve: conceder licencia por herencia de Juraba Guitierrez con sus respectivos linderos. Publíquese, notifíquese y expídase copia Ignacio Sáenz de L.P. Guillermo Olarte. R91 R92 Juzgado 1º del Circuito Ricaurte, Ignacio Sanz de L. P lo que aquí se agrega para insertarle a la copia debe expedirse al comprador	
0214	1893-08-12/1893-08-12. 211,92r-93v, 1893-08-12. La señora Teresa Borrás de Orjuela y Zoila Borrás dan en venta al Señor Benedicto Castillo, vecino de Gachantiva, un terreno denominado "El Peñón", situado en el partido de "Soñándolo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$69. Cuyo terreno lo adquirieron por donación que les hizo su finado tío Doctor Anselmo Borrás.	92r-93v
0215	1893-08-12/1893-08-12. 212, 94r-95v, 1893-08-12. La señora Sinforosa Barbosa, vecina de Gachantivá, da en venta al Señor Pedro Barbosa un terreno denominado "Taita", "Pablo" y "La Chorrera", situado en el partido de "Las Vegas", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$33 C\$60. Cuyo terreno lo adquirió como gananciales en la sociedad conyugal con Vicente Forero ya finado.	94r-95v
0216	1893-08-14/1893-08-14. 213, 95v-98v, 1893-08-14. Los señores José María Castro, Anacleto Torres y su esposa Ascensión Suarez Fajardo se presentan para la división y partición de los terrenos: "La Sista" y "Ranchos", ubicados en el partido del "Valle de Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, objeto divida a escritura pública que dice: en el campo y sitio de "La Sista" y "Ranchos" a 6 de mayo de 1893	95v-98v

	asociados los señores José María Martínez, Eduardo Pinilla, Sinforoso Russi, Isaac Fajardo C. nombrados como partidores y peritos por los señores correspondientes, y siendo el día y hora señalados amigablemente reconociendo los linderos respectivos, avaluados por un valor de \$800, se hicieron los lotes iguales cada uno con 533mts.	
0217	1893-08-19/1893-08-19. 214, 98v-101r, 1893-08-19. Las señoras Rosalía Palacios, Benita Buitrago y Margarita Buitrago, dan en venta al Señor Marcos Rodríguez los derechos y acciones que les corresponden de un terreno denominado "Guarachita", en el partido del Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$116. Cuyos derechos y acciones los adquirieron: la señora Rosalia por gananciales en la sociedad conyugal con Sebastián Buitrago y las señoras Benita y Marfarita por herencia de su finado tío Juan Evangelista Buitrago.	98v-101r
0218	1893-08-19/1893-08-19. 215, 101r-103r, 1893-08-19, La señora María de la Cruz Villamil, viuda de Cayetano Castillo, vecina de Gachantivá, cumpliendo con el mandato de su esposo y habiendo este vendido en vida al señor Placido Suarez en documento privado de Gachantivá con fecha de 3 de junio de 1893, recibido \$200 de aquel contrato, da en venta al Señor Placido Suarez un terreno denominado "La Palma", en el partido de "Tres Llanos", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200. Cuyo terreno lo adquirió el finado Cayetano Castillo a Jesús Forero Pardo.	101r-103r
0219	1893-08-16/1893-08-16. 216; 103r-104v: 1893-08-16. El señor Agapito Rodríguez, vecino de Gachantivá, da en Anticresis (empeño) al Señor Jasmanio Gamboa un terreno denominado "Valparaíso", situado en "Las	103r-104v

	Vegas de Gachantiva", con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, a término de cuatro años. . (cancelada: por otorgada al señor Samario Gamboa, ante el infrascrito notario con fecha 10 de agosto de mil ochocientos noventa y cinco marcada cincuenta y tres y libre el terreno denominado "Valparaíso" en jurisdicción del municipio de Gachantiva por los linderos que lo demarcan El Notario Anselmo Borrás.).	
0220	1893-08-21/1893-08-21. 217, 105r-106v, 1893-08-21. La señora Presentación Masmela de Rodríguez, vecina de Sutamarchán, viuda con libre administración de sus bienes, confiere poder especial y amplio al Doctor Juan Nepomuceno Núñez V, Vecino de la ciudad de Bogotá, representando los derechos y acciones en la propiedad de una mina de esmeraldas ubicada en el municipio de Sutamarchán, sitio de "Rupa" y "Puntilla", en el partido del "Valle del santo Eccehomo", cuyos derechos y acciones los obtuvo la señora Presentación en asocio con Simón Domingo Bolívar, según consta en los títulos bajo Nª1 promueve, arregle y suscriba todos los convenios, arreglos y negociaciones ya dentro del país o en el extranjero con el objeto de procurar los recursos en efectivo y todos los demás elementos necesarios para la explotación de la referida mina .	105r-106v
0221	1893-08-22/1893-08-22. 218, 107r-108v, 1893-08-22. La señora María Bárbara Burgos, viuda de José María Jiménez, da en venta al Señor Cerveleon Alvarado un terreno ubicado en el punto denominado "Taita", en el partido de Cañón, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$60. Cuyo terreno lo adquirió como gananciales en la sociedad conyugal de su finado esposo.	107r-108v
0222	1893-08-22/1893-08-22. 219, 108v-109v, La Bárbara Burgos viuda da en venta al Señor Casimiro Burgos un terreno ubicado en el partido de "Cañón", en	108v-109v

	jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$32. Cuyo terreno lo adquirió en compra con su finado esposo José María Jiménez a Felipe Cuellar.	
0223	1893-08-23/1893-08-23. 220, 110r-111v, 1893-08-23. La señora Dominga Duran, vecina de Sáchica, da en venta al señor Toribio Martínez. Es a saber: la mitad de un terreno denominado "Saifacha" situado en el partido de "Arrayanes" y "Canales", en jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$34 C\$40. Cuyo terreno lo adquirió por compra a Eloy Sierra.	110r-111v
0224	1893-08-22/1893-08-22. 221, 111v-113r, 1893-08-22 El señor Toribio Martínez vecina de Sáchica, da en venta a los señores Cayo Lucio Victorino, Julián, Lucio y María del Carmen Juez, vecinos de Sáchica, un terreno denominado "Carrizal", en el partido de "Arrayan" y "Canales", en jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50.	111v-113r
0225	1893-08-23/1893-08-23. 222, 113v-115v, 1893-08-23. El señor Toribio Martínez, vecino de Sáchica, da en venta a José Prudencio Camargo un terreno denominado "La Estancia del infiernito", en la vereda de "Canales" y "Arrayanes", en jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$125. Dicho terreno lo adquirió por compra a los herederos Ramón Vargas.	196
0226	1893-08-25/1893-08-25. 223, 115v-117r, 1893-08-25. José Eustaquio Suarez da en venta a Tenorato Menjura, vecino de Puente Nacional, un terreno en el Resguardo de "Suca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$48, y cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Mariano Suarez, indígena del resguardo.	115v-117r

0227	1893-08-26/1893-08-26. 224, 117r-118v, 1893-08-26. El señor Francisco Siena, vecina de Tinjacá, da en venta a Víctor Hernandez un terreno denominado "El Guamo", en el partido de Guativa, en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$54. Dicho terreno lo adquirió por compra a Roque Palacios.	117r-118v
0228	1893-08-26/1893-08-26. 225, 118v-120r, 1893-08-26. La señora Eduviges Guerrero, viuda de Primo Pinzón, vecina de Gachantivá, por el fallecimiento y las deudas pendientes de su marido que suman \$255 C\$17, contraídas con diferentes personas, su esposo el finado Primo le encargo pagar con un terreno dado en venta al señor Hernando Saavedra, denominado "Igua de Pinzón", en la vereda de "Igua de Pinzón", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$160, para atender los pagos, comprometiéndose a dejar a la señora Eduviges vivir por los días de vida y pagando un arriendo de \$8 anuales.	118v-120r
0229	1893-08-26/1893-08-26. 226, 120v-122r, 1893-08-26. El señor Salvador Rojas, vecino de Gambita, da en venta a Antonio Alba, vecino de Gachantivá, un terreno o sean los derechos y acciones que le corresponden en los terrenos denominado "Capiche", "Algibe", "Merchan" y "Medios", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$360. Cuyos derechos y acciones los adquirió por compra a Heloisa y Ramona Morales.	120v-122r
0230	1893-08-26/1893-08-26. 227, 122r-124v, 1893-08-26. María de los Ángeles y Manuela Vegas solteras de la vecindad de Leiva, dan en venta a Concepción Roso un terreno ubicado en el partido de Funza en esta jurisdicción con sus respectivos linderos, por un valor de \$30, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus	122r-124v

	padres Marto Vega y Teresa Candela.	
0231	1893-08-28/1893-08-28. 228, 124v-126r, 1893-08-28. El señor José Dolores Peña, vecino de Tinjacá, da en venta a Ignacio Castellanos y a su esposa Cristo Rodriguez un terreno ubicado en el sitio de "Tararira", en partido de Peñas, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo adquirió por compra a Librada Rodriguez.	124v-126r
0232	1893-08-28/1893-08-28. 229, 126r-127v, 1893-08-28. El señor Manuela y Maria de los Angeles Vega dan en venta a Manuel Suaso un terreno ubicado en el partido de "Funza", en esta jurisdicción, con sus respectivos linderos, por un valor de \$21 C\$60. Dicho terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Marto Vega Teresa Candela. P.	126r-127v
0233	1893-08-30/1893-08-30. 230, 127v-130r, 1893-08-30. La señora Refugio Camacho, vecina de Sutamarchán, casada con Fernando Velandia y con su consentimiento da en venta a Librado Gonzalez los derechos y acciones que les correspondían a Anastasio y Evangelina Camacho de un terreno "Pabachique", en el partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50.	127v-130r
0234	1893-08-31/1893-08-31. 231, 130r-132r, 1893-08-31. Testamento del señor Juan de la Cruz Supelano, hijo natural de Dionisia Supelano, mayor de cuarenta años, casado con Dolores Camargo, sin ningún heredero ,solo la señora Dionisia Supelano, dice que da en testamento: los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal: una casa de rafa y teja con su patio y solar, un potrerito con solar y otra casita de teja comprados a la señora Narcisa Cárdenas y Jorge María Juna y un solarcito comprado a Jesús Matora Torres, ubicadas en el Centro de la población de Leiva, otro terreno ubicado	130r-132r

	<p>en jurisdicción de Gachantivá, comprado a Fabian Forero y a Narcisa Puentes , fincas raíces, semovientes y muebles con trabajo de su esposa y él, e instituye por unión y universal heredera a la madre Dionisia Supelano , de la mitad le corresponden a su esposa, la cuarta parte deduciendo los gastos de entierro y enfermedad que se distribuyan por partes iguales entre sus hermanos llamados Matilde, Hermenegildo, Santos, para dar cumplimiento estipula como albacea a su esposa o a falta su madre.</p>	
0235	<p>1893-08-31/1893-08-31. 232, 132r-133v, 1893-08-31. El señor Ignacio Gonzalez, da en venta a Nazario Pinzon un terreno llamado "Piedra Gorda", en el partido de "Citame", en jurisdicción de Guacheta, provincia de Ubate, con sus respectivos linderos, por un valor de \$20. Dicho terreno lo adquirió por compra al presbítero Alfonso.</p>	132r-133v
0236	<p>1893-09-02/1893-09-02. 233, 134r-138v, El señor Jose de Jesus Sierra, por poder conferido por su hermano Jose Proto Sierra de fecha 12 de diciembre de 1891, instrumento público N°266 , fue autorizado por el Notario Primero de Soata Nepomuceno Bernal, da en venta al ilustrisimo señor obispo de la Arquidiócesis de Tunja Doctor Jose Benigno Perilla, cuatro fajos de terreno (El Terreno de Quebradas, El terreno de la Cabrera, El Terreno de Bohorquez y El Terreno del Alto del Aire) en el municipio de Somondoco, de la provincia de Oriente, con sus respectivos linderos, por un valor de \$3.000. Cuyos terrenos los adquirió por compra a Jose Angel Martinez. . (Folio R135 V136 Instrumento número 376 de Soata, 12 de diciembre de 1891, Nepomuceno Bernal Notario del Circuito compareció Jose Proto Sierra de Guateque vecino de Tibivita quien confiere poder a Jose de Jesus Sierra vecino de Chiquinquirá, que venda no por menos de tres mil pesos unos cortijos de tierra en Somondoco los cuales compro a Jose Angel Martinez B. con escritura de</p>	134r-138v

	Bogotá en el presente año reposa en el juzgado de Guateque. Terrenos correspondientes a Isidro Alfonso Perilla en la sucesión de su finado padre Agustín Alfonso que transfirió a su heredero Isidro a José Ángel Martínez por escritura número 119 en la ciudad de Guaduas de 1894. Testigos instrumentales: José María Pinzón, Saturnino Pinzón, José Proto Sierra, Nepomuceno Bernal, Boleta, Número 180 Soata, diciembre 12 de 1891.	
0237	1893-09-02/1893-09-02. 234, 138v-140r, 1893-09-02. El señor Santiago da en venta a Sinforoso Valbuena una orilla de tierra denominado "El Motual", en partido de "Juvita", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100 cuya orilla de tierra la adquirió por herencia de su padre Laureano Valbuena.	138v-140r
0238	1893-09-02/1893-09-02. 235, 140v-141v, 1893-09-02. El señor Santiago Valbuena, vecino de Ráquira, da en venta a Cruz Varela un terreno en los de "El Motual", en el partido de "Juvita", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a su madre Antonia Valbuena.	140v-141v
0239	1893-09-02/1893-09-02. 236; 142v-143v; 1893-02-28. La señora Josefa Russi da en venta a Florentino Russi Velásquez los derechos y acciones sobre un globo de tierra con forma de triángulo denominado "Calajera", en la vereda de "Salsan", en jurisdicción de Sutamarchán, con correspondientes linderos, por valor de \$100, cuyos derechos los adquirió como conyugue.	142v-143v
0240	1893-09-02/1893-09-02. 237; 143v-45v; 1893-09-02. El señor Manuel Russi Alvarado da en venta la mitad de un terreno denominado "Paso Oscuro" ubicado en el partido de "El Pedregal" jurisdicción de Sutamarchán al	143v-145v

	señor Eccehomo Russi Fajardo con sus correspondientes linderos, por valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra a Galo Eleazar Russi como consta en escritura de 22 de marzo de 1892 bajo N ^o 98.	
0241	1893-09-03/1893-09-03. 238; 145v-146v; 1893-09-03. El señor Pedro Rodriguez y la señora Antonia Sanchez reconocen hijo a Ezequiel por medio del presente instrumento para velar por sus derechos legales e hijos después del matrimonio: Trinidad, Chiquinquirá, Anselmo, Dario (mayores de edad) Rosa Eudolina, Rafael Nereo, Waldina y Wenseslao (menores de edad) reconocen como hijos legítimos con derechos iguales y bienes en la sucesión de los otorgantes.	145v-146v
0242	1893-09-08/1893-09-08. 239; 147v-48v; 1893-09-08. El señor Crisanto Menjura da en venta un terreno denominado "El Potrero del Juncal" partido de "Funsa" en jurisdicción de Tinjacá a los señores Casimiro y Jose Maria Hernandez con sus correspondientes linderos, por valor de \$148, cuyo terreno lo adquirió por compra al finado Donato Neira.	147v-148v
0243	1893-09-08/1893-09-08. 240; 148v-150v; 1893-09-08. El señor Francisco Menjura da en venta un terreno denominado "Yerbabuena" partido de "Fenesa" en jurisdicción de Tinjacá al señor Vicente Rojas con sus correspondientes linderos, por valor de \$80. Lo vende con la facultad de su padre Crisanto Menjura y de sus hermanos Jesus, Aquilino, Emperatris y Ricardo Menjura para el pago de las deudas contraídas por su padre y demás gastos según consta de las diligencias de partición de los bienes de los conyugues sobrevivientes.	148v-150v
0244	1893-09-09/1893-09-09. 241; 150v-151v; 1893-09-09. El señor Miguel Alvarado da por cancelada, nula, rota y	150v-151v

	de ninguna valor ni efecto la escritura hipotecaria dada a su favor por Basilio Alvarado ante el infrascrito notario con fecha 4 de marzo de 1893 bajo número 49, del cual era deudor por un valor de \$800.	
0245	1893-09-09/1893-09-09. 242; 151v-153v; 1893-09-09. El señor Basilio Alvarado da en venta al señor Miguel Camacho una casa de rafa, paja y teja con su solar y cocina situada en el centro de Tinjacá con sus correspondientes linderos, por valor de \$420, la casa la adquirió por compra a Emeterio Santamaria.	151v-153v
0246	1893-09-09/1893-09-09. 243; 153v-155r; 1893-09-09. El señor Julian Casas, vecino de Ráquira, da en venta al señor Mariano Buitrago un terreno denominado "El Cedro", en el partido de "Misque", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Miguel Buitrago.	153v-155r
0247	1893-09-09/1893-09-09. 244; 155r-157r; 1893-09-09. El señor Jose Meregildo Salinas da en anticresis (empeño) al señor Julian Casas un terreno denominado "El Cerro", en el partido de "Misque", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por valor de \$320 a 8 años, cuyo terreno lo adquirió parte por compra a Rafael Forero a Calixto, Sienna y Narciso, Miranda y Rocio Puentes y parte por herencia de su finada esposa Jesus Miranda.	155r-157r
0248	1893-09-09/1893-09-09. 245; 157r-159v; 1893-09-09. El señor Juan Jose Raba da en venta a la señora Patrocinia Rodriguez una orilla de tierra situada en la "Carbonera", en el partido de "Cardonal", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$32, cuya orilla la adquirió por compra a Faustino Buitrago.	157r-159v

0249	1893-09-10/1893-09-10. 246; 159r-160r; 1893-09-10. El señor Leandro Forero da en venta al señor Pedro Forero Pinzon un terreno denominado "El Limo", en el partido de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Gachantiva, con sus correspondientes linderos, por valor de \$304, cuyo terreno lo adquirió por sesión de sus padres Jesus Forero Pardo y Barbara Pinzon.	159r-160r
0250	1893-09-10/1893-09-10. 247; 160v-161v; 1893 -09-10. El señor Pedro Forero Pinzon da en anticresis (empeño) al señor Fernando Saavedra un terreno situado en la vereda de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por valor de \$340, a 6 años.	160v-161v
0251	1893-09-11/1893-09-11. 248, 162r-163v, 1893-09-11. El señor Agustin Puentes da en venta a sus hijos Ceferino y Fulgencio Puentes un terreno con casas ubicado en el sitio "Los Limos", en el partido de "Pone", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por valor de \$200, cuyo terreno lo adquirió por compra a Carmela Gomez, escritura pública de Tunja, bajo N° 35, de fecha 6 de marzo de 1869.	162r-163v
0252	1893-09-11/1893-09-11. 249; 163r-165r; 1893-09-11. El señor Siervo Forero da en venta al señor Pedro Veloza B. un terreno en el partido de Resguardo Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por valor de 400, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre Ignacio Forero.	163r-165r
0253	1893-09-11/1893-09-11. 250; 165v-167r; 1893-09-11. El señor Ismael Rodriguez da en venta al señor Laureano Ruiz los derechos y acciones sobre una casa que hoy posee el señor, Martin Albañil en los terrenos denominados: "Vega Honda", "Herrerrum", "Juncal" y "Lajas", en el centro de la población de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un	165v-167r

	valor de \$64.	
0254	1893-09-12/1893-09-12. 251; 167r-168v; 1893-09-12. La señora Maria Narcisa Peña da en venta a su hijo Libardo Palacios junto a su esposa Viviana Forero, un terreno en el partido de "Tierras de Peñas", denominado "La Vega del Juncal", por un valor de \$132 en jurisdicción de Tinjacá, también vende otra orilla de terreno ubicado en el partido de "Tierras de Peñas", en jurisdicción de Tinjacá, por un valor de \$112 con sus correspondientes linderos, cuyos terrenos los adquirió por herencia de sus finados padres Fernando Peña y Juana Francisca Pinilla.	167r-168v
0255	1893-09-12/1893-09-12. 252; 169r-170v; 1983-09-12. La señora Narcisa Peña quien da en venta dos pedazos de terreno ubicados en la "Vega del Juncal" partido de "Peñas" en jurisdicción de Tinjacá a su hijo Roque Palacios con sus correspondientes linderos, por valor de \$106, cuyo terreno lo adquirió por compra a Juan Baptista Peña.	169r-170v
0256	1893-09-12/1893-09-12. 253; 170r-171v; 1893-09-12. El señor Simón Salinas da en venta a Jacinto Daza, un pedazo de terreno en el sitio de "Pueblo Viejo", en la vereda de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por valor de \$116. 80 centavos, cuyo pedazo lo adquirió por herencia de su finado padre Francisco Salinas.	170r-171v
0257	1893-09-14/1893-09-14. 254; 171r-172v; 1893-09-12. El señor Antonio Sierra y su esposa Nieves Murcia dan en venta al señor Dionicio Murcia un retazo de tierra situado en "La Quebrada de la Honda" partido de "Siatiba", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por valor de \$58.60 centavos, cuyo retazo lo adquirió por herencia de sus finados padres Pedro Murcia y Barbara Peralta.	171r-172v

0258	1893-09-15/1893-09-15. 255; 172v-173v; 1893-09-15. El señor Juan Jose Villalobos da en venta al señor Jose Maria Moreno Moreno una cabecera de terreno, ubicado en la vereda "Puente de Piedra", en jurisdicción de Ventaquemada, con sus correspondientes linderos, por valor de \$10. \$40 centavos, cuyo terreno lo adquirió como indígena en el reparto que hizo el gobierno.	172v-173v
0259	1893-09-16/1893-09-16. 256; 173v-175r; 1893-09-16. El señor Nepomuceno Salinas y su esposa Maria del Rosario Castro dan en venta al señor Silvestre Salinas un retazo de terreno ubicado en la vereda de "Peñas" jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió como indígena en el reparto que hizo el gobierno.	173v-175r
0260	1893-09-18/1893-09-18. 257; 175r-176v; 1893-09-18. El señor Honorato Cuellar da en venta a la señorita Anatilde Pinilla una casa baja de rafa y paja con su solar anexo situada en el centro de la población de Tinjacá con sus correspondientes linderos, por valor de \$320, cuya casa la adquirió por haber edificado la casa a su costa y el solar por compra que hizo a Toloza Hernandez Valero.	175r-176v
0261	1893-09-23/1893-09-23. 258; 176v-178v; 1893-09-23. El señor Benjamin Diaz da en venta al señor Abraham Saenz un terreno ubicado en la vereda del Centro en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$960, cuyo terreno lo adquirió por compra a Adriano Garavito como consta escritura pública en Tunja dada por el Notario Primero Municipal Angel Maria Calderon con fecha de 20 de agosto de 1891, bajo N° 386.	176v-178v
0262	1893-09-23/1893-09-23. 259; 178v-180r; 1893-09-23.	178v-180r

	El señor Salvador Peña da en venta a la señora Cruz Rojas un solarcito de terreno junto con una casita en el denominado "Chirimayo", situado en el partido "Vermejales" jurisdicción de Gachantiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$30.	
0263	1893-09-23/1893-09-23. 260; 180r-181r; 1893-09-23. El señor David Santos da en venta un terreno con una casa de rafa y paja deteriorada, situada en el resguardo de Monquirá, sección Nariño en jurisdicción de Leiva a los señores Elias Sotelo y Siervo Montaña con sus correspondientes linderos, por un valor de \$64.	180r-181r
0264	1893-09-29/1893-09-29. 261; 182v-184v; 1893-09-23. El señor Jose Prudencio Jeres, Maria del Carmen Torres y Antonio Jerez dan en venta a la señora Maria Purificación Rodriguez y a sus hijos Felix, Cruz, Ricardo, Florentino, Zoilo y Maria Lucrecia Sierras los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno denominado "Saifocha", en el partido de "Arrayan" y "Canales", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$50.	182v-184v
0265	1893-09-29/1893-09-29. 262; 184v-186r; 1893-09-23. El señor Policarpo Gonzalez y su esposa Micaela Bautista, el señor Policarpo por licencia del Juez primero Circuito de Ricaurte Ignacio Saenz da en venta un solar de terreno en el sitio de la "Vegas" partido del Resguardo en jurisdicción de Gachantiva a Pablo Forero con sus correspondientes linderos, por valor de \$39.20 centavos, cuyo terreno lo adquirió su esposa por herencia de su padre Manuel Bautista. Anexo en el folio 183v: licencia judicial que se le concede licencia judicial a Polo o Policarpo Gonzalez para vender terreno que hubo de Micaela Bautista por herencia de su padre Manuel Bautista.	184v-186r
0266	1893-09-30/1893-09-30. 263; 186r-187v; 1893-09-30 El	186r-187v

	señor Segismundo Russi junto su esposa Lesaria Alvarado y Maria de Jesus Alvarado dan en venta un terreno denominado "El Chocal" situado en el partido del Resguardo del centro jurisdicción de Sutamarchán al señor Jesús Alvarado con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió antes del matrimonio por compra a Margarita Alvarado.	
0267	1893-09-30/1893-09-30. 264; 187v-189v; 1893-09-30. El señor Felipe Martinez da en venta a la señorita Lucia Durán los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "Carbajal", en el partido de "El Tintal", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$74.40 centavos, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado padre Jacinto Martinez y se halla proindiviso entre los demás herederos.	187v-189v
0268	1893-09-30/1893-09-30. 265; 189v-191r; 1893-09-30. El señor Isaac Fajardo C. y Marcos Daza por medio de esta escritura pública, se compromete el personero a entregar todos los materiales para edificar la casa de la escuela del municipio de Guatoque y se estipula contratar a siete a ocho obreros diarios, los cuales serán ocupados únicamente para el trabajo de dicho edificio. Marcos Daza se compromete como maestro a edificar dicha escuela, dentro del término de seis meses desde esta fecha, entregarla adecuada con sus divisiones, con los caños necesarios, con el plano que presente el personero, armados los salones y los cuartos, cuyo valor del contrato es de \$640, y dicha suma la entregará el personero al contratista de la siguiente manera: \$250 al principio de la obra, \$250 cuando este la mitad y el resto el día de la entrega, se estipula el fiador solidario y mancomunado para asegurar el cumplimiento Patricio Rodriguez.	189v-191r
0269	1893-09-30/1893-09-30. 266; 191r-192v; 1893-09-30.	191r-192v

	El señor Candido Londoño da en venta al señor Nicomedes Martínez Londoño una orilla de tierra denominada "La Estancia del Sauce" partido del Resguardo de oriente en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Prudencio Rodriguez.	
0270	1893-09-30/1893-09-30. 267; 192v-194v; 1893-09-30. El señor Eloy González da en venta un terreno situado en el alto de la "Fragua" partido de "Guatoque Arriba" en jurisdicción de Guatoque al señor Luciano Suárez con sus correspondientes linderos, por un valor de \$240 cuyo terreno lo adquirió compra a Remigio Malagón y Evangelista Sáenz.	192v-194v
0271	1893-10-02/1893-10-02. 268; 194v-195v; 1893-10-02. La señora Juana Sierra da en venta un terreno denominado "El Zenizal partido del "Tintal" en jurisdicción de Sáchica a Deogracias Abril con sus correspondientes linderos, por un valor de \$28, cuyo terreno lo adquirió por compra a Alejo Heredia como consta en escritura pública de 1 de junio de 1868 bajo N ^o 85.	194v-195v
0272	1893-10-05/1893-10-05. 269; 195v-196v; 1893-10-05. El señor Adriano Maldonado da en venta a Rafael Caicedo, los derechos y acciones que le corresponden sobre los terrenos del Resguardo partido de este nombre en jurisdicción de "Zuta", con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Maldonado Salvador.	195v-196v
0273	1893-10-06/1893-10-06. 270; 196v-198r; 1893-10-06. El señor Antonio Sánchez Maldonado da en venta una tienda situada hacia la esquina carrera del Carmen en el centro de la población de Leiva, la cual hace parte de la casa que habita Anselmo Borrás a la señora Crisanta	196v-198r

	Rodriguez con sus correspondientes linderos, por valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por remate hecha por el juez de este municipio a 25 de agosto de 1891.	
0274	1893-10-07/1893-10-07. 271; 198v-272r; 1893-10-07. El señor Jesus Fajardo da en venta al señor Felipe Suarez una orilla de tierra ubicada en los del "Monte" llamada el "Hoyito", en el partido de Guatoque Arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por compra a Martin Róbles.	198v-272r
0275	1893-10-07/1893-10-07. 272; 200r-201v; 1893-10-07. El señor Joaquin Jimenez da venta un terreno en "Llano blanco" partido de este nombre en jurisdicción de Leiva al señor Pedro Espitia con sus correspondientes linderos, por valor de \$356, cuyo terreno lo adquirió por derechos de sucesión de su finado hermano Felix Antonio Jimenez.	200r-201v
0276	1893-10-07/1893-10-07. 273; 201v-203r; 1893-10-07. El señor Estevan Malagon y Estanislao Suarez quienes se dan recíprocamente en cambio permuta, dado que al señor Estevan le corresponde en propiedad y posesión un solar de terreno en el caserío de Guatoque Viejo, en jurisdicción de Guatoque y al señor Estanislao le corresponde también en propiedad y posesión otro terreno en la misma vereda y jurisdicción, con sus respectivos linderos cada uno, avaluados por valor de \$40, cuyos terrenos lo adquirieron: el señor Estevan por herencia de sus finados padres Jose Maria Malagon y Rosalia Bohorquez por compra hecha a sus demás hermanos y el señor Estanislao por compra a Jose Maria Fajardo.	201v-203r
0277	1893-10-07/1893-10-07. 274; 203r-204v; 1893-10-07. El señor Marselino Amado da en venta un terreno denominado "Cardenal" partido de este nombre en	203r-204v

	jurisdicción Leiva al señor Isaac Peña, con sus correspondientes linderos, por valor de \$270, cuyo terreno lo adquirido por compra a Salvador Buitrago.	
0278	1893-10-07/1893-10-07. 275; 200r-206r; 1893-10-07. El señor Demigio Bautista, da en anticresis con hipoteca especial un terreno al señor Cerveleon Alvarado con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100 a tres años, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Catalina Veloza y su padre Ramon Bautista.	200r-206r
0279	1893-10-07/1893-10-07.276; 206r-07v; 1893-10-07.El señor Mariano Gonzalez da en venta una orilla de tierra junto con una casa y cocina, situada en el resguardo de Monquirá, sección Nariño en jurisdicción de Leiva al señor Cesilio Rodriguez con sus correspondientes linderos, por un valor de \$120, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Jose Maria Gonzalez.	206r-207v
0280	1893-10-08/1893-10-08. 277; 207v-208v; 1893-10-08. Las señoras Rosa e Hilaria Robeltos, la primera viuda de David Robelto dan en venta un terreno situado en "La Meseta" partido de "Caitoque" jurisdicción de Sora a Felipe Cucanchon y Victoria Cucanchon con sus correspondientes linderos, por valor de \$62.90 centavos, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de su finado padre Clemente Robelto.	207v-208v
0281	1893-10-08/1893-10-08. 278; 208v-210r; 1893-10-08. Los señores Milciades y Paulino Hurtado, dan en venta un solar de terreno situado en "La Carnucicia" via salida para Gachantiva en jurisdicción de Leiva a los señores Simon Solorzano y Pedro Espitia con sus correspondientes linderos, por un valor de \$25, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de su finado padre Honorato Hurtado.	208v-210r

0282	1893-10-14/1893-10-14. 279; 210r-211v; 1893-10-14. El señor Gumerciendo Rodriguez da en venta al señor Andres Paez un retazo de tierra en forma de triángulo, ubicado en la vereda de "Aposentos", en jurisdicción de Leiva y en el rincón de la Vega del Guamo, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a la señorita Justa Aguilera, como consta en escritura de fecha 5 de marzo de 1889 bajo N°42.	210r-211v
0283	1893-10-14/1893-10-14. 280; 211v-213r; 1893-10-14. El señor Andres Paez quien da en venta al señor Francisco Forero un terreno denominada "La Vega", partido del centro, en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$240, cuyo terreno lo adquirió por compra a Antonio Veloza y a su esposa Marta Vanegas, como consta en escritura de fecha 30 de junio de 1890 bajo N°161.	211v-213r
0284	1893-10-14/1893-10-14. 281; 213r-214v; 1893-10-14. La señora Juana Castro, vecina de Gámbita, da en venta al señor Eccehomo Ortis y a su esposa Obdulia Castellanos un terreno denominado "Papayal", en el partido de "Papayal", en jurisdicción de Gámbita, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Bautista Castro y Estefania Aguilar.	213r-214v
0285	1893-10-14/1893-10-14. 282; 214v-216r; 1893-10-14. La señora Vitalina Saenz da en venta al señor Cesareo Sanchez un terreno denominado "Piedra Larga", en el partido de "Agudelo", en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$124, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Rosa Saenz.	214v-216r
0286	1893-10-14/1893-10-14. 283; 216r-217v; 1893-10-14. El señor Remigio Hernandez da en venta al señor	216r-217v

	Francisco Castro un retazo de tierra situado en "Siativa", en la vereda de "Siativa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$33 C\$60, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Gertudis Forero.	
0287	1893-10-17/1893-10-17. 284,217v-219v; 1893-10.17. La señora Sinforosa Barbosa, viuda de Vicente Forero, vendió a su hijo Pablo Forero un terreno en jurisdicción de Gachantivá y que por muerte de su padre Vicente Forero no se le otorgó la correspondiente escritura y por este instrumento se le da en venta a Pablo Forero un terreno denominado "La Loma del Espino", en el partido de "Las Vegas", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por compra a los indígenas de Gachantivá y parte por herencia de finada madre Maria Gonzalez.	217v-219v
0288	1893-10-21/1893-10-21. 285; 219v-220v; 1893-10-21. El señor Vidal Federico Cuellar confirió poder al Doctor Cenon Espinosa sobre las minas de esmeraldas de "Santa Barbara", en jurisdicción de Tinjacá, como consta en escritura en posesión del Doctor Cenon. Adolfo Siena G, Leopoldo Varela y Angel Maria Vargas E. son socios propietarios de las minas y declaran nulo el poder dispuesto por el señor Federico Cuellar.	219v-220v
0289	1893-10-21/1893-10-21. 286; 220v-222r; 1893-10-21. El señor Domingo Salinas da a su esposa Victoria Rueda consentimiento para dar en venta al señor Nicanor Antonio Ruiz los derechos y acciones sobre un terreno denominado "El Contento", en el partido de "La Quebrada del Muerto", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$20, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finada madre Isabel Rueda.	220v-222r

0290	1893-10-21/1893-10-21. 287; 222v-225r; 1893-10-21. La señora Trinidad Molina Castillo da en venta al señor Vicente Rodriguez un terreno en "La Cañuela", en sección "Nariño", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$24, cuyo terreno lo adquirió como indígena en los repartos del resguardo de indígenas de Monquirá.	222v-225r
0291	1893-10-23/1893-10-23. 288; 225r-226v; 1893-10-23. El señor Antonio Ruiz y su esposa Elvira Neira dan en venta al señor Miguel Alvarado los derechos y acciones que le corresponden a la señora Elvira sobre un terreno en el sitio de "Los Pantanos", en el partido de "Aposentos", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$65, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finada madre Restituta Páez. Folio 224r-224v anexos: El juzgado concede licencia judicial para enajenar los derechos de los terrenos "Euruio", "Los Verdes" y "Las Vegas" ubicados en jurisdicción del municipio de Tinjacá.	224r;226v
0292	1893-10-23/1893-10-23. 289; 226v-228r; 1893-10-23. La señora Custodia Moya da en venta al reverendo padre Fray Anacleto Jimenez un terreno o potrero cercado a pared con tres huertas ubicadas en el centro de la población de Ráquira, con sus respectivos linderos, por valor de \$1.000. Lo adquirió por remate que hizo al cabildo de este distrito según escritura N ^a 106 fecha de 13 de agosto de 1864 autorizada por el Notario Miguel Cortés y por compra de otros pedazos a Fideliana Paéz y a Ramón Torres como consta en escritura N ^o 153 y N ^o 336.	226v-228
0293	1893-10-24/1893-10-24. 290; 228v-229v; 1893-10-24. Los señores Antonio y Luisa Cásas dan en venta al señor Isaac Bermúdez los derechos y acciones sobre	228v-229v

	un terreno ubicado en el sitio de "Prado Agua Buena", en el partido de "Susca Occidente", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$150, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de sus finados padre León Cásas Sánchez y Salvadora Buitrago.	
0294	1893-10-24/1893-10-24. 291; 229v-231r; 1893-10-24. El señor Cayetano Castillo y su hija Patrocinia Castillo dan en venta a la señora Antonina Vargas casada con Felipe Guerrero y a su hijo Eliceo Guerrero, menor de edad, una orilla de terreno ubicada en el sitio de la "Chorrera", en el partido del Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$25 C\$80, cuyo terreno lo adquirieron: el señor Cayetano por ganancias en su matrimonio con la finada Antonia Mendieta y la señora Patrocinia por herencia de la misma Antonia.	229v-231r
0295	1893-10-27/1893-10-27. 292; 231r-233v; 1893-10-27. El señor Gregorio Peña quien da en hipoteca especial al señor Ricardo Beltran los derechos y acciones sobre un lote de tierra ubicado en el municipio de Tinjacá, en la vereda de "Santa Barbara", con sus respectivos linderos, por un valor de \$161. El lote le corresponde al soltero Wenseslao Peña, hijo del vendedor, que adquirió en la división que se hizo de los bienes de la sucesión de Santos Cuellar, el señor Wenseslao se da por muerto por desaparecimiento.	231r-233v
0296	1893-10-28/1893-10-28. 293; 234r-235v; 1893-10-28. El señor Pablo Forero da en Venta al señor Prospero Espitia, vecino de Puente Nacional, un terreno denominado "Las Casitas", en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$90, cuyo	234r-235v

	terreno lo adquirió por compra a Marselino Barbosa.	
0297	1893-10-28/1893-10-28. 294; 235v-237r; 1893-10-28. El señor Victoriano Avila da en Venta al señor Adriano Osorio un pedazo de tierra denominado "Tierra Amarilla", en el partido del "Páramo de Juvita", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$96, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Fulgencio Avila.	235v-237r
0298	1893-10-28/1893-10-28. 295; 237r-239r; 1893-10-28. El señor José Maria Rojas da en venta a los señores Sixto Suarez y Jesús Rojas los derechos y acciones que le correspondieron sobre un terreno denominado "El Contento" y "Quebrada de la Piedras", en el partido del "Piedras Blancas", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$16, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado abuelo Ignacio Rojas.	237r-239r
0299	1893-10-28/1893-10-28. 296; 239r-241v; 1893-10-28. La señorita Mercedes Elvira Pardo Rodriguez y Agapito Rodriguez, ambos nieta e hijo del finado Juan de la Cruz Rodriguez que en vida vendió al señor Vicente Avila, finado, un globo de tierras ubicado en la jurisdicción de Sutamarchán, en el Resguardo de "Zuca", con sus respectivos linderos, por un valor de \$90. Los señores Mercedes y Agapito como herederos del señor Juan Rodriguez ratifican y aseguran el contrato de venta a la señora Dionisia Avila, como conyugue sobreviviente del señor Vicente Avila.	239r-241v
0300	1893-11-04/1893-11-04. 297; 241v-243r; 1893-11-04. El señor Toribio Martinez da en venta a la señora Patrocina Linares y a su hijo Manuel Páez un terreno denominado "El Infierno", en el partido del "Arrayan",	241v-243r

	en jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$150, cuyo terreno lo adquirió por compra en sociedad con José de la Cruz Paez a los herederos del finado Ramon Vargas.	
0301	1893-11-10/1893-11-10. 298; 246r-347v; 1891-11-10. El señor Agapito Rodriguez y la señorita Mercedes Elvira Pardo Rodriguez, dijeron que habiendo vendido al Doctor José Dionicio Rodriguez, al señor Paulino González y a su esposa Estanislada Sotelo, según documento otorgado el 8 de noviembre de 1892, por un valor de \$800 y cumpliendo con el mandato del finado Doctor Rodriguez, dan en venta como únicos y universales herederos del finado Doctor José Dionicio Rodriguez, hermano y tío de los comparecientes a los señores Paulino González y a su esposa Estanislada Sotelo, un terreno situado en el Resguardo de Monquirá, denominado el "Santuario", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos.	246r-347v
0302	1893-11-10/1893-11-10. 299; 246r; 247v; 1893-11-10. El señor Ciriaco Casallas da en Anticresis con hipoteca especial al señor Eulogio Rodríguez un terreno denominado "Salamanca", en el partido de "Duraznos", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, por 1 año, cuyo terreno lo adquirió por compra Galo Eleazar Russi como consta en escritura dada por el Notario de Villa de Leiva con fecha de 1889, bajo N° 120.	246r-247v
0303	1893-10-28/1893-10-28. 300; 247v-249r; 1893-10-28. La señora Francisca Castellanos da en venta al señor Salvador Pinilla un retazo de tierra situado en el partido de "Volcán", denominado "Pie de Potreros", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$18, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Pedro Castellanos.	247v-249r

0304	1893-11-11/1893-11-11. 301; 250v-250v; 1893-11-11. El señor Domingo Burgos da en venta al señor Eugenio Jimenez un terreno denominado "Las Padillas", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$56, cuyo terreno lo adquirió por compra a David Castellanos.	250v-250v
0305	1893-11-11/1893-11-11. 302; 250v-252v; 1893-11-11. El señor Parmenio Neira da en venta a los señores Ignacio y Rodolfo Ortegón los derechos y acciones que le correspondieron sobre un terreno y casa ubicados en los municipios de Tinjacá y Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$320, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Donato Neira y Maria Lina de la Trinidad Garcia y de su hermano Demetrio Neira, ausente si resultare que ha fallecido.	250v-252v
0306	1893-11-11/1893-11-11. 303; 252v-254v; 1893-11-11. El señor Pedro Rondon da en venta al señor Marselino García un terreno situado en la vereda del "Monte", denominado "Aposentos", en jurisdicción de Chíquiza, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80.	252v-254v
0307	1893-11-11/1893-11-11. 304; 254v-256v; 1893-11-11. El señor Anunciación Buitrago da en venta al señor Pedro Osorio un terreno denominado "Pan de Azucar", ubicado en la vereda de "Juvita", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$42, cuyo terreno lo adquirió por compra a Trancito Ramirez.	254v-256v
0308	1893-11-12/1893-11-12. 305; 256v-258r; 1893-11-12. El señor Paulino González junto a su esposa	256v-258r

	Estanislao Sotelo dan en venta al señor Anselmo Quintero un terreno en el denominado "El Santuario", situado en el Resguardo de Monquirá, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$340.	
0309	1893-11-18/1893-11-18. 306; 258r; 259v; 1893-11-18. El señor Plácido Fajardo da en venta al señor Eloí Beltrán los derechos y acciones que le correspondió sobre un terreno denominado "La Rastra", en el partido de Guatoque Arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$88, cuyo terreno lo adquirió por compra a Celedonio González e Isidora Beltrán.	258r-259v
0310	1893-11-18/1893-11-18. 307; 259v-261r; 1893-11-18. El señor Luciano Suarez da en venta al señor Ruperto Saenz los derechos y acciones que le correspondieron sobre un terreno en los "Camelo", en el partido de Guatoque Viejo, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$44, cuyos derechos y acciones los adquirió por compra a Samuel Saenz.	259v-261r
0311	1893-11-18/1893-11-18. 308; 261r-262v; 1893-11-18. El señor Manuel Cañon y su esposa Jesus Castellanos dan en venta al señor Salvador Pinilla un pedazo de tierra denominado "La Piedra Grande", situado en los partidos de "Cañón" y "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40, cuyo terreno lo adquirió por compra a Pedro Castellanos Sotelo.	261r-262v
0312	1893-11-18/1893-11-18. 309; 262v-263v; 1893-11-18. La señora Francisca Cañon, viuda de Manuel Castellanos Suárez, da en venta a Nepomuceno Rivera los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado "El Llanito", situado en el	262v-263v

	partido de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$17. \$60c, cuyos derechos y acciones los adquirió por compra en sociedad con su esposo Manuel Castellanos a Manuel Cañón.	
0313	1983-11-18/1893-11-18. 310; 263v-264v; 1893-11-18. La señora Elisia Sáenz da en Venta a la señora Deogracias González un derecho de tierra situado en los de "Camelo", en el partido de Guatoque viejo, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, cuyo derecho lo adquirió por compra a Manuel Sáenz.	263v-264v
0314	1893-11-18/1893-11-18. 311; (244)266r; 1893-11-18. El señor Manuel Cañón y su esposa Jesus Castellanos dan en venta a Santos Castillo un terreno en los de "Piedra Grande", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$48.	(244)266r
0315	1893-11-18/1893-11-18. 312; 266r-267v; 1893-11-18. El señor Manuel Cañón y su esposa Jesus Castellanos dan en venta al señor Severo Sánchez un terreno en los denominados "La Piedra Grande", en el partido de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo adquirieron por compra a Pedro Castellanos Sotelo.	266r-267v
0316	1893-11-18/1893-11-18. 313; 267v-268v; 1893-11-18 El señor Feliciano de Jesus Russi da por cancelada, rota, nula y de ningún valor ni efecto la escritura de cancelación de anticresis dada a su favor por Ricardo Villamil ante el Notario de Villa de Leiva, con fecha de 1 de agosto de 1891, bajo N°228, en la cual daba el terreno "El Potrero del Pedregal", situado en el partido de Cañon, por un valor de \$400.	267v-268v

0317	1893-11-18/1893-11-18. 3314; 268v-269r; 1893-11-18 El señor Simón Buitrago da en venta a los señores Fermín Varela y Gundisalvo Varela una orilla de tierra llamada "El Potrero de las Peñas", en el partido de "Sachanezo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$24, cuyo terreno lo adquirió por compra a Agudela y Benito Casas.	268v-269r
0318	1893-11-18/1893-11-18. 315; 269r-271r; 1893-11-18. El señor Victor Sierra da en venta a Miguel Jeres un terreno denominado "La Olleta", en el partido de "Chiquichanga", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$64, cuyo terreno lo adquirió por compra a Milton González.	269r-271r
0319	1893-11-19/1893-11-19. 316; 271r-272r; 1893-11-19 La señora Guadalupe Paéz da en venta a Inocencia, casada con Honorato Menjura, un terreno denominado "Caranito", en los partidos de "Camelo" y "Volcán", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Juan Eleazar Rodríguez.	271r-272r
0320	1893-11-19/1893-11-19. 317; 272r-273r; 1893-11-19. Las señoras Maria Dionicia Sierra, viuda de Juan de Dios Acero y la señora Pantaleona Sierra, casada con Róque Sierra, dan en venta a Romualda Saba, viuda de Saturnino Torres, los derechos y acciones que les corresponden de un terreno denominado "Quemados", situado en el partido de "Arrayán", en jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$48. Los derechos y acciones los adquirieron por herencia de sus finados padres Santos Sierra y Lucia Vargas.	272r-273r

0321	1893-11-19/1893-11-19. 318; 273r274r; 1893-11-19. La señora Carmen Forero, viuda de Bentura Sanchez y su hijo Milciades Sánchez dan en Anticresis (empeño) a Ramón Forero un terreno denominado "Igua de Pardo", en la vereda de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$64, por 6 años, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado padre José Maria Forero y su hijo por herencia de su abuela Carmen Forero Pardo.	273r-274r
0322	1893-11-19/1893-11-19. 319; 274r-275r; 1893-11-19. Los señores Elias L. Sotelo y Sierra Montaña dan en venta a Ricardo Rodríguez un terreno con una casa de rafa y paja, deteriorada, situada en el Resguardo de Monquirá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$168, cuyo terreno lo adquirió por compra a David Santos, como consta en escritura pública de fecha 23 de septiembre de 1894, bajo N° 260.	274r-275r
0323	1893-11-22/1893-11-22. 320; 275r-277r; 1893-11-22. El señor Vicente Piraquive y su esposa María de la Cruz Torres, quien se halla gravemente enferma e incapacitada para presentarse a dar en venta y para subvenir los gastos de su enfermedad da en venta su esposo Vicente a María Romualda Saba una orilla de tierra denominada "Parrales", situada en el partido de "Arrayán", en jurisdicción de Sáchica, con sus respectivos linderos, por un valor de \$36, cuya orilla de tierra terreno lo adquirió su esposa por compra a Leandro Suatesme.	275r-277r
0324	1893-11-24/1893-11-24. 321; 27r-279r; 1893-11-24. El señor Francisco Villamil, viudo, da en venta a su hija mayor Rosa Villamil y a sus hijos menores Maria, Adelina, Pablo, Enrique y Ana Luisa Villamil un globo de tierra denominado "El Roble", en la vereda de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus	27r-279r

	<p>respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno proviene de las donaciones y obsequios que a sus hijos menores les hicieron sus padrinos Justo Mateus y Carmen Neira y el expresado terreno, con casas pajizas tendran en posesión después de la muerte del vendedor, mientras él exista seguirá manejándolo y administrándolo. La señora Villamil no puede enajenarlo solo pueden hacerlo sus hijos en su mayoría de edad.</p>	
0325	<p>1893-11-24/1893-11-24. 322; 279r-280v; 1893-11-24. El señor Francisco Villamil, viudo, da en venta a Dolores Dominguez, soltera, un globo de tierra denominado "La Rosa Vieja", situado en la vereda de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Justo Mateus y a su esposa Carmen Neira.</p>	279r-280v
0326	<p>1893-11-24/1893-11-24. 323; 280v-282v; 1893-11-24. El señor Ricardo Villamil Neira, da en Anticresis (empeño) con hipoteca especial a David González un terreno denominado "El Pedregal", situado en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$420, por 6 años.</p>	280v-282v
0327	<p>1893-11-24/1893-11-24. 324; 282v-285v; 1893-11-24. Testamento del señor Francisco Villamil en el que explicita: que es hijo de Matias Villamil y Josefa Neira, ya muertos, casado con Dolores Peña Dominguez, de cuya unión nacieron Primitivo, Hedmogenes, Rosa, Benilda, Vitalia, Octavio, Elieser y Vespaciano, que los bienes de su matrimonio y luego de la muerte de su esposa fueron distribuidos a él y sus hijos, que es dueño de varios terrenos en Saboyá y terrenos en el municipio de Sutamarchán de los que dispone de la siguiente manera: el terreno</p>	282v-285v

	del "Dividive" dividido entre Primitivo, Hermojenes, Octavio, y Rosa, el terreno "Pisador" y "Jumal" se dividirán por iguales partes entre sus hijos, a Benilda el terreno "Heneum" y "Chital" y que los terrenos "El Roble y la "La Rosa Vieja" los vendió a sus nietos, hijos de Rosa Villamil,, que se reserva el derecho de reformar, adicionar o revocara el testamento. Para cumplir este testamento nombro albacea al Doctor David Neira.	
0328	1893-11-25/1893-11-25. 325; 285v-288v; 1893-11-25. El señor Gumercindo Rodríguez da en venta con hipoteca especial a Eccehomo Russi Fajardo un globo de tierra ubicado en el sitio de "Máne", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$580, que le correspondió por asignación y pago de sus honorarios como partidor de los bienes de la sucesión de Librada Neira de Russi según cartilla respectiva y de las sentencias que aprobaron la liquidación de aquella sucesión y la partición del terreno de "Máne". En la demarcación anterior queda incluido el lote que por valor de \$50. Esta escritura fue cancelada según aparece en el instrumento otorgado ante el Notario del Circuito de Leiva a 5 de enero de 1895, bajo N° 1.	285v-288v
0329	1893-11-25/1893-11-25. 326; 288v-290r; 1893-11-25. El señor Francisco Forero da en venta a Librado Rodriguez un terreno denominado "El Espino", situado en el Resguardo Occidente, en el partido del Centro, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$136, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Nazaria Aponte.	288v-290r
0330	1893-11-25/1893-11-25. 327; 290r-291v; 1893-11-25. El señor Francisco Villanueva da en venta a	290r-291v

	Jerardino Sierra un terreno situado en los "Chingenichanga" y "Roa", en el partido de "Roa", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por compra a Joaquin Montejo.	
0331	1893-11-25/1893-11-25. 328; 291v-293v; 1893-11-25. El señor Ferrer Rodríguez, se constituye deudor del señor Wenseslao Barrero Saravia, por la cantidad de \$1.000, a pagar en 1 año, y da en anticresis un terreno denominado "Volcan", situado en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos.	291v-293v
0332	1893-11-25/1893-11-25. 329; 293v-295r; 1893-11-25. El señor Carlino Neira da en Anticresis (empeño) con hipoteca especial a Felisiano de Jesus Russi un terreno denominado "Potrerillos", en el partido de Cañón, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$280, por 4 años.	293v-295r
0333	1893-11-25/1893-11-25. 330; 295r-297r; 1893-11-25. El señor Fernando Castellanos, vecino de Sutamarchán, da en venta a Jesus Castellanos, casada con el señor Manuel Cañon, un terreno ubicado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$88, cuyo terreno lo adquirió por compra a Doctor Rafael Martínez.	295r-297r
0334	1893-11-25/1893-11-25. 331; 297r-298v; 1893-11-25. El señor Nicanor Antonio Ruiz da en venta a Jesus Rojas Russi, casada con Sixto Suarez, los derechos y acciones que le correspondieron sobre el terreno denominado "El contento", en el partido de la "Quebrada del Muerto", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, los derechos y acciones los adquirió por compra a Victoria Rueda.	297r 298v

0335	1893-11-26/1893-11-26. 332; 298v-300r; 1893-11-26. El señor Eccehomo Sanabria da en venta a Juan Forero un terreno denominado "El Guamal", en el partido de Sócha, en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$30, cuyo terreno lo adquirió por compra a Hijinio Corredor.	298v-300r
0336	1893-11-27/1893-11-27. 333; 300r-301v; 1893-11-27. La señora Anatilde Sierra y su esposo Francisco Bermudez, con licencia del juez del circuito de Leiva Prospero R. Marquez de fecha 20 de junio de 1891, dan en Anticresis (empeño) al señor Eccehomo Rodriguez un terreno denominado el "Molino", ubicado en el Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$320, por 2 años.	300r-301v
0337	1893-11-27/1893-11-27. 334; 301v-30v; 1893-11-27. El señor Eccehomo Rodriguez da en venta a David Veloza un terreno ubicado en jurisdicción de Leiva, denominado "Mertaco", en el Resguardo de Occidente, con sus respectivos linderos, por un valor de \$880, cuyo terreno lo adquirió por compra a Carmen Poveda, como consta de la escritura ante el Notario de Ubaté, con fecha 4 de marzo de 1892, bajo N° 215.	301v-30v
0338	1893-11-27/1893-11-27. 335; 302v-303r; 1893-11-27. El señor Domingo Rodriguez da en venta a los señores Alejandro Vargas, Bonifacio Florez, Francisco Rodríguez, José Calazans Cárdenas y Miguel Baptista los derechos y acciones de su hija Engracia Rodríguez de los terrenos denominados "Herrerún", "Juncal" y "Agua Buena", ubicados en el municipio de Ráquira, vereda de Candelaria Occidente, con sus respectivos linderos, por un valor de \$42, cuyos derechos y acciones los adquirió su	302v-303r

	hija por herencia de su finada madre Joaquina Russi.	
0339	1893-11-27/1893-11-27. 336; 304r-305v; 1893-11-27. Los señores Sandalio Forero y Pedro Forero dan en venta a Epifanio M. Russi un terreno ubicado en el Resguardo de Occidente, en la jurisdicción de Leiva, denominado "Comunidad de Gastos", con sus respectivos linderos, por un valor de \$704, cuyo terreno lo adquirió el señor Pedro Forero por compra hecha a Sandalio Forero. Pedro Forero vende un pedazo de terreno dentro de la demarcación del anterior terreno, adquirido por compra a herederos de Gregorio Roncancio.	304r-305v
0340	1893-11-28/1893-11-28. 337; 305v-307r; 1893-11-28. El señor Dámaso Murcia, su esposa Inés Rodríguez y su legítimo hijo Abraham Murcia dan en venta a Juan José Ronseria una zona o faja de terreno ubicada en el centro de Leiva, en la cuadra llamada "Las Ventanas", con sus respectivos linderos, por un valor de \$51.\$50 centavos, cuyo terreno lo adquirió Inés Rodríguez por herencia de sus padres.	305v-307r
0341	1893-11-28/1893-11-28. 338; 307r-308v; 1893-11-28. Los señores Fructuoso Sierra, Presentación, Gloriana y Dionicia Sierra, casadas respectivamente con Jacinto Baptista, Eugenio Rodríguez y Vacilio Rodríguez y Felisia Baptista, hija única de Antonio Baptista y Marcelina Sierra (ya finada) dan en venta a Maria Casas y a sus hijos Vicente, Francisco, Estefania, José y Francisca Sierra los derechos y acciones que corresponden sobre un terreno Agustín Sierra, padre de los vendedores, vendió a Celedonio Sierra, esposo de la señora Maria Casas, denominado "El Calvario", en la vereda de Candelaria occidente, en la jurisdicción de Leiva, por valor de \$32, con sus respectivos linderos, cuyos derechos los adquirieron por herencia de su madre Paula Valero.	307r-308v

0342	1893-11-28/1893-11-28. 339; 308v-309v; 1893-11-28. Los señores Bernardo y Angel María Candela dan en venta a Francisco Puentes un pedazo de tierra ubicado en la jurisdicción de Leiva, en la vereda del Resguardo de Occidente, denominado "Los Corrales", con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo adquirió por compra a Salvador Chillón y Mauricia Chillón.	308v-309v
0343	1893-11-28/1893-11-28. 340; 310r-310v; 1893-11-28. El señor Epifanio M. Russi da por cancelada, nula, rota y de ningún valor ni efecto la escritura que fue otorgada a su favor por Evangelista Palacios de fecha 31 de marzo de 1890, bajo N°78, en el que consta anticresis sobre el terreno del Resguardo, en jurisdicción de Leiva, llamado "El Molino", por un valor de \$240 y que era por el término de 4 años. Declara recibido el valor y declara libre el terreno.	310r-310v
0344	1893-11-28/1893-11-28. 341; 310v-311v; 1893-11-28. El señor Domingo Casas da en Venta al señor Raimundo Vergel un terreno denominado el "Potrero", ubicado en la vereda de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Leiva, por valor de \$80, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Joaquín Casas.	310v-311v
0345	1893-11-28/1893-11-28. 342; 311v-312v; 1893-11-28. El señor Domingo Casas da en venta a su hijo Ricardo Casas un terreno denominado el "Potrero", ubicado en la vereda de "Pueblo Viejo", en la jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$32, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus padres Joaquín Casas y Carmen Castellanos.	311v-312v
0346	1893-11-28/1893-11-28. 343; 313r-314v; 1893-11-28.	313r-314v

	La señora Jacinta Rodríguez y su esposo Nepomuceno Guerrero dan en Venta a Indalecio Castillo los derechos y acciones que le corresponden sobre los terrenos "Vega Honda", "Herrerum", "Juncal", "Lajas" y "Purgatorio", junto con unas casas ubicadas en el centro de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200. Los derechos y acciones los adquirió la señora Jacinta por herencia de su finada madre Joaquina Russi.	
0347	1893-11-28/1893-11-28. 344; 314v-317v; 1893-11-28. El señor Sandalio Ruiz da en venta a Mercedes Espitia de Montejo, con licencia de su esposo Constantino Montejo y en representación de sus dos hijas menores Concepción y Raquél Montejo, un solar y sus respectivos enrazados en el centro de la población de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por compra a Narcisa Salazar. Folio 315 Licencia judicial.	314v-317v
0348	1893-11-29/1893-11-29. 345; 318r-319r; 1893-11-29. El señor Francisco Villamil da en venta a Gaciano Diaz un terreno ubicado en el sitio del Rincón, partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$26, cuyo terreno lo adquirió por compra al Doctor David Neira.	318r-319r
0349	1893-12-02/1893-12-02. 346; 319r-320v; 1893-12-02. El señor Benito Casas da en Venta a los señores Ignacio y José Avendaño un terreno ubicado en la "Peña Abajo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$176, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Juan Damian Casas.	319r-320v
0350	1893-12-02/1893-12-02. 347; 320v-321v; 1893-12-02. Los señores Sirilo y Nicolás Murcia dan en Venta a Pedro Reyes un terreno denominado el "Pedregal",	320v-321v

	situado en el partido de "Márquez", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$103.\$20 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Cayetano Murcia y Cecilia Miranda. .	
0351	1893-12-02/1893-12-02. 348; 321v-323r; 1893-12-02. El señor Andres Acevedo da en Venta a Lorenzo Molina, un terreno en el sito de la "Nariz", en jurisdicción de Gámbita, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por compra a los herederos de Rafael Lozano y Serafia Agudelo.	321v-323r
0352	1893-12-02/1893-12-02. 349; 323v-325r; 1893-12-02. El señor Fernando Garavito da en Venta a Andrés Acevedo un terreno en el sitio de "Pontezuela", en jurisdicción de Gámbita, departamento de Santander, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra Manuel Antonio Jiménez, como consta en escritura pública del Circuito de Juvita.	323v-325r
0353	1893-12-02/1893-12-02. 350; 325r-326v; 1893-12-02. El señor Rafael Muñoz da en Venta a Fernando Garavito un terreno en el sitio del "Cerro", en jurisdicción de Gámbita, departamento de Santander, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre Claudio Muñoz y por donación que le hizo su señora madre Dolores Rondón.	325r-326v
0354	1893-12-02/1893-12-02. 351; 327r-328v; 1893-12-02. La señora Concepcion Castellanos da en venta a Mauricio Castellanos los derechos y acciones que le correspondieron en un terreno denominado "El Olvido", en el partido del "Páramo", en jurisdicción de Puente Nacional, departamento de Santander, con	327r-328v

	<p>sus respectivos linderos, por un valor de \$37.\$60 centavos. Los derechos y acciones se encuentran proindivisos entre los demás herederos y los adquirió la señora Concepcion por herencia de su finada madre Pabla Avila.</p>	
0355	<p>1893-12-02/1893-12-02. 352; 328v-330v; 1893-12-02. El señor Candido Russi da en Venta a Salomé Suarez un retazo de tierra en el partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$54, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Juan de la Cruz Russi.</p>	328v-330v
0356	<p>1893-12-02/1893-12-02. 353; 330v-332v; 1893-12-02. El señor Juan de la Mata Rodríguez da en Venta a Celedonio González un terreno denominado "El Alpistal", situado en el partido de Guatoque viejo arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra a Juan Nepomuceno Bohorquez.</p>	330v-332v
0357	<p>1893-12-02/1893-12-02. 354; 332v-334v; 1893-12-02. Los señores Ramón Neira, Alejandro y Cayetano Pinzón dan en Venta a José María Pinzón todos los derechos y acciones de la sucesión de su hermano Jacobo Pinzón y cuyo haber lo constituye los semovientes y un lote de tierra denominado "La Leonera", ubicado en el municipio de Arcabuco, en la vereda del "Centro", con sus respectivos linderos, por un valor de \$960 el título de sucesión.</p>	332v-334v
0358	<p>1893-12-03/1893-12-03. 355; 334v-336r; 1893-12-03. Las señoras Zoila y Teresa Borrás, viuda del señor Doctor Isáac Orjuela, dan en Venta a Marcos Corredor un solar de terreno situado en la vereda de Somondoco, en jurisdicción de Gachantivá, con sus</p>	334v-336r

	respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por donación de su finado tío Anselmo Borrás.	
0359	1893-12-04/1893-12-04. 356; 336r-339r; 1893-12-04. El señor Antonio Borrás se constituye deudor de Wenseslao Barrera Sarabia por la cantidad de \$1000, en calidad de préstamo con intereses del 1% mensual, como prenda da el terreno "Aposentos", en la vereda de "Aposentos de Baños", en la jurisdicción de Sutamarchán, cuyo terreno lo adquirió por compra a Tucidades Velásquez.	336r-339r
0360	1893-12-04/1893-12-04. 357; 339r-340r; 1893-12-04. La señora Atanacia Amador da en venta a su hermano Pio Amador un terreno ubicado en la "Sabana de Cané", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$264, cuyo terreno lo adquirió por compra a su hermano.	339r 340r
0361	1893-12-05/1893-12-05. 358; 340r-341v; 1893-12-05. El señor Adriano Pinzón Forero da en venta a Hilaria Robelto dos casas de bareque y paja, patios y solares, situadas en el centro de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$380, cuyo terreno lo adquirió por compra a Bernardo Montaña y Gregorio Castro C.	340r-341v
0362	1893-12-09/1893-12-09. 359; 341v-343r; 1893-12-09. El señor Indalecio Albañil da en venta a David Veloza una casa de bareque y paja situada en la calle de San Rafael, en el centro de la población de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Benilda Caisedo.	341v-343r
0363	1893-12-09/1893-12-09. 360; 343r-345r; 1893-12-09. El señor Ramón Bautista da en venta a José Javier	343r-345r

	Valero una orilla de tierra en el sitio del "Potrero", en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor \$57.\$60 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Lucia Sierra.	
0364	1893-12-09/1893-12-09. 361; 345r-346v; 1893-12-09. Los señores Domingo, Ramón y Gregoria Burgos, habiendo su finado padre Antonio Burgos vendió en vida a Vicenta Castillo una orilla de tierra llamada el "Polenco", situada en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$24 y recibido el precio del contrato se hace escritura de venta por medio de este instrumento.	345r-346v
0365	1893-12-10/1893-12-10. 362; 346v-348v; 1893-12-10. Testamento de la señora Juana Morales de Mayorga en el que explicita: que es hija de Julia Morales, casada con Clímaco Mayorga, de cuya unión no hubo hijos, que posee bienes de antes del matrimonio, cuyos bienes son y de los que instituye heredero unico a su esposo Clímaco: antes del matrimonio por herencia los derechos y acciones en "La vega", "Mataredonda" y "Coper" en Monquirá, una quinta parte en el terreno de "Saavedras", y que tiene por deuda una tercera parte en un crédito hipotecario de \$3.000, sobre el terreno del "Cholo".	346v-348v
0366	1893-12-15/1893-12-15. 363; 348v-349v; 1893-12-15. La señora Teodomilda López da por cancelada la escritura de aseguro hipotecaria de fecha 26 de marzo de 1888, bajo N°74, en la que Felipe Aguilera era deudor por un valor de \$50 y que era a término de 1 año.	348v-349v
0367	1893-12-15/1893-12-15. 364; 349v-351v; 1893-12-15. El señor Felipe Aguilera da en venta a Jose S. Valero un pedazo de tierra denominado "El Potrerito", en la	349v-351v

	vereda del Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200.	
0368	1893-12-19/1893-12-19. 365; 352r-353v; 1893-12-19. El señor Andrés Paéz da en venta a Antonio Veloza dos retazos de terreno, ambos en la vereda del "Centro", en jurisdicción de Leiva y uno llamado "La Cañada del Sauce", con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyos terrenos los adquirió por compra a Antonio Veloza y a su esposa Marta Vanégas.	352r-353v
0369	1893-12-20/1893-12-20. 366; 353v-355r; 1893-12-20. El señor Miguel Camacho y su esposa Librada Castellanos dan en venta a Eugenio Hernández una casa, cocina edificada en rafa y teja y su solar en el centro de la población de Leiva, en la calle de salida a Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$120, cuyo terreno lo adquirió por compra a Romualdo Albañil y Campos Torres.	353v-355r
0370	1893-12-20/1893-12-20. 367; 355r-356r; 1893-12-20. El Doctor Francisco Nicanor Camacho da en venta a José María Pita y a su esposa Vicenta Candela un solar en el centro de la población de leiva, por un valor de \$32, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Concepción Hermojenes y Chiquinquirá Monroy.	355r-356r
0371	1893-12-23/1893-12-23. 368; 356v-357v; 1893-12-23. El señor Manuel José León da en anticresis (empeño) a los señores Vicente y Domingo Suarez un terreno denominado las "Delicias", en las veredas del "Salto" y "Labandera", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, por 3 años, cuyo terreno lo adquirió por legado que le hizo el presbítero Doctor José Dionisio Rodríguez en	356v-357v

	su testamento.	
0372	1893-12-23/1893-12-23. 369; 357v-359r; 1893-12-23. El señor Isidro Albañil da en venta a Pedro Reyes un pedazo de terreno en la vereda de "Mirque", en jurisdicción de Ráquira, denominado "El Pedregal", por un valor de \$35.\$20 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Hilario y Gregorio Murcia.	357v-359r
0373	1893-12-23/1893-12-23. 370; 359r-360v; 1893-12-23. El señor Isaías Cárdenas da en venta a Eladio Rojas los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "El Contento", en jurisdicción de Arcabuco, por valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió en sociedad con Ezequiela Hernandez, Quintin y Pilar Rueda, como consta en escritura de fecha 28 de marzo de 1891, bajo N°77.	359r-360v
0374	1893-12-24/1893-12-24. 371; 360v-366v; 1893-12-24. Los señores Juan Pablo Gualteros, Agustín Gómez, Aquilino Gómez Valbuena propietarios en común del terreno llamado "Pedro Gómez", en jurisdicción de "Coper", del cual el señor Juan Pablo Gualtero compró a José María Gómez por la escritura otorgada por el Notario Segundo de Chiquinquirá, Agustín Gómez compró por escritura N°66 de fecha 17 de febrero de 1866 otorgada por el Notario de Ubate, y que se divide los derechos de dicho terreno en los proindivisos de siete lotes.	360v-366v
0375	1893-12-24/1893-12-24. 372; 366v-367v; 1893-12-24. El señor Wenseslao Barrero Saravia confiere poder especial al Doctor Aquilino Gómez V. para recibir del Doctor Antonio Velez la suma de \$5.000 por el arrendamiento de la Hacienda llamada "La Puntica", situada en jurisdicción de Guachetá, tal suma es la renta vencida del año de 1892, y los correspondientes intereses, según escritura de	366v-367v

	arrendamiento a Antonio E. Velez.	
0376	1893-12-24/1893-12-24. 373; 367v-369v; 1893-12-24. El señor Aquilino Gomez Valbuena da en venta al Doctor Luis G. Paez un globo de tierra llamado "Potosi", situado en jurisdicción de Coper, Boyacá, que hacía parte del globo denominado "Pedro Gomez", se dividido entre los señores Juan Pablo Gualteros, Agustin Gomez, con sus respectivos linderos, por un valor de \$20.000.	367v-369v
0377	1893-12-27/1893-12-27. 374; 369v-371r; 1893-12-27. El señor Natalio Rodriguez da en venta a Matias Buitrago un solar con su casa de paja ubicada en el Resguardo Oriente, en jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$35, con sus correspondientes linderos, cuya casa y solar los adquirió por herencia de sus padres Evangelista Rodriguez y Agustina Sierra.	369v-371r
0378	1893-12-27/1893-12-27. 375; 371r-372v; 1893-12-27. El señor Vicente Piraquive, viudo de Maria de la Cruz Torres, junto con sus hijos José del Carmen, Siervo e Islenia Piraquive habían vendido a German Espítia un terreno denominado "Paso Negro", situado en el partido de "Arrayan", en jurisdicción de Sáchica, por un valor de \$46. \$40 centavos, sin haberle otorgado escritura, le otrgan por la presente la venta del terreno "Paso Negro", cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre José María Torres.	371r-372v
0379	1893-12-30/1893-12-30. 376; 372v-374v; 1893-12-30. El señor Refugio Malagón da en venta a Isaías Malagón un terreno y unas casas en el sitio de "La Chapa", en el partido de Guatoque viejo, en jurisdicción de Leiva, por un valor de \$550, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Remigio Malagón.	372v-374v

0380	1893-12-30/1893-12-30. 377; 374v-375v; 1893-12-30. El señor Secundino Fajardo da en venta a Segundo C. Sáenz un terreno denominado "El Potrerito", en la vereda de "Agudelo", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$120, cuyo terreno lo adquirió por herencia de Neptali Fajardo.	374v-375v
0381	1893-12-30/1893-12-30. 378; 376r-377r; 1893-12-30. El señor Secundino Fajardo da en venta a Federico y Segundo C. Sáenz un terreno denominado "Páez" o "Carnero" en la vereda de Agudelo, en jurisdicción de Guatoque, por un valor de \$240, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado sobrino Neptali Fajardo.	376r-377r
0382	1893-12-30/1893-12-30. 379; 377r-379r; 1893-12-30. Las señoras Pastora Naranjo y Virginia Morales dan en venta a los señores Refugio Malagón y Juan José Mayorga, los derechos y acciones que les corresponden de un terreno llamado "De Beltran", en jurisdicción de Monquirá, por un valor de \$500, con sus respectivos linderos. Los derechos se encuentran proindiviso, y los adquirieron: la señora Pastora por herencia de Aledaida Morales y la señora Virginia por herencia de su finado padre Antonio Morales. Se exceptúan los derechos del finado Cerveleon Morales sobre el terreno.	377r-379r
0383	1893-12-30/1893-12-30. 380; 379r-380v; 1893-12-30. La señora Pastora Naranjo da en venta a Napoleon Sáenz un terreno en la vereda de "Colorado", en jurisdicción de Guatoque, por un valor \$1.120, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Domingo Naranjo.	379r-380v
0384	1893-12-30/1893-12-30. 381; 380v-382v; 1893-12-30. El señor Segundo C. Sáenz da en venta al señor Crisostomo Sáenz de Sanpelayo un terreno	380v-382v

	denominado "Potreritos", en la vereda de "Agudelo", en jurisdicción de Guatoque, por un valor de \$200, con sus respectivos linderos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Secundino Fajardo de fecha 30 de diciembre de 1894, bajo N° 368.	
0385	1893-12-31/1893-12-31. 382; 382v-384r; 1893-12-31. El señor Agapito Rodriguez da en anticresis (empeño) a José María Castro un terreno denominado "Buenavista", situado en el partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, por 4 años.	382v-384r
0386	1894-01-02/1894-01-02. 001; 1r-2v; 1894-01-02. La reverenda Madre María Gomez junto a su apoderado Juan Jose Borda, declaran nula, rota y de ningún valor, la deuda que contrajo el señor Yedel Casas Rójas en su calidad de apoderado de la señora Mercedes Bermúdez de Rondon, por un valor de \$2.000, que aseguró la deuda con la hipoteca del terreno denominado "El Laberinto", situado en el municipio de Tinjacá, por escritura pública otorgada en el municipio de Chiquinquirá de fecha 12 de mayo de 1887, otorgada ante el Notario segundo, el señor Jeronimo Vargas y bajo N°73.	1r-2v
0387	1894-01-06/1894-01-06. 002; 2v-4v; 1894-01-06. El señor Clodoveo Piñarete Neira da en venta al señor Pedro Piñarete Neira un terreno situado en "Jamaica", en las veredas del "Centro" y "Aposento", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$880. Dicho terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Rita Neira.	2v-4v
0388	1894-01-06/1894-01-06. 003; 5r-6r; 1894-01-06. El señor Plinio Pinson tiene un crédito contra el señor Joaquin Jimenez por valor de \$2.000 con anticresis	5r-6r

	hipotecaria, como consta en la escritura N°287 de fecha 6 de octubre de 1892. Comparece para ceder el expresado crédito al señor Demetrio Neira, por el respectivo valor ya mencionado.	
0389	1894-01-10/1894-01-10. 004; 6r-11; 1894-01-10. Testamento de la señora María de la Paz Solorsano de Neira en el que explicita: que tiene sesenta años, casada con el finado Juan Nepomuceno Neira, de cuya unión nacieron tres hijos vivos Demetrio, Dolores y Ángel Maria, que da en herencia el terreno denominado "Zapata" y el huerto de mora, adquirido durante el matrimonio, a sus hijos, que los animales, los muebles de la casa los deja a sus hijos Demetrio y Dolores, que en legado deja \$1.000 a favor de su nieto Jose Demetrio hasta que cumpla la mayoría de edad, será manejado hasta la fecha por su tío Demetrio Neira, que deja en legado \$10 a su sirvienta Basilia Jerez y que deja dos cuartas partes de sus bienes a sus hijos Demetrio y Dolores Neira, y que adjudica a su hija el huerto de olivos junto a la casa pajiza del terreno de "Zapata". Declara que paga los gastos de su fallecimiento, de los que se harán cargos sus albaceas Demetrio y Dolores Neira.	6r-11r
0390	1894-01-13/1894-01-13. 005; 11r-12v; 1894-01-13. La señora Consejo Villamíl da en venta al señor Eduardo Perilla un terreno situado en el "Potrerito", en la vereda de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$73.\$60 centavos. Dicho terreno lo adquirió por herencia de de su finado padre Juancancio Villamil.	11r-12v
0391	1894-01-13/1894-01-13. 006; 12v-14v; 1894-01-13. Las señoras Cruz Rodríguez y Barbara Pinzón dan en venta había sobre un terreno denominado la	12v-14v

	"Cañada honda", partido de "Floremillas", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos al señor Policarpo Cortes, por un valor de \$50. Los derechos y acciones los adquirieron: la señora Cruz por repartimiento en la sociedad conyugal con su esposo Asencion Pinzón, por herencia de su finada madre Marcelina Rojas y de su hermano Juan Rodríguez, la señora Barbara los adquirió por herencia de su finado padre Asencion Pinzón.	
0392	1894-01-13/1894-01-13. 007; 14v-16v; 1894-01-13. El señor Joaquin Rivera da en anticresis (empeño) la mitad que le corresponde de un terreno denominado el "Potrero del Pisador", partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán al señor Angel María Rojas Gonzales, por un valor de \$120, por 2 años, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Rafael Rivera.	
	14v-16v	
0393	1894-01-19/1894-01-19. 008; 16v-18v; 1894-01-19. Los señores Facunda Pinilla, vecino de Tinjacá, ratifica la venta hecha por su finado esposo Nazario Velóza al señor Pablo Roncancio que se estipula en la escritura N°39 de fecha 3 de noviembre de 1875, que dice que da en venta al señor Pablo Roncancio un globo de tierra denominado "La Vega del Platanal", "Cañada de las Ramas", "La Veguita", "El Tablón" y "Panadero", situado en la vereda de "Funza" y tierra de "Peña", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos.	16v-18v
0394	1894-01-20/1894-01-20. 009; 18v-19v; 1894-01-20. El señor Mariano Beltran, vecino de Guatoque, da en venta al señor Miguel Peres un globo de tierra en las denominadas "Guamal", en partido de "Guatoque arriba", en jurisdicción de Guatoque, con sus	18v-19v

	respectivos linderos, por un valor de \$64, cuyo globo de tierra lo adquirió por herencia de sus finados padres Jeremias Beltran y Teresa Martines.	
0395	1894-01-20/1894-01-20. 010; 20r-20v; 1894-01-20. La señora Purificacion Sanchez, vecina de Sutamarchán, da en venta al señor Adolfo Sáenz un terreno situado en "Puente de Tierra", en partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$40, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su madre Rudeira Paez.	20r-20v
0396	1894-01-20/1894-01-20. 011; 20v-22v; 1894-01-20. El señor Cayetano María Pinzón da en venta al señor Libario Páez un terreno denominado "Cairo", en jurisdicción de Arcabuco, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$4.000, cuyo terreno lo adquirió por compra a Concepción Neira de Pinzón.	20v-22v
0397	1894-02-01/1894-02-01. 012; 22v-24v; 1894-01-02. El señor Liborio Paez da en venta al señor José María Quintero la mitad de un globo de tierra ubicado en el sitio de "Cabeceras", en el partido de "Alcaparra", en jurisdicción de Arcabuco, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$424, cuyo globo de tierra lo adquirió por compra a Avelino Malagon.	22v-24v
0398	1894-02-01/1894-02-01. 013; 24v-25v; 1894-01-02. El señor Antonio Aldana da en venta al señor Macario Buitrago una orilla de terreno ubicada en el partido de "Valero", sitio del "Granadillo", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$29, cuya orilla de tierra la adquirió por herencia de su abuela Ursula Valencia y parte comprada a Pedro e Isabel Aldomar.	24v-25v

0399	1894-01-22/1894-01-22. 014; 25v-26r; 1894-01-02. El señor Santiago Rodríguez da en venta al señor Milciades Vergara un terreno ubicado en el "Resguardo Residente", en jurisdicción de Ráquira, junto con las casas de bareque y paja, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$400 cuyo terreno junto con las casas las adquirió por herencia de su finada madre Vicenta Espitia.	25v-26r
0400	1894-01-22/1894-01-22. 015; 26r-27r; 1894-01-22. El señor Domingo Rodriguez, da en venta los derechos y acciones que le corresponden de los terrenos denominados "Lajas", "Purgatorio" y "Vega Honda", en partido de "Candelaria Oriente", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, a los señores Felix y Venancio Rodriguez, por un valor de \$50, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finada hija Engracia Rodriguez, coheredera de su finada madre Joaquina Russi, esposa que del vendedor.	26r-27r
0401	1894-01-23/1894-01-23. 016; 27r-29v; 1894-01-23. El señor Mateo Salinas da en venta al señor Tobias Castellanos los derechos y acciones que le correspondieron sobre los terrenos ubicados en los partidos de "Pueblo Viejo", "Chancha" y "Candelaria Occidente", en jurisdicción de Ráquira, así como un terreno ubicado en el partido de "Siatiba", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Domingo Salinas y Anselma Valero y de sus abuelos Francisco Salinas y Concepción Albañil.	27r-29v
0402	1894-01-22/1894-01-22. 017; 30r-30v; 1894-01-22. La señora Anselma Valero, casada con el señor Antonio Aldana y teniendo licencia judicial concedida por el señor juez 1ª municipal de Ráquira para la	30r-30v

	venta, da en venta al señor Pedro Forero los derechos y acciones que le correspondieron sobre los terrenos: "Uracha", en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira y un terreno en la vereda de "Siatiba", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus dos hijos Dionicio y Rita Salinas, ya finados y parte por reparto en la sociedad conyugal con su primer esposo Domingo Salinas. Anexos de las licencias judiciales en los folios 28r-29v	
0403	1894-01-22/1894-01-22. 018; 30v-31v; 1894-01-22. El señor Antonio Aldana da en venta al señor Salustiano Valbuena un terreno denominado "Tuna Negra", en el partido de "Juvita Peña Abajo", con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Gertrudis Pastrana.	30v-31v
0404	1894-01-22/1894-01-22. 019; 31v-32v; 1894-01-22. La señora Casilda Castellanos da en venta al señor Santiago Oballe y a su esposa Lucia Hernández los derechos y acciones que le correspondieron sobre un terreno denominado "El Lavadero", en el partido de "Funsa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100.	31v-32v
0405	1894-01-27/1894-01-27. 020; 32v-33v; 1894-01-27. La señora Victoria Castro da en venta al señor Lizarazo Suárez los derechos y acciones que le correspondieron sobre un terreno denominado "El Payál", en el partido de "El Martinal", en jurisdicción de Gachantivá, por un valor de \$320, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado esposo David Beltrán.	32v-33v
0406	1894-01-27/1894-01-27. 021; 33v-34r; 1894-01-27. La señora Benita Zorras da en venta a la señora	33v-34r

	Antonia Martines una orilla de tierra situada en el partido de "Labranzas", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$52, cuya orilla de tierra la adquirió por herencia de su finada madre Trinidad Zorras.	
0407	1894-01-27/1894-01-27. 022; 34r-35r; 1894-01-27. Las señoritas María del Carmen y Antonia Forero Pardo dan en venta al señor Abraham Paez una casa de paja y teja, con su patio y solar ubicados en las inmediaciones de la plaza de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$680, cuya casa la adquirieron por herencia de su padre el señor Jesus Juanco Pardo.	34r-35r
0408	1894-01-27/1894-01-27. 023; 35r-36r; 1894-01-27. El señor German Sanchez da en venta al señor Antonio Castillo los derechos y acciones que le correspondieron sobre un terreno denominado "La dalia de Sumita", en el partido de "La dalia", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$24, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado padres Venancio Sanchez y Yeras Castillo.	35r-36r
0409	1894-01-29/1894-01-29. 024; 36r-37v; 1894-01-29. El señor Paulino Bermúdez declara nula, rota y de ningún valor la escritura N°3 de fecha 4 de enero de 1893, la N°240 de fecha 7 de septiembre de 1890 y la N°359 de fecha 4 de julio de 1891, en las cuales el señor Juan José Borda prestó en crédito el valor de \$3.000, con una hipoteca sobre los terrenos denominados "Cardenál" y "Carapácho".	36r-37v
0410	1894-01-29/1894-01-29. 025; 37v-40v; 1894-01-29. El señor Paulino Bermudez recibió en préstamo de las Madres Virginia Carreño y Crisanta Valbuena el valor de \$4.200, dicho préstamo es hasta el 4 de	37v-40v

	enero de 1897.	
0411	1894-01-31/1894-01-31. 026; 40v-42r; 1894-01-31. El señor Pedro Mantilla da en venta al señor Tomas Vanegas un retazo de tierra situado en la vereda de "Hunza", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$132. \$80 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a las herederas de Anselmo Ubate.	40v-42r
0412	1894-02-03/1894-02-03. 027; 42r-42v; 1894-02-03. La señora Dominga Fino, de Sutamarchán, da en venta al señor Jorge Fino los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "El Ato", en el partido de "Resguardo de Zuca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$23. \$20 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Clemente Fino.	42r-42v
0413	1894-02-04/1894-02-04. 028; 42v-43v; 1894-02-04. El señor Isidro Buitrago da en venta al señor Julián Cásas los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno ubicado en el sitio de "Cedro", en el partido de "Mirque", en jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$92, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Francisco y Dominga Buitrago.	42v-43v
0414	1894-02-04/1894-02-04. 029; 43v-44v; 1894-02-04. El señor Eusebio Albañil da en anticresis (empeño) al señor Indalecio Albañil los derechos y acciones que le corresponden sobre los bienes raíces y semovientes ubicados en jurisdicción de Ráquira, por valor de \$240, por 4 años, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finada madre Micaela Forero.	43v-44v

0415	1894-02-05/1894-02-05. 030; 44v-46r; 1894-02-05. Los señores Eufracio, Florentina y Romualda Mendieta, casada con el señor Jesus Palacios, dan en venta, el señor Eufracio e Isaac Bermúdez la mitad de los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno ubicado en "Volcán", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80.	44v-46r
0416	1894-02-05/1894-02-05. 031; 46r-47r; 1894-02-05. Los señores Domingo Rodríguez y Sinforoso Valbuena dan en venta al señor Pedro Castellanos un pedazo de tierra ubicado en el sitio del "Alto de los venados", en el partido de "Firita", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$35, cuyo terreno los adquirió: el señor Domingo por compra a Salvadora Valbuena y el señor Sinforoso por herencia de Salvadora Valbuena.	46r-47r
0417	1894-02-05/1894-02-05. 032; 47r-48r; 1894-02-05. El señor Camilo Pinilla da en venta al señor Luciano Peralta un terreno ubicado en el sitio de "La Vegas de la "Candelaria", en partido del Resguardo Oriente, con sus correspondientes linderos, por valor de \$44, cuyo terreno lo adquirió por compra a Asunción Librada y Encarnación Espitia, según consta en escritura pública de fecha 23 de abril de 1893, bajo N°170.	47r-48r
0418	1894-02-05/1894-02-05. 033; 48r-49r; 1894-02-05. La señora Juana Velandia da en venta al señor Nepomuceno Castro y a su esposa Chiquinquirá Pineda un terreno ubicado en el sitio del "Cangrejo", en partido de "Peñas", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$168, cuyo terreno lo adquirió por compra a Antonio Hernandez y Nasario Veloza.	48r-49r

0419	1894-02-05/1894-02-05. 034; 49r-50v; 1894-02-05. El señor Acención Valero da en venta a los señores Miguel Bautista, Alejandro Vargas, Francisco Rodriguez y Bonifacio Florez los derechos y acciones que le corresponden sobre los terrenos denominados "Eresún" y "Juncal", ubicados en partido de "Funza", los terrenos llamados "Lajas" y "El Purgatorio", ubicados en el partido de "Candelaria Oriente", con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, cuyos terrenos los adquirió por compra a la señora Luisa Rodríguez, como consta en escritura pública N° 1.152 de fecha 28 de diciembre de 1893 otorgada en la ciudad de Bogotá.	49r-50v
0420	1894-02-06/1894-02-06. 035; 50v-52r; 1894-02-06. El señor Francisco Villanueva da en venta al señor Demetrio Parra dos terrenos: el primero denominado "Quinta", ubicado en el partido del Resguardo Oriente, el segundo denominado "Mane", entre el partido del Resguardo y Roa, ambos en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1.800, cuyos terrenos los adquirió por compra a los señores Aurelio Fonseca, Juan Miranda y Valentín Sierra.	50v-52r
0421	1894-02-06/1894-02-06. 036; 52r-53r; 1894-02-06. El señor Francisco Villanuevo da en venta al señor Gerardino Sierra un terreno denominado "Vega Grande", en el partido de "Candelaria Oriente", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$3.000, cuyo terreno lo adquirió por compra a los señores Narciso y Domingo Rodriguez.	52r-53r
0422	1894-02-08/1894-02-08. 037; 53r-54v; 1894-02-08. Los señores Aurelio Núñez y su hijo Cesilio Núñez dan en venta a la señorita Adelaida Forero los derechos y acciones que les corresponden sobre un	53r-54v

	globo de tierra denominado "La Loma de Zusa" y "El Guayabito", en el partido de "Veguado de Zusa", con sus correspondientes linderos, por un valor de \$70, cuyos derechos y acciones los adquirieron: el señor Aurelio por repartición en la sociedad conyugal y el señor Cesilio por herencia de su finada madre.	
0423	1894-02-10/1894-02-10. 038; 54v-56r; 1894-02-10. La señora María del Espíritu Santo Beltrán da en venta al señor Miguel Suarez un terreno situado en el "Guamál", en el partido de Guatoque arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$48, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Rosula Fajardo.	54v-56r
0424	1894-02-10/1894-02-10. 039; 56r-58r; 1894-02-10. El señor Pedro Sierra, vecino de Tinjacá, da en venta al señor Daniel García una casa edificada en bareque y paja, ubicada en el centro de la población de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, cuya casa la adquirió por compra a la señora Benedita Albañil, como consta en escritura pública N°308 de fecha 28 de octubre de 1889, otorgada en Leiva	56r-58r
0425	1894-02-10/1894-02-10. 040; 58r-60r; 1894-02-10. La señora Lupita Mayorga, mujer viuda del finado Gregorio Borda, da en venta por el tramite anterior que fue hecho por su finado esposo al señor Benedicto Poveda un globo de tierra situado en "El Morro", en el partido de "Quemadas", en jurisdicción de Arcabuco, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$313.	58r-60r
0426	1894-02-10/1894-02-10. 041; 60r-61r; 1894-02-10. El señor Dolores Puentes, de Sutamarchán, da en venta al señor Nicolas Puentes y a la señora Placida Puentes los derechos y acciones que le	60r-61r

	corresponden sobre un terreno denominado "Los pantanos", situado en el partido de "Uguado", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$60.	
0427	1894-02-10/1894-02-10. 042; 61r-62v; 1894-02-10. El señor Narciso Casas da en venta a los señores Juan Casas y Francisco Vargas una orilla de tierra situada en la vereda de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$160, cuya orilla la adquirió por compra a su hijo Valentin Casas.	61r-62v
0428	1894-02-10/1894-02-10. 043; 63r-64v; 1894-02-10. El señor Narciso Casas da en venta al señor José Vadera un terreno denominado "El potrero", en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$132. \$80 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Joaquín Casas y Carmen Castellanos.	63r-64v
0429	1894-02-10/1894-02-10. 044; 64v-66v; 1894-02-10. El señor Tomás Jeres junto con su esposa Levedra Junin dan en venta al señor Miguel Jeres un terreno denominado "Las Citacas", en el partido de "Quebrada arriba", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$144, cuyo terreno lo adquirió por compra a Auberio Rodríguez.	64v-66v
0430	1894-02-11/1894-02-11. 045; 66v-68r; 1894-02-11. El señor Benedicto Poveda da en venta al señor Patricio Guerrero un terreno denominado "El morro", en el partido de "Quemados", en jurisdicción de Arcabuco, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$280, cuyo terreno lo adquirió por compra a Lupita Mayorga, como consta en escritura de fecha 10 de	66v-68r

	febrero de 1894.	
0431	1894-02-12/1894-02-12. 046; 68r-69v; 1894-02-12. El señor Francisco Villanueva da en venta al señor Tobías Castellanos dos terrenos ubicados: el primero en el Resguardo Oriente y el segundo en el partido de la "Candelaria", denominado "Las Limas", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$ 4.500, cuyos terrenos los adquirió por compra al señor Francisco Miranda.	68r-69v
0432	1894-02-12/1894-02-12. 047; 69v-71r; 1894-02-12. El señor Dario Veloza da en venta a los señores Antonio Gaitán y a su última esposa Maricia Miranda un terreno ubicado en el sitio denominado "Santa Ana", llamado hoy "Mutaca", en el Resguardo decidente, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$1.020, cuyo terreno lo adquirió por compra al señor Cechevino Rodríguez, como consta en escritura N°334, otorgada en Leiva.	69v-71r
0433	1894-02-13/1894-02-13. 048; 71r-72v; 1894-02-13. El señor Tobias Castellanos da en venta al señor Fernando Salina los derechos y acciones que le corresponden al señor Mateo Salinas sobre unos terrenos ubicados en los partidos de "Pueblo Viejo", "Orancha" y "Candelaria", en jurisdicción de Ráquira y un terreno en el partido de "Liativa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100.	71r-72v
0434	1894-02-15/1894-02-15. 049; 72v-74r; 1894-02-15. Los señores Fabiana Olmas y Manuel Catillo, dan en venta al señor Jorge M. Sierra dos orillas de terreno ubicadas en el sitio de "Monquirá", en el partido de "Nariño", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$36, cuyas orillas de terreno las adquirieron en reparto que el	72v-74r

	gobierno hizo y que le correspondió como indígena y el vendedor Manuel por herencia de su madre.	
0435	1894-02-15/1894-02-15. 050; 74r-75v; 1894-02-15. El señor Milciades Hurtado da en venta al señor Aquilino Ferro los derechos y acciones que le corresponden de un solar y una casa de bareque y paja situados en el centro de la población de Leiva y en la salida para Monquirá, con sus correspondientes linderos, por valor de \$40, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Hernando Hurtado y Bárbara Páez.	74r-75v
0436	1894-02-15/1894-02-15. 051; 75v-76v; 1894-02-15. El señor Adriano Forero da en anticresis (empeño) al señor Leonardo Forero Pinzon un terreno en las de "Igua de Pardo", en partido de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$160, por 5 años, cuyo terreno lo adquirió el señor Adriano por herencia de su padre el señor Jesús Forero Pardo.	75v-76v
0437	1894-02-16/1894-02-16. 052; 76v-78r; 1894-02-16. El señor Pedro Russi da en anticresis (empeño) al señor Isidro Reyes un terreno denominado "El Arbol de Forero", situado en el partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$400, por 4 años.	76v-78r
0438	1894-02-16/1894-02-16. 053; 78r-79r; 1894-02-16. La señora Natividad Jeres, vecina de Sáchica, da en venta al señor Aurelio Corredor una orilla de tierra ubicada en el sitio de "Santa Bárbara", en el partido del "Contra", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20, cuya orilla la adquirió por herencia de su finada madre Petronila Jeres.	78r-79r

0439	1894-02-17/1894-02-17. 054; 79r-80r; 1894-02-17. El señor Eulagio Villamil, de Sutamarchán da en venta al señor Elizer Villamil un terreno ubicado en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra a Rosa Villamil.	79r-80r
0440	1894-02-17/1894-02-17. 055; 80r-82r; 1894-02-17. El señor Juan Nepomuceno Casas, de Ráquira, da en venta a los señores Benito, Julian Martines y María Benita Moreno una orilla de terreno ubicada en el partido de "Janfon", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80. \$80 centavos, cuya orilla la adquirió por compra a Darío Osorio.	80r-82r
0441	1894-02-17/1894-02-17. 056; 82r-83v; 1894-02-17. La señora Lebrada Russi, de Sutamarchán, da en venta al señor Manuel Castillo y a su esposa Ramona Burgos una orilla de tierra denominada "Paso Osecira", situada en el partido del "Pedregal", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$600, cuya orilla de tierra la adquirió por compra a Clodoveo Russi.	82r-83v
0442	1894-02-17/1894-02-17. 057; 83v-84v; 1894-02-17. Los señores Estanislao Fajardo y su esposa Cleotilde Avila dan en anticresis (empeño) a las señoras Teodolina Fajardo y Virginia Malagón un terreno situado en el denominado "Villamil", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, por 2 años.	83v-84v
0443	1894-02-17/1894-02-17. 058; 85r-86r; 1894-02-17. El señor Andalucio Vazques, de Saboyá, da en venta al señor Adelo Guanes un terreno situado en el	85r-86r

	"Bramadal", partido de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$30, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Santos Vazques.	
0444	1894-02-17/1894-02-17. 059; 86r-87v; 1894-02-17. El señor Manuel Freses da en venta al señor Leovijicolo Bohorques un terreno denominado "El Valadre", en el partido de "Pavano", en jurisdicción de Puente Nacional, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$160, cuyo terreno lo adquirió por compra a José Dolores Becerra.	86r-87v
0445	1894-02-17/1894-02-17. 060; 87v-89r; 1894-02-17. La señora Catarina Rodríguez da en venta al señor José Quintero un terreno situado en el partido de la "Capilla", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a José Mendoza.	87v-89r
0446	1894-02-22/1894-02-22. 061; 89r-90v; 1894-02-22. Las madres de las carmelitas de esta Villa de Leyva, Josefa Antonia Valencia, Hermilia Valencia, Mercedes Gonzáles, Pia Gavilan, Cristina Tavera, Teadomína Obregón, Crisanta Valbuena y Rosa Menealeno confieren poder amplio y especial al señor Miguel Samper e hijos, residentes de la ciudad de Bogotá, para que en nombre de las madres carmelitas cobre y reciba del gobierno nacional la renta viajera que les corresponde.	89r-90v
0447	1894-02-23/1894-02-23. 062; 90v-91v; 1894-02-23. El señor Rudencio Bernache da en anticresis (empeño) al señor Inocencio Neira una tienda ubicada en la acerca oriente de la plaza de Leiva, con sus correspondientes linderos, por valor de \$80, por 1 año.	90v-91v

0448	1894-02-23/1894-02-23. 063; 91v-92v; 1894-02-23. La señora Nicolasa Casas y su esposo el señor Bernardo Soler dan en venta a la señorita Nieves Casas una orilla de tierra situada en el terreno denominada "El Colento" y "Alto de Diego Alfonso", en el partido de "Firita", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$33. \$60 centavos, cuya orilla de tierra la adquirió por herencia de su finado padre José Antonio Casas.	91v-92v
0449	1894-02-23/1894-02-23. 064; 92v-94r; 1894-02-23. El señor Antonio María Sáenz da en venta al señor Julio Sáenz un terreno ubicado en el sitio "Los Robles", en la vereda de Guatoque arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$88, cuyo terreno lo adquirió por compra a Felix y Jeronimo Oballe.	92v-94r
0450	1894-02-24/1894-02-24. 065; 94r-95v; 24/02/1894. El señor Epifanio Sáenz da en venta al señor Julio Sáenz un potrero cercado situado en "Llama Grade", en el partido de "Agudelo", en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$400, el potrero lo adquirió por herencia de su finado padre el señor Dario Saenz.	94r-95v
0451	1894-02-24/1894-02-24. 066; 95v-97r; 1894-02-24. El señor Fidedigno Corredor da en anticresis (empeño) al señor Jerardo Savedra un terreno situado en "Hoga de Sarita", en el partido de "Hoga de Sarita", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$240, por 1 año.	95v-97r
0452	1894-02-24/1894-02-24. 067; 97v-98v; 1894-02-24. El señor Vicente Cardenas da venta al señor Zenon Suares un terreno situado en el partido de "Miraflores", en jurisdicción de Arcabuco, con sus	97v-98v

	correspondientes linderos, por un valor de \$320, cuyo terreno lo adquirió por compra a Daniel Rojas.	
0453	1894-02-24/1894-02-24. 068; 98v-101r; 1894-02-24. Los señores Zenon Suares y Placido Suarez dan en venta al señor Henrique Moreno los derechos y acciones que les corresponden sobre un globo de tierra ubicado en el municipio de Gachantivá, en la vereda de "El Jupal", cuyos derechos y acciones son sobre las dos sextas y las dos quintas partes de dicho globo y los usufructos de la propiedad, por un valor de \$400.	98v-101r
0454	1894-02-25/1894-02-25. 069; 101r-102r; 1894-02-25. El señor Domingo Soler da en venta a su hijo legitimo Bernardo Soler y a su esposa Nicomedes Casas un terreno ubicado en el partido de "Gachanca", en el partido "Cueva", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Nicolás Soler.	101r-102r
0455	1894-02-26/1894-02-26. 070; 102r-104r; 1894-02-26. El señor Fabian Catellanos da en venta al señor Fernando Salinas dos terrenos: el primero ubicado en el Resguardo Oriente y el segundo denominado los "Linos", ubicado en el partido de la "Candelaria", ambos en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$5.000, los terrenos los adquirió por compra al señor Francisco Villanueva, como consta en escritura N°40 de 1894, otorgada en Leiva.	102r-104r
0456	1894-02-26/1894-02-26. 071; 104r-107r; 1894-02-26. Los señores María, Dolores, Jecana, Mercedes, Virginia, Primitiva, Juan de Dios y Pedro Caicedo dan en venta al señor Gregorio Peralta y a su esposa Dolores Peralta de Peralta un terreno ubicado en el	104r-107r

	sitio de "Santa Barbara", en partido de "Santa Barbara", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$720, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de Francisco de Borja Hernandez y Paulina Caicedo. Anexos en el folio 106r-107r.	
0457	1894-02-26/1894-02-26. 072; 107r-108v; 1894-02-26. El señor Domingo Rodríguez da en venta al señor Bonifacio Flores los derechos y acciones que le corresponden sobre los terrenos denominados "Agua Buena" y "Rutatavita", con sus correspondientes linderos, por un valor de \$36, cuyos derechos y acciones los adquirió por sociedad conyugal con su finada esposa Joaquina Russi.	107r-108v
0458	1894-02-27/1894-02-27. 073; 108v-110r; 1894-02-27. El señor Anixeto Ramires da en venta al señor Juan E. Guerrero una casa, con su solar anexo, ubicados en las afueras de Monquirá y en la calle que conduce a la quebrada de Zarasa, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$400, cuya casa y solar los adquirió por compra a Pedro Camacho.	108v-110r
0459	1894-03-01/1894-03-01. 074; 110r-111v; 1894-03-01. Los señores Clementina Forero y Enrique Forero confieren poder general al señor Prospero Morales para que administre las propiedades, casa, venta de lotes y demás cláusulas descritas en la escritura.	110r-111v
0460	1894-03-03/1894-03-03. 075; 111v-112v; 1894-03-03. Los señores Alberto y Eulalio Cortes dan en venta al señor Martin Rodríguez un terreno denominado "La Colorada", en el partido de "La Capilla", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$280, cuyo terreno lo adquirieron por compra a Jonás y Josefa Bautista.	111v-112v

0461	1894-03-03/1894-03-03. 076; 112v-114r; 1894-03-03. Las señoras Zurita y Zonya Borrás dan en venta al señor Abdón Torres un terreno situado en el alto de la "Hoya", en la vereda del centro, en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por valor de \$200, cuyo terreno lo adquirieron por donación que les hizo su tío Anselmo Borrás.	112v-114r
0462	1894-03-03/1894-03-03. 077; 114r-115r; 1894-03-03. El señor Justo Hurtado y su esposa Ines Solorzano dan en venta a la señora Justa Malagón Muge, que tiene consentimiento para acepar la escritura dada por su esposo Alberto Cortés, un terreno en el sitio de las "Lomas", en el partido del "Roble", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirieron por compra a Justo Pastor Sáenz.	114r-115r
0463	1894-03-03/1894-03-03. 078; 115r-116r; 1894-03-03. La señora Josefa Russi da en venta al señor Severo Pineda y su esposa Trinidad Coy una orilla de terreno situada en el partido de "El Pedregal", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$32, cuya orilla de terreno la adquirieron por compra al señor Fidedigno Freno.	115r-116r
0464	1894-03-03/1894-03-03. 079; 116r-117v; 1894-03-03. La señora Benedita Castellanos da en venta al señor Resuncion Castellanos un terreno situado en tierras de "La Carbonera", en el partido de "Llano Blanco", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$23.\$60 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra al finado Jeronimo Feares.	116r-117v
0465	1894-03-03/1894-03-03. 080; 117v-119r: 1894-03-03. El señor Jacinto Bautista da en venta al señor Jacinto Bustamante un terreno denominado "Tapias", en el	117v-119r

	partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, cuyo terreno lo adquirió por compra a los señores Antonio Albarado y Pedro Neira.	
0466	1894-03-04/1894-03-04. 081; 119r-120r; 1894-03-04. La señorita Paulina Solorzano da en venta al señor Cemente Cortes una casa pajiza con una cocina, patio, y salón anexo ubicados en los terrenos de la "Cadmisena", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por valor de \$360, cuyos bienes adquirió por herencia de su finada madre Lenza Suarez.	119r-120r
0467	1894-03-04/1894-03-04. 082; 120r-121v; 1894-03-04. Los señores Oregmiel Veloza y Silberio Acosta dan en venta al señor Juan de la Cruz Supelano un terreno, junto con una casa de rafa y cubierta de teja, situados ambos en el sitio del "Chanchon", en subida para Monquirá, en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$180, cuyo terreno junto con la casa los adquirió por compra a Justo Pastor Sáenz, Lucia y Josefa Forero.	120r-121v
0468	1894-03-09/1894-03-09. 083; 121v-122v; 09/03/1894. La señora María Pastora Forero, vecina de Gachantivá, da en venta al señor Juan Causi Castillo un terreno llamado "Paso Hondo", en la vereda de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Marcos Forero y Joaquina Pardo.	121v-122v
0469	1894-03-10/1894-03-10. 084; 122v-125r-126r; 1894-03-10. El señor Casiano Días con poder especial de su hermano Facundo Días da en venta al señor Indalecio Castillo un terreno situado en "Ojos de la Caza", en el partido de "Cañón", en jurisdicción de	122v-125r

	Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$38.\$50 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Rafael Veloza.	
0470	1894-03-10/1894-03-10. 085; 126r-127r; 1894-03-10. La señora Pastora Forero Pardo da en venta a la señorita María del Carmen Forero Forero un terreno situado en "Paso Hondo", en la vereda de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres.	126r-127r
0471	1894-03-10/1894-03-10. 086; 127r-128v; 1894-03-10. El señor Nicolas Fajardo da en venta al señor Belisario Parra y a su esposa Hermelinda Fajardo los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno situado en el "Guamal", en el partido de Guatoque arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$150, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Salvador Fajardo y Nieves Gamboa y por herencia de sus finado hermanos Candido y Catarina Fajardo.	127r-128v
0472	1894-03-10/1894-03-10. 087; 128v-130r; 1894-03-10. Las señoras Viviana y Jilaba Marchan dan en venta al señor Juan de la Cruz Castro los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno denominado "El Chital", situado en el Reguardo de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$75. \$40 centavos, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finado padre, quien había vendido en vida al citado comprador.	128v-130r
0473	1894-03-10/1894-03-10. 088; 130r-131r; 1894-03-10. Los señores Emilia, Serveleon y Concepcion	130r-131r

	Castellanos dan en venta al señor Estanislao Fajardo y a su esposa Clotilde Avila el lote, en partición de las tierras denominadas de "Villamil", "Pie de Cuenta" y "Resguardo", en el partido del Resguardo de "Yuca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$120, cuyo lote lo adquirieron por herencia de su finada madre Paula Avila.	
0474	1894-03-11/1894-03-11. 089; 131r-132v; 1894-03-11. El señor Mario Fierro da en venta a los señores David y Paulina Fierro un terreno denominado "El Novillero", situado en el partido del "Llano", en jurisdicción de Ubaté, departamento de Cundinamarca, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$10.000, cuyo terreno lo adquirió por compra al señor Wenseslao Barrero Saravía, como consta en escritura N° 109 de 2 de abril de 1892, otorgada en Leiva.	131r-132v
0475	1894-03-11/1894-03-11. 090; 133r-135v; 1894-03-11. El señor Mario Fierro da en venta a los señores David y Paulina Fierro tres porciones de tierra situadas en jurisdicción de Samacá, en los terrenos de la "Granja" y el "Magotal" y la tercera parte de un terreno denominado "Las Vegas", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$4.500, cuyos terrenos los adquirió por compra a la señora Lucrecia Rivadeneira de Campuzano.	133r-135v
0476	1894-03-11/1894-03-11. 091; 135r-136v; 1894-03-11. El señor Mario Fierro da en arrendamiento al señor David Fierro un terreno ubicado en el municipio de Samacá, en los denominados la "Granja" y el "Magotal", con sus correspondientes linderos, por un valor de \$500 anuales, por 9 años.	135r-136v

0477	1894-03-16/1894-03-16. 092; 136v-137v; 1894-03-16. El señor Fulgencio Pupelano da en venta al señor Valucio Robles un pedazo de tierra situado en el "Alto de Leiva", en el partido de "Robles", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$60, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por compra a Cayetano Rojas.	136v-137v
0478	1894-03-16/1894-03-16. 093; 137v-139r; 1894-03-16. Los señores Pedro Mendieta y Primitivo Beltrán dan en venta al señor David Luna un terreno ubicado en el partido de "Hunza", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$179. \$40 centavos, cuyo terreno lo adquirieron por compra a Pastor Mendieta.	137v-139r
0479	1894-03-24/1894-03-24. 094; 139r-139v; 1894-03-24. El señor Jilava Merchan da en venta al señor Gregorio Poveda un terreno ubicado en el Resguardo de Gachantivá, en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$56, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Timoteo Merchan.	139r-139v
0480	1894-03-25/1894-03-25. 095; 139v-140v; 1894-03-25. El señor Aurelio Rodríguez da en anticresis (empeño) al señor Julián Malagón un terreno llamado "Neguite", en el partido de Guatoque abajo, en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por valor de \$80, por 3 años.	139v-140v
0481	1894-03-26/1894-03-26. 096; 140v-141v; 1894-03-26. Los señores Jesus y Patricio Ramírez dan en venta al señor Ricardo Peña los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno llamado "Jabonera", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$16, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finada	140v-141v

	madre Clementina Sumites.	
0482	1894-03-27/1894-03-27. 097; 141v-143r; 1894-03-27. La señora Casitalia Castellanos, viuda del finado Leonardo Hernández, da en venta al señor Santiago Oballe y a su esposa Lucia Hernández los derechos y acciones que le corresponden sobre un globo de tierra ubicado en la vereda de "Funsa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$105, cuyos derechos y acciones los adquirió en sociedad conyugal y una cabuya de tierra, adquirida por ser indígena como consta en la diligencia presentada.	141v-143r
0483	1894-03-27/1894-03-27. 098; 143r-144r; 1894-03-27. Los señores Gregorio Hernández y su esposa Bacilia Roncancio dan en venta al señor Candido Pinzon un pedazo de terreno llamado "La Estancia de la Veleña", en el partido de "Funsa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$104, cuyo terreno lo adquirieron por compra a Juan Jil, como consta en la escritura N°62 de fecha 5 de marzo de 1890, otorgada en Leiva.	143r-144r
0484	1894-03-27/1894-03-27. 099; 144r-145r; 1894-03-27. El señor Jesús Sierra da en venta al señor Martin Bonilla los derechos y acciones que le corresponden sobre una casa y un solar ubicados en el centro de la población de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$30, cuya casa y solar los adquirió por herencia de sus finados padres Manuel Sierra y Rita Vanegas.	144r-145r
0485	1894-03-31/1894-03-31. 100; 145r-146v; 1894-03-31. El señor Anacleto Torres da en venta al señor Antonio Rodríguez Espitia un terreno llamado "Los Ranchos", en el partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus	145r-146v

	correspondientes linderos, por un valor de \$204. \$80 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Enigado Remea Suares.	
0486	1894-03-31/1894-03-31. 101; 147r-148r; 1894-03-31. La señora Matilde Morales da en venta al señor Aristides Jeres y su esposa Viviana Morales dos casas ubicadas en el centro de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20, cuyas casas las adquirió por herencia de sus finados padres Candelaria Castellanos y Anselmo Morales.	147r-148r
0487	1894-03-31/1894-03-31. 102; 148r-149r; 1894-03-31. El señor Jesús Alvarado da en venta al señor Domingo Castellanos un terreno situado en el "Canetora", en el partido de "Volcán", con sus correspondientes linderos, por valor de \$88, cuyo terreno lo adquirió por compra a Valerio Russi.	148r-149r
0488	1894-03-31/1894-03-31. 103; 149r-150v; 1894-03-31. La señora Sibilina de Jerez da en venta a la señora Asunción Suares los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "Pabaclaque", en el partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20, cuyo terreno lo adquirió por compra a Faustino Camacho.	149r-150v
0489	1894-04-02/1894-04-02. 104; 151r-152r; 1894-04-02. El señor Silverio Sáenz R. da en venta al señor Luis Rondón un terreno ubicado en "Las Vegas de la Candelaria", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$88, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Pilar Rivera.	151r-152r
0490	1894-04-02/1894-04-02. 105; 152r-155r; 1894-04-02.	152r-155r

	La señora Juana Sierra, casada con Eugenio Hernández Paba, da en venta al señor José de la Cruz Peña un terreno ubicado en el sitio de "Tocabita", en la vereda de "Funza", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$28, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Micaela Hernández. Anexos en folios 153r-154v.	
0491	1894-04-03/1894-04-03. 106; 155r-156v; 1894-04-03. El señor Sandalio Forero y su esposa Alejandrina Arévalo dan en venta al señor Prodigio Vargas un terreno ubicado en el partido de "Pueblo Viejo", una casa de bahareque y un horno, por un valor de \$96, cuyo terreno junto con la casa y el horno los adquirió por herencia de su madre Feliciano Quiroga.	155r-156v
0492	1894-04-03/1894-04-03. 107; 156v-157v; 1894-04-03. Escritura cancelada en Leiva con fecha 3 de abril de 1894, por tanto, queda cancelada la venta del señor Pedro Forero al señor Pedro Veloza ya que no comparecieron para firmar la escritura.	156v-157v
0493	1894-04-03/1894-04-03. 108; 157v-158v; 1894-04-03. El señor Balurino Russi da en venta al señor Jesus Albarado un terreno ubicado en el sitio de "Los Hoyos", en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$104, cuyo terreno lo adquirió por compra a los herederos de Vicitacion Albarado.	157v-158v
0494	1894-04-03/1894-04-03. 109; 158v-160r; 1894-04-03. La señora Asunción Amaya da en venta a la señora Adelaida Burgos un globo de tierra en el sitio de "María Nicolasa", en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100. También le vende a Patrocinio Cuellar un terrenito	158v-160r

	anexo al anterior, por el mismo valor de \$100, cuyos terrenos los adquirió por herencia de su madre Ines Cuellar y su hermana Nicolasa Amaya.	
0495	1894-04-07/1894-04-07. 110; 160v-161v; 1894-04-07. La señora Consolacion Castellanos da en venta al señor Resuncion Castellanos una orilla de tierra sitiada en las de "Carbonera", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20, cuya orilla de tierra la adquirió por herencia de su finado padre José Domingo Castellanos.	160v-161v
0496	1894-04-07/1894-04-07. 111; 161v-162v; 1894-04-07. El señor Estanislao Suárez da en venta al señor José Trinidad Morales un terreno en el denominado "Potrero Grande", en el partido de "El Paramo", en jurisdicción de Puente Nacional, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por compra a Rafaela Fajardo.	161v-162v
0497	1894-04-07/1894-04-07. 112; 163r-165r; 1894-04-07. El señor Estanislao Suárez da en donación, a favor de la iglesia, al párroco del municipio de Guatoque Elias Perez un potrero ubicado en el centro de la población de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$400, el párroco acepta esta escritura junto al señor mayordomo de Fabian Norverto Bohórquez. El señor Estanislao adquirió el potrero por compra a Fiedoria Saenz.	163r-165r
0498	1894-04-07/1894-04-07. 113; 165r-167r; 1894-04-07. Los señores Agapito Rodrigues y Mercedes Elvira Pardo dan en venta al señor Dario Fierro los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno denominado "Monsalve", en jurisdicción de Villa de Leiva, con sus correspondientes terrenos, por un valor de \$550, cuyos derechos y acciones los	165r-167r

	adquirieron por herencia del hermano de Agapito y tío de Mercedes, el finado Doctor Jose Dionisio Rodrigues.	
0499	1894-04-07/1894-04-07. 114; 167r-168v; 1894-04-07. El señor Antonio Rivadeneira da en venta al señor José María Pinzón Neira un terreno ubicado en la vereda del Centro, en jurisdicción de Arcabuco, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra a la señora Concepción Pinzón.	167r-168v
0500	1894-04-08/1894-04-08. 115; 168v-169r; 1894-04-08. El señor Antonio Rivadeneira da en venta al señor Simon Solorzano un terreno ubicado en el centro de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$64, cuyo terreno lo adquirió por compra al señor Justo Hurtado.	168v-169r
0501	1894-04-09/1894-04-09. 116; 169r-170v; 1894-04-09. La señora María del Carmen Bautista da en venta al señor Sandalio Buitrago los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "Cardivas", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$16, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado padre José Bautista.	169r-170v
0502	1894-04-14/1894-04-14. 117; 170v-173v; 1894-04-14. El señor Jesus Solorzano da en venta a los señores Ignacito Tames, Agapito Pinilla y Jose María Mendoza un globo de tierra dividido en tres lotes, vendido a los compradores un lote cada uno, ubicados en "La sabana de Cáne", sección de "Santander", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$300, cuyo globo de tierra lo adquirió por compra a la señorita Clementina Forero.	170v-173v

0503	1894-04-14/1894-04-14. 118; 174r-175r; 1894-04-14. Los señores Facundo y Jerancio Medina dan en venta al señor Miguel Seiva los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno denominado "El Camisal" y "Amagoral", situado en el partido de "El Juntal", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$41. \$60 centavos, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finado hermano Alejo Medina.	174r-175r
0504	1894-04-14/1894-04-14. 119; 175r-176v; 1894-04-14. La señora Arantana Avila da en venta al señor Gavino Martines y su esposa Belen Rojas un terreno situado en el partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$63. \$20 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Floviano Avila.	175r-176v
0505	1894-04-14/1894-04-14. 120; 176v-177v; 1894-04-14. La señora Consolación Castellanos da en venta al señor Julian Cuevas una orilla de tierra situada en los terrenos de "Llano Blanco", en el partido de "Llano Blanco", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20, cuya orilla de tierra la adquirió por herencia de su finado padre Jose Domingo Castellanos.	176v-177v
0506	1894-04-16/1894-04-16. 121; 178r-179r; 1894-04-16. El señor Jesus Solorzano da en venta al señor Agustín Suárez un terreno situado en la "Sabana de Cane", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$89, cuyo terreno lo adquirió por compra a Clementina Forero.	178r-179r
0507	1894-04-16/1894-04-16. 122; 179r-180v; 1894-04-16. La señora Francisca Sierra da en venta al señor José	179r-180v

	Amado una orilla de tierra denominada "Jeucía", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$44, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su fiando hijo menor Manuel Sabaque.	
0508	1894-03-19/1894-03-19. 123; 180v-181v; 1894-03-19. La señorita Mercedes Elvira Pardo confiere poder general al Doctor Zenon Chaparro para que dé por terminado todos los pleitos, causas y negocios en la que tenga relación la otorgante.	180v-181v
0509	1894-04-21/1894-04-21. 124; 181v-183r; 1894-04-21. El señor Jesus Solorzano da en venta al señor Manuel Medina un terreno situado en la "Sabana de Cane", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$120, cuyo terreno lo adquirió por compra a Clementina Forero.	181v-183r
0510	1894-04-21/1894-04-21. 125; 183r-184r; 1894-04-21. El señor Tito Vicente Torres da en venta al señor Juan José Avila los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno situado en el partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$25, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado padre Vicente Torres.	183r-184r
0511	1894-04-25/1894-04-25. 126; 184r-185v; 1894-04-25. El señor Carlino Neira da en venta al señor Feliciano de Jesus Russi un globo de tierra en el sitio de "Pobresilla", en la vereda de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$160, cuyo globo de tierra lo adquirió por compra a su madre Carmen Neira.	184r-185v
0512	1894-04-27/1894-04-27. 127; 186r-187v; 1894-04-27. El señor Pedro Neira da en venta al señor Carlino	186r-187v

	Neira un globo de tierra denominado "El pantano", situado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, cuyo globo de tierra lo adquirió por compra al señor Carlino Neira.	
0513	1894-04-28/1894-04-28. 128; 187v-188v; 1894-04-28. El señor Susano Peña da en venta al señor José María Piñarete un terreno situado en el partido "Lomas de Peña", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20, cuyo terreno lo adquirió por compra al señor Hernando Cuellar.	187v-188v
0514	1894-04-28/1894-04-28. 129; 188v-189r; 1894-04-28. Los señores Irene, Secunda, Angulo, Pastor y Juan Alberto Junta, Eccehomo y Belen Ferro dan en venta al señor Justo Rodriguez un retazo de tierra situado en la "Jabonera", en el partido del Resguardo de "Zuca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$33. \$20 centavos, cuyo retazo de tierra lo adquirieron por herencia de su finada tía Emperatriz Angulo.	188v-189r
0515	1894-04-28/1894-04-28. 130; 189v-191r; 1894-04-28. Los señores Ferro y Medardo Rodriguez dan en venta a los señores Juan de Dios y Alejandro Velandia un terreno situado en la vereda "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$150, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de su finado padre Joaquin Rodriguez.	189v-191r
0516	1894-04-28/1894-04-28. 131; 191r-192v; 1894-04-28. La señora Jacinta Reyes da en venta a la señora Deogracia Rojas los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "Solares", en el partido del "Centro", en jurisdicción	191r-192v

	de Chíquiza, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$54, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Pedro Reyes y Josefa García.	
0517	1894-04-28/1894-04-28. 132; 192v-194r; 1894-04-28. Los señores Antonio, Dionisia Avila (soltera) y Cremilina de Avila dan en venta a los señores de la Cruz Reyes y los hijos de Guzman Linero y Francisca Montaña (viuda), los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno denominado "Buriquito", situado en la vereda "El Pedregal", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$600, cuyos derechos y acciones los adquirieron por compra que al finado Joaquin Rodriguez.	192v-194r
0518	1894-04-28/1894-04-28. 133; 194r-195r; 1894-04-28. El señor José María Gonzales da en venta al señor Pio Amado un pedazo de tierra situado en la "Sabana de Cane", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$40, cuyos pedazos de tierra lo adquirió por compra al señor Joaquín Jiménez.	194r-195r
0519	1894-04-30/1894-04-30. 134; 195r-197r; 1894-04-30. El señor Mario Neira da en venta al señor Sejcimundo Muñoz un terreno en el punto denominado "La Burrera", en el partido del "Pedregal", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por remate según consta en la diligencia registrada de fecha 23 de agosto de 1892.	195r-197r
0520	1894-04-30/1894-04-30. 135; 197r-199r; 1894-04-30. La señorita Fausta Neira (célibe) da en venta al señor Ramón Castellanos dos terrenos: el primer terreno denominados "Carrisal", en la vereda del "Carrisal", el	197r-199r

	segundo terreno denominado "Cache", en la vereda del Resguardo del Centro, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor el primer terreno de \$320 y el segundo terreno por un valor de \$2.400, cuyos terrenos los adquirió por herencia de su finado padre Joaquin Neira.	
0521	1894-05-02/1894-05-02. 136; 199r-200r; 1894-05-02. El señor Miguel Rodriguez Espitia da en venta a los señores Antonio Rodriguez y Salantiano Camacho un terreno situado en "Llano Negro", en el partido de "El Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$75, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado hermano Roque Rodriguez.	199r-200r
0522	1894-05-04/1894-05-04. 137; 200r-203r; 1894-05-04. El señor Angel Custodio Castellanos da en venta al señor Arsenio Castellanos un potrero denominado de "Iguaque", un terreno denominado "Cunés", ambos en el partido de "Robles", y dos terrenos situados en la vereda de la "Capilla", una casa y un solar situados en Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$2.000.	200r-203r
0523	1894-05-04/1894-05-04. 138; 203r-206v; 1894-05-04. El señor Arsenio Castellanos da en venta a la señora Ignacia Rodriguez junto a su esposo el señor Angel Custodio Castellanos una casa con su solar, un potero denominado "Tequenceque", los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno junto con las casas denominado "Curíes", en el partido de "Róbles", un terreno situado en la vereda de la "Capilla", un potero denominado "Jeguenque" y cuatro tiendas ubicadas en la plaza principal de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$4.000, cuyos terrenos los adquirió por	203r-206v

	compra a Angel Custodio Castellanos, a Filomena Rodríguez y a Carmen Mateus.	
0524	1894-05-05/1894-05-05. 139; 206v-207v; 1894-05-05. La señora Joaquina Fajardo (mujer libre) da en venta al señor Jesus Velandia un globo de tierra ubicado en el Resguardo de "Suca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$19. \$20 centavos, cuyo globo de tierra lo adquirió por ser indígena y por herencia de su finada madre Cuy Cuvides.	206v-207v
0525	1894-05-05/1894-05-05. 140; 208r-209v; 1894-05-05. Escritura de cambio permuta por \$100, entre los señores Isaias Malagon y Felipe Suares Rodriguez, donde se señala que al señor Isaias le corresponde por propiedad y posesión un terreno denominado "Llano de Suares", situado en el partido de "Guatoque arriba", en jurisdicción de Guatoque, y que al señor Felipe le corresponde por propiedad y posesión un terreno denominado "Llano de Suares", en el partido de "Guatoque arriba" con diferente demarcación uno del otro. El señor Malagon dice haber adquirido por compra a Julián Nepomuceno Bohorquez y el señor Suares por compra a su padre Gumercino Suares y a sus hermanos Francisca, Rodrigo, Facundo y Belen Suares.	208r-209v
0526	1894-05-05/1894-05-05. 141; 209v-211r; 1894-05-05. La señora Antonia Román, casada con Salvater Munoy, quien la representa, da en venta al señor Covencho Corredor los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno situado en el partido de "Santa Barbara", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de su finada madre Andrea Munoy.	209v-211r

0527	1894-05-05/1894-05-05. 142; 211r-212v; 1894-05-05. El señor Francisco Castro da en venta al señor Celestino Vela un terreno en el partido de "Robles", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$24, cuyo terreno lo adquirió por compra a Cernelio Castellanos.	211r-212v
0528	1894-05-06/1894-05-06. 143; 212v-214r; 06/05/1894. Las señoras Zoila y Teresa Borrás dan en venta al señor Dositeo Roncancio un pedazo de tierra situado en el denominado "El Monte", en la vereda de "Tres Llanos", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$56, cuyo pedazo de tierra lo adquirieron por donación de su finado tío el doctor Anselmo Borrás.	212v-214r
0529	1894-05-11/1894-05-11. 144; 214v-216r; 1894-05-11. El señor Nepomuseno Lomeno Rivera da en venta a los señores Felipe Castellanos y Dolores Domínguez los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "El Llanito", en el partido de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$144.	214v-216r
0530	1894-05-12/1894-05-12. 145; 216r-217v; 1894-05-12. El señor Abelardo N. Villamil da en venta al señor Tomas Castellanos y a su esposa Rita Castellanos un terreno denominado "El Laurel", situado en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, cuyo terreno lo adquirió por compra al Doctor David Neira.	216r-217v
0531	1894-05-12/1894-05-12. 146; 217v-219r; 1894-05-12. Los señores Abelardo y Eliecer Villamil dan en venta al señor Alberto Pinilla junto a su esposa Buenabentura Castillo un terreno denominado "El Laurel", situado en el partido de "Cañón", en	217v-219r

	jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirieron por compra al Doctor David Neira.	
0532	1894-05-12/1894-05-12. 147; 219r-220v; 1894-05-12 El señor Abelardo N. Villamil da en venta al señor Felipe Meiyisa y a su esposa Francisca Paez y a Norverto Paez un terreno en el sitio de "El Laurel", en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra al Doctor David Neira.	219r-220v
0533	1894-05-12/1894-05-12. 148; 220v-22r; 1894-05-12. El señor Abelardo N. Villamil da en venta a los señores Policarpo Castillo, Tomas Castellanos y a su esposa Rita Castellanos un terreno situado en la "Piedra Herrada", en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra al Doctor David Neira.	220v-22r
0534	1894-05-12/1894-05-12. 149; 222v-223v; 1894-05-12. Los señores Ferrer y Medrano Rodriguez dan en venta al señor José Avila un terreno situado en el "Sereso", en el partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de su finado padre Joaquin Rodriguez.	222v-223v
0535	1894-05-12/1894-05-12. 150; 223v- 225r; 1894-05-12. El señor Joaquin Forero Hernandez da en venta al señor Benjamín Días los derechos y acciones que le corresponden sobre el terreno del municipio de Gachantivá, denominado "El Laurel", situado en el partido de "Cañón", en la jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$1.850, cuyos bienes	223v-225r

	están sin liquidar entre sus legítimos herederos.	
0536	1894-05-12/1894-05-12. 151; 225r-226v; 1894-05-12. Los señores Candido y Bernarda Forero dan en venta al señor Sinfonso Forero los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno denominado "El Guacamal", en la vereda de "Socha", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$36, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de sus finados padres Ramón Forero y Juliana Suares.	225r-225v
0537	1894-05-13/1894-05-13. 152; 226v-227v; 1894-05-13. El señor Jorge María Sierra da poder amplio y general al señor Pacifico Bordas, como apoderado de señor Jorge en todas las causa, pleitos y negocios en las que pueda estar involucrado el otorgante, acatando las cláusulas que se presentan en la escritura.	226v-227v
0538	1894-05-14/1894-05-14. 153; 227v-229r; 1894-05-14. La señora Benedicta Castellanos da en venta al señor Julian Cuevas un pedazo de tierra situado en "Llano Blanco", en el partido de "Llano Blanco", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$36. \$86 centavos, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por compra en sociedad con su esposo Domingo Castellanos al finado Francisco de Paula Jirano.	227v-229r
0539	1894-05-14/1894-05-14. 154; 229r-230r; 1894-05-14. El señor Domingo Castellanos da en venta al señor Timoteo Amador un solar de tierra situado en los terrenos inmediatos a los de la carnicería del centro de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$136, cuyo solar lo adquirió en la sociedad conyugal con su finada esposa Amalia Roncancio.	229r-230r

0540	1894-05-15/1894-05-15. 155; 230v-231r; 1894-05-15. El señor Piguinto Pereira da en venta al señor Joaquin Suares un pedazo de tierra en las de "La Vega de Basnada", en sección de "Nariño", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$48, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por compra al señor Juan de la Cruz Pereira.	320v-231r
0541	1894-05-19/1894-05-19. 156; 231r-232r; 1894-05-19. El señor Norberto Bohorques da en venta al señor Luisiano Suares los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreo denominado "Guamal", en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$160, cuyos derechos y acciones los adquirió por compra a María del Carmen Beltran.	231r-232r
0542	1894-05-19/1894-05-19. 157; 232r-233v; 1894-05-19. La señora Micaela Fajardo, con consentimiento de su esposo Norverto Bohorques, da en venta a sus hijos Jose Valerio Fajardo y Elena Bohorques Fajardo los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreo denominado "Guamal", en el partido de Guatoque Arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$240, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Salvador Fajardo y Nieves Gamboa.	232r-233v
0543	1894-05-19/1894-05-19. 158; 233v-234v; 1894-05-19. Los señores Benjamín Días, en representación de su esposa Mercedes Forero, Liboria y Helaina Forero Hernandez comparecen para dar cancelación a la escritura pública N° 197 de Aseguros otorgada por el señor Joaquin Forero Hernandez a favor de Jesus Forero Hernandez, ante el notario público del circuito de Leiva señor Ambrosio Ferro, de fecha 16 de	233v-234v

	agosto de 1884, por un valor de \$1.264. Comparecen los señores Benjamín Días, Liboria y Helaina Forero Hernandez por ser herederos de sus finados padres Jesus Forero Hernandez y Nieves Hernandez.	
0544	1894-05-19/1894-05-19. 159; 234v-235v; 1894-05-19. La señora Presentación y Candela Forero Castellanos dan en venta al señor Jeronimo Suares y a su esposa Patricia un lote de tierra en el sitio de la de la "Comunidad", en la vereda del "Centro", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$88. (Doble foliación con los números: 255 y 235).	234v-235v
0545	1894-05-21/1894-05-21. 160; 236r-237r; 1894-05-21. La señora Ramona Sotelo da en venta a los señores Vicente y Domingo Suares un pedazo de tierra situado en los terrenos de "El Carcamo", en el partido del "Salto", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$120, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por herencia de su finada madre Domilita Rodrigues.	236r-237r
0546	1894-05-21/1894-05-21. 161; 237r-238r; 1894-05-21. La señora Benedita Castellanos da en venta al señor Cornelio Castellanos una orilla de tierra situada en los terrenos de "Llano Blanco", en el partido de "Llano Blanco", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$16, cuya orilla de tierra la adquirió por compra que hizo con su esposo el finado Domingo Castellanos al finado Francisco de Paula Franco.	237r-238r
0547	1894-05-21/1894-05-21. 162; 238r-239v; 1894-05-21. Los señores Juan Enrique y Jacinto Castellanos dan en anticresis (empeño) a la señora Benedita Castellanos y al señor Cornelio un terreno en "Casique", en el partido de "Velen", en jurisdicción de	238r-239v

	Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$88, cuyo terreno lo adquirió en la sociedad conyugal con su esposa.	
0548	1894-05-26/1894-05-26. 163; 239v-240v; 1894-05-26. La señora María Natividad Saba da en venta al señor Cornelio Corredor un encerrado de tierra o sea una huerta cercada en los terrenos denominados "El Pantano", en el partido del "Centro", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$64, cuya huerta la adquirió por herencia de su finado padre.	239v-240v
0549	1894-05-26/1894-05-26. 164; 241r-241v; 1894-05-26. La señora Concepción Burgos da en venta al señor Cerveledo Albarado un encerrado de terreno situado en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100, cuyo encerrado lo adquirió por compra a Barbara Burgos.	241r-241v
0550	1894-05-26/1894-05-26. 165; 241v-243r; 1894-05-26. El señor Eduardo Cadenas, vecino de Gachantivá, da en venta al señor Lusiano Espitia los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno situado en "Fusa", en el partido del Resguardo de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Salvador Cadenas y Juana Bañas.	241v-243r
0551	1894-05-28/1894-05-28. 166; 243r-244v; 1894-05-28. La señora Anatilde Sierra da en anticresis especial con consentimiento judicial de su esposo el señor Francisco Bermudez, al señor Eccehomo Rodriguez un terreno denominado el "Molino", ubicado en el Resguardo Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$560,	243r-244v

	por 5 años.	
0552	1894-05-28/1894-05-28. 167; 244v-246r; 1894-05-28. La señora Mercedes Sierra de Rodriguez da poder amplio y especial a su hijo el señor Ambrosio Rodrigues para que venda una propiedad denominada "Quricapota" en no menos del valor de \$14.000 y cumplir las condiciones estipuladas en la presente escritura.	244v-246r
0553	1894-05-28/1894-05-28. 168; 246r-247r; 1894-05-28. El señor Anjel Paéz da en venta a la señora María Vibiana Palacios una orilla de terreno ubicada en el sitio de la "Carestía", en el partido de "Hurca", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$30, cuya orilla de tierra la adquirió por compra al señor Ramón Palacios.	246r-247r
0554	1894-05-29/1894-05-29. 169; 247v-248v; 1894-05-29. El señor Ignacio Gonzales da en venta al señor Luciano Cadena un terreno ubicado en el partido de "Las Peñas", en jurisdicción de Guachetá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$40., cuyo terreno lo adquirió por compra a los señores: Doctor Manuel Alfonso, Primitivo Amaya y Rosalia Fúrrés.	247v-248v
0555	1894-06-02/1894-06-02. 170; 248v-249v; 1894-06-02. La señora Eduvijes Oballe da en venta al señor Estanislao Suares un terreno situado en las "Caubas" y "Mojon", en el partido de "Sorcota", en jurisdicción de Guatoque, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Eusevio Oballe y Rita Millar.	248v-249v
0556	1894-06-02/1894-06-02. 171; 249v-250v; 1894-06-02. La señora Francisca Cañon da en venta al señor Ezequiel Paéz un terreno denominado "Jaita Pedro",	249v-250v

	en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$108, cuyo terreno lo adquirió por compra en sociedad con su esposo Manuel Castellanos Suáres al Doctor Rafael Martines.	
0557	1894-06-02/1894-06-02. 172; 250v-251v; 1894-06-02. El señor Pantaleon Rodrigues da en venta al señor Pascual Malagon un terreno denominado "El Llano del Muerto", situado en el Resguardo de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$32, cuyo terreno lo adquirió por compra a Martin Manuel Gresario y Pastora Martines.	250v-251v
0558	1894-06-02/1894-06-02. 173; 251v-252v; 1894-06-02. El señor Gregorio Rodrigues da en venta al señor Lucio Fajardo y al señor Roque Fajardo tres partes de un terreno situado al este de "Villamil" y una cuarta parte del mismo terreno, situado en el Resguardo de "Fusa", en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$50, cuyos terrenos los adquirió por compra a Crisostomo y Valerio Reyes.	251v-252v
0559	1894-06-02/1894-06-02. 174; 253r-254r; 1894-06-02. El señor Nepomuceno Beltran da en venta al señor Primitivo Beltran un terreno ubicado en el partido de "Jaquina", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$40.	253r-254r
0560	1894-06-02/1894-06-02. 175; 254r- 255r; 1894-06-02. Escritura cancelada en la segunda Notaria del circuito de Chiquinquirá, con fecha 22 de mayo de 1916, bajo N°274 otorgada, por tanto, canceladas todas las partes. Firmado por el notario principal Alfredo Gomolca Gonzales.	254r-255r
0561	1894-06-02/1894-06-02. 176; 255r-256v; 1894-06-02. Los señores Torilo, Tovas e Ignacio Saéns dan en	255r-256v

	venta al señor Eulogio Saéns los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno denominado "Patio Negro", situado en el partido del Resguardo de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$59, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finada madre Mauricia Guerrero.	
0562	1894-06-04/1894-06-04. 177; 256v-257v; 1894-06-04. El señor Juan Buitrago, su esposa Sinforosa Sierra conjunto a su hijo legítimo Pantaleon Buitrago dan en venta al señor Placido Rubiano un terreno y una casa de bareque y paja ubicados en las "Casitas", partido de "Firita Peña Abajo", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por el valor de \$52, cuyo terreno junto con la casa los adquirieron por compra al señor Jerancio Valbuena.	256v-257v
0563	1894-06-09/1894-06-09. 178; 257v-258v; 1894-06-09. El señor Rafael Veloza da en venta al señor Andres Paéz un terreno ubicado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$40. cuyo terreno lo adquirió por compra a la señora Carmen Nuña.	257v-258v
0564	1894-06-09/1894-06-09. 179; 259r-260r; 1894-06-09. El señor Andres Páez da en venta al señor Evangelino Veloza un terreno situado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$40. Dicho terreno lo adquirió por compra a Rafael Veloza como consta en escritura hecha en esta misma fecha bajo N°178.	259r-260r
0565	1894-06-09/1894-06-09. 180; 260r-261r; 1894-06-09. El señor Evangelito Sotelo, da en anticresis con hipoteca especial al señor Juan de la Cruz Sotelo una	260r-261r

	<p>orilla de tierra situado en los terrenos denominados "Potrero de la Cebada", en el partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$160. La orilla de tierra la adquirió por compra a Fideligno Rodríguez.</p>	
0566	<p>1894-06-09/1894-06-09. 181; 261r-262v; 1894-06-09. El señor Pedro Rodriguez, da en venta a los señores Domingo y Anselmo Sanches, un terreno denominado "Pata de Cacho", situado en el partido de "Cortes", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$33. \$60 centavos. Dicho terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Domingo Rodrigues y Paz Russi.</p>	261r-262v
0567	<p>1894-06-09/1894-06-09. 182; 262v-264v; 1894-06-09. Escritura de permuta o cambio entre los señores Marcos Beltran, y Antonio Saenz dado que al señor Marcos le corresponde por propiedad y posesión un terreno situado en el partido del "Centro", en jurisdicción de Guatoque, y al señor Antonio le corresponde por propiedad y posesión un terreno denominado "Pantano", situado en el partido de "Hermilla", en jurisdicción de Guatoque, ambos evaluados por un valor de \$175. Dichos terrenos los adquirieron: el señor Marcos lo adquirió por legado que le hizo el finado David Sáenz y el señor Antonio lo adquirió por herencia del finado David Sáenz.</p>	262v-264v
0568	<p>1894-06-10/1894-06-10. 183; 264v-265v; 10/06/1894. La señora Delina Borrás de Duran, con consentimiento de su esposo Rafael Duran, da en venta al señor Juan de la Cruz Sáenz un saloncito cercado situado en el centro de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por valor de \$20. Dicho saloncito lo adquirió por compra al Doctor Inosencio Torres.</p>	264v-265v

0569	1894-06-10/1894-06-10. 184; 265v-267v; 1894-06-10. La señora Delina Borrás de Durán, con consentimiento de su esposo Rafael Durán, da en anticresis al señor Wenseslao Borrás, una casa con su solar anexo, dos potreros cercados junto con una casa ubicados del centro de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200 a término de 1 año y medio. Dichas propiedades las adquirió por compra al Doctor Inosencio Torres	265v-267v
0570	1894-06-10/1894-06-10. 185; 267v-268v; 1894-06-10. El señor Cristoval Castillo, da en venta al señor Jorge Mel Sierra un pedacito de tierra en el sito del Santuario, junto con un ranchito ubicado en la sección "Nariño", en jurisdicción de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$22 C\$40. Cuyo pedazo de tierra con el ranchito los adquirió por reparto que le hizo su madre Adriana Olmos.	267v-268v
0571	1894-06-15/1894-06-15. 186; 269r-269v; 1894-06-15. El señor Marcos Daza da en venta al señor Eduardo Morales los derechos y acciones que le corresponden sobre unas casas, junto con su solar anexo situados en el centro de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$50. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de sus padres José Daza y Paz Saenz.	269r-269v
0572	1894-06-16/1894-06-16. 187; 269v-270v; 1894-06-16. El señor Ignacio Hernández da en venta al señor Anibal Hernández una orilla de tierra en las denominadas "Vichinchéjo", situado en la vereda de "Hatillo", en jurisdicción Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80. La orilla de tierra la adquirió por herencia de su finado padre David Hernandez.	269v-270v

0573	1894-06-16/1894-06-16. 188; 270v-272r; 1894-06-16. El señor Eliezer Villamil, da en venta al señor Nepomuseno Rivera; un terreno denominado el "Rincón", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$48.cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Dolores Peña.	270v-272r
0574	1894-06-16/1894-06-16. 189; 272r-273r; 1894-06-16. El señor Casimiro Castillo, da en venta al señor David Gonzales, un solar de tierra cercado a cimiento de piedra situado en el partido de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$20. Dicho solar lo adquirió por compra al señor Pedro Castellanos Sotelo.	272r-273r
0575	1894-06-16/1894-06-16. 190; 273r-274r; 1894-06-16. El señor Leonardo Forero Pinzón da en venta a los señores Fernando SAVEDRA, y Cayetano Niño, un terreno denominado "El Molino", situado en la vereda de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$240.cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus padres Jesus Forero y Blanca Pinzon.	273r-274r
0576	1894-06-16/1894-06-16. 191; 274v-275v; 1894-06-16. El señor Manuel Castillo, da en venta al señor Isidro Reyes, junto a su esposa Dolores Cuy, un terreno denominado "La Foreza", situada en el partido del "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80. Dicho terreno lo adquirió por compra a Domago Mora y Emenislao Cuy.	274v-275v
0577	1894-06-16/1894-06-16. 192; 275v-277r; 1894-06-16. La señora Marta Fajardo da en venta al señor Roque	275v-277v

	Fajardo, los derechos y acciones que le corresponden sobre unos terrenos denominados "Las Lomas de Fisa", en el sitio de Villamil, resguardo de "Zuca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$44. \$40 centavos. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de su finada abuela Nepomucena Avila y se halla rescindido entre los demás herederos.	
0578	1894-06-19/1894-06-19. 193; 277r-278r; 1894-06-19. El señor Plácido Rubiano, en convenio con las señoras Helena y Micaela Segura rescinden el contrato de compraventa consignado en la escritura N° 181 de 14 de julio de 1890, que daba unos terrenos y unas casas situados en la vereda de "Pueblo Viejo", con sus correspondientes linderos, por un valor de \$648. Igualmente dan por nula la hipoteca o gravamen que tenía el señor Francisco Segura, como saneador del contrato, así las señoras quedan en posesión de la finca objeto de la rescisión.	277r-278r
0579	1894-06-19/1894-06-19. 194; 278r-279v; 1894-06-19. El señor Francisco, Segura, da en venta a las señoras Helena y Micaela Segura dos porciones de terreno situados en la vereda de "Pueblo Viejo", el primero llamado "La Mona" y el segundo llamado "El Monte o el Cerrito", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$640. Dichos terrenos los adquirió por compra a su finada madre Rosario Moya y Bonifacio Espitia.	278r-279v
0580	1894-06-19/1894-06-19. 195; 279v-281r; 1894-06-19. Las señoras Helena y Micaela Seguras, dan en venta al señor Plácido Rubiano, dos pedazos de terreno, uno de ellos llamado "El Cerrito", ambos ubicados en la vereda de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$800. Los pedazos de terreno los	279v-281r

	adquirieron: la señora Helena por herencia de sus padres Silverio Segura y Rosario Moya y la señora Micaela por compra a su hermano Francisco Segura.	
0581	1894-06-19/1894-06-19. 196; 281r-282v; 1894-06-19. La señora Presentación Mendieta, da en venta a la señora Saturnina Castillo, un solar en el centro de la población de Tinjacá ubicado por la calle del camino que conduce a Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$24, cuyo solar lo adquirió por herencia de su finado padre Prodigio Mendieta.	281r-282r
0582	1894-06-21/1894-06-21. 197; 282v-283v; 1894-06-21 El señor Justo Hurtado, da en venta al señor Demetrio Neira, los derechos y acciones que le corresponden sobre un solar y una casa de paja ubicados en el área de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, cuyo solar y casa los adquirió: la mitad por herencia de su finado padre Paulino Hurtado y las otras quintas partes por compra a sus sobrinos Paulino y Joaquín Hurtado.	282v-283v
0583	1894-06-22/1894-06-22. 198; 283v-285r; 1894-06-22. El señor Jose María Peña, da en venta al señor Alvino Hernandez, y a su esposa Librada Velandía, un terreno ubicado en la vereda de "Peñas" jurisdicción de Tinjacá con sus correspondientes linderos, por un valor de \$50. \$60 centavos. Dicho terreno lo adquirió por herencia de su padre Hemerjildo Peña.	283v-285r
0584	1894-06-23/1894-06-23. 199; 285r-286r; 1894-06-23. El señor Eccehomo Russi, da en anticresis (empeño) al señor Manuel Castillo, un pedazo de tierra situado en las de "Paso Oseiro", en partido de "El Pedrejal", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$200, por	285r-286r

	2 años. Dicho pedazo lo adquirió por compra a Manuel Russi.	
0585	1894-06-23/1894-06-23. 200; 286r-287v; 1894-06-23. Escritura de permuta o cambio entre el señor Eliseo Cuy, al que le corresponde en propiedad y posesión un terreno denominado "El Llano de la Mora", en partido de "Cañon", y que adquirió por compra a José María Jimenez, con el señor Benigno Cuy, al que le corresponde en propiedad un globo de tierra, en el partido de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, denominado la "Zaita Polo", que adquirió por compra a José María Jimenez, y al señor Eliseo,	286r-287v
0586	1894-06-23/1894-06-23. 201; 287v-288v; 1894-06-23. Los señores Benedicto y Lucia Huérfano, dan en venta a la señorita Candelaria Reyes un retazo de tierra denominado "Los Ajinitos", en partido del Centro, en la jurisdicción de Chíquiza, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$24, cuyo retazo de tierra lo adquirieron por herencia de sus finados padres Santos Huérfano y Patricia Rodrigues.	287v-288v
0587	1894-06-25/1894-06-25. 202; 288v-289v; 1894-06-25. La señorita Florentina Landinez Garcia, da en venta al señor Agustin Landinez Vargas, una casa de rafa y teja, junto con su solar situado en el centro de la población de Leiva, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$180. Dicha casa la adquirió por herencia de la señora Concepción García, como consta en el testamento N° 650 de 4 de enero de 1884, otorgada ante el notario tercero del circulo de Bogotá.	288v-289v
0588	1894-06-30/1894-06-30. 203; 289v-291r; 1894-06-30. El señor Juan de Dios Velandia, y el señor Benito Suares, dan en venta al señor Severo Suares, dos pedazos de tierra en las denominadas "Tapias", en el	289v-291r

	partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$100. Lo adquirieron: el señor Juan de Dios por compra a Ferrer y Medardo Rodríguez y el señor Benito por herencia de sus finados padres Pablo Suarez y Margarita Forero.	
0589	1894-07-01/1894-07-01. 204; 291r-292v; 1894-07-01. El señor Luis Rodríguez, da en venta al señor Trinidad Rodríguez, los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno llamado "El Juncal", ubicado en el partido de "Firita", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$37. Lo adquirió por herencia de su finada madre Prudencia Sanches.	291r-292v
0590	1894-07-02/1894-07-02. 205; 292v-294r; 1894-02-07. El señor Florentino Verjel, da en venta a la señora Prudencia Buitrago un terreno denominado "Curies", en el partido de "Farfan", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$52. Dicho terreno lo adquirió por compra al finado Manuel Valbuena, como consta en escritura que reposa en el archivo de la notaria de Leiva, cuya copia fue registrada y la cual se quemó.	292v-294r
0591	1894-07-02/1894-07-02. 206; 294r-295r; 1894-07-02. El señor Pedro Reyes da en venta al señor Narciso Ruiz, un terreno denominado "La Laguna", ubicado en el Resguardo Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$112, cuyo terreno lo adquirió: una parte por compra a Cecilia Rodríguez y la otra parte por compra a los herederos de Cecilia Rodríguez.	294r-295r
0592	1894-07-02/1894-07-02. 207; 295r-296; 1894-07-02. El señor Eusebio Ruiz, da en venta al señor Narciso Ruiz, un terreno denominado "El Amoladero" ubicado	295r-296v

	en el Resguardo Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$104. Lo adquirió por compra realizada al señor Epifanio M. Russi.	
0593	1894-07-02/1894-07-02. 208; 296v-298r; 1894-07-02. El señor Eustaquio Valero, da en venta al señor Gabriel Salinas, los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "Balta", en el Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$25. Lo adquirió por herencia de su finada madre Marcia Chillón y se halla proindiviso con sus demás hermanos.	296v-298r
0594	1894-07-02/1894-07-02. 209; 298r-301v; 1894-07-02. Las señoras Dominga, Ramona y Marta Murcia con licencia especial de sus esposos, Felipe Hernández, Francisco Ruiz, e Isidro Chacón, dan en venta a Sandalio Forero, los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno ubicado en el Resguardo Oriente, en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$36, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finado padre Miguel Murcia.	298r-301v
0595	1894-07-04/1894-07-04. 210; 301v-302v; 1894-07-04. La señora Soledad Peña da en venta al señor Miguel Castillo, una orilla de tierra situada en el Resguardo de Monquirá, sección "Nariño", en jurisdicción de Leiva con sus correspondientes linderos, por un valor de \$34. Lo adquirió por herencia de sus finados padres Ignacio Peña y Pacífica Puentes.	301v-302v
0596	1894-07-05/1894-07-05. 211; 302v-306r; 1894-07-05; Los señores David y Paulina Fierro declaran nula, rota, cancelada y de ningún valor ni efecto las escrituras públicas otorgadas el 11 de mayo de 1894,	302v-306r

	bajo los Números: 89, 90 y 91, en los cuales consta que Mario Fierro, vendió a los otorgantes: el terreno denominado "El Novillero", en el partido "El Llano", en jurisdicción de Ubate, tres porciones de tierra en jurisdicción de Samacá, en los terrenos de "La Granja" y "El Magotal", y el terreno denominado "Las Vegas", en jurisdicción de Gachantivá, y el terreno denominado "Monsalve", ubicado en jurisdicción de Leiva y la escritura de arrendamiento otorgada por el señor Mario Fierro de los terrenos de "La Granja" y "El Magotal".	
0597	1894-07-06/1894-07-06. 212; 306v-307r; 1894-07-06. Escritura de poder que sustituye al apoderado de las Señoras, pertenecientes a la comunidad de las Carmelitas: Virginia Carreño, Rosa Moncarón y Bernardina Restrepo, el señor Fray Saturnino Gutierrez, por el señor León Posas Salaz de la ciudad de Bogotá para que las representara ante juzgados y tribunales tanto nacionales como departamentales, siguiendo y terminando todos los juicios, causas y negocios.	306v-307r
0598	1894-07-07/1894-07-07. 213; 307r-308r; 07/07/1894. El señor Bruno Malagón quien da en venta al señor Dionisio Malagon un derecho de tierra en el terreno denominado "La Alberca" partido de "Guatoque Viejo" con sus correspondientes linderos, por un valor de \$50. Lo adquirió por herencia de su finada madre Benita Suáres.	307r-308r
0599	1894-07-07/1894-07-07. 214; 308v-309r; 1894-07-07. El señor Honorato Menjura, da en venta al señor Wenseslao Fajardo, junto a su esposa Dolores Castellanos; un derecho de tierra ubicado en el partido de "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por valor de \$48, el derecho de tierra lo adquirió por	308v-309r

	compra hecha a Sixto Avila.	
0600	1894-07-07/1894-07-07. 215; 309r-310v; 1894-07-07. Las señoras Inés Gonzales, Carmen Gonzales y Dominga salaz, viuda de Cornelio Gonzales, dan en venta al señor Agustin Castillo los derechos y acciones que les corresponde sobre un terreno ubicado en "La Laguna de Quintoque", en el partido de "Quintó", en jurisdicción de Gachantivá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$24. Los derechos y acciones los adquirieron: la señora Carmen por herencia de su finado padre Cornelio Gonzales y la señora Dominga por repartición en la sociedad conyugal con su esposo Cornelio Gonzales.	309r-310v
0601	1894-07-07/1894-07-07. 216; 310v-312r; 1894-07-07. El señor Estevan Durán, da en venta al señor Rudencindo Alba, y a su esposa Fermina Durán; un terreno denominado "La Laguneta", en el partido de "Quebrada Arriba", en jurisdicción de Sáchica, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$36.80 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Salvadora Heredia.	310v-312r
0602	1894-07-13/1894-07-13. 217; 312r-313r; 1894-07-13. El señor Calimeo Neira da en venta a la señora Maria de la "O Villamil" un terreno denominado "Pantano", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$16, cuyo terreno lo adquirió por compra a su finada madre Carmen Neira.	312r-313r
0603	1894-07-13/1894-07-13. 218; 313r-314r; 1894-07-13. El señor Domingo Gonzales da en venta al señor Pascual Malagon, los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "Guátoque", en el partido del "Resguardo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos	313r-314r

	linderos, por un valor de \$24. El terreno se halla proindiviso entre los herederos de Javier y Miguel Gonzales.	
0604	1894-07-14/1894-07-14. 219; 314r-315r; 1894-07-14. El señor Benito Castro, da en venta al señor Justiniano Piñarete la acción y derecho sobre un terreno denominado "Comunidad", en el partido de "El centro", con sus respectivos linderos, por un valor de \$50. La acción y derecho la adquirió por herencia de sus finados padres Marcelino Castro y Barbara Vanegas.	314r-315r
0605	1894-07-14/1894-07-14. 220; 315r-316v; 1894-07-14 Escritura de permuta o cambio entre el señor Alejandro Sánchez, al que le corresponde en propiedad y posesión un terreno denominado "Márgano", ubicado en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, que adquirió por compra a Aristides Gonzales y el señor Estanislao, al que le corresponde en propiedad y posesión un terreno denominado "Pantano", en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, que adquirió por compra a Angelita Gonzales, avaluados ambos terrenos por un valor de \$100.	315r-316v
0606	1894-07-14/1894-07-14. 221; 316v-317r; 1894-07-14. El señor Mariano Ruíz, da en venta al señor Pedro Villamil, los derechos y acciones que le corresponden sobre una casa pajiza de bareque situada en el centro de la población de Arcabuco, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$32. Los derechos y acciones los adquirió por compra a Antonio Villamil.	316v-317r
0607	1894-07-14/1894-07-14. 222; 317r-318v; 1894-07-14. El señor Juan de la Cruz Paéz, da en venta al señor Alejandro Sánchez, y a su esposa Rita Pinilla; un	317r-318v

	terreno denominado "Roncancío", en el partido de "Cañón", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$150. Dicho terreno lo adquirió por compra al Doctor Rafael Martínez.	
0608	1894-07-14/1894-07-14. 223; 318v-321v; 1894-07-14. El señor Laureano Páez, su esposa Chiquinquirá Jiménez, el señor Cerveleon Cuellar, y su esposa Rosera Jiménez dan en venta al señor Pedro Peña y a su esposa Elena Rodríguez los derechos que tienen sobre un terreno ubicado en el partido de "Peña Blanca", denominado "El Caney", con sus correspondientes linderos, por un valor de \$240. Lo derechos los adquirieron por herencia del finado Rafael Solorzano. Anexos en los folios 319r-320v.	318v-321v
0609	1894-07-16/1894-07-16. 224; 322r-323r; 1894-07-16. El señor Corve Cuellar da en venta al señor Laureano Paez, y a su esposa Chiquinquirá Jimenes un terreno ubicado en el partido de "Peña Blanca", en jurisdicción de Tinjacá, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$240, cuyo terreno lo adquirió por compra a la finada Carmen Salazar.	322r-323r
0610	1894-07-16/1894-07-16. 225; 323r-327v; 1894-07-16. El señor Fransisco Corssi P. de Vibonati da en contrato de arrendamiento su hacienda denominada "Las Helicias" que consta de los potreros llamados: "Triangulo", "Cilindro", "Altamirál", "Sáuces", "Asílo", "Nápoles", "Las Casas", "Sembradero", "Alíso" y "Favillalito" ubicada en el municipio de Samacá, la hacienda "Florencia" en el municipio de Tunja que comprende los potreros de "Las Casas", "Pedrisa", "Manzáno", "Manzanito", "Yerbabuena", "Cucubo" y "La Vega", la hacienda llamada "Pensilvanía" de Tunja, y por último un potero llamado el "Magalito", al señor Fransisco Corssi R, con sus respectivos	323r-327v

	linderos, por un valor de \$6.000 anuales por 5 años.	
0611	1894-07-17/1894-07-17. 226; 327v-328v; 1894-07-17. La señora Transito Fajardo da en venta al señor Segundo Suárez el derecho y acción que le corresponde sobre un terreno denominado "Puente Ramáda" partido de Guatoque arriba en jurisdicción de Guatoque con sus correspondientes linderos, por un valor de \$16. El derecho y acción lo adquirió por herencia de sus finados padres Nicolas Fajardo y Silvaina Forero.	327v-328v
0612	1894-07-17/1894-07-17. 227; 328v-329v; 1894-07-17. El señor Cruz Fajardo, da en venta al señor Patrocinio Bohórques, los derechos y acciones sobre dos pedazos de tierra en el sitio "Rincon" y "Llano de Suárez", en el partido de "Guatoque Arriba", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$312. Los derechos y acciones los adquirió del primer pedazo de tierra por herencia de su padre Tomas Fajardo y del segundo pedazo por compra a sus hermanos.	328v-329v
0613	1894-07-17/1894-07-17. 228; 329v-330v; 1894-07-17. Los señores Ursula Vanegas, Eccehomo Rojas y Hevelia Rojas dan en venta al señor Agapito Rodríguez unos derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno situado en "Altos de Rojas", en el partido de "Salto y Lavandera", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$16. Los derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finado padre Guillermo Rojas.	329v-330v
0614	1894-07-18/1894-07-18. 229; 330v-331v; 1894-07-18. El señor Belisario Rojas, da en venta al señor Heladio Rojas, unos derechos y acciones que le corresponden sobre dos globos de tierra	330v-331v

	denominados "Quebrada de piedras" y "El contenido", en el partido de "Peñas Blancas", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$14. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado padre Domingo Rojas.	
0615	1894-07-18/1894-07-18. 230; 331v-332v; 1894-07-18. La señorita Cleofe Sáenz, da en venta al señor Secundino Fajardo, una casa de bareque y paja con su solar anexo situado en el centro de la población de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuya casa la adquirió por herencia de su finada madre Martina Oballe.	331v-332v
0616	1894-07-19/1894-07-19. 231; 332v-333v; 1894-07-19. La señora Eduvijes Rojas da en venta al señor Samuel Sierra, los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "El puente del río de Chíquiza", situado en el partido de "Juan Días", en jurisdicción de Chíquiza, con sus respectivos linderos, por un valor de \$28, cuyos derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Manuel Rojas y de Mariana de Jesus Cuadrado.	332v-333v
0617	1894-07-18/1894-07-18. 332; 333v-335r; 1894-07-18. El señor Antonio Aldana da en venta al señor Agustín Buitrago un terreno denominado el "Saque", en la vereda de "Pueblo viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$88. Lo adquirió por compra a Salvador Ruíz.	333v-335r
0618	1894-07-20/1894-07-20. 233; 335r-336r; 1894-07-20. El señor Antonio Aldana, da en venta al señor Juan de Dios Chacón un retazo de tierra denominado "El Grandillo", en el partido de "Valero", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$17. \$60 centavos. Dicho terreno lo adquirió por	335r-336r

	compra a Florentina Vagel.	
0619	1894-07-21/1894-07-21. 234; 336v-337v; 1894-07-21. Los señores Hemerijildo Valero y su esposa Feliciano Bautista dan en venta al señor Raimundo Vergel un terreno con unas casas denominado "El Jacal", en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$80. Lo adquirió por compra a Antonio Buitrago Martines, y a los herederos de Bernabe Buitrago.	336v-337v
0620	1894-07-21/1894-07-21. 235; 337v-338v; 1894-07-21. El señor Hemerjildo Valero, vecino de Ráquira, da en venta al señor Juan Nepomuceno Valero un pedazo de tierra en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$42. \$60 centavos, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por compra a Antonio Buitrago Martines.	337v-338v
0621	1894-07-21/1894-07-21. 236; 338v-339v; 1894-07-21. El señor Hemerjildo Valero, vecino de Ráquira, da en venta al señor Eufracio Bautista un pedazo de tierra ubicado en la vereda de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$22. \$44 centavos, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por compra a Antonio Buitrago Martines.	338v-339v
0622	1894-07-21/1894-07-21. 237; 339v-341r; 1894-07-21. Los señores Concepción, Miguel y María del Rosario y María Faustina, Castillo, dan en venta al señor Urbano Castellanos los derechos y acciones que les corresponden de un terreno situado en el partido de "Volcán", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$38. \$40 centavos. Lo adquirió por herencia de su finado padre Gregorio Castillo.	339v-341r

0623	1894-07-21/1894-07-21. 238; 341r-342v; 21/07/1894. El señor Justo Casas, vecino de Ráquira, da en venta al señor Indalecio Albañil dos terrenos situados en "Pueblo Viejo", en el partido de "Valero", en jurisdicción de Ráquira, con sus correspondientes linderos, por un valor de \$500 y cuyos terrenos los adquirió: el primer terreno por compra a Pedro y Juan Espitia, el segundo por compra a la finada Natividad, Miranda y Santos Lenguas.	341r-342v
0624	1894-07-30/1894-07-30. 239; 1r-2v: 1894-07-30. El señor Isaac Bermudez da en venta a Juan Valero, un terreno ubicado en la vereda de "Chiquichanga", con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Eufracio, Florentina, Romualda y Fabian Mendieta.	1r-2v
0625	1894-07-30/1894-07-30. 240; 2v-3r; 1894-07-30. Las señoras Asuncion y Genara Valero dan en venta a Demetrio parra los derechos y acciones que les corresponden de unos terrenos denominados "El Miga" y "Juncal", ubicados en el Resguardo Oriente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400. Lo adquirió por herencia de su finado padre Jesus Ruiz.	2v-3r
0626	1894-07-31/1894-07-31. 241; 3r-4v; 1894-07-30. Los señores de Juan Hernandez y su esposa Dominga Hernandez dijeron que reconocen como hija legitima a Maria Marta Hernandez, mayor de edad y que será poseedora de los derechos y acciones sobre las fincas valoradas en \$100 después del fallecimiento de sus padres	3r-4v
0627	1894-07-31/1894-07-31. 242; 4r-6r; 1894-07-31. La señora Justa Chillon, casada con Francisco Hernandez da en venta a Pedro Chillon un terreno	4r-6r

	ubicado en el punto de "Casa Vieja", en el partido del Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$74, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Gregorio Chillón y María Agustina Ruis.	
0628	1894-07-31/1894-07-31. 243; 6r-8r; 1894-07-31. La señora Asunción Pineda da en venta a su nieto Felipe Hernández un terreno ubicado en el sitio de la Honda partido de Siativa, en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por valor de \$ 80, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada nieta Victoria Pineda.	6r-8r
0629	1894-07-31/1894-07-31. 244; 7r-8r; 1894-07-31. La señora Asunción Pineda da en venta a José Hernández un terreno en el sitio de la "Honda", en el partido de "Siativa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo al señor Lino Peña en asociación con sus hijos Narciso José Ignacio Paula y Rosalía Pineda.	7r-8r
0630	1894-07-31/1894-07-31. 245; 8r-9r; 1894-07-31. El señor Favian Valero da en venta a Ignacio Aguilar un terreno denominado "Tongera", ubicado en el Resguardo de Oriente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$180, cuyo terreno lo adquirió por compra a Domingo Rodríguez.	8r-9r
0631	1894-08-01/1894-08-01. 246; 9r-11r; 1894-08-01. Los señores Manuel Russi Albarado, y Juan Eleasar Rodríguez dan en venta a Leonidas del Gadillo los derechos y acciones que poseen sobre el terreno denominado "Milinas de Yunca", con sus respectivos linderos, por un valor de \$4.000, cuyos derechos y acciones los adquirieron: el señor Manuel por compra	9r-11r

	que hizo al señor Juan Eleasar, y El señor Rodriguez por herencia de su finado padre.	
0632	1894-08-02/1894-08-02. 247; 11v-13r; 1894-08-02. El Señor Inocencio Torres da en venta a Maria Luisa Gonsales un globo de tierra ubicado en Ubate, departamento de Cundinamarca, ubicado en la vereda de "Monte Suares", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$6.000., cuyo globo de tierra lo adquirió por compra a Rafael Duran Panaga.	11v-13r
0633	1894-08-02/1894-08-02. 248; 13v-14r; 1894-08-02. El Señor Felipe Suárez Rodrigues da en venta a Jose Fernando Bohorques un terreno denominado "Llano Suares", situado en el partido de Guatoque abajo, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por cambio y permuta que hizo con el señor Luis Isaias Malagon.	13v-14r
0634	1894-08-02/1894-08-02. 249; 14v-15r; 1894-08-02. El señor Aristides Forero da en venta a Manuel Russi Alvarado un terreno, junto con una casa de teja y paja, situado en el partido del "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra a Isaias Villamil.	14v-15r
0635	1894-08-03/1894-08-03. 250; 15r-17r; 1894-08-03. Los señores Antonio Borrás y su esposa dan en arriendo a Silverio Pinson el inmueble denominado "Molino del Pantano", ubicado en la vereda del Centro, en jurisdicción de Leiva, el cual comprende un edificio de paja y teja, con sus respectivos linderos, por un valor de \$288 anuales, por 5 años.	15r-17r
0636	1894-08-04/1894-08-04. 251; 17r-17v; 1894-08-04. El	17r-17v

	señor Tomas Rivan y su esposa Juliana Cuis dan en venta a Nasario Rivera un terreno denominado "Llano de Gallas", situado en el partido del Centro, en jurisdicción de Chíquiza, con sus respectivos linderos, por un valor de \$160.	
0637	1894-08-04/1894-08-04. 252; 18r-19r; 1894-08-04. El señor Andres Paes da en venta a Adolfo Cuellar y su esposa Amatilde Pinilla un terreno ubicado en el partido de "Aposentos", en jurisdicción del municipio de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra a Jeronimo Tensillo.	18r-19r
0638	1894-08-04/1894-08-04. 253; 19r-19v; 1894-08-04. El señor Adolfo Cuellar da en anticresis (empeño) a Pedro Vargas un terreno denominado "La Vega de Mina Silveria", ubicado en el partido de "Aposento", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$240, por 3 años.	19r-19v
0639	1894-08-04/1894-08-04. 254; 20r-21r; 1894-08-04. El señor Jesus R Rojas, da en venta a Leopoldo Rodriguez una casa situada en el "Caserio", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$240, cuya casa la adquirió por compra a la señora Eliana Jero de Pinson.	20r-21r
0640	1894-08-04/1894-08-04. 255; 21r-21v; 1894-08-04. El señor Simon Suares da en venta a Marcos Ayala un terreno en los denominados "Miraflores", en el partido de "Miraflores", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200.	21r-21v,
0641	1894-08-07/1894-08-07. 256; 21r-23r; 1894-08-07. La señora Barbara Burgos da en venta a Cerveleon Alvarado dos lotes de terreno ubicados: el primer lote en el sitio de la "Era Vieja", el segundo en el punto	21r-23r

	del potrero del "Espino", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$56. \$46 centavos, cuyos lotes los adquirió por compra que hizo su marido en el tiempo de su matrimonio.	
0642	1894-08-11/1894-08-11. 257; 23r-24r; 1894-08-11. El señor Manuel Cañon y su esposa Teresa Castellanos dan en venta a Esequiel Paes y su esposa Maria Inocencia Gonsales Castellanos un terreno ubicado en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Fernando Castellanos.	23r-24r
0643	1894-08-11/1894-08-11. 258; 24v-25r; 1894-08-11. La señora Juana Castellanos da en venta a Jesus Castellanos, casada con el señor Manuel Cañon, un pedazo de tierra situado en el partido de "Chacon", llamado "Las Fieras", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$48, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por herencia de su finado padre Domingo Castellanos.	24v-25r
0644	1894-08-11/1894-08-11. 259; 25r-26r; 1894-08-11. Los señores Santos Gamboa, Gambio Gamboa y Veronica Gamboa dan en venta a Napoleon Saens los derechos y acciones que les corresponden de un terreno situado en "La Laguna", en la vereda de "Colorado", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$12, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finado padre Juan Gamboa.	25r-26r
0645	1894-08-11/1894-08-11. 260; 26r-27r; 1894-08-11. Los señores Braulio Mauro Prospero y Juana Malagon dan en venta al señor Napoleon Saens los derechos y acciones que les corresponden sobre un	26r-27r

	terreno denominado el "Pantano", en la vereda de "Ainazo", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$128. Los derechos los adquirieron por herencia de sus finados padres Antonio Malagon y Graciana Teodoro.	
0646	1894-08-15/1894-08-15. 261; 27v-28r; 1894-08-15. El señor Albino Russi da en venta a Sixto Pinilla, un pedazo de terreno en el sitio de los Hoyos partido del resguardo jurisdicción; de Sutamarchán con sus respectivos linderos, por un valor de \$80. Lo adquirió por compra que hizo a herederos de Damian Ruiz.	27v-28r
0647	1894-08-18/1894-08-18. 262; 28r-29v; 1894-08-18. El señor Santiago Peralta, da en venta a Justo Pineda, y esposa Ursula Ivañes, un globo de tierra ubicado en el partido de siatiba, jurisdicción de, Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$120. Lo adquirió por compra que hizo a la señora Mercedes Castellanos.	28r-29v
0648	1894-08-18/1894-08-18. 262; 28r-29v; 1894-08-18. Los señores Hilario Maldonado, Isaias Malagon dan en venta a Adriano Maldonado, un terreno o retaso denominado el patio del "Arabe" partido de Guatoque arriba jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos por valor de \$40y80. Lo adquirió por herencia de su finada madre Rita Pineda.	28r-29v
0649	1894-08-18/1894-08-18. 264; 30v-31r; 1894-08-18. El señor Jesus Saens da en venta a Feliciano Cuy, los derechos y acciones que le corresponden en un terreno denominado "las gachas" partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos por un valor de \$20. Lo adquirió por herencia de su madre Rita Pineda.	30v-31r

0650	1894-08-18/1894-08-18. 265; 31r-32r; 1894-08-18, La señora Bernilda Gamba, da en venta a Climaco Rodrigues, los derechos y acciones en un terreno denominado "el satirio" partido de Agudelo jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos por un valor de \$32. Lo adquirió por herencia de su finado padre Santos Gamba.	31r-32r
0651	1894-08-18/1894-08-18. 266; 32v-33; 1894-08-18. El señor Pio Amador da en venta a la señora Rosalina Lopes un terreno junto con una casa de paja y teja situada en terrenos de la sabana de Luando, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$166. Lo adquirió por compra que hizo Abraudio Ríos.	32v-33r
0652	1894-08-18/1894-08-18. 267; 33v-34r; 1894-08-18. El señor Felipe Suares Rodrigues, da en anticresis al señor Jose Trinidad Bohorques, lo general de sus bienes para poder pagar una multa, por un valor de \$200.	33v-34r
0653	1894-08-18/1894-08-18. 268; 34r-35v; 1894-08-18. El señor Joselio Merchan, da en venta a Juan de la Cruz cortes, un pedazo de tierra situado en el partido del "Chita", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$56.	34r-35v
0654	1894-08-21/1894-08-21. 269; 36r-37r; 1894-08-21. La señora Silvia de Rojas, viuda da en venta a Agustin Jimenes, los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado "El Saque", en el partido de "Sabana de Cane", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$440 Lo adquirió por herencia de su madre Urinia Jimenes.	36r-37r
0655	1894-08-24/1894-08-24. 270; 37-38r; 1894-08-24. El	37v-38r

	señor Gregorio Castro, da en venta a Emeterio Muños, un potrero y solar situado en el barrio de San Jerónimo en el centro de esta población de Leiva y una tienda en los portales con sus respectivos linderos por un valor de \$ 200. Los adquirió el potreo y solar por compra a Genaro Martin Quina y la tienda al señor Luís Cortes.	
0656	1894-08-25/1894-08-25. 271; 38v-39r; 1894-08-25. La señora Josefa Gutiérrez, con licencia de su esposo Benito Cervantes da en venta a Sixto Espitia un terreno denominado la "Laguna" en el partido de "Hornillas", en jurisdicción de Guateque, con sus respectivos linderos, por valor de \$35. \$25 centavos. Lo adquirió por herencia de sus padres Evaristo Gutiérrez y Anamaria Malagon.	38v-39r
0657	1894-08-26/1894-08-26. 272; 39r-40v; 1894-08-26. Los señores M José Asuncion y Barbara Gonsales dan en venta a Juan Carlos Castellanos un pedazo de terreno denominado "La Veguita", situado en el Resguardo del centro, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo pedazo de terreno lo adquirió por compra a Natividad Fierro.	39r-40v
0658	1894-08-25/1894-08-25. 273; 41r-42r; 1894-08-25. El señor Miguel Morales, declara rota nula y sin ningún valor la escritura de hipoteca numero 123 con fecha de 1892 05 07 en favor de Adriano Forero, por valor de \$100. Pagando un interés del 2% mensual y que para seguridad del pago de la hipoteca e intereses empeñó una casa, en jurisdicción de Leiva.	41r-42r
0659	1894-08-26/1894-08-26. 274; 42r- 44r; 1894-08-26. La señora Nieve Castellanos, da en venta a los señores Pedro Bautista, y Jose Maria Castellanos, un terreno denominado el "Alto del Espino", situado en el	42r-44r

	partido de "Cane", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos por un valor de \$250. Lo adquirió por compra que hizo a Juaquin Jimenes.	
0660	1894-08-28/1894-08-28. 275; 44r-46v; 1894-08-28. El señor Justo Mata Bohorques y su esposa Juana Fajardo dan en venta a la señora Virginia Bohorques, casada con el señor Climaco Rodrigues, dos terrenos denominados: "Camino" y "Bolitas", ubicados en la vereda de Guatoque y otro terreno denominado "Lagunas", ubicado en la vereda de "Sorecta", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1.000.	44r-46v
0661	1894-08-28/1894-08-28. 276; 45v-46r; 1894-08-28. El señor Juan de Mata Bohórquez y su esposa Juana Fajardo dan en venta a Lupiano Bohorques un terreno denominado "Guamal", ubicado en Guatoque arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1000.	45v-46r
0662	1894-08-28/1894-08-28. 277; 46r-47v; El señor Juan de Mata Bohorques, da en venta a Leodigilio Bohorques, un terreno denominado "Mal agua de llano", situado en el partido de "El Páramo", en jurisdicción de Puente Nacional, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1500, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres.	46r-47v
0663	1894-08-28/1894-08-28. 278; 47v-48r; 1894-08-28 Los Señores Juan de Mata, Juana Fajardo Bohorques, dan en venta a Ceferino Maria Bohorques un terreno llamado "Las Panelas y Hongal" y otro terreno denominado "el olvido" ubicado en el partido de Guatoque bajo en jurisdicción de Puente Nacional departamento de Santander con sus respectivos linderos por un valor de \$1000 Lo adquirió por compra que hizo a Juan de	47v-48r

	Nepomuceno Bohorques, el segundo por compra a Fajardo Gamboa.	
0664	1894-08-28/1894-08-28. 279; 49r-49v; 1894-08-28 El señor Juan de Mata Bohorques, da en venta a Leusildo Bohorques, un terreno denominado "amarillo paja blanca" y la de Andres ubicado en el partido de Guatoque arriba en jurisdicción de Guatoque con sus respectivos linderos por un valor de \$1000. Lo adquirió por herencia de sus padres Jose Miguel Bohorques Sotero Juana.	49r-49v
0665	1894-08-29/1894-08-29. 280; 50r-50v; 1894-08-29. El señor Juan Mata y su esposa Juana Fransisco Fajardo dan en venta a Juana Maria Bohorques un terreno denominado "La Cluen de Morían", ubicados en Guatoque arriba, en jurisdicción de Guatoque y otro terreno denominado "Pura", en jurisdicción de Puente Nacional, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1.000.	50r-50v
0666	1894-08-29/1894-08-29. 281; 50-51v; 1894-08-29. El señor Juan de Mata Bohorques da en venta a Isaias Malagon un terreno denominado "Labrado de Martin", en el partido de "Foreola", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$350.	50r-51v
0667	1894-08-29/1894-08-29. 282; 51v-52v; 1894-08-29. El señor Blas Tenario da en venta a Fulgencio Fajardo los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado "El poso de la Maria", en el partido de Guatoque Arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$32, cuyo terreno lo adquirió por compra al finado Simon Rodrigues.	51v-52v
0668	1894-08-30/1894-08-30. 283; 52v-54r; 1894-08-30.	52v-54r

	Los señores Carlos Orjuela B, Teresa Borrás de Orjuela, y Hovila Borrás dan en venta a Manuela Neira de B, una casa baja de tapia y teja ubicada en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1.600, cuya casa la adquirió: el señor Carlos por herencia de su abuela materna la señora Bernarda Neira de Borrás y los señores Teresa y Hovila por herencia de sus padres.	
0669	1894-08-30/1894-08-30. 284; 54r-55r; 1894-08-30. Los señores Jose Maria Quintero y Matilde Cosudes Serrano reconocen a sus hijos naturales, que siendo libres y solteros tuvieron, los señores: Anselmo, Lucia, Antonio y Maria.	54r-55r
0670	1894-08-31/1894-08-31. 285; 55r-56v; 1894-08-31. El señor Antonio Borrás da en anticresis (empeño) a Inocencio Neira unas tiendas situadas en la acera oriental de la plaza principal de Leiva con sus respectivos linderos, por un valor de \$240, por 1 año.	55r-56v
0671	1894-08-31/1894-08-31. 286; 56v-57r; 1894-08-31. El señor Emeterio Muños da en venta a la señora Carmen Neira un potrero, su respectivo solar y tienda situados en el barrio de San Jeremías, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, los adquirió por compra a Gregorio Castro.	56v-57r
0672	1894-08-31/1894-08-31. 287; 57v-58r; 1894-08-31. El señor Hifigenio Corredor da en venta a Juan Sasamo Cardenas los derechos y acciones que le corresponden de los terrenos de "La Hoya", en el partido de la "Hoya" con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Lo adquirió por compra que hizo Acariola Agudelo.	57v-58r
0673	1894-09-01/1894-09-01. 288; 58v-59r; 1894-09-01. El	58v-59r

	señor Beltran Casenio da en venta a Ramon Beltran un terreno situado en la vereda de "Agudelo", con sus respectivos linderos, por un valor de \$150, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Jose David Beltran y Sara Fajardo.	
0674	1894-09-03/1894-09-03. 289; 59v-63v; 1894-09-03. Testamento de la señora Maria de la Paz Solorsano Neira en el que explicita: que fue casada con el finado Nepomuceno Neira, de cuya unión nacieron sus hijos vivos Demetrio, Dolores y Ángel Maria, que les entrega los derechos y acciones que son herencia de sus finados padres y lo conseguido en la sociedad conyugal con su esposo, y una suma de \$900 a sus hijos, que deja una de \$1.000 para entregarle a su nieto Jose Demetrio cuando consiga la mayoría de edad.	59v-63v
0675	1894-09-04/1894-09-04. 290; 63v-64v; 1894-09-04. El señor Savila Borrás y Teresa Borrás dan en venta a Esteban Roncancio un terreno ubicado en "Loma", en el partido de "Loma", en jurisdicción del municipio de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$104, cuyo terreno lo adquirió por donación de su finado tío doctor Anselmo Borrás.	63v-64v
0676	1894-09-04/1894-09-04. 291; 64v-65r; 1894-09-04. El señor Natividad Cardenas da en venta a Milciades Hurtado P una casita de bareque y paja ubicada en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$20, cuya casa la adquirió por compra al finado Leonardo Rodrigues.	64v-65r
0677	1894-09-04/1894-09-04. 292; 65v-69v; 1894-09-04. Las señoras Estrella Buitrago, Paulina Buitrago dan en venta a los señores Juan Espitia y Esequiel Espitia un terreno situado en los demarcados "Cudal", en el partido de "Cudal", en jurisdicción de	65v-69v

	Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$151.\$80 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Pedro Buitrago.	
0678	1894-09-06/1894-09-06. 293; 69v-70v; 1894-09-06. La señora Crissanta Valbuena monja del convento de las carmelitas descalzas confiere poder amplio y especial al señor Leon Ponse Salas para que a su nombre cancele la escritura otorgada a favor de la otorgante, por el señor Mariano Riaño R, por un valor de \$2.800.	,69v-70v
0679	1894-09-08/1894-09-08. 294; 70v-71; 1894-09-08. Los señores Esequiel Burgos, y su esposa Guillermina Pinilla dan en venta a Listo Pinilla un terreno denominado "La Hierba del Espino", situado en los Resguardos del centro, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$85.\$60 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a Felix Russi.	70v-71v
0680	1894-09-08/1894-09-08. 295; 71v-72r; 1894-09-08. El señor Cinaco Casallas da en venta a Santos Castillo, y Javier Rodrigues, un terreno denominado "el salamanca" en el partido de "Ansarosa", en jurisdicción de Guateque, con sus respectivos linderos, por valor de \$250. Lo adquirió por compra que hizo a Feliciano E Russi.	71v-72r
0681	1894-09-08/1894-09-08. 296; 72r-74v; 1894-09-08. La señora Louduvina Rojas, casada con el señor Solorsano Corredor, da en venta a Jesus M Rojas y al señor Sixto Suares los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado la "Quebrada de las piedras", con sus respectivos linderos, por un valor de \$16. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de su padre Domingo Rojas.	72r-74v

0682	1894-09-08/1894-09-08. 297; 74v-75v; 1894-09-08. El señor Salomon Corredor da en venta a Maria de Jesus Ferro una casa de bareque, ubicada en Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200.	74v-75v
0683	1894-09-08/1894-09-08. 298; 75v-76v; 1894-09-08. El señor Domingo Puente da en venta a Cecilio Poveda un terreno denominado "El chilas", en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$68, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Arturo Cardenas.	75v-76v
0684	1894-09-08/1894-09-08. 299; 76r-77r; 1894-09-08. El señor Silabar Merchan da en venta a Dociteo Roncancio y a Pedro Cuca un terreno denominado el "Chital", en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80.	76r-77v
0685	1894-09-09/1894-09-09. 300; 77v-78r; 1894-09-09. El señor Ramon Reira da en venta a Moiseis Corredor un terreno denominado "Los Cacalipites", en el partido del Centro, en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Concepcion Neira.	77v-78r
0686	1894-09-12/1894-09-12. 301; 79r-80r; 1894-09-12. La señora Rita Domingo Sanches da en venta a Jesus Gonsales los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno ubicado en el municipio de Boavita, denominado "Hato zachos y Salitre", situado en la vereda de "El Meloncal", en jurisdicción de Boavita, con sus respectivos linderos, por un valor de \$500. El terreno lo adquirió por	78r-80v

	herencia de su padre Juan bautista Sanches.	
0687	1894-09-13/1894-09-13. 302; 80r-81v; 1894-09-13. El señor Nemecio Rodrigues, da en venta a Esequiel Sierra, los derechos y acciones que tiene y le corresponden en un terreno denominado "El jicamo", en el partido de "Siativa", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$25, los derechos y acciones los adquirió por herencia de sus finados padres Cecilio Rodrigues y Josefa Palacios.	80r-81v
0688	1894-09-15/1894-09-15. 303; 81v-82r; 1894-09-15. El señor Isaias Torres da en venta a los señores Evaristo Rodrigues y Jesus Oballe un terreno ubicado en el partido de "Fravita", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$240.	81v-82r
0689	1894-09-15/1894-09-15. 304; 82r-83r; 1894-09-15. Las señoras Carmen Buitrago y Dominga Forero, junto a su esposo Antonio Veloza dan en venta a Sinforsoso Valbuena un terreno denominado "La Rosa de las Piedras", situado en el partido de "Junta", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$20, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su abuelo Quintero Valbuena.	82r-83r
0690	1894-09-15/1894-09-15. 305; 83r-84r; 1894-09-15. El señor Emeterio Castillo da en venta a Juan de Dios Velandia y su esposa Veraimia Torres un terreno denominado "Malagon", en el partido del Resguardo de Susca, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos por un valor de \$144, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su madre Ursula Suares.	83r-84r
0691	1894-09-15/1894-09-15. 306; 84-85v; 1894-09-15. El señor Ricardo Peña da en venta a Reyes Peña un	84r-85v

	terreno denominado "La Joya", en el partido de "Juquira", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo adquirió por compra a los herederos de Juan de Dios Domingues.	
0692	1894-09-17/1894-09-17. 307; 85r-87v; 1894-09-17. El señor Antonio Borrás da en venta a Henrique Forero un solar ubicado en el sitio de "Guanio", en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo solar lo adquirió por compra a Jose del Carmen Bautista.	85r-87v
0693	1894-09-20/1894-09-20. 308; 87r-88v; 1894-09-20. El señor Silvino Pinson da en venta a Dario Ferro un solar con una casita pequeña de paja cubierta, en el denominado "La novia", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$160.	87r-88v
0694	1894-09-22/1894-09-22. 309; 88r-89r; 1894-09-22. La señora Maria Rodriguez da en venta a Alejandra Castro y a su esposo Santos Franco un terreno denominado "Callejón", ubicado en el partido de "Santa Barbara", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$112, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre Valentin Rodriguez.	88r-89r
0695	1894-09-28/1894-09-28. 310; 89v-91r; 1894-09-28. El señor Felix Guerrero da en venta a Salvador Rodriguez un terreno ubicado en el sitio de "Pueblo viejo", en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo Adquirió por herencia de Dolores Ruiz.	89v-91r
0696	1894-09-29/1894-09-29. 311; 91v-92v; 1894-09-29. El señor Juan Eliasar Rodriguez da en venta a Jesus	91v-92v

	Cortes los derechos y acciones que les corresponden de un terreno denominado "El potrero de afuera", en el "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$640, los derechos y acciones los adquirió por herencia de su padre Juan Bautista.	
0697	1894-09-29/1894-09-29. 312; 92v-93r; 1894-09-29. El señor Luis Rodriguez y su esposa Ramona Sotelo dan en venta a Vicente F. Rodriguez un pedazo de tierra junto con una casita de paja, en el partido de el "Sairo", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$112, cuyo pedazo lo adquirió por herencia de su madre Evarista Rodriguez.	92v-93r
0698	1894-09-29/1894-09-29. 313; 93r-94v; 1894-09-29. El señor Honorato Cuellar da en venta a Jose Maria Peñaralta un terreno situado en el partido de "Trenzas de piña", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre Vicente Cuellar.	93r-94v
0699	1894-09-29/1894-09-29. 314; 94v-95v; 1894-09-29. El señor Honorato Cuellar da en venta a Nepomuseno Salinas un terreno en el partido de "Peñas", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus padres Vicente Cuellar y Teresa Peña.	94v-95v
0700	1894-09-29/1894-09-29. 315; 96r-96v; 1894-09-29. La señora Ambrosia Lopes y su esposo Antonio Rodriguez dan en venta a Cleofe Lopes los derechos y acciones que les corresponden de un terreno denominado "Canisal", en el partido de "Casablanca", en jurisdicción de sora, con sus	96r-96v

	respectivos linderos, por un valor de \$24, cuyos derechos y acciones lo adquirió la señora Ambrosia por herencia de sus padres Ramon Lopes y Anastasia Roberto.	
0701	1894-09-29/1894-09-29. 316; 97r-98v; 1894-09-29. La señora Adela Contreras da en venta a Damiana Contreras las partes de una casita, situada en la plaza central del municipio Cucunoba, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400.	97r-98v
0702	1894-09-30/1894-09-30. 317; 98r-99v; 1894-09-30. El señor Idelfonso Saavedra da en venta a Liborio Paez, un terreno denominado "Labrador", en el partido de "Labrador", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos por un valor de \$5. \$60 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su madre Pilar Torres.	98r-99v
0703	1894-09-30/1894-09-30. 318; 99r-100r; 1894-09-30. El señor Felipe Hernandez y su esposa Vicenta Buitrago dan en venta a Sandalio Buitrago un terreno situado en el partido de "Calendula", en la jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$4, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus padres Miguel Buitrago y Rita Pardo.	99r-100r
0704	1894-10-01/1894-10-01. 319; 100r-102v; 1894-10-01. La señora Juana Mendieta da en venta a Deemetrio Parra, como apoderado de Celestino Ospina, una casa ubicada en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 80.	100r-102v
0705	1894-10-02/1894-10-02. 320,103r, 104v, 1894-10-02. El señor Salvador Pinilla da en venta a Patrocinio Rodriguez un terreno ubicado en el sitio del "Juncal", en el partido de "Jinca", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$240,	103r-104v

	cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a Fabian Valero.	
0706	1894-10-02/1894-10-02. 321; 104v-105v; 1894-10-02. El señor Lino Buitrago da en venta a Patrocinio Rodriguez, un terreno denominado "El Sanca", ubicado en el partido de "Junca", en jurisdicción Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$240. Lo adquirió por compra hecha a Fabian Valero	104v-105v
0707	1894-10-02/1894-10-02. 322; 106r-107v; 1894-10-02. El señor Salvador Pinilla, da en venta a Angel Medina Rodriguez, un terreno ubicado en la vereda de "Chiquichanga", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$64, cuyo terreno lo adquirió por compra a Patrocinio Mendieta.	106r-107v
0708	1894-10-02/1894-10-02. 323; 107v-108r; 1894-10-02. El señor Salvador Pinilla, da en venta a Angel Medina Rodriguez, un terreno ubicado en la vereda de "Chiquichanga", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$64, cuyo terreno lo adquirió por compra a Patrocinio Mendieta.	107v-108r
0709	1894-10-02/1894-10-02. 324; 108v-109v; 1894-10-02. Los señores Simon Nuñez y Narcisa Nuñez dan en venta a Abelino Beltran y a su esposa Brigida de Nuñez un terreno denominado "Peña Negra", en la vereda de "Aposentos", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$58. Lo adquirió por herencia de su hermana Eduvijes Nuñez.	108v-109v
0710	1894-10-03/1894-10-03. 325; 109v-110v; 1894-10-03. El señor Pedro Domingues da en venta a Brijida Minjura una orilla de terreno en el Sitio denominado de "Piedras de los Quesos", en el partido del "Pedregal", en jurisdicción de Sutamarchán.	109v-110v

0711	1894-10-03/1894-10-03. 326; 110r-111r; 1894-10-03 El señor Mario Neira da en venta a Eliseo Torres un terreno denominado "Mane", en la vereda del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Lo adquirió por compra hecha a David Gonsales.	110r-111r
0712	1894-10-03/1894-10-03. 327; 111v-112v; 1894-10-03. El señor Reliseo Torres da en venta a Samario Castellanos un terreno denominado "Mane", en la vereda del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300. Lo adquirió por compra que hizo a Mario Neira P.	111v-112v
0713	1894-10-03/1894-10-03. 328; 112v-113v; 1894-10-03. La señora Barbara Burgos da en venta a Jose Velasques y a su esposa Dolores Cuellar un terreno junto con tres casas de bareque y paja, en el punto denominado "Tarta de Vicente", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$74. Lo adquirió por herencia de su finado esposo Jose Maria Jimenes.	112v-113v
0714	1894-10-03/1894-10-03. 329; 113v-114v; 1894-10-03. La señora Barbara Burgos da en venta a David Gonsales un terreno denominado el "Sirigai", en el partido de "Cañon", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40. Lo adquirió por herencia de su finado esposo Jose Maria Jimenes.	113v-114v
0715	1894-10-03/1894-10-03. 330; 115r-115v; 1894-10-03. El señor Francisco Bermachea da en venta a David Ferro los derechos y acciones que le corresponden de una casita junto con un solar anexo, situado en el	115r-115v

	barrio de San Fransisco, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$46.\$40 centavos. Lo adquirió por herencia de sus padres Luciano Bermechea y Anaclea Cavides.	
0716	1894-10-05/1894-10-05. 331; 116r-117r; 1894-10-05. La señora Matea Aguilar da en venta a Pinilla Moises un retazo de tierra, ubicado en el sitio de "Juaquinea", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$150. Lo adquirió por compra realizada a Emiliano Santamaría.	116r-117r
0717	1894-10-06/1894-10-06. 332; 117r-118r; 1894-10-06. La señora Meridignia Bautista da en venta a Julian Bautista un terreno denominado "Catroncas", en el partido de "Catroncas", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80. Lo adquirió por herencia de sus padres Gregorio Bautista y Josefa Buitrago.	117r-118r
0718	1894-10-06/1894-10-06. 333; 118r-119v; 1894-10-06. La señora Delfina Albarado da en venta a Ismael Castillo un retazo de tierra denominado la "estancia del difunto Donato Cuy" partido del resguardo del centro, en jurisdicción de Sutamarchán con sus respectivos linderos por un valor de \$40. Lo adquirió por compra hecha a su padre Valvino Russi.	118r-119v
0719	1894-10-06/1894-10-06. 334; 119v-120v; 1894-10-06. El señor Gimedesaldo Castellanos da en venta a Wenseslao Fajardo un retazo de tierra situado en "Llanos Olarte" y el otro terreno, ubicado en los de "Cunacay", en los partidos del Resguardo y del "Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 24.Lo adquirió por herencia de sus padres Jose Maria Castellanos y Rosana Camacho.	119v-120v

0720	1894-10-06/1894-10-06. 335; 120v-121v; 1894-10-06. El señor Juan Jose Avila da en venta a Jose Asuncion Gamba un terreno ubicado en el sitio de los "Caenbos", en el partido de "El Páramo", en jurisdicción de Puente Nacional, departamento de Santander, con sus respectivos linderos, por un valor de \$260. Lo adquirió por compra hecha a Bernardo Gomes.	120v-121v
0721	1894-10-06/1894-10-06. 336; 121v-123v; 1894-10-06. El señor Emigidio Roman da en anticresis (empeño) a Asencion Suares y a su esposo Anacleto Torres los derechos y acciones que le corresponden sobre las tres partes de tierra denominados: "El curso", "El Naranja" y "La Fuente", pertenecientes las tres partes a un globo de tierra denominado "Alto de Juca", situado en el Resguardo de Juca, en jurisdicción de Sutamarchán, por un valor de \$100, por 3 años.	121v-123v
0722	1894-10-06/1894-10-06. 337; 123v-125r; 1894-10-06. Las señoras Filipa Forero, Eufracia Suares, y su esposo Manuel Suares dan en venta a Sinforoso Forero los derechos y acciones que les corresponden de un terreno denominado el "Guamal", en el partido de "Gacha", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$36.\$80 centavos. Los derechos y acciones los adquirieron por herencia de filomena torres.	123v-125r
0723	1894-10-08/1894-10-08. 338; 125r-126r; 1894-10-08. El señor Esequiel Velasco da en venta a Flavio Espitia un terreno situado en los de "Chanchan", en el centro de la población de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80. Lo adquirió por compra que hizo al doctor Prospero Ramon Marques.	125r-126r

0724	1894-10-08/1894-10-08. 339; 126r-127r; 1894-10-08. Los señores Agustin Ramon, e Inocencia Velasquez, y Concepcion Avila dan en venta a Fernando Velasques un solar de terreno situado en el barrio de San Francisco, en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por valor de \$57. \$60 centavos. Lo adquirió por herencia de su padre y gananciales de su esposo Jose Eufracio Velasques respectiva mente.	126r-127r
0725	1894-10-09/1894-10-09. 340; 127r-128r; 1894-10-09. La señora Jacinta Rodrigues da en venta a Inocencio Neira una casa de teja y paja junto con la cocina y solar anexo, ubicados en el barrio de Santa Barbara, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Lo adquirió por herencia de su padre Nepomuceno Rodrigues.	127r-128r
0726	1894-10-09/1894-10-09. 341; 128r-129v; 1894-10-09. La señora Barbara Franco da en venta a Roman Franco una casa de bareque y teja con su respectivo patio y solares anexos, situados en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200. Lo adquirió por compra realizada a Juan de días Neira.	128r-129v
0727	1894-10-09/1894-10-09. 342; 129v-130v; 1894-10-09. La señora Barbara Franco da en venta al reverendo padre Emeterio Gutierrez un solar de terreno denominado el "Guamo", situado en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$150. Lo adquirió por compra que hizo a Miguel Bautista.	129v-130v
0728	1894-10-10/1894-10-10. 343; 130v-132r; 1894-10-10. La señora Asuncion Velandia da en venta a Fideligno Castro un retazo de tierra ubicado en la vereda de "Tunas de Peñas", en jurisdicción de Tinjacá, con sus	130v-132r

	respectivos linderos, por un valor de \$80. Lo adquirió por compra a Fransisco Beltran.	
0729	1894-10-13/1894-10-13. 344; 132r-133r; 1894-10-13. Los señores Miguel y Rosa Yasama dan en venta a Asiselo Cardenas una orilla de terreno en el antiguo Gachantivá, en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$13. \$20 centavos, que su padre el señor Juan Agustín Yasama ya había recibido antes de su fallecimiento, y \$18 más entregados a los ya citados vendedores.	132r-133r
0730	1894-10-13/1894-10-13. 345; 133r-134r; 1894-10-13. El señor Climaco Casallas da en endoso y traspaso en favor del señor Napoleon Saens, el contrato de empeño hecho por el finado Antonio Malagon, un pedazo de tierra ubicado en el sitio de santuario, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, valor del contrato de empeño mencionado anterior mente.	133r-134r
0731	1894-10-13/1894-10-13. 346; 134v-135r; 1894-10-13. El señor Pedro Russi da en venta a Salvador Mora un terreno situado en la vereda del "Ermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$84. Lo adquirió por herencia de su madre Petronila Pinilla.	134v-135r
0732	1894-10-13/1894-10-13. 347; 135r-136v; 1894-10-13. Las señoras Francita Malagon, Dolores Malagon, Paola Gamboa, Rita Gamboa dan en venta a Napoleon Sáenz los derechos y acciones que les corresponden de un terreno denominado "El Santuario", en la vereda "Daza", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$72. Lo adquirió por herencia de sus padres Antonio Malagon y Anacleta Forero.	135r-136v

0733	1894-10-14/1894-10-14. 348; 136v-137v; 1894-10-14. El señor Jesus Forero pardo da en venta a Carmelo Suares un terreno situado en los denominados "Tres Havas", en la vereda de "Tres Havas", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$300. Lo adquirió por cambio permuta que hizo con los herederos de pedro Antonio pardo.	136v-137v
0734	1894-10-14/1894-10-14. 349; 137v-139r; 1894-10-14. El señor Rafael Muños da en venta a Concepcion Poveda un terreno de los denominados "Favita", en el partido de "Favita", en jurisdicción de Gámbita, departamento de Santander, con sus respectivos linderos, por un valor de \$800. Lo adquirió por herencia de sus finados padres Claudio Muños y Dolores Rondon.	137v-139r
0735	1894-10-14/1894-10-14. 350; 139r-140v; 1894-10-14. El señor Salvador Funea da en venta a Gregorio Cortes un terreno denominado "El Cuso y Pedregal", situado en el partido de "Hornillas", en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40. Lo adquirió por compra a Candelaria Bohorques.	139r-140v
0736	1894-10-14/1894-10-14. 351; 140v-141r; 1894-10-14. La señora Jesus Ferro da en venta a Ismena Ferro los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominada "Colada", situado en la vereda del Centro, con sus respectivos linderos, por un valor de \$500. Lo adquirió por herencia de su padre Juan Nepomuceno Neira.	140v-141r
0737	1894-10-19/1894-10-19. 352; 141r-142v; 1894-10-19. Los señores Julian Eloisa y Felipa Maraniño Fajardo dan en venta a Cayetano Bermudes los derechos y acciones que les corresponden sobre un solar situado en el Centro de la población de Guatoque,	141r-142v

	con sus respectivos linderos, por un valor de \$16. Lo adquirió por herencia de sus padres y su tío Fransisco de Paula fajardo.	
0738	1894-10-20/1894-10-20. 353; 142v-144v; 1894-10-20. El señor Norverto Bohorques da en venta a Refugio Malagon los terrenos ubicados en el sitio de la "Cleajea", en la vereda de Guatoque arriba, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400.	142v-144v
0739	1894-10-20/1894-10-20. 354; 144v-145v; 1894-10-20. El señor Arturo Line Peanos da en venta a Isaias Malagon, un terreno y un solar de terreno situado en el centro de la población de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$150. Lo adquirió por cambio permuta que hizo con Marcos Beltran.	144v-145v
0740	1894-10-20/1894-10-20. 355; 145v-147r; 1894-10-20. El señor Segundo Saens, da en venta a Deogracias Gonsales, un terreno denominado el "Carmero" situado en la vereda de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400. Lo adquirió por compra a Ceciliano Fajardo.	145v-147r
0741	1894-10-20/1894-10-20. 356; 147r-148r; 1894-10-20. El señor Isaias Malagon da en venta a Adolfo Sacres una casa junto con su solar anexo, ubicada en el centro de la población de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuya casa la adquirió por compra a Florentina Malagon.	147r-148r
0742	1894-10-20/1894-10-20. 357; 148r-149r; 1894-10-20. El señor Gabriel Saens da en venta a Julio Velandia y Esequiel Velandia, un terreno denominado las "Hornias", en el partido del "Valle del Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus	148r-149r

	respectivos linderos, por un valor de \$50. Lo adquirió por herencia de su padre Paulino Saens.	
0743	1894-10-22/1894-10-22. 358; 149v-151r; 1894-10-22. El señor Nicanor Ruis y Maria del Rosario Palacios dan en venta a Demetrio Ruis un lote ubicado en el sitio de "Meuraca", en el partido del Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80. Lo adquirió por herencia de su finado Padre Cristo Ruis.	149v-151r
0744	1894-10-22/1894-10-22. 359; 153r-154v; 1894-10-22. Los señores Manuel F Rodrigues, Ambrosio Arturo, y Maria del Carmen Rodrigues, casada con el señor Wenseslao Marques dan en venta a su madre Mercedes Sierra de Rodrigues los derechos y acciones que les corresponden de un terreno ubicado en los de "Zumea", en la vereda de "Zumea", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, cuyos derechos y acciones los adquirieron por herencia de su finado padre Narciso Rodrigues.	153r-154v
0745	1894-10-23/1894-10-23. 360; 154v-156r; 1894-10-23. La señora Marta Rodriguez y su esposo Domingo Salinas dan en venta a Teresa Rodriguez y a su esposo Indalecio Pachon un terreno ubicado en el partido de "Torres", denominado "Pantanos", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50. Lo adquirió por compra realizada al señor Eliseo Neira.	154v-156r
0746	1894-10-23/1894-10-23. 361; 156r-157v; 1894-10-23. La señora Mercedes Sierra de Rodriguez confiere poder especial a su hijo Ambrosio Rodriguez para que como apoderado la represente y venda los derechos y acciones que tiene sobre una propiedad,	156r-157v

	denominada "Zurcagota", ubicada en el partido de "Zurcagota", en jurisdicción Ráquira, tales derechos se deberán vender en no menos de \$14.000.	
0747	1894-10-23/1894-10-23. 362,157v-160r; 1894-10-23. La señora Mercedes Sierra de Rodriguez da en venta a Purificacion Salinas un terreno en "Quiyayota", en jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$500, vende a Bertulia Rios e Isidro Rios otro terreno en la misma vereda "Quiyayota", en Ráquira, por un valor de \$70, vende otro terreno a Santos Ruis, en jurisdicción de Ráquira, por un valor de \$300, otro terreno da en venta a Antonio Rodriguez, por un valor de \$200, otro terreno a Juan Casas, por un valor de \$400, para el total de \$1.470.	157v-160r
0748	1894-10-23/1894-10-23. 363; 160r-163r; 1894-10-23. La señora Mercedes Sierra de Rodriguez da en venta a Benancio Forero, Eustacio Alba, Florentino Parra, Antonio Sierra, Custodio Rios, Juan Rios y Bertulia Rios unos terrenos ubicados en "Luicagota", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$1,760, dividido el valor entre los compradores.	160r-163r
0749	1894-10-24/1894-10-24. 364; 163r-164r; 1894-10-24. La señora Resurecsion Flaque da en venta a Jose Salinas un terreno ubicado en el sitio de San Felipe, en el partido de "Torres", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$36. Lo adquirió por herencia de su madre Barbara Hernandes.	163r-164r
0750	1894-10-24/1894-10-24. 365; 164r-165v; 1894-10-24. La señora Mercedes Sierra de Rodriguez da en venta a Tiborio Aguilar, Felix Rodriguez y Ricardo Rodriguez un terreno ubicado en los partidos de "Gloria" y "Zaicagota", en jurisdicción de Ráquira, con	164r-165v

	<p>sus respectivos linderos, por un valor de \$1.642, dividido el valor entre los compradores así: Tiburcio Aguilar paga \$1.42, Felix y Ricardo Rodriguez pagan \$600.</p>	
0751	<p>1894-10-24/1894-10-24. 366; 165v-167v; 1894-10-24. La señora Mercedes Sierra de Rodriguez da en venta a Gavina Forero, Apolinar Gomes, Fransisco y Segundo Gomez, Ricardo Rodriguez, un terreno en "Zaincagota", en el sitio denominado "Potrero del olimpo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos por un valor de \$600, se divide el valor entre los compradores así: Fransisco Gomes paga la suma de \$100, Segundo Gomes paga \$100, Gregorio Gomes paga \$300, Gabina Forero paga \$100. El terreno lo adquirió por herencia y compra a Fransisco Sierra Manuela Ruis.</p>	165v-167v
0752	<p>1894-10-24/1894-10-24. 367; 167v-169r; 1894-10-24. El señor Domingo Salinas da en venta a Sandalio Forero los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado "Pueblo Viejo de Upancha", en jurisdicción de Ráquira, y otro terreno denominado "El Monte de las Pabas", ubicado en el partido de "Morique", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 60. Lo adquirió por herencia de sus padres Jose Maria salinas y Gonsoga Paez.</p>	167v-169r
0753	<p>1894-10-24/1894-10-24. 368; 169r-171r; 1894-10-24. La señora Mercedes Sierra de Rodrigues da en venta a Placido Gonsales, Antonio Vargas, Agustin Rodriguez, Fransisco Sierra, y a su esposa Aregoria Sierra, unos terrenos ubicados en lo de "Zacagota", en el jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos por un valor de \$738 de la siguiente manera Gonsales Placido \$225; Vargas Antonio \$148, Rodriguez Agustin \$180, Sierra Dimas \$60, Francisco</p>	169r-171r

	Sierra \$125, Lo adquirió por herencia de sus padres Francisco Sierra y Manuela Ruis.	
0754	1894-10-24/1894-10-24. 369; 171r-172v; 1894-10-24. El señor Sandalio Forero da en venta a Pedro Velosa los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado "La Comunidad", en el partido del Resguardo Occidente, en jurisdicción Ráquira y se halla proindiviso entre sus demás hermanos, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, cuyo terreno lo adquirió por herencia de Hignacio Forero.	171r-172v
0755	1894-10-24/1894-10-24. 370; 172v-173v; 1894-10-24. La señora Pascuala Pinilla y su esposo Antonio Albañil dan en venta a Agapito Pinilla los derechos y acciones que les corresponden de un terreno, ubicado en el sitio de "Rua", en el partido de "Rua", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$60.	172v-173v
0756	1894-10-25/1894-10-25. 371; 174r-174v; 1894-10-25. El señor Elias Santos da por cancelada, ni valor, ni efecto, la escritura de anticresis de fecha 20 de diciembre de 1892, bajo N°385, la cual se hizo a su favor, por el señor Prudencio Zamora, en la que se empeñaba una casa construida de bareque y paja.	
	174r-174v	
0757	1894-10-25/1894-10-25. 372; 174v-175v; 1894-10-25. El señor Prudencio Zamora, da en venta a Epifanio Russi, una casa, con su solar anexo, edificada de bareque y cubierta de paja, situada en las afueras de la población de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Lo adquirió por compra que hizo a Petronila Rodriguez.	174v-175v
0758	1894-10-25/1894-10-25. 373; 175v-176r; 1894-10-25. La señora Maria del Rosario palacios, mujer viuda da	175v-176r

	<p>en venta a Gregorio Hernandez, un terreno ubicado en el sitio de "Llano Grande", en el partido del Resguardo de Occidente, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 120. Lo adquirió por la sociedad conyugal con su finado esposo Cirilo Ruiz.</p>	
0759	<p>1894-10-25/1894-10-25. 374; 177r-178v; 1894-10-25. La señora Marta Rodriguez y su esposo Domingo Salinas dan en venta a Isaac Bermudez Ciro Bermudez el derecho y acción que le corresponde de un terreno denominado "cruz de Upaca" partido del centro, con sus respectivos linderos, por un valor de \$25. Lo adquirió por compra que hizo a Jose Maria Rodriguez.</p>	177r-178v
0760	<p>1894-10-25/1894-10-25. 375; 178v-180r; 1894-10-25. El señor Victorino Valero da en venta a Julian Casas los derechos y acciones que le corresponden de un terreno ubicado en el sitio de la "Jabonera", en el partido de "Pueblo Viejo", en jurisdicción Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$284, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finada madre Dolores Salinas Albañil.</p>	178v-180r
0761	<p>1894-10-25/1894-10-25. 376; 180r-181r; 1894-10-25. La señora Ines Miranda da en venta a Felipe Hernandes una casa de bareque, cubierta de paja, ubicada en la calle denominada de "San Rafael", en el centro de la población de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$22.\$40 centavos, cuya casa la adquirió por compra hecha al doctor Rafael Gureia.</p>	180r-181r
0762	<p>1894-10-26/1894-10-26. 377; 181r-182r; 1894-10-26. La señora Reverenda Madre Bernandina Restrepo confiere poder amplio y general a Sinforiano Restrepo, para que la represente en el juicio de</p>	181r-182r

	sucesión de los bienes que antes del deceso de su padre Juan de Dios Restrepo o para que celebre toda clase de arreglos de cualquier naturaleza, para que reciba toda clase de cantidades en su nombre, referente a la referida sucesión.	
0763	1894-10-26/1894-10-26. 378; 182r-183r; 1894-10-26. La madre Braulia Peralta confiere poder amplio y general al señor Pedro M, Paes, para que la represente sin limitación alguna, en todos los juicios y negocios en los que sea parte y en especial el juicio de sucesión de su finada madre señora Custodia Molano; para que la represente ante todos los juzgados nacionales y departamentales y reciba cualquier tipo de cantidades.	182r-183r
0764	1894-10-26/1894-10-26. 379; 183v-184v; 1894-10-26. El señor Leonidas Delgadillo da en venta a Julio Arcenio Saenz una propiedad denominada "Zuria", con sus lotes y dos casas, en la que en una de habitaciones se encuentran dos máquinas de motor, situada la casa en la vereda de "Fabranda", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$4.800 Lo adquirió por compra que hizo a Manuel Russi Alvarado y Juan Rodrigues.	183v-184v
0765	1894-10-27/1894-10-27. 380; 185v-186r; 1894-10-27. La señora Delfina Albarado da en venta a Ismael Castillo una orilla de tierra situada en el Resguardo del Centro, en jurisdicción de Sutamarchán, entrando en esta venta dos casitas de paja y bareque edificadas en el terreno, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Lo adquirió por compra hecha a su padre Valentin Russi.	185v-186r
0766	1894-10-27/1894-10-27. 381; 186r-188r; 1894-10-27. Los señores Valentin Alarcon Avila, Rafael, Luis, Jesus y Eccehomo Fajardo dan en venta a Jose	186r-188r

	<p>Maria Martines un terreno ubicado en el partido de "Labransas", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$110.</p>	
0767	<p>1894-10-27/1894-10-27. 382; 187v-189v; 1894-10-27. El señor Primitivo Beltran y su esposa Evarista Mendieta, con certificado y licencia de autorización proferida por el secretario general del juzgado del circuito de occidente, el señor Eladio Fajardo, para vender a la señora Leonor Sierra, y a su esposo Cruz Peña un pedazo de tierra situado en la vereda de "Funza", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$105, cuyo pedazo de tierra lo adquirió por herencia de su finada madre Juana Asencion Beltran.</p>	187v-189v
0768	<p>1894-10-27/1894-10-27. 383; 189v-190v; 1894-10-27. El señor Gregorio Avila da en devolución y transfiere los derechos y acciones que compró por medio de la escritura de venta de fecha 24 de junio de 1892, bajo N°168, compro los derechos por un valor de \$400, cantidad que devuelve libre, aun cuando estaban empeñados por \$40.</p>	189v-190v
0769	<p>1894-10-27/1894-10-27. 384; 191r-192v; 1894-10-27. El señor Anacleto Forero y su esposa Asuncion Suares dan en anticresis (empeño) a Margarita Avila y su esposo Gregorio Avila unos terrenos denominados "Guayabibo" y "Labransas", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$160.</p>	191r-192v
0770	<p>1894-10-30/1894-10-30. 385; 192v-193v; 1894-10-30. El señor Albino Russi da en venta a Delfina Albarado un terreno ubicado en el partido de "Valean", en jurisdicción de Sutamarchán, junto con las tres casas de bareque y paja ubicadas en el mismo terreno, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo</p>	192v-193v

	terreno lo adquirió por compra a los herederos de Joaquin Rivera.	
0771	1894-10-31/1894-10-31. 386; 194r-195v; 1894-10-31. La señora Inocencia Medina da en venta Acampo Elias Corredor y Maria Luisa Corredor, casada con Aquilino Forero, las siguientes: una huerta situada en el centro de la población de Chivor, un terreno denominado "Rimeheque", situado en la vereda de "Rimeheque", en jurisdicción del Turmeque y unos terrenos denominados "Espejo", "Tejar" y "El Cerrito", ubicados en la vereda de "Tajaten", en jurisdicción de Chivor, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 5,000. Los adquirió por compra hecha a Antonio Medina y por herencia de su madre la señora Justa Ines	194r-195v
0772	1894-11-01/1894-11-01. 387; 196v-197v; 1894-11-01. Los señores Paula Suares, y Domingo Suares dan en venta a los señores Jose Maria y Anselmo Quintero los derechos y acciones que les corresponden de un solar y casas, situadas en el centro de la población de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$70. Los derechos y acciones los adquirieron: la señora Paula por herencia de sus padres Polo Suares y Barbara Espitia y el señor Domingo por herencia de su madre Chiquinquirá Suares.	196v-197v
0773	1894-11-03/1894-11-03. 388; 197v-198v; 1894-11-03. El señor Isidro Reyes da en venta a Indalecio Velandia y a su esposa Nepomucena Torres un terreno denominado "Avispero", situado en el Resguardo de "Juca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$380, cuyo terreno lo adquirió por compra a Juan de la Mata Puentes.	197v-198v
0774	1894-11-03/1894-11-03. 389; 198v-200r; 1894-11-03.	198v-200r

	El señor Abel Suares y esposa Clemencia Vasques dan en venta al señor Acasindro Velandia y a su esposa Eugenia Vasques un terreno situado en el partido del "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. El terreno lo adquirió por compra a Nepomuceno Zaens.	
0775	1894-11-03/1894-11-03. 390; 200r-201r; 1894-11-03. El señor Primitivo Avila da en venta a la señora Maria Paula Rodrigues un terreno ubicado en la vereda del "Hermitaño", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$44. \$80 centavos, cuyo terreno lo adquirió por compra a la finada Carmen Avila.	200r-201r
0776	1894-11-05/1894-11-05. 391; 201v-202v; 1894-11-05. La señora Nemecia Villanueva da en venta a Isaac Bermudez los derechos y acciones que le corresponden sobre unas fincas, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$500. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de sus padres Fransisco Villanuevo y Cecilia Roncancia.	201v-202v
0777	1894-11-05/1894-11-05. 392; 202v-203v; 1894-11-05. La señora Mercedes Sierra de Rodrigues da en venta a Bautista Rodrigues un terreno en las de "Guicagota", en el partido de "Guicagota", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus padres Fransisco Sierra y Manuela Ruiz y compra a sus hijos.	202v-203v
0778	1894-11-05/1894-11-05. 393; 203v-205r; 1894-11-05. La señora Mersedes Sierra de Rodriguez da en venta a Fransisco Miranda un terreno ubicado en "Huincagota", en el partido de "Huicangota", en	203v-205r

	jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$900. La vendedora recibió \$100 y el resto la compradora se compromete a pagar dentro de 6 meses a partir de la fecha de esta escritura.	
0779	1894-11-05/1894-11-05. 394; 205r-206r; 1894-11-05. El señor Isaac Bermudez da en venta a Epifanio M Russi la cuarta parte de un terreno y casa, ubicados en el Resguardo del municipio Ráquira, denominados "Cruz de Arpaca", con sus respectivos linderos, por un valor de \$100.	205r-206r
0780	1894-11-10/1894-11-10. 395; 206r-207v; 1894-11-10. El señor Paulino Gonsales se constituye deudor del señor Facundo Baes por la cantidad de \$ 480, por 1 año, con un interés de 1% mensual, que se pagará anticipadamente, para garantizar el pago constituye como hipoteca especial sobre un terreno denominado el "Santuario", en la vereda de Monquirá, cuyo terreno lo adquirió por compra que a Agapito Rodrigues .	206r-207v
0781	1894-11-10/1894-11-10. 396; 208r-209r; 1894-11-10. El señor Fideligno Corredor da en venta a Fernando Saavedra un terreno situado en "La Hoya de Pasito", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$400, cuyo terreno lo adquirió por compra que a Delfino Corredor.	208r-209r
0782	1894-11-10/1894-11-10. 397; 209v-210r; 1894-11-10. El señor Eustaquio Suares da en venta a Lasaro Suares y a su esposa Salutiana Coy un terreno ubicado en el Resguardo de "Susa", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$48, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Mariano Suares.	209v-210r
0783	1894-11-10/1894-11-10. 398; 210r-211r; 1894-11-10.	210r-211r

	El señor Eustaquio Suares da en venta a Lasaro Suares y a su esposa Saluciana Coy un terreno ubicado en el resguardo de "Yuca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$48, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su padre Mariano Suares.	
0784	1894-11-10/1894-11-10. 399; 211v-212v; 1894-11-10. Las señoras Sacramento y Dolores Gonsales, por mandato expreso de su padre el señor Juan de Dios Gonsales, dan en venta a Isabel Sanches un terreno situado en "La Laguna", denominado "Guatoque", en jurisdicción de Gachantivá, por un valor de \$ 61. \$60 centavos, de los cuales \$45 ya han sido entregados al señor Juan de Dios Gonsales y el restante entregados a la firma de la escritura.	211v-212v
0785	1894-11-10/1894-11-10. 400; 212v-213v; 1894-11-10. El señor Eustaquio Suares da en venta a Carmen Suares un retazo de tierra situado en el resguardo de "Juca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$56, cuyo retazo lo adquirió por herencia de su padre Maximo Suares.	212v-213v
0786	1894-11-10/1894-11-10. 401; 213v-214v; 1894-11-10. Los señores Deliodora, Nicolas, Domingo, Salvador, Patrosinio Zarmiento, Ines Zabina, Beronica Malagon, y Ana Maria Rodrigues dan en venta a Esteban Malagon los derechos y acciones que les corresponden de un terreno situado en los de la "Hojuneta", en el partido de Guatoque, en jurisdicción de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 100. Las vendedoras, mujeres casadas, tienen licencia de sus esposos para realizar la venta.	213v-214v
0787	1894-11-16/1894-11-16. 402; 214v-216r; 1894-11-16. El señor Joaquin Peña da en venta a Geronimo	214v-216r

	Velandia un terreno situado en la vereda de "Labransas", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$120, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre David Peña.	
0788	1894-11-17/1894-11-17. 403; 216r-217r; 1894-11-17. El señor Cerbeleon Bautista da en venta a Paula Salazar, mujer viuda de Veladio Bautista, a quien el señor Cerbeleon en vida le había vendido un terreno, situado en el partido del "Jupeal", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por el valor de \$250, que recibió el vendedor en vida. El terreno lo adquirió por compra a Liborio Paez.	216r-217r
0789	1894-11-17/1894-11-17. 404; 217r-218r; 1894-11-17. La señora Paula Salazar, para pagar deudas de su finado esposo, da en venta a Isaac Peña un terreno situado en "Lleapamo", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$ 480, cuyo terreno lo adquirió por herencia de la finada madre de su esposo Candelaria Malagon.	217r-218r
0790	1894-11-17/1894-11-17. 405; 218r-219r; 1894-11-17. La señora Rosa Santos da en venta a Elias Santos los derechos y acciones que le corresponden de una casa de paja y teja, con su solar anexo, situado en el centro de la población de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$320. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de sus padres Pablo Santos.	218r-219r
0791	1894-11-17/1894-11-17. 406; 219r-220r; 1894-11-17. El señor Juaquin y Sixta Paes dan en venta a Eulagio Forero los derechos y acciones que les correspondan sobre un terreno denominado "Patio Nuevo", ubicado en el Resguardo de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$36. Lo adquirió por	219r-220r

	herencia de su madre Mariela Forero.	
0792	1894-11-23/1894-11-23. 407; 220r-221r; 1894-11-23. El señor Martin Ramires da en venta a Angel Maria Sierra un terreno situado en la vereda de "Tijo", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$150, cuya vereda lo adquirió por compra a Brigida Neira.	220r-221r
0793	1894-11-24/1894-11-24. 408; 221r-221r; 1894-11-24. El señor Eloy Saravia da en venta a Venancio Valero, un terreno denominado "El Damisal", en el partido de "Fuerenta", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$51, cuyo terreno lo adquirió por compra al reverendo padre Norverto Valbuena.	221r-221r
0794	1894-11-24/1894-11-24. 409; 222r-222v; 1894-11-24. Los señores Salvador Coy, y Dionicia Avila dan en venta a Patrocinio Fino, un terreno denominado "Finico", situado en el Resguardo de "Juca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Elena Gigario Fino.	222r-222v
0795	1894-11-25/1894-11-25. 410; 222v-223v; 1894-11-25. Los señores Anacleto Buitrago, Juaquin Pereira y su esposa Carmen Buitrago dan en venta a Agustin Naisa los derechos y acciones que le corresponden de un terreno ubicado en la "Sabana de Cane", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$24, cuyo terreno lo adquirió por compra que a Rufino Indalecio.	222v-223v
0796	1894-11-28/1894-11-28. 411; 223v-224v; 1894-11-28. El señor Pedro Sierra da en venta a Evangelista Hernandez un terreno ubicado en el sitio del "Moral", en el partido de "Funza", en jurisdicción de Tinjacá,	223v-224v

	con sus respectivos linderos, por un valor de \$116, cuyo terreno lo adquirió por compra a Silverio Suares.	
0797	1894-12-01/1894-12-01. 412; 224v-225v; 1894-12-01. La señora Salustiana Coy y su esposo Lazaro Suares dan en venta a Alejandro Velandia los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado "El Espantal", en el partido del Resguardo, en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$90, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su Padre Conseso Coy.	224v-225v
0798	1894-12-01/1894-12-01. 413; 225v-226v; 1894-12-01. El señor Jose Maria Martines desiste y renuncia al derecho que pudiera tener de un terreno a favor del señor Geronimo Velandia, el terreno situado en el partido de "Labransas", en jurisdicción de Sutamarchán lo compró por medio de la escritura N° 382 de 1894 a los señores Rafael Luis, Jesus Eccehomo Fajardo y Valentin Alarcon Avila, quienes no tenían derecho alguno en el citado terreno.	225v-226v
0799	1894-12-01/1894-12-01. 414; 226v-227v; 1894-12-01. El Señor Castro Neira da en anticresis (empeño) a Feliciano de Jesus Russi un terreno en el sitio del "Pantano", en la vereda de "Cañan", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, por 2 años.	226v-227v
0800	1894-12-04/1894-12-04. 415; 227v-228v; 1894-12-04. El señor Jorge Maria Sierra da en venta a los herederos legítimos de Justo Avila y Ceforina Rivera, los señores Analicia Avila Juan de Dios, y Constancia Avila, e hijos naturales de la señora Ceforina, Felisia y Fransisco Rivera, dado que hacía 8 años le había vendido a Justo Avila y Ceforina Rivera una casa de paja y tapia, con su solar, ubicada en el centro de la	227v-228v

	población de Leiva, con sus respectivos linderos, por valor de \$160, recibidos en su totalidad por los señores Justo y Ceforina.	
0801	1894-12-06/1894-12-06. 416; 228v-230v; 1894-12-06. El señor Fideligno Corredor da en venta a Liborio Paez un globo de tierra situado en la jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$500, cuyo globo lo adquirió por compra que a su padre Delfino Corredor.	228v-230v
0802	1894-12-07/1894-12-07. 417; 230v-231v; 1894-12-07. La señora Josefa Neira da en venta a Antonio Cortes, Carmen Cortes y su esposo Ignacio Rodrigues, Juan de la Crus y Marcos Cortes un terreno denominado la "Roinduca", en el partido de Monquirá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200, cuyo terreno lo adquirió por gananciales de la sociedad conyugal	230v-231v
0803	1894-12-08/1894-12-08. 418; 231v-232v; 1894-12-08. Los señores Jose Enrique Castellanos, Ceforina Castellanos y Solero Forero dan en venta a Domingo Domingues los derechos y acciones que le corresponden de un terreno situado en los denominados "El Cacique", en el partido de "Volcan", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$200.	231v-232v
0804	1894-12-08/1894-12-08. 419; 232v-233v; 1894-12-08. La señora Vicentina Sanches y su esposo Celestino Forero y Gregoriano Saens dan en venta a Pastor Castillo y a su esposa Gregoriana Saens un terreno denominado "Ziparruco", en la vereda de la "Hoya", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su madre Jesusa castillo.	232v-233v

0805	1894-12-08/1894-12-08. 420; 233v-235r; 1894-12-08. El señor Benjamin Diaz da en venta a Jose Maria Castillo, una casa baja de rafa y teja con su solar anexo en la plaza pública en la cera del norte jurisdicción de Gachantivá con sus respectivos linderos por un valor de \$ 432.	233v-235r
0806	1894-12-08/1894-12-08. 421; 235r-236r; 1894-12-08. El señor Cristiano Salasar da en venta a Placido Ruis, una orilla de tierra denominada "Miraflores", en el partido de "Cabeceras", en jurisdicción de Arcabuco, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuya orilla de tierra la adquirió por donación de su finada madre.	235r-236r
0807	1894-12-08/1894-12-08. 422; 236r-237r; 1894-12-08. El señor Pedro Castillo Suares da en venta a Mercedes Castillo un derecho y una acción que le corresponden de un terreno, en el partido de la "Hoya", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$116, cuyo derecho y acción los adquirió por herencia de su finado padre.	236r-237r
0808	1894-12-09/1894-12-09. 423; 237v-239r; 1894-12-09. La señora Presentacion Masmela de Rodriguez confiere poder especial al señor Juan Nepomuseno Ruiz, para que la represente ante toda autoridad de carácter nacional o municipal y en la sociedad comercial de la explotación de una mina de esmeraldas denominada "Compañía Explotadora de Esmeraldas", ubicada en Sutamarchán, en el "Valle del Santo Eccehomo". El señor Antonio Forero sustituye a Juan Nepomuseno Nuñes en su calidad de apoderado de la señora Masmela Rodriguez, quien vende a Angel Georges Beru los derechos de la explotación de lámina y los derechos de la compañía que poseía por el cambio del 35%.	237v-239r

0809	1894-12-10/1894-12-10. 424; 239r-241r; 1894-12-10r. La señora Presentacion Masmela de Rodriguez da en arriendo al señor Alfred Georges Benier, ciudadano Frances, una casa, con un solar anexo, ubicada en la vereda del "Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50 anuales, por 10 años, de los cuales el arrendatario le pago por anticipado 5 años.	239r-241r
0810	1894-12-11/1894-12-11. 425; 241r-242r; 1894-12-11. La señora Romelia Rodriguez Gomes da endoso o traspaso a favor de Ignacio Rodrigues Gomes un crédito que realizo a favor de Climaco Ortiz, por un valor de \$1260, según consta en la escritura pública hipotecaria N°392, de fecha 27 de diciembre de 1892.	241r-242r
0811	1894-12-11/1894-12-11. 426; 242r-244r; 1894-12-11. El señor Ignacio Rodrigues Gomes se constituye deudor de la señora Romelia Rodriguez, por un valor de \$1000, por 1 año, pagando interés del 1% mensual, que para el pago de la cantidad e intereses constituye en hipoteca especial los derechos y acciones que le corresponden sobre las mortuorias de sus finados padres Manuel Rodrigues y Sisela Gomes, y su finado tío Cristancho Gomes, que son dos terrenos denominados: "La Esmeralda" y "Macedonia", junto a una casa, con su solar, ubicados en el municipio de Moniquirá.	242r-244r
0812	1894-12-12/1894-12-12. 427; 244r-245r; 1894-12-12. El señor Daniel Neira da en arriendo al municipio de Sutamarchán y quien acepta la escritura el señor Ambrosio Ferro una casa de rafa y teja, ubicada en el centro de la población de Sutamarchán, la cual reformó y queda compuesta así: dos salones, puestas contiguas, con una cocina y su solar. Arrienda la casa a favor de las escuelas primarias del municipio de Sutamarchán, con sus respectivos linderos por un	244r-245r

	valor de \$400.	
0813	1894-12-13/1894-12-13. 428; 245r-246v; 1894-12-13. El señor Salvador Fajardo da en venta a Wensislao Fajardo los derechos y acciones que le corresponden sobre un terreno denominado "Satilo", situado en el Resguardo de "Yuca", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$60. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de su finado hermano Jose Maria Fajardo.	245r-246v
0814	1894-12-14/1894-12-14. 429; 246v-247r; 1894-12-14. El señor Gregorio Munevar da por cancelada y sin ningún valor o efecto el punto tercero de la escritura N° 338, de fecha 16 de noviembre de 1892, en la cual se estipula que el señor Abdon Franco debe devolver al señor Gregorio la suma de \$160 y que a la fecha ya ha recibido del señor Abdon Franco.	246v-247r
0815	1894-12-15/1894-12-15. 430; 247r-249r; 1894-12-14. La señora Purificacion Sanches da en venta a la señora Epifania Burgos y a Serveleon Russi un terreno ubicado en el partido del "Santo Eccehomo", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra a Emeterio Martinez y Margarita Albarado.	249r-250r
0816	1894-12-14/1894-12-14. 431; 249r-250r; 1894-12-15. El señor Anselmo Forero da en venta a Fernando Savedra los derechos y acciones que le corresponden de un terreno denominado "Iguia de Pardo", en la vereda de "Igua de Pardo", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$36. Los derechos y acciones los adquirió por herencia de su madre Asencion Forero.	247r-249r

0817	1894-12-15/1894-12-15. 432; 250r-251r; 1894-12-15. El señor Martin Ramires da en venta a Eufracio Casas un terreno denominado "Las Juanas", en la vereda de "Tijo", en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a la señora Brigida Neira.	250r-251r
0818	1894-12-15/1894-12-15. 433; 251r-252r; 1894-12-15. El señor Severo Torres da en venta a Geronimo Velandia un terreno denominado "Pantanito" y "Jelda", en la vereda de "Lodenzas", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por valor de \$ 26. \$40 centavos, cuyo terreno lo adquirió por herencia de sus finados padres Nemenciano Torres y Namira Avila.	251r-252r
0819	1894-12-16/1894-12-16. 434; 252r-255v; 1894-12-16. Los Señores Miguel Morales, Cesar B Rodriguez, y Climaco E Mayorga formalizan el contrato de sociedad, que tiene como objeto beneficiar los terrenos denominados el "Chobo", "Palo Bárbaro" y "Tablon" situados en el municipio de Monquirá, la sociedad se constituirá en operaciones de agricultura, principalmente plantaciones de cultivo de café y caña de azúcar y la cría de reses de ganado, se introducirá a la compañía el capital que fuere necesario por iguales partes, aportando la tercera parte de los terrenos, los que se tiene valorado por un valor de \$6.883. \$85 centavos, en esta suma está incluido el valor de un molino de piedra, el valor de una cementera y unas herramientas. La sociedad empezará en la fecha 1 de enero de 1895, por 6 años.	252r-255v
0820	1894-12-17/1894-12-17. 435; 255v-256v; 1894-12-17. El señor Jose de los Santos Sierra da en venta a	255v-256v

	Gregorio Hernandez una orilla de terreno ubicado en el partido de "Juaza", en jurisdicción de Tinjacá, en el sitio denominado "El tablón", con sus respectivos linderos, por un valor de \$44. \$80 centavos.	
0821	1894-12-18/1894-12-18. 436; 256v-258r; 1894-12-18r.El señor David Reyes da en venta a el señor Prudencio Castellanos una casa, ubicada en el centro de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuya casa la adquirió por compra al señor Fransisco de Casas y a su esposa Dominga Miranda.	256v-258r
0822	1894-12-18/1894-12-18. 437; 258r-259r; 1894-12-18. El señor Epifanio M Russi, da en venta a Jesus Reyes el derecho de edificación sobre las paredes inmediatas que están en medio de dos casas y solares, propiedad de Pedro Bermudes y Pablo Santos, cuyas paredes deben ser construidas en buen estado, evitando su detrimento, le da el al señor Epifanio para edificar por su lado sobre las mismas paredes y mejorar su casa como lo crea conveniente, por un valor de \$16.	258r-259r
0823	1894-12-18/1894-12-18. 438; 259r-260r; 1894-12-18. Los señores Salvador Veloza, y su esposa Bernardina Bustos dan en venta a la señora Ines Miranda unas casas, con su patio y solaritos anexos, con sus respectivos linderos, por un valor de \$10. \$40 centavos.	259r-260r
0824	1894-12-18/1894-12-18. 439; 260v-262r; 1894-12-18. El señor Fransisco Villanuevo da en venta a Rita Castellanos un globo de terreno ubicado en el Resguardo de Oriente, en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de \$30. Lo adquirió por compra que hizo a Prudencio Reyes.	260v-262r

0825	1894-12-18/1894-12-18. 440; 262r-264r; 1894-12-18.El señor Fernando Salinas da en venta a Isidora Valbuena y a su esposo Agustín Arevalo un terreno ubicado en el partido de Pueblo Viejo, en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$320, cuyo terreno lo adquirió por compra que a Bonifacio Espitia.	262r-264r
0826	1894-12-19/1894-12-19. 441; 264r-265r; 1894-12-19. El señor Silverio Saenz da en venta a Mercedes Sierra de Rodríguez un retazo de tierra ubicado en el centro de la población de Ráquira con sus respectivos linderos, por un valor de \$107, cuyo retazo lo adquirió por compra a la compradora.	264r-265r
0827	1894-12-19/1894-12-19. 442; 265r-266r; 1894-12-19. La señora de Juana Ruiz, da en venta al señor Francisco Ruiz Cerero y a su esposa Ramona Murcia un terreno ubicado en el resguardo Occidente en jurisdicción Ráquira denominado "Mutaca", con sus respectivos linderos, por un valor de \$130, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Cirilo Ruiz.	265r-266r
0828	1894-12-19/1894-12-19. 443; 266r-267v; 1894-12-19. El señor Fernando Salina se constituye deudor del señor Tovyás Castellanos, por un valor de \$500, por 1 año, en intereses del 1% mensuales, que pagará junto con la totalidad de la deuda, para seguridad del pago se da en hipoteca especial el terreno, denominado "Himas", ubicado en el partido de "Candelaria Oriente", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos.	266r-267v
0829	1894-12-19/1894-12-19. 444; 267v-268v; 1894-12-19 Las señoras Bruna Valbuena, Nicodemas Valbuena y su esposo Pedro Ríos dan en venta a Floro Casas un terreno ubicado en el partido de "Jiura", en el sitio	267v-268v

	denominado "Poso Negro", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$50, cuyo terreno lo adquirieron por herencia de su padre Lauriano Valbuena.	
0830	1894-12-19/1894-12-19. 445; 268v-270r; 1894-12-19. Los señores Sinforoso, Santiago, Bruna, Nicodema, y Natividad Valbuena dan en venta a Agustín Ríos un terreno ubicado en el partido de "Furita Peña Abajo", en el sitio de la "Falda Pan de Azúcar", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$80, cuyo terreno lo adquirió por herencia de su finado padre Lauriano Valbuena.	268v-270r
0831	1894-12-19/1894-12-19. 446; 270v-271r; 1894-12-19. Los señores Pedro Antonio Ríos, y Agustín Ríos, y Nicodema Valbuena dan en venta a Luis Casas un terreno ubicado en el partido de "Furita Peña Abajo", en jurisdicción de Ráquira, con sus respectivos linderos, por un valor de \$60. Lo adquirió por compra que a Antonio Valbuena, y por compra a sus padres Pedro Ríos y Nicodema Valbuena.	270v-271r
0832	1894-12-20/1894-12-20. 447; 271r-273r; 1894-12-20. Los señores Natividad Valbuena, Nicolás Casas, y en representación de su esposa Fidelio Casas, Dolores Casas dan en venta a Felisa Franco dos terrenos ubicados en la vereda de "Pueblo Viejo", en jurisdicción de Ráquira, incluida una casa, construida de bareque y paja, con sus respectivos linderos, por valor de \$300. Lo adquirió por compra al finado Fermín Miranda.	271r-273r
0833	1894-12-22/1894-12-22. 448; 273r-274r; 1894-12-22. La señora Josefa Neira da en venta a Policarpo Cortes un terreno situado en los resguardos de Moniquirá, sección de "Nariño", en jurisdicción de Leiva, con sus respectivos linderos, por un valor de	273r-274r

	\$100, cuyo terreno lo adquirió por compra que hizo a sus hijos	
0834	1894-12-22/1894-12-22. 449; 273r-275r; 1894-12-22. El señor Jesus Albarado da en venta a Juaquin Jimenes un terreno denominado la "Piedra Ancha", situado en el partido de "Cañan", en jurisdicción de Sutamarchán, con sus respectivos linderos, por un valor de \$40, cuyo terreno lo adquirió por compra a Ezequiel Domingues.	273r-275r
0835	1894-12-23/1894-12-23. 450; 275r-276r; 1894-12-23. El señor Ferro Ambrosio da en anticresis (empeño) a Sebastian Velasques una tienda situada en la acera occidental de la plaza de Sutamarchán, por un valor de \$80, por 3 meses.	275r-276r
0836	1894-12-23/1894-12-23. 451; 276r-277r; 1894-12-23. 1894-12-23 El señor Flavio Espitia da en venta a Carmelo Ruis los derechos y acciones que le corresponden de un terreno ubicado en el sitio del "Alto de Igina", en jurisdicción de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$100. Los derechos y acciones los adquirió por compra hecha a Jesus Ferro.	276r-277r
0837	1894-12-27/1894-12-27. 452; 277r-278r; 1894-12-27. El señor Paulino Reyes da en venta a Ricardo Ferro Castro un terreno denominado "Fuaque", situado en la vereda del Centro, en jurisdicción de Tinjacá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$55. \$40 centavos, cuyo terreno lo adquirió por donación del gobierno por ser indígena.	277r-278r
0838	1894-12-28/1894-12-28. 453; 278r-279v; 1894-12-28. Los señores Jesus Forero Pardo y su esposa Barbara Pinson ratifican la escritura de compraventa otorgada por sus hijas, las señoritas Maria del	278r-279v

	Carmen, y Antonia Fierro Pinson, de fecha 23 de enero de 1894, bajo N° 22, en la cual consta que las señoritas Forero Pinson dieron en venta al señor Abraham Paez una casa, en límites de la población de Gachantivá, con sus respectivos linderos, por un valor de \$680, en tal virtud aprueban y ratifican el contrato celebrado por sus hijas.	
0839	1894-12-29/1894-12-29. 454; 279v-280r; 1894-12-29. Las señoras Natividad y Sacramento Fajardo dan en venta a Cayetano Bermudes los derechos y acciones que les corresponde de un solar, y un terreno ubicado en el centro de la población de Guatoque, con sus respectivos linderos, por un valor de \$12. \$80 centavos, los derechos y acciones los adquirieron: la señora Natividad por herencia de sus finados padres y la señora Sacramento por herencia de su tío Fransisco de Paula Fajardo.	279v-280r

▪ **ÍNDICE CRONOLÓGICO**

1893-01-02
0001
1893-01-04
0002
1893-01-07
0003, 0004, 0005, 0006
1893-01-14
0007, 0008, 0009, 0010,
0011
1893-01-15
0012
1893-01-19
0013, 0015
1893-01-21
0014
1893-01-24
0016
1893-01-26
0017, 0018
1893-01-28
0019, 0020
1893-02-04

0021, 0022, 0023, 0024, 0025
1893-02-11
0026, 0027, 0028
1893-02-12
0030
1893-02-13
0031, 0032, 0033
1893-02-14
0029, 0034, 0035
1893-02-18
0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042
1893-02-19
0043, 0044, 0045
1893-02-24
0046
1893-02-25
0047
1893-03-04
0048, 0049
1893-03-08
0050
1893-03-09
0051
1893-03-11
0052, 0053, 0054, 0055, 0056

1893-03-13
0057, 0058, 0059, 0060
1893-03-14
0061
1893-03-15
0062, 0063
1893-03-18
0064, 0065
1893-03-22
0066
1893-03-25
0067, 0068, 0069
1893-04-08
0070, 0071, 0072, 0073
1893-04-09
0074
1893-04-10
0075
1893-04-11
0076
1893-04-15
0077, 0078, 0079, 0080
1893-04-16
0081, 0082

1893-04-17
0083
1893-04-19
0084
1893-04-20
0085
1893-04-22
0086, 0087, 0088, 0089, 0090
1893-04-24
0091, 0092
1893-04-25
0093
1893-04-29
0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100
1893-04-30
0101
1893-05-01
0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107
1893-05-02
0108, 0109, 0110, 0111
1893-05-05
0112, 0113, 0114, 0115, 0116
1893-05-06
0117, 0118, 0119
1893-05-09

0120
1893-05-10
0121, 0122, 0123
1893-05-13
0124
1893-05-14
0125
1893-05-16
0126
1893-05-18
0127, 0128, 0129
1893-05-19
0130, 0131
1893-05-20
0132, 0133, 0134
1893-05-23
0135
1893-05-29
0136, 0137
1893-06-03
0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145
1893-06-05
0146, 0147, 0148, 0149
1893-06-06
0150

1893-06-07
0151
1893-06-08
0138
1893-06-09
0152, 0153, 0154, 0155
1893-06-10
0156, 0157, 0158
1893-06-13
0159
1893-06-15
0160
1893-06-17
0161, 0162, 0163
1893-07-01
0164, 0165, 0166, 0167
1893-07-02
0168, 0169, 0170
1893-07-07
0171
1893-07-08
0172, 0173, 0174
1893-07-09
0175, 0176, 0177

1893-07-10
0178
1893-07-11
0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184
1893-07-14
0185, 0186
1893-07-15
0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193
1893-07-22
0194, 0195, 0196
1893-07-28
0197, 0198
1893-07-29
0199, 0200, 0201
1893-08-04
0202, 0203
1893-08-05
0204
1893-08-07
0205, 0206, 0207, 0208, 0209
1893-08-08
0210, 0211
1893-08-12
0212, 0213, 0214, 0215
1893-08-14

0216
1893-08-16
0219
1893-08-19
0217, 0218
1893-08-21
0220
1893-08-22
0221, 0222, 0224
1893-08-23
0223, 0225
1893-08-25
0226
1893-08-26
0227, 0228, 0229, 0230
1893-08-28
0231, 0232
1893-08-30
0233
1893-08-31
0234, 0235
1893-09-02
0236, 0237, 0238, 0239, 0240
1893-09-03
0241

1893-09-08
0242, 0243
1893-09-09
0244, 0245, 0246, 0247, 0248
1893-09-10
0249, 0250
1893-09-11
0251, 0252, 0253
1893-09-12
0254, 0255, 0256
1893-09-14
0257
1893-09-15
0258
1893-09-16
0259
1893-09-18
0260
1893-09-23
0261, 0262, 0263
1893-09-29
0264, 0265
1893-09-30
0266, 0267, 0268, 0269, 0270

1893-10-02
0271
1893-10-05
0272
1893-10-06
0273
1893-10-07
0274, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279
1893-10-08
0280, 0281
1893-10-14
0282, 0283, 0284, 0285, 0286
1893-10-17
0287
1893-10-21
0288, 0289, 0290
1893-10-23
0291, 0292
1893-10-24
0293, 0294
1893-10-27
0295
1893-10-28
0296, 0297, 0298, 0299, 0303
1893-11-04

0300
1893-11-10
0301, 0302
1893-11-11
0304, 0305, 0306, 0307
1893-11-12
0308
1893-11-18
0309, 0310, 0311, 0312, 0314, 0315, 0316, 0317, 0318, 0313
1893-11-19
0319, 0320, 0321, 0322
1893-11-22
0323
1893-11-24
0324, 0325, 0326, 0327
1893-11-25
0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334
1893-11-26
0335
1893-11-27
0336, 0337, 0338, 0339
1893-11-28
0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347
1893-11-29
0348

1893-12-02
0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357
1893-12-03
0358
1893-12-04
0359, 0360
1893-12-05
0361
1893-12-09
0362, 0363, 0364
1893-12-10
0365
1893-12-15
0366, 0367
1893-12-19
0368
1893-12-20
0369, 0370
1893-12-23
0371, 0372, 0373
1893-12-24
0374, 0375, 0376
1893-12-27
0377, 0378

1893-12-30
0379, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384
1893-12-31
0385
1894-01-02
0386
1894-01-06
0387, 0388
1894-01-10
0389
1894-01-13
0390, 0391, 0392
1894-01-15
0434
1894-01-19
0393
1894-01-20
0394, 0395, 0396
1894-01-22
0399, 0400, 0402, 0403, 0404
1894-01-23
0401
1894-01-27
0405, 0406, 0407, 0408
1894-01-29

0409, 0410
1894-01-31
0411
1894-02-01
0397, 0398
1894-02-03
0412
1894-02-04
0413, 0414
1894-02-05
0415, 0416, 0417, 0418, 0419
1894-02-06
0420, 0421
1894-02-08
0422
1894-02-10
0423, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429
1894-02-11
0430
1894-02-12
0431, 0432
1894-02-13
0433
1894-02-15
0435, 0436

1894-02-16
0437, 0438
1894-02-17
0439, 0440, 0441, 0442, 0443, 0444, 0445
1894-02-22
0446
1894-02-23
0447, 0448, 0449
1894-02-24
0450, 0451, 0452, 0453
1894-02-25
0454
1894-02-26
0455, 0456, 0457
1894-02-27
0458
1894-03-01
0459
1894-03-03
0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465
1894-03-04
0466, 0467
1894-03-09
0468

1894-03-10
0469, 0470, 0471, 0472, 0473
1894-03-11
0474, 0475, 0476
1894-03-16
0477, 0478
1894-03-19
0508
1894-03-24
0479
1894-03-25
0480
1894-03-26
0481
1894-03-27
0482, 0483, 0484
1894-03-31
0485, 0486, 0487, 0488
1894-04-02
0489, 0490
1894-04-03
0491, 0492, 0493, 0494
1894-04-07
0495, 0496, 0497, 0498, 0499
1894-04-08

0500
1894-04-09
0501
1894-04-14
0502, 0503, 0504, 0505
1894-04-16
0506, 0507
1894-04-21
0509, 0510
1894-04-25
0511
1894-04-27
0512
1894-04-28
0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518
1894-04-30
0519, 0520
1894-05-02
0521
1894-05-04
0522, 0523
1894-05-05
0524, 0525, 0526, 0527
1894-05-06
0528

1894-05-11
0529
1894-05-12
0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536
1894-05-13
0537
1894-05-14
0538, 0539
1894-05-15
0540
1894-05-19
0541, 0542, 0543, 0544
1894-05-21
0545, 0546, 0547
1894-05-26
0548, 0549, 0550
1894-05-28
0551, 0552, 0553
1894-05-29
0554
1894-06-02
0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561
1894-06-04
0562

1894-06-09
0563, 0564, 0565, 0566, 0567
1894-06-10
0568, 0569, 0570
1894-06-15
0571
1894-06-16
0572, 0573, 0574, 0575, 0576, 0577
1894-06-19
0578, 0579, 0580, 0581
1894-06-21
0582
1894-06-22
0583
1894-06-23
0584, 0585, 0586
1894-06-25
0587
1894-06-30
0588
1894-07-01
0589
1894-07-02
0590, 0591, 0592, 0593, 0594
1894-07-04

0595
1894-07-05
0596
1894-07-06
0597
1894-07-07
0598, 0599, 0600, 0601
1894-07-13
0602, 0603
1894-07-14
0604, 0605, 0606, 0607, 0608
1894-07-16
0609, 0610
1894-07-17
0611, 0612, 0613
1894-07-18
0614, 0615, 0617
1894-07-19
0616
1894-07-20
0618
1894-07-21
0619, 0620, 0621, 0622, 0623
1894-07-30
0624, 0625

1894-07-31
0626, 0627, 0628, 0629, 0630
1894-08-01
0631
1894-08-02
0632, 0633, 0634
1894-08-03
0635
1894-08-04
0636, 0637, 0638, 0639, 0640
1894-08-07
0641
1894-08-11
0642, 0643, 0644, 0645
1894-08-15
0646
1894-08-18
0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653
1894-08-21
0654
1894-08-24
0655
1894-08-25
0656, 0658

1894-08-26
0657, 0659
1894-08-28
0660, 0661, 0662, 0663, 0664
1894-08-29
0665, 0666, 0667
1894-08-30
0668, 0669
1894-08-31
0670, 0671, 0672
1894-09-01
0673
1894-09-03
0674
1894-09-04
0675, 0676, 0677
1894-09-06
0678
1894-09-08
0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684
1894-09-09
0685
1894-09-12
0686
1894-09-13

0687
1894-09-15
0688, 0689, 0690, 0691
1894-09-17
0692
1894-09-20
0693
1894-09-22
0694
1894-09-28
0695
1894-09-29
0696, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701
1894-09-30
0702, 0703
1894-10-01
0704
1894-10-02
0705, 0706, 0707, 0708, 0709
1894-10-03
0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715
1894-10-05
0716
1894-10-06
0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722

1894-10-08
0723, 0724
1894-10-09
0725, 0726, 0727
1894-10-10
0728
1894-10-13
0729, 0730, 0731, 0732
1894-10-14
0733, 0734, 0735, 0736
1894-10-19
0737
1894-10-20
0738, 0739, 0740, 0741, 0742
1894-10-22
0743, 0744
1894-10-23
0745, 0746, 0747, 0748
1894-10-24
0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755
1894-10-25
0756, 0757, 0758, 0759, 0760, 0761
1894-10-26
0762, 0763, 0764

1894-10-27
0765, 0766, 0767, 0768, 0769
1894-10-30
0770
1894-10-31
0771
1894-11-01
0772
1894-11-03
0773, 0774, 0775
1894-11-05
0776, 0777, 0778, 0779
1894-11-10
0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786
1894-11-16
0787
1894-11-17
0788, 0789, 0790, 0791
1894-11-23
0792
1894-11-24
0793, 0794
1894-11-25
0795
1894-11-28

0796
1894-12-01
0797, 0798, 0799
1894-12-04
0800
1894-12-06
0801
1894-12-07
0802
1894-12-08
0803, 0804, 0805, 0806, 0807
1894-12-09
0808
1894-12-10
0809
1894-12-11
0810, 0811
1894-12-12
0812
1894-12-13
0813
1894-12-14
0814, 0816
1894-12-15
0815, 0817, 0818

1894-12-16
0819
1894-12-17
0820
1894-12-18
0821, 0822, 0823, 0824, 0825
1894-12-19
0826, 0827, 0828, 0829, 0830, 0831
1894-12-20
0832
1894-12-22
0833, 0834
1894-12-23
0835, 0836
1894-12-27
0837
1894-12-28
0838
1894-12-29
0839

▪ **ÍNDICE ONOMÁSTICO**

A Muños, Rafael. Vendedor
0734
A. Castellanos, Pedro. Testigo I
0537, 0538
Abila, Rafael. Vendedor
0832
Abril, Deogracia. Compradora
0271
Abril, Deogracias. Testigo I
0300
Acero, José María. Vecino
0610
Acero, Juan de Dios. Esposo de la vendedora
0320
Acero, Zacarías. Comprador
0189
Acevedo, Andrés. Comprador
0352
Acevedo, Andres. Vendedor
0351
Acosta, Angel María. Esposo
0079
Acosta, Felipe. Vecino

0474, 0596
Acosta, Silberio. Vendedor
0467
Acosta, Silverio. Comprador
0045
Acosta, Silverio. Vecino
0045, 0074, 0075, 0167
Acosta, Silverio. Vecino
0001
Aguazaco, Jose. Vecino
0279
Aguazaco, Patricio. Comprador
0085
Aguazaco, Patricio. Testigo
0085
Aguazaco, Visitación. Vecina
0167
Agudelo, Francisco. Vecino
0351
Agudelo, Nicacio. Vecino
0275
Agudelo, Roberto. Testigo I
0094, 0094, 0096
Aguilar, Gavino. Comprador
0090

Aguilar, Ignacio. Comprador
0630
Aguilar, Jubercio. Vecino
0750
Aguilar, Tiburcio. Comprador
0750
Aguilar, Vicente. Vecino
0049
Aguilera, Felipe. Compareciente
0366
Aguilera, Felipe. Vecino
0002
Aguilera, Felipe. Vendedor
0367
Aguilera, Gregorio. Testigo I
0665, 0666
Aguilera, Gregorio. Vecino
0661, 0667
Aguilera, Macario. Vecino
0282
Aguilera, Tenta. Vecino
0637
Aguilera, Teresa. Vecina
0638

Agular, Matea. Vendedora
0716
Alarcon Avila, Valentin. Vendedor
0766
Alarcón, Isidora. Comprador
0192
Alarcón, Nicolás. Vecino
0376
Alba, Anselmo. Testigo I
0267, 0300
Alba, Antonio. Comprador
0229
Alba, Cesar. Testigo I
0074
Alba, Eustacio. Comprador
0748
Alba, Rudencindo. Comprador
0601
Albañil, Antonio. Esposo de la vendedora
0755
Albañil, Eusebio. Otorgante
0414
Albañil, Eusebio. Testigo I
0339
Albañil, Eusebio. Testigo

0110
Albañil, Filomena. Vendedora
0106, 0106, 0107, 0108
Albañil, Indalecio. Aceptante
0414
Albañil, Indalecio. Testigo I
0825
Albañil, Indalecio. Vendedor
0362
Albañil, Isidra. Vecina
0594
Albañil, Isidro. Vecino
0753
Albañil, Isidro. Vendedor
0372
Albañil, Martín. Vecino
0362
Albañil, Rominaldo. Vecino
0178
Albañil, Romualdo. Vendedor
0179
Albañil, Tobias. Testigo I
0755
Albañil, Victa. Vecina
0336

Albarado, Basilio. Vecina
0544
Albarado, Cerbeleon. Vecino
0713
Albarado, Cerveledo. Comprador
0549
Albarado, Cerveleon. Testigo a ruego
0718
Albarado, Cerveleon. Testigo I
0646, 0711, 0712
Albarado, Cerveleon. Vecino
0714
Albarado, Delfina. Compradora
0770
Albarado, Delfina. Vendedora
0718, 0765
Albarado, Estanislao. Otorgante
0194
Albarado, Estanislao. Segundo Compareciente
0605
Albarado, Gregorio. Vecino
0716
Albarado, Jesus. Comprador
0493

Albarado, Jesus. Vecino
0646, 0765
Albarado, Jesus. Vendedor
0834
Albarado, María de la Cruz. Otorgantes
0194
Albarado, Noe. Testigo I
0605
Albarádo, Noé. Testigo I
0607
Aldana, Antonio. Esposo de la vendedora
0402
Aldana, Antonio. Vendedor
0398, 0403, 0617, 0618
Alipio, Anselmo. Vecino
0401
Alipio, Ignacio. Vecino
0554
Almendaño, Policarpo. Vecino
0547
Alvarado Russi, Manuel. Comprador
0634
Alvarado, Basilio. Compareciente
0244
Alvarado, Basilio. Deudor

0049
Alvarado, Basilio. Vendedor
0245
Alvarado, Cerveleon. Aceptante
0278
Alvarado, Cerveleon. Comprador
0221
Alvarado, Cerveleon. Testigo I
0710
Alvarado, Delfina. Vecina
0266
Alvarado, Estanislao. Comprador
0142
Alvarado, Gregorio. Vecino
0049
Alvarado, Jesús. Comprador
0145, 0266
Alvarado, Jesús. Vendedor
0487
Alvarado, Julian. Testigo I
0365
Alvarado, Lesaria. Esposa del vendedor
0266
Alvarado, Librada. Vecino
0135

Alvarado, Marcelino. Vecino
0117
Alvarado, Maria de Jesus. Vendedora
0266
Alvarado, Miguel. Compareciente
0244
Alvarado, Miguel. Comprador
0057, 0057, 0291
Alvarado, Miguel. Vecino
0049
Alvarado, Noe. Testigo I
0348
Alvarado, Pablo. Vecino
0057
Alvarado, Pedro. Vecino
0291
Amado, José. Comprador
0507
Amado, Marcelino. Comprador
0079
Amado, Marselino. Vendedor
0277
Amado, Pio. Comprador
0518

Amador, Atanacia. Vendedora
0360
Amador, Jesus. Vecino
0153
Amador, Pio. Comprador
0360
Amador, Pio. Vendedor
0651
Amador, Timoteo. Comprador
0539
Amador, Timoteo. Vecino
0523
Amar, Sixto S. Aceptante
0123
Amaya, Asunción. Vendedora
0494
Amaya, Asunsion. Vecina
0573
Angulo, Irene Secunda. Vendedora
0514
Angulo, Miguel. Vecino
0514
Apolonia Avila. Otorgante
0007
Aponte, Josefa. Vecino

0329
Aponte, Margarita. Compradora
0003
Arcenio Saenz, Julio. Comprador
0764
Arenas T, Antonio. Testigo
0338
Arevalo, Agustin. Esposo de la compradora
0825
Arevalo, Alejandrina. Esposa de Sandalio Forero
0059
Arévalo, Alejandrina. Otorgante
0205
Arévalo, Alejandrina. Vendedora
0491
Arévalo, Eustacío. Vecino
0590
Arevalo, Juan. Vecino
0386
Arevalo, Rufina. Vecina
0562
Arevola, Rita. Vecina
0398
Arevola, Santiago. Vecino
0398

Arias, Bernardo. Vecino
0160, 0197
Arias, Eustaquio. Vecino
0610
Arias, Gilmo. Testigo I
0089
Arías, José María. Vecino
0544
Aristides Ferro. Testigo I
0599
Ausierra, Jorge. Vecino
0651
Avendaño, Domingo. Testigo.
0076
Avendaño, Ignacio. Comprador
0349
Avendaño, Jacinta. Vecina
0393
Avendaño, Jose. Comprador
0349
Avendaño, Policarpo. Comprador
0061
Avendaño, Policarpo. Vecino Sanches, Salvador. Vecino
0803

Avendaño, Toribia. Vecina
0324
Avila, Polonia. Esposa del Vendedor
0099
Avila Rodriguez, Gregorio. Testigo I
0068
Avila, Nicomedes. Vecino
0299
Avila, Adriana. Testigo
0354
Avila, Anastacia. Vecina
0599
Avila, Anatulia. Comprador
0800
Avila, Antonio. Vecino
0007
Avila, Antonio. Vendedor
0517
Avila, Avantana. Vendedor
0504
Avila, Cervanda. Compradora
0800
Avila, Cleotilde. Otorgante
0442
Avila, Clotilde. Compradora

0473
Avila, Concepcion. Vendedora
0724
Avila, Cornelia. Vendedora
0098
Avila, Damaso. Vecino
0307
Avila, Dionicia. Vendedora
0794
Avila, Dionisia. Vecina
0359
Avila, Dionisia. Vendedor
0517
Avila, Eliza. Vecina
0164
Avila, Exemelina. Esposa del Aceptante
0007
Avila, Filomena. Otorgante
0004
Avila, Filomena. Vecina
0162, 0412, 0797
Avila, Gregorio Testigo I
0070
Avila, Gregorio. Compareciente
0768

Avila, Gregorio. Empeñante
0006
Avila, Gregorio. Esposo de la Aceptante
0769
Avila, Gregorio. Otorgante
0005
Avila, Gregorio. Testigo I
0050, 0536, 0543, 0740, 0798
Avila, Gregorio. Vecino
0089
Avila, José María. Vecino
0412
Avila, José. Comprador
0534
Avila, José. Vecino
0329
Avila, Jose. Vecino
0577
Avila, Juan de Dios. Comprador
0800
Avila, Juan José. Comprador
0510
Avila, Juan José. Vecino
0003, 0164

Avila, Juan Jose. Vecino
0515, 0794
Avila, Juan Jose. Vendedor
0720
Avila, Lausian. Vecina
0360
Avila, Maisanito. Vecino
0818
Avila, Manzarita. Vecino
0534
Avila, Margarita. Aceptante
0769
Avila, Margarita. Vecina
0164
Avila, Maria del Rosario. Vecino
0129
Avila, Maria Del Rosario. Vendedora
0096
Avila, Mariano. Aceptante
0005
Avila, Mariano. Antiguo deudor
0004
Avila, Micaela. Vecino
0361
Avila, Nicomedeo. Vecino

0558
Avila, Nicomedes. Vecino
0164
Avila, Nicomodo. Vecino
0577
Avila, Pedro. Testigo a ruego
0720
Avila, Pedro. Testigo I
0798
Avila, Petronila. Vecina
0297
Avila, Primitivo. Vendedor
0775
Avila, Rafael. Vecino
0297
Avila, Saba. Vecina
0297
Avila, Silvano. Vecino
0006
Avila, Vicente. Vecino
0721
Avila, Vicente. Vecino
0022
Avila, Victoriano. Vendedor
0297

Avila; Ignacio. Vecino
0164
Ayala, Demetrio. Testigo
0056
Ayala, Marcos. Comprador
0640
B Saenz, Elias. Testigo I
0809
B. Martínez, Nepomuceno. Vecino
0589
Baes, Facundo. Otorgante
0780
Baes, Facundo. Testigo I
0686
Baez, Inerado. Vecino
0500
Baez, Jacinto. Comprador
0080
Balvuela, Antonio. Vecina
0514
Bañas, Candida. Vecina
0550
Bañas, Rafael. Vecino
0550

Banera, Eliseo. Vecino
0571
Banero Sanabria, Wenseslao. Vecino
0523
Baptista, Jacinto. Esposo de la vendedora
0341
Barbosa, Pedro. Comprador
0215
Barbosa, Sinforosa. Vendedora
0215, 0287
Barco, Wenseslao. Vecino
0522
Bargas, Carmen. Vecina
0641
Barrera Saravia, Wenseslao. Pagador
0030
Barrera, Eliseo. Vendedor
0197
Barrera, Wenseslao. Acreedor
0359
Barrero Saravia, Wenseslao. Acreedor
0066, 0331
Barrero Saravía, Wenseslao. Poderdante
0185
Barrero Saravia, Wenseslao. Poderdante

0375
Barrero, Eliecer. Comprador
0160
Barrero, Joaquin. Comprador
0039
Barrero, Weisles. Vecino
0029
Bautista, Agapito. Vecino
0006
Bautista, Amparo. Vecino
0278
Bautista, Anita. Vecina
0037
Bautista, Antonino Florencio. Vendedor
0173
Bautista, Antonio Nemecio. Vecino
0069
Bautista, Camilo. Vecino
0159
Bautista, Cerbeleon. Vendedor
0788
Bautista, Domingo. Otorgante
0278
Bautista, Eufracío. Comprador
0621

Bautista, Eufracio. Vecino
0619
Bautista, Hidelfonso. Vecino
0357
Bautista, Hilario. Vecino
0159
Bautista, Idelfonso. Vendedor
0124
Bautista, Jacinto. Vecino
0135, 0553
Bautista, Jacinto. Vendedor
0465
Bautista, Juan. Vecino
0277
Bautista, Julian. Comprador
0717
Bautista, Julian. Vecino
0501, 0795
Bautista, María del Carmen. Vendedora
0501
Bautista, Merediginea. Vendedora
0717
Bautista, Micaela. Vendedora
0265

Bautista, Miguel. Comprador
0419
Bautista, Miguel. Vecino
0619
Bautista, Pedro. Comprador
0659
Bautista, Placido. Vendedor
0021
Bautista, Ramón. Vendedor
0363
Bautista, Ramona. Vecina
0278
Bautista, Teadulo. Vecino
0621
Beltran P, Antonio. Testigo I
0374
Beltran P., Antonio. Testigo I
0071
Beltrán Pinzón, Antonio. Testigo I
0445
Beltran, Abelino. Comprador
0709
Beltran, Antonio. Testigo
0364
Beltrán, Avelino. Vecino

0016
Beltran, Casenio. Vendedor
0673
Beltran, Dionisio. Esposo de la vendedora
0732
Beltrán, Eloí. Comprador
0309
Beltrán, Luis. Vecino
0189
Beltran, Marcos. Primer compareciente
0567
Beltran, María del espíritu santo. Vecina
0394
Beltrán, María del Espíritu Santo. Vendedora
0423
Beltran, Mariano. Vendedor
0394
Beltrán, Mercedes. Compradora
0016
Beltran, Mercedes. Vecina
0559
Beltrán, Nepomuceno. Vecino.
0016
Béltran, Nepomuceno. Vendedor
0559

Beltran, Primitivo. Vendedor
0767
Beltran, Primitivo. Comprador
0559
Beltran, Primitivo. Vecino
0140
Beltrán, Primitivo. Vendedor
0478
Beltran, Ramon. Comprador
0673
Beltran, Ricardo. Aceptante
0295
Beltran, Ricardo. Esposo de la vendedora
0728
Bemitez, Francisco. Testigo I
0015
Benancio, Aristeo. Vecino
0074, 0075
Benier, Alfred Georges. Arrendatario
0809
Benier, Angel Georges. Socio/Comprador
0808
Benitez, Felix. Testigo I
0015

Benjamin, Diaz. Vendedor
0075
Bergel, Raimundo. Comprador
0344
Bermachea, Fransisco. Vendedor
0715
Bermacho, Rudecindo. Vecino
0074, 0075
Bermudes, Cayetano. Comprador
0737, 0839
Bermudes, Ciro. Comprador
0708
Bermudes, Fransisco. Vecino
0826
Bermudes, Isaac. Comprador
0776
Bermúdes, Isaac. Testigo
0339
Bermudes, Isaac. Testigo I
0093, 0777, 0821, 0824, 0826
Bermudes, Jesus. Vecino
0741
Bermudes, Pedro. Testigo I
0751
Bermudes, Pedro. Vecino

0822
Bermudes, Sixto. Testigo I
0092, 0750, 0755
Bermúdez de Rondon, Mercedes. Deudor
0386
Bermudez, Cayetano. Vecino
0615
Bermudez, Ciro. Comprador
0759
Bermudez, Ciro. Testigo I
0707
Bermudez, Ciro. Vecino
0002
Bermudez, Francisco. Esposo de la Otorgante
0336, 0551
Bermúdez, Francisco. Esposo de la Vendedora
0208
Bermudez, Francisco. Testigo I
0109, 0294
Bermúdez, Isaac. Comprador
0293
Bermudez, Isaac. Comprador
0759
Bermudez, Isaac. Testigo I
0346, 0347

Bermúdez, Isaac. Testigo I
0416, 0489
Bermudez, Isaac. Testigo I
0707, 0778
Bermudez, Isaac. Vecino
0253
Bermudez, Isaac. Vendedor
0624, 0779
Bermudez, Jesus. Vecino
0615
Bermudez, Narciso. Testigo
0058
Bermúdez, Paulino. Antiguo Deudor
0409
Bermudez, Paulino. Compareciente
0410
Bermudez, Paulino. Testigo
0111
Bermudez, Pedro. Testigo I
0823
Bermudez, Pedro. Testigo I
0338
Bermúdez, Sixto. Vecino
0181, 0182

Bermudez, Sixto. Vendedor
0057, 0057
Bermudez, Tiso. Vecino
0758
Bernache, Rudencio. Otorgante
0447
Bernacho, Rudecindo. Vecino
0361
Bernal, Cardos. Vecino
0376
Bernal, Fortunato. Vecino
0376
Bernal, Jerónimo. Vecino
0357
Betancur, Romanismo. Vecino
0032
Bohorques, Lupiano. Comprador
0661
Bohorques de Mata, Juan, Vendedora
0662
Bohorques de Mata, Juan. Vendedor
0661, 0663, 0664, 0665, 0666
Bohórques Mata, Juan. Vecino
0612
Bohorques, Cefelino Maria. Comprador

0663
Bohorques, Jose Fernando. Comprador
0633
Bohorques, Juan de la Cruz. Vecino
0498
Bohorques, Juana Maria. Compradora
0665
Bohorques, Leandro. Vecino
0738
Bohorques, Leodigildo. Comprador
0664
Bohorques, Leodigilio. Comprador
0662
Bohorques, Leovijicolo. Comprador
0444
Bohorques, Norverto. Testigo I
0003
Bohorques, Norverto. Vendedor
0738
Bohórques, Patrocinio. Comprador
0612
Bohorques, Virginia. Compradora
0660
Bohórquez, Fabian Norverto. Mayordomo de la parroquia
0497

Bohorquez, Juan de la Mata. Vendedor
0356
Bohórquez, Juan de M. Testigo I
0441
Bohorquez, Juan de Mata. Testigo I
0444
Bohorquez, Juan de Mata. Vecino
0379
Bohórquez, Norberto. Comprador
0195
Bolivar B, Isaac. Representante
0808
Bolivar, Domingo. Gobernador de Boyacá
0808
Bolivar, Domingo. Socio/Gobernador
0808
Bonilla, Hipolito. Vecino
0386
Bonilla, Martin. Comprador
0484
Bonilla, Sixto. Vecino
0726
Borda, Acevedo. Testigo.
0078

Borda, Juan Jose. Apoderado
0151
Borda, Juan Jose. Apoderado del otorgante
0386
Borda, Juan José. Otorgante
0409
Bordas, Pacifico. Apoderado
0537
Borques Mata, Justo. Vendedor
0660
Borrás de Durán, Delina. Otorgante
0569
Borrás de Duran, Delina. Vecina
0587
Borrás de Orjuela, Teresa. Vendedora
0067, 0668, 0675, 0214
Borrás, Zoila. Vendedora
0214
Borrás, Anselmo. Antiguo Dueño
0214
Borrás, Anselmo. Notario
0001, 0002, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097,

0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110,
0111, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123,
0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136,
0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149,
0150, 0151, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163,
0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176,
0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189,
0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0200, 0201, 0202, 0203,
0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0215, 0216, 0217,
0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230,
0231, 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244,
0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257,
0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271,
0272, 0273, 0274, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284,
0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0290, 0291, 0292, 0293, 0294, 0295, 0296, 0297,
0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0303, 0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310,
0311, 0312, 0313, 0314, 0315, 0316, 0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0323,
0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0336,
0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349,
0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364,
0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0372, 0373, 0374, 0376, 0377, 0378,
0379, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0386, 0387, 0388, 0389, 0390, 0391,
0392, 0393, 0394, 0395, 0396, 0397, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0403, 0404,
0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417,
0418, 0419, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429, 0430,
0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0441, 0442, 0443,
0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456,
0457, 0458, 0459, 0460, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469, 0470,
0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0482, 0483,
0484, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496,
0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509,
0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0519, 0520, 0521, 0522,
0523, 0524, 0525, 0526, 0527, 0529, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536,
0537, 0538, 0539, 0540, 0541, 0542, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549,
0550, 0551, 0552, 0553, 0554, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561, 0562,
0563, 0564, 0565, 0566, 0567, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0575, 0576, 0577,
0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590,
0591, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603,
0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0615, 0616,

0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0624, 0625, 0626, 0627, 0628, 0629, 0630, 0631, 0632, 0633, 0634, 0636, 0637, 0638, 0639, 0640, 0641, 0642, 0643, 0644, 0645, 0646, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0657, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0734, 0735, 0736, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758, 0759, 0760, 0761, 0762, 0763, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770, 0772, 0773, 0774, 0775, 0776, 0777, 0778, 0779, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786, 0787, 0788, 0789, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817, 0818, 0819, 0820, 0821, 0822, 0823, 0824, 0825, 0826, 0827, 0828, 0829, 0830, 0831, 0832, 0833, 0834, 0835, 0836, 0837, 0838, 0839
Borrás, Antonio. Arrendador
0635
Borrás, Antonio. Deudor
0359
Borrás, Antonio. Otorgante
0670
Borrás, Antonio. Vecino
0498, 0517, 0596
Borrás, Antonio. Vendedor
0692
Borrás, Delina. Vendedora
0568
Borrás, Hovila. Vendedora
0668
Borrás, Orjuela. Carlos. Vendedor
0668

Borrás, Savila. Vendedora
0675
Borrás, Teresa. Testigo
0122
Borrás, Teresa. Vendedora
0152, 0358, 0528
Borrás, Wenseslao. Aceptante
0569
Borrás, Zoila. Vendedor
0199
Borrás, Zoila. Vendedora
0358, 0528
Borrás, Zonya. Vendedora
0461
Borrás, Zurita. Vendedora
0461
Bruno Aguilar, Juan. Vecino
0049
Buitrago B., Mariano. Compradora
0077
Buitrago Martínez, Antonia. Vecina
0589
Buitrago, Agustín. Comprador
0617
Buitrago, Ambrosio. Comprador

0037
Buitrago, Anacleto. Testigo
0023
Buitrago, Anacleto. Vecino
0277
Buitrago, Anacleto. Vendedor
0204, 0795
Buitrago, Andalucia. Vendedora
0023
Buitrago, Antonio Vendedor
0100
Buitrago, Antonio. Comprador
0064
Buitrago, Antonio. Vecino
0589
Buitrago, Anunciación. Vendedor
0307
Buitrago, Belisario. Testigo
0076
Buitrago, Belisario. Testigo I
0047
Buitrago, Benita. Vendedora
0217
Buitrago, Carmen. Esposa del vendedor
0795

Buitrago, Carmen. Vecino
0133
Buitrago, Carmen. Vendedora
0689
Buitrago, Cervelina. Vendedor
0021
Buitrago, Cleto. Vecino
0293
Buitrago, Estanislao. Vendedor
0077
Buitrago, Estrella. Vendedora
0677
Buitrago, Eustasio. Vendedor
0077
Buitrago, Felix. Testigo
0023
Buitrago, Flor. Vecina
0795
Buitrago, Francisco. Vecino
0752
Buitrago, Isidro. Vendedor
0077, 0413
Buitrago, José María. Vecino
0064, 0619

Buitrago, Jovita. Vecino
0133
Buitrago, Juan Evangelista. Tío de las Vendedoras
0217
Buitrago, Juan. Vendedor
0562
Buitrago, Leucalia. Vecina
0413
Buitrago, Lino. Vendedor
0706
Buitrago, Macario. Comprador
0398
Buitrago, Margarita. Vendedora
0217
Buitrago, María. Vecina
0617
Buitrago, Mariano. Comprador
0246
Buitrago, Mariano. Vecino
0618
Buitrago, Mateo. Vecino
0023
Buitrago, Matias. Comprador
0377
Buitrago, Miguel. Padre del comprador

0204
Buitrago, Miguel. Vecino
0066
Buitrago, Nepomuceno. Vecino
0317
Buitrago, Pantaleon. Vendedor
0562
Buitrago, Paulina. Vendedora
0677
Buitrago, Pedro. Apoderado
0053
Buitrago, Pedro. Vecino
0318
Buitrago, Pio Quinto. Vecino
0105
Buitrago, Pioquinto. Testigo
0023
Buitrago, Placido. Vecino
0269
Buitrago, Prudencia. Compradora
0590
Buitrago, Ramón. Vecino
0075
Buitrago, Rufina. Vendedora
0023

Buitrago, Ruperto. Vendedor
0077
Buitrago, Sandalio. Comprador
0501, 0703
Buitrago, Sandalio. Vecino
0133, 0522, 0717
Buitrago, Simón. Vendedor
0317
Buitrago, Vicenta. Esposa del vendedor
0703
Buitrago, Vicente. Vecino
0037, 0133, 0496
Buitrago, Virginia. Vecina
0065, 0066
Buitrago, Zoila. Vecina
0122
Buitrago, Sebastián. Esposo de la vendedora
0217
Burgos, Adelaida. Compradora
0494
Burgos, Barbara. Vecina
0549
Burgos, Bárbara. Vendedora
0211, 0222
Burgos, Barbara. Vendedora

0641, 0713, 0714
Burgos, Casimiro. Comprador
0222
Burgos, Concepción. Vendedora
0549
Burgos, Domingo. Vendedor
0304, 0364
Burgos, Epifania. Compradora
0816
Burgos, Esequiel. Vendedor
0679
Burgos, Gregoria, Vendedora
0364
Burgos, María Bárbara. Vendedor
0221
Burgos, Ramón. Vecino
0333
Burgos, Ramon. Vecino
0642
Burgos, Ramon. Vendedor
0070
Burgos, Ramón. Vendedor
0364
Burgos, Ramona. Compradora
0441

Burgos, Ramona. Esposa del Comprador
0141
Burgos, Ramona. Vendedora
0127
Burgos, Sandalio. Comprador
0021
Burre, Ignacio. Vecino
0037
Bustamante, Agustin. Testigo
0341
Bustamante, Agustin. testigo I
0343
Bustamante, Agustín. Vecino
0400
Bustamante, Fray Jesús Nepomuceno. Antiguo Deudor
0020
Bustamante, Jacinto. Comprador
0465
Bustamante, Jacinto. Testigo I
0493
Bustamante, Martín. Vecino
0160
Bustamante, Martin. Vecino
0197

Bustos, Benito. Comprador
0183
Bustos, Bernandina. Vendedora
0823
Bustos, Nicolás Junin. Comprador
0025
Bustos, Salvador. Vecino
0427
C, Parra, Demetrio. Comprador
0625
Cadena, Luciano. Comprador
0554
Cadenas, Eduardo. Vecino
0550
Cadenas, Salvador. Vecino
0614
Caicedo, María. Vendedor
0456
Caicedo, Pedro. Vendedor
0456
Caicedo, Primitiva. Vendedor
0456
Caicedo, Rafael. Comprador
0272
Caicedo, Dolores. Vendedor

0456
Caicedo, Jecana. Vendedor
0456
Caicedo, Juan de Dios. Vendedor
0456
Caicedo, Mercedes. Vendedor
0456
Caicedo, Virginia. Vendedor
0456
Callasas, Cinaco. Otorgante
0730
Camacho, Anastasio. Vecino
0014
Camacho, Evangelina. Vecina
0014
Camacho, Francisco. Comprador
0060
Camacho, Francisco. Nicanor. Doctor ministro de la iglesia católica/vendedor
0370
Camacho, Josefa. Vendedora
0014
Camacho, Lucia. Vecina
0386
Camacho, Miguel. Comprador
0245

Camacho, Miguel. Testigo I
0709
Camacho, Miguel. Vecino
0368, 0370, 0581
Camacho, Miguel. Vecino
0604
Camacho, Miguel. Vendedor
0369
Camacho, Raul. Vecino
0697
Camacho, Refugio. Vecina
0014
Camacho, Refugio. Vendedor
0233
Camacho, Salantiano. Comprador
0521
Camargo, Dolores. Beneficiario
0234
Camargo, Francisco. Vecino
0323
Camargo, José Prudencio. Comprador
0225
Camargo, José. Vecino
0300

Campo Elías Corredor, Hector. Apoderado
0034
Campuzano Márquez, Arturo. Comprador
0198
Candela, Angel María. Vendedor
0342
Candela, Bernardo. Vendedor
0342
Candela, Crisostomo. Vecino
0370
Candela, Eustaquio. Vecino
0604
Candela, Luisa. Vecina
0370
Candela, Ramón. Vecino
0104
Cañón, Francisca. Vendedora
0312
Cañon, Francisca. Vendedora
0556
Cañon, Manuel. Esposo de la compradora
0333, 0643
Cañón, Manuel. Vecino
0324
Cañon, Manuel. Vendedor

0311, 0314
Cañón, Manuel. Vendedor
0315
Cañon, Manuel. Vendedor
0642
Cañon, Pedro. Vecino
0643
Cantor, Encarnación. Comprador
0115, 0116
Cantor, Zerrano. Vecino
0153
Cárdenas, Vicente. Comprador
0008
Cárdenas, Agapito. Vendedor
0209
Cardenas, Agustin. Vecino
0126, 0126
Cardenas, Ambrosio. Comprador
0112
Cardenas, Asiselo. Comprador
0729
Cardenas, Benito. Vecino
0610
Cardenas, Calasancio. Vecino
0401

Cardenas, Calsencio. Herederos de Salinas Francisco/Vecinos
0625
Cárdenas, Isaías. Vendedor
0373
Cardenas, Joaquin. Vecino
0657
Cárdenas, Jose. Comprador
0338
Cardenas, Juan Sasamo. Comprador
0672
Cardenas, Juan. Vecino
0760
Cardenas, Narun. Vecina
0655
Cardenas, Naticidad. Vendedora
0676
Cardenas, Pablo. Comprador
0125
Cárdenas, Rocíelo. Vendedor
0157
Cárdenas, Salvador. Vecino
0373
Cardenas, Salvador. Vecino
0729

Cardenas, Saturnina. Esposa del comprador
0093
Cardenas, Saturnina. Esposa del Vendedor
0102
Cardenas, Vicente. Vendedor
0452
Cardenaz, Ambrosio. Comprador
0138
Carreño, Virginia Compareciente
0410
Carreño, Virginia. Poderdante
0597
Casa Rójas, Yedel. Apoderado del deudor
0386
Casallas, Carlos. Vecino
0680
Casallas, Cinaco. Vendedor
0680
Casallas, Cipriano. Vecino
0258
Casallas, Ciriaco. Otorgante
0302
Casas A. Valentin. Comprador
0058
Casas Nepomuceno, Juan. Vendedor

0440
Casas, Antonio. Comprador
0186
Cásas, Antonio. Vendedor
0293
Casas, Benito. Vendedor
0349
Casas, Bernarda. Vendedora
0065
Casas, Carmen. Vecina
0829
Casas, Celestino. Comprador
0108
Casas, Domingo. Vecino
0344, 0440
Casas, Domingo. Vendedor
0344, 0345
Casas, Elias. Testigo I
0011
Casas, Elias. Vecino
0340
Casas, Eufrazio. Comprador
0817
Casas, Eugenio. Testigo a ruego
0754

Casas, Eugenio. Testigo I
0759, 0828, 0829, 0830
Casas, Fidelio. Vendedor
0832
Casas, Floro. Comprador
0829
Casas, Gregorio. Vendedor
0171
Casas, Guillermo. Vecino
0829
Casas, Juan Damian. Vecino
0760
Cásas, Juan Damian. Vecino
0416
Casas, Juan. Comprador
0427, 0747
Casas, Juan. Vecino
0424
Casas, Julián. Aceptante
0206
Casas, Julian. Aceptante
0247
Casas, Julián. Comprador
0209

Cásas, Julián. Comprador
0413
Casas, Julian. Comprador
0760
Casas, Julian. Vecino
0077, 0752
Casas, Julian. Vendedor
0246
Casas, Luis. Comprador
0831
Cásas, Luisa. Vendedora
0293
Casas, Narciso. Vecino
0344, 0623
Casas, Narciso. Vendedor
0058, 0427, 0428
Casas, Nicolasa. Vendedora
0448
Casas, Nieves. Compradora
0448
Casas, Pedro. Vecino
0832
Casas, Ricardo. Comprador
0345
Casas, Salvador. Testigo I

0433, 0455
Casas, Silverio. Vecino
0059
Casas, Teresa. Compradora
0065
Casas, Valentín. Vecino
0344, 0401
Castellanos, Benedita. Vendedora
0464
Castellanos Castro, Andres. Vendedor
0143
Castellanos Ruge, David. Comprador
0114
Castellanos Sanchez, Pedro. Vecino
0113
Castellanos, Domingo. Testigo I
0261, 0271
Castellanos, Alvaro. Testigo
0070
Castellanos, Ananias. Recaudador
0001, 0002, 0003, 0004
Castellanos, Ananias. Vecino
0705
Castellanos, Anastasia. Vecina
0002

Castellanos, Andres. Vecino
0369, 0424
Castellanos, Angel C. Testigo I
0069, 0357
Castellanos, Angel Custodio. Comprador
0523
Castellanos, Angel Custodio. Vendedor
0522
Castellanos, Angel Maria. Comprador
0117
Castellanos, Angel. Testigo I
0837
Castellanos, Angel. Vecino
0571, 0736
Castellanos, Arsenio. Deudor
0030
Castellanos, Arsenio. Recaudador
0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0024, 0025, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0104, 0105, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0149, 0150, 0156, 0157, 0158, 0159, 0522

Castellanos, Arsenio. Testigo I
0163, 0226, 0383, 0458, 0474, 0475, 0476, 0596, 0602, 0631, 0692, 0734
Castellanos, Arsenio. Vecino
0029
Castellanos, Arsenio. Vendedor
0523
Castellanos, Bacilia. Vecina
0057
Castellanos, Bacilio. Vecino
0291
Castellanos, Barbara. Esposa del Vendedor
0146
Castellanos, Benedicta. Vecino
0495
Castellanos, Benedicta. Vendedora
0538
Castellanos, Benedita. Aceptante
0547
Castellanos, Benedita. Vendedora
0546
Castellanos, Blas. Vecino
0181, 0573
Castellanos, Casilda. Vendedora
0404
Castellanos, Casitala. Vendedor

0482
Castellanos, Ceforina. Vendedora
0803
Castellanos, Clodobeo. Testigo I
0422
Castellanos, Clodoveo. Testigo I
0440, 0723
Castellanos, Concepción. Vendedor
0354
Castellanos, Concepcion. Vendedora
0473
Castellanos, Consolación. Vendedor
0505
Castellanos, Consolacion. Vendedora
0495
Castellanos, Cornelio. Comprador
0546
Castellanos, Davis Ruce. Vendedor
0113
Castellanos, Dolores. Compradora
0599
Castellanos, Domingo Testigo I
0406
Castellanos, Domingo, Testigo
0077

Castellanos, Domingo. Comprador
0487
Castellanos, Domingo. Otorgante
0029
Castellanos, Domingo. Otorgante.
0028
Castellanos, Domingo. Testigo
0064, 0065
Castellanos, Domingo. Testigo a ruego
0725
Castellanos, Domingo. Testigo I
0001, 0005, 0026, 0076, 0113, 0114, 0131, 0156, 0157, 0158, 0159, 0171, 0186, 0385, 0402, 0405, 0442, 0443, 0465, 0510, 0604, 0656, 0737, 0835, 0836
Castellanos, Domingo. Vecino
0281, 0668
Castellanos, Domingo. Vendedor
0539
Castellanos, Eccehomo. Testigo I
0174, 0211, 0519, 0574
Castellanos, Emilia. Vendedora
0473
Castellanos, Fabian. Vendedor
0455
Castellanos, Fabio. Testigo I
0400

Castellanos, Fabria. Testigo
0421
Castellanos, Fabria. Testigo I
0420
Castellanos, Felipe. Comprador
0529
Castellanos, Fer. Esposa del comprador
0708
Castellanos, Fernando. Vendedor
0333
Castellanos, Francisca. Vecina
0314
Castellanos, Francisca. Vendedora
0303
Castellanos, Francisco. Vecino
0266
Castellanos, Genaro. Comprador
0187
Castellanos, Gimedesaldo. Vendedor
0719
Castellanos, Gumercindo. Testigo I
0290
Castellanos, Ignacio. Comprador
0091, 0231

Castellanos, Ignacio. Vecino
0060
Castellanos, Inocencia. Vendedora
0060
Castellanos, Jacinto. Comprador
0052
Castellanos, Jacinto. Otorgante
0547
Castellanos, Jacinto. Testigo I
0553
Castellanos, Jacinto. Vecino
0092, 0093
Castellanos, Jacinto. Vendedor
0002
Castellanos, Jasmanio. Comprador
0027
Castellanos, Jenario. Vecino
0566
Castellanos, Jesús. Compradora
0333
Castellanos, Jesus. Compradora
0643
Castellanos, Jesus. Esposa del vendedor
0311, 0314
Castellanos, Jesús. Esposa del vendedor

0315
Castellanos, Jesús. Testigo
0092
Castellanos, Jesus. Vecino
0607
Castellanos, Jose Enrique. Vendedor
0803
Castellanos, Jose Maria. Comprador
0659
Castellanos, Jose Maria. Testigo
0152
Castellanos, Jose Maria. Testigo I
0163
Castellanos, José María. Testigo I
0177, 0527
Castellanos, Jose María. Vecino
0445
Castellanos, Jose. Vecino
0643
Castellanos, Juan Enrique. Otorgante
0547
Castellanos, Juana. Vendedora
0643
Castellanos, Juancarlos. Comprador
0657

Castellanos, Justa. Vecina
0579
Castellanos, Manuel. Finado esposo de la vendedora
0312
Castellanos, Mariano de Jesus. Testigo I
0236
Castellanos, Mariano. Testigo I
0292, 0482, 0704
Castellanos, Mauricio. Comprador
0354
Castellanos, Mauricio. Vecino
0442
Castellanos, Mercedes. Vecina
0324
Castellanos, Nieve. Vendedora
0659
Castellanos, Pablo. Vecino
0691
Castellanos, Patrocinia. Vendedora
0178
Castellanos, Pedro A. Testigo I
0154
Castellanos, Pedro. Comprador
0416

Castellanos, Pedro. Testigo I
0073, 0090, 0091, 0185, 0269, 0270
Castellanos, Pedro. Vecino
0325, 0443
Castellanos, Placida. Donante.
0082
Castellanos, Polo. Vecino
0130
Castellanos, Prudencio. Comprador
0821
Castellanos, Prudencio. Testigo I
0822
Castellanos, Rafael. Testigo
0027, 0159, 0163, 0327
Castellanos, Rafael. Testigo I
0160, 0266, 0327, 0447
Castellanos, Ramón. Testigo
0061
Castellanos, Ramón. Comprador
0520
Castellanos, Resuncion. Comprador
0495
Castellanos, Resuncion. Comprador
0464
Castellanos, Resuncion. Vecino

0505
Castellanos, Resurrección. Vecina
0538
Castellanos, Rita. Comprador
0533
Castellanos, Rita. Compradora
0530, 0824
Castellanos, Rita. Vecino
0059
Castellanos, Roncancio, Guillermo. Vecino
0066
Castellanos, Roque. Vecino
0719, 0742
Castellanos, Samaria. Vecino
0493
Castellanos, Samario. Comprador
0712
Castellanos, Samario. Testigo
0144
Castellanos, Samario. Vecino
0132, 0646
Castellanos, Serveleon. Vendedor
0473
Castellanos, Sofia. Vendedora
0002, 0668

Castellanos, Teodomila. Vecino
0538
Castellanos, Teodomina. Vecino
0505
Castellanos, Teresa. Esposa del vendedor
0642
Castellanos, Tobias. Aceptante
0828
Castellanos, Tobias. Comprador
0401
Castellanos, Tobías. Comprador
0431
Castellanos, Tobias. Testigo I
0058, 0253, 0705, 0706, 0760, 0761, 0825, 0827, 0832
Castellanos, Tomas. Comprador
0530, 0533
Castellanos, Tovas. Testigo I
0820
Castellanos, Urbano. Comprador
0070, 0622
Castellanos, Urbano. Vecino
0304, 0312, 0324, 0325, 0529, 0585
Castellanos, Valentin. Vecino
0530

Castellanos, Ángel. Testigo I
0435
Castiblanco, Pedro. Vecino
0178
Castiblanco, Pedro. Comprador
0104
Castiblanco, Pedro. Testigo I
0232
Castiblanco, Polo. Vecino
0178
Castillo, Juana. Vecina
0110
Castillo Concepción. Vendedora
0622
Castillo, Agapito. Comprador
0131
Castillo, Agustin. Comprador
0600
Castillo, Andres. Comprador
0144
Castillo, Antonio. Comprador
0408
Castillo, Arisola. Vecino
0801
Castillo, Benedicto Comprador

0214
Castillo, Benedicto. Vecino
0122, 0133
Castillo, Buenabentura. Compradora
0531
Castillo, Casimiro. Vendedor
0574
Castillo, Cayetano. Finado esposo de la vendedora
0218
Castillo, Cayetano. Vendedor
0294
Castillo, Clementino. Vecino
0680
Castillo, Comuni3n. Vecino
0585
Castillo, Cristobal. Vecino
0434
Castillo, Cristoval. Vendedor
0570
Castillo, Domingo. Comprador
0152
Castillo, Domingo. Testigo
0152
Castillo, Emeterio. Vendedor
0690

Castillo, Estefania. Vecina
0595
Castillo, Evaristo. Vecino
0632
Castillo, Filomena. Vecina
0142
Castillo, Filomena. Vecino
0194, 0605
Castillo, Indalacio. Vecino
0563, 0564, 0596
Castillo, Indalcio. Vecino
0512
Castillo, Indalecio. Comprador
0469
Castillo, Indalecio. Vecino
0135, 0253, 0272, 0419, 0475, 0625, 0799
Castillo, Indalencio. Comprador
0346
Castillo, Indalencio. Vecino
0346
Castillo, Ismael. Comprador
0144, 0718, 0765
Castillo, José Maria. Vecino
0405

Castillo, Jose Maria. Vendedor
0805
Castillo, Jose. Vecino
0533
Castillo, Juan. Vecino
0120, 0434
Castillo, Justo. Vecino
0632
Castillo, Libardo. Vendedor
0144
Castillo, Liborio. Vecino
0074, 0075
Castillo, Liborio. Vendedora
0074, 0075
Castillo, Manuel. Aceptante
0584
Castillo, Manuel. Comprador
0141, 0441
Castillo, Manuel. Testigo
0141
Castillo, Manuel. Vendedor
0434, 0576
Castillo, Marcelino. Vecino
0793
Castillo, Marcelo. Vecino

0174
Castillo, Maria Ana. Vecina
0664
Castillo, María del Rosário. Vendedora
0622
Castillo, María Faustina. Vendedora
0622
Castillo, Maricela. Vecino
0049
Castillo, Mercedes. Compradora
0807
Castillo, Miguel. Comprador
0595
Castillo, Míguel. Vendedor
0622
Castillo, Pastor. Comprador
0804
Castillo, Pedro. Vecino
0049
Castillo, Policarpo. Comprador
0533
Castillo, Ricarda. Vecina
0074
Castillo, Santos. Comprador
0314, 0680

Castillo, Santos. Vecino
0333
Castillo, Saturnina. Compradora
0581
Castillo, Toribio. Vecino
0290
Castillo, Vicenta. Compradora
0364
Castillo, Victorano. Vecino
0167
Castrillo, Gustavo. Vecino
0666
Castro C, Gregorio. Vendedor
0655
Castro C, Peregrino. Testigo
0053
Castro Martínez, Benigno, Vecino
0049
Castro Vanegas, Benito. Testigo I
0628, 0629, 0630
Castro, Alejandra. Compradora
0694
Castro, Anacleto. Compareciente
0216

Castro, Andres. Vecino
0664
Castro, Benito Testigo
0060
Castro, Benito. Vendedor
0604
Castro, Domingo. Vecino
0715
Castro, Eliseo. Testigo I
0709
Castro, Fideligno. Comprador
0728
Castro, Francisco. Comprador
0143, 0286
Castro, Francisco. Vecino
0155
Castro, Francisco. Vendedora
0527
Castro, Gregorio. Recaudador
0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0148, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276, 0277,

0278, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0290,
0291, 0292, 0293, 0294, 0295, 0296, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0303,
0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0313, 0314, 0315, 0316,
0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0323, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0329,
0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342,
0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355,
0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367,
0368, 0369, 0370, 0371, 0372, 0373, 0374, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379,
0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0386, 0387, 0388, 0389, 0390, 0391, 0392,
0393, 0394, 0395, 0396, 0397, 0398, 0399, 0400, 0401, 0402, 0403, 0404, 0405,
0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417, 0418,
0419, 0420, 0421, 0422, 0423, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429, 0430, 0431,
0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0441, 0442, 0443, 0444,
0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0457,
0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469, 0470,
0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0482, 0483,
0484, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490, 0491, 0492, 0493, 0494, 0495, 0496,
0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509,
0510, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0519, 0520, 0521, 0522,
0523, 0524, 0525, 0526, 0527, 0528, 0529, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535,
0536, 0537, 0538, 0539, 0540, 0541, 0542, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548,
0549, 0550, 0551, 0552, 0553, 0554, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0561, 0562,
0563, 0564, 0565, 0566, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0575,
0576, 0577, 0578, 0579, 0580, 0581, 0582, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588,
0589, 0590, 0591, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601,
0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614,
0615, 0620, 0621, 0622, 0623, 0624, 0625, 0626, 0627, 0628, 0629, 0630, 0632,
0633, 0634, 0636, 0637, 0638, 0639, 0640, 0641, 0642, 0643, 0644, 0645, 0646,
0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659,
0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672,
0673, 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685,
0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698,
0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711,
0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724,
0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0734, 0735, 0736, 0737,
0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750,
0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758, 0759, 0760, 0761, 0762, 0763,
0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770, 0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0776,
0777, 0778, 0779, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0787, 0788, 0789, 0790,

0791, 0792, 0793, 0794, 0795, 0796, 0797, 0798, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817, 0818, 0818, 0819, 0820, 0821, 0822, 0823, 0824, 0825, 0826, 0827, 0828, 0829, 0830, 0831, 0832, 0833, 0834, 0835, 0836, 0837, 0838, 0839
Castro, Guillermo. Vecino
0710
Castro, Ignacio. Vecino
0156
Castro, Joaquín. Vecino
0049
Castro, Joaquin. Vecino
0792
Castro, Jose Manuel. Vecino
0732
Castro, José María. Aceptante
0385
Castro, José Maria. Vecino
0302
Castro, Jose. Vecino
0645
Castro, Juan de la Cruz. Comprador
0472
Castro, Juana. Vendedora
0143, 0284
Castro, Lucio. Comprador
0156

Castro, Lucio. Vecino
0016, 0155
Castro, Marcos. Vecino
0385
Castro, Maria del Rosario. Esposa del vendedor
0259
Castro, Mendiero. Testigo
0091
Castro, Nepomuceno. Comprador
0149, 0418
Castro, Nicolas, Vecino
0475
Castro, Nicolás. Testigo
0023
Castro, Nicolás. Vecino
0029
Castro, Nicolas. Vecino
0539, 0596
Castro, Paulino. Vecino
0393
Castro, Rosa. Vecina
0143, 0259
Castro, Rosa. Vendedora
0143
Castro, Salinas. Vecino

0064
Castro, Santos. Testigo I
0637
Castro, Tomás. Vecino
0154
Castro, Tovas Testigo I
0706
Castro, Tovas. Testigo I
0705
Castro, Vicario. Vecino
0284
Castro, Victoria. Vendedora
0405
Catellanos, Angel Maria. Vecino
0605
Catellanos, Tobias. Vendedor
0433
Catillo Suares, Pedro. Vendedor
0807
Catro, Eliseo. Testigo I
0370
Causi Castillo, Juan. Comprador
0468
Cayetano, Pinzón N. Vendedor
0357

Cayo, Julián. Comprador
0224
Cayo, Lucio Victorino. Comprador
0224
Cayo, María del Carmen. Compradora
0224
Celiz, Jerancio. Vecino
0386
Centura, Manuel. Vecino
0720
Cerero, Rudecindo. Vecino
0019
Cervantes, Benito. Vendedor
0656
Cerveleon, Alvarado. Comprador
0641
Chacón, Cleotilde. Compradora
0002
Chacon, Damiana. Vecina
0398
Chacón, Eliseo. Testigo
0140
Chacón, Isidro. Esposo de la vendedora
0594

Chacón, Juan de Dios. Comprador
0618
Chacón, Lázaro. Esposa del Vendedor
0210
Chacón, Lazaro. Testigo I
0593
Chacon, Lazaro. Testigo.
0342
Chacón, Salvador. Otorgante
0206
Chacón, Salvador. Vecino
0110, 0492
Chacon, Salvador. Vecino
0754
Chaparro, Zenon Apoderado
0508
Charri, Pilar. Vecina
0370
Chaves, Saturnino. Vecino
0440
Chavez, Juliana. Vecina
0369
Chillon, Justa. Vendedora
0627
Chillon, Pedro. Comprador

0627
Chillón, Pedro. Vecino
0342
Chillón; Salvador. Vecino
0593
Contreras, Adela. Vendedora
0701
Contreras, Damiana. Compradora
0701
Coronado, Hector. Vecino
0407
Corredor Campo, Elias. Comprador
0771
Corredor, Alejo. Testigo I
0198
Corredor, Aurelio. Comprador
0438
Corredor, Cornelio. Comprador
0548
Corredor, Covencho. Comprador
0526
Corredor, Fidedigno. Otorgante
0451
Corredor, Fideligno. Compareciente
0010

Corredor, Fideligno. Vendedor
0781, 0801
Corredor, Fidelino. Comprador
0047
Corredor, Hifigenio. Vendedor
0047, 0672
Corredor, Higinio. Vendedor
0120
Corredor, Hijinio. Comprador
0122
Corredor, Hipolito. Vendedor
0122, 0133
Corredor, Marcos. Comprador
0358
Corredor, Marcos. Vecino
0035, 0035, 0120, 0301, 0726, 0727, 0780
Corredor, Maria Luisa. Compradora
0771
Corredor, Salomon. Testigo
0124
Corredor, Salomon. Vendedor
0681, 0682
Corredor. Moiseis. Comprador
0685

Córsi, Fransisco. Vecino
0475
Corsi, Fransisco. Vecino
0596
Corssi P. de Vibonati, Fransisco. Arrendador
0610
Corssi R, Fransisco. Arrendatario
0610
Cortes De la Crus, Juan. Comprador
0653
Cortes, Eulano. Vendedor
0460
Cortes, Alberto. Comprador
0462
Cortes, Alberto. Vendedor
0460
Cortes, Antonio. Comprador
0802
Cortes, Carmen hija de la vendedora
0061
Cortes, Carmen. Compradora
0802
Cortes, Clemente. Comprador
0466
Cortes, Gregoriano. Comprador

0735
Cortes, Jeronimo. Vecino
0522, 0523
Cortes, Jesus. Comprador
0696
Cortes, Jesus. Vecino
0736
Cortes, Marcos. Comprador
0802
Cortes, Policarpo. Comprador
0009, 0391, 0833
Cortes, Policarpo. Vecino
0522, 0523, 0802
Cortes, Raul. Vecino
0691
Cortes, Santos. Testigo I
0638
Cortes, Simon. Vecino
0638
Cortez , Alberto. Vendedor
0130
Cortez Sáenz, Julio. Testigos I
0003
Cortez, Abdon. Vecino
0301

Cortez, Barbara. Vendedora
0143
Cortez, Fimalio. Vecino
0161
Cortez, Francisco. Vecino
0143
Cortez, Juan C. Testigo
0113
Cortez, Lucio. Testigo I
0153
Cortez, Pedro. Esposo de la Vendedora
0170
Cortez, Policarpo. Testigo I
0024
Covella, Rosario. Vecino
0549
Coy Hernandez, Salvador. Esposo de la Otrogante
0007
Coy, Domingo. Vecino
0426
Coy, Eliseo. Vecino
0145
Coy, Feliciano. Vecino
0719, 0721

Coy, Felipe. Vendedor
0162
Coy, Finidad. Compradora
0463
Coy, Francisca. Esposa del Vendedor
0061
Coy, Guillermo. Finado esposo de la vendedora
0816
Coy, Marta. Vecina
0667
Coy, Salestiana. Esposa del comprador
0783
Coy, Salustiana. Vendedora
0797
Coy, Salutiana. Esposa del comprador
0782
Coy, Salvador. Vendedor
0099, 0794
çPinilla, Salvador. Vecino
0607
Crisostomo Saenz de "Sampulazo". Donador
0041
Crisóstomo, Juan. Vecino
0047
Crisostomo. Vecino

0306
Cruz Reyes, José Fernando. Testigo.
0079
Cuadrado, Evangelita. Vecina
0616
Cuca, Pedro. Comprador
0684
Cucanchon, Felipe. Comprador
0280
Cucanchon, Victoria. Compradora
0280
Cuco, Pedro. Comprador
0098
Cuco, Pedro. Comprador.
0119
Cuellar, Adolfo. Comprador
0637
Cuellar, Adolfo. Otorgante
0638
Cuellar, Agustin. Vecino
0405, 0653
Cuellar, Alejandrina. Vecina
0716
Cuellar, Carlos. Vecino
0111

Cuellar, Cerveleon. Vendedor
0608
Cuellar, Corve. Vendedor
0609
Cuellar, Dolores. Esposa del comprador
0713
Cuellar, Domingo. Vecino
0368, 0369
Cuellar, Federico. Poderdante
0288
Cuellar, Honorato. Vendedor
0260, 0698, 0699
Cuellar, Honorito. Vecino
0513
Cuellar, Jesús. Testigo I
0368
Cuellar, José. Vecino
0327
Cuellar, Lucas. Vecino
0405
Cuellar, María del Rosario. Comprador
0211
Cuellar, Rosalia. Vecina
0641

Cuervo de F, Adriano. Testigo I
0103
Cuervo Forero, Agustin. Vecino
0126
Cuervo, Abelardo. Testigo I
0020
Cuervo, Adriano de F. Testigo I
0148
Cuervo, Adriano de J. Testigo I
0554
Cuervo, Adriano de Jesús. Comprador
0105
Cuervo, Adriano de L. Testigo I
0292
Cuervo, Adriano. Vecino
0594
Cuervo, Carmen. Vecina
0610
Cuervo, Domingo Vecino
0610
Cuervo, Eustaquio
0306
Cuervo, Eustaquio. Vecino
0126, 0126, 0516
Cuervo, Fransisco. Vecino

0610
Cuervo, Jose María. Testigo.
0093
Cuervo, Pedro A. Testigo
0127, 0132, 0134, 0141, 0145
Cuervo, Ricarda. Vecina
0610
Cuervo, Salustiano. Testigo I
0291, 0337
Cuervo, Salustiano. Testigo.
0344
Cuervo, Salustiano. Vecino
0253
Cuervo, Salustiano. Vendedor
0146
Cuervo, Ulpiano. Comprador
0134
Cuervo, Zabino. Vecino
0636
Cuevas, Julian. Comprador
0505, 0538
Cuevas, Julian. Vecino
0522, 0523
Cuis, Juliana. Vendedora
0636

Cusa, Pedro. Testigo I
0189
Cuvides, Felipe. Vecino
0555
Cuvides, Narciso. Vecino
0505, 0538, 0546
Cuy, Benigno. Compareciente
0585
Cuy, Benigno. Vecino
0070
Cuy, Bentura. Vecino
0585
Cuy, Concejo. Vecina
0089
Cuy, Dolores. Compradora
0576
Cuy, Eliseo. Compareciente
0585
Cuy, Feliciano. Comprador
0649
Cuy, Hermeregilda. Vendedora
0141
Cuy, Luis. Vecino
0141

Cuy, Nicolas. Vecino
0392
Damian, Juan. Vecinos
0150
Daza, Contratista
0268
Daza, Jacinto. Comprador
0256
Daza, Marcos. Tesstigo I
0597
Daza, Marcos. Vendedor
0571
De Avila, Cremilina. Vendedora
0517
De Avila, Filomena. Vecina
0426
De Borda Fajardo, Francisco. Comprador
0063
De Borda Fajardo, Francisco. Vecino
0063
De Borja Fajardo, Francisco. Vecino
0274
De Borja, Francisco. Vecino
0356
De Buitrago, Antonia de Jesús. Testigo

0064
De Campuzano, Rita Horacia. Vecina
0655
De Días Roncancio, Juan. Vecino
0540
De la cruz Peña, Jose. Comprador
0490
De La Cruz, Juan. Comprador
0802
De la Cruz, Toribio. Comprador
0165
De la Mata Bohórquez, Juan. Vecino
0310
De la Mata Bojorquez, Juan. Vecino
0309
De Mata Bohorques, Juan. Vecino
0542
De Mata Palacios, Juan. Testigo I
0293
De Mata, Juan. Vecino
0394
De Orjuela, Josefa. Testigo
0152
De Orjuela, Teresa B. Vendedor
0199

De Rojas, Silvia. Vendedora
0654
Del a Cruz Reyes, José. Vecino
0306
Delgadillo, Leonidas. Comprador
0631
Delgadillo, Leonidas. Vendedor
0764
Demetrio Parra, Mayordomo Testigo
0148
Días, Benjamin. Compareciente
0543
Días, Benjamín. Comprador
0535
Días, Casiano. Poderante del vendedor
0469
Días, Facundo. Vendedor
0469
Días, Juan Jose. Vecino
0510
Dias, Zelmo. Testigo I
0693
Diaz R., Gabriel. Vendedor
0163

Diaz, Antonio. Testigo I
0722
Diaz, Benjamin. Vendedor
0261, 0805
Diaz, Casiano. Vecino
0573
Diaz, Facundo. Vecino
0573
Diaz, Gasiano. Comprador
0348
Diaz, Jose. Vecino
0351
Díaz, Roque Jacinto. Vecino
0352
Domingues, Anselmo. Testigo a ruego
0691
Domingues, Castido. Vecino
0657
Domingues, Domingo. Comprador
0803
Domingues, Pedro. Vecino
0657
Domingues, Pedro. Vendedor
0710
Dominguez, Anselmo. Testigo

0070
Dominguez, Daniel. Testigo I
0061
Dominguez, Dolores. Comprador
0325
Domínguez, Dolores. Compradora
0529
Dominguez, Dolores. Vecina
0324
Dominguez, Ezequiel. Vendedor
0145
Dominguez, Jesus. Vecino
0325
Duarte, Prospero. Testigo
0130
Duarte, Prospero. Testigo I
0287
Duarte, Prospero. Testigo.
0126
Duarte, Próspero. Vecino
0364
Duero, María de Espiritu Santo. Vendedora
0110
Duitero, Santos. Testigo I
0659

Duran, Dominga. Vendedor
0223
Durán, Estevan. Vendedor
0601
Durán, Fermina. Compradora
0601
Duran, Jose del Carmen. Vendedor
0135
Durán, Lucia. Compradora
0267
Duran, Rafael. Esposo de la vendedora
0568
Durán, Rafael. Esposo del Otorgante
0569
Duranza, Joaquín. Vecino
0348
E. Russi, Pablo. Vecino
0567
E.Guerrero, Juan. Comprador
0458
Eliasar Rodriguez, Juan. Vendedor
0631
Espino, Camilo. Vecino
0031

Espinosa, Cenon. Apoderado
0288
Espira, Lorénzo. Vecino
0616
Espitia de Montejo, Mercedes. Compradora
0347
Espitia Neira, Juan Nepomuceno. Vecino
0654
Espitia Prospero. Vecino
0287
Espitia, Abdón. Testigo I
0478
Espitia, Abdon. Testigo I
0507, 0508, 0545, 0546, 0595
Espitia, Agustin. Vecino
0548
Espitia, Crisóstomo. Vecino
0048
Espitia, Esequiel. Comprador
0677
Espitia, Estevan. Vecino
0734
Espitia, Ezequiel, Vecino
0048
Espitia, Fabio. Testigo I

0037
Espitia, Feliz. Testigo
0378
Espitia, Flavio. Comprador
0177, 0723
Espitia, Flavio. Testigo
0067
Espitia, Flavio. Testigo.
0074
Espitia, Flavio. Vendedor
0167, 0836
Espítia, Genaro. Comprador
0073
Espitia, Genaro. Comprador
0083, 0126
Espitia, Genaro. Testigo I
0697
Espitia, German. Comprador
0378
Espitia, Guerrero. Vecino
0358
Espitia, Honorio. Testigo
0234
Espitia, Horacio. Vecino
0177

Espitia, Jose. Esposo de la vendedora
0677
Espitia, Juan. Comprador
0677
Espitia, Luciano. Comprador
0213
Espitia, Lusiano. Comprador
0550
Espitia, María. Vecino
0548
Espitia, Mateo. Vecino
0623
Espitia, Nicolasa. Antiguo Dueño
0209
Espitia, Pedro. Comprador
0275, 0281
Espitia, Prospero. Comprador
0296
Espitia, Ramon. Vecino
0832
Espítia, Samario. Aceptante
0028
Espitia, Senaro. Vecino
0548

Espitia, Sixto. Comprador
0656
Espitia, Udon. Testigo I
0725
Estanislao. Donador
0497
F. Santos, Nicolas. Testigo I
0108
Fajardo , Secundino. Vendedor
0381
Fajardo C, Isaac. Compareciente
0268
Fajardo R., Andres. Comprador
0096
Fajardo Vargas, Fransisco. Notario de Chiquinquirá
0181
Fajardo, Andres. Personero
0128
Fajardo, Andres. Testigo I
0127
Fajardo, Andres. Vendedor
0129
Fajardo, Angel María. Vecino
0382
Fajardo, Camilo. Testigo I

0739
Fajardo, Cruz. Vendedor
0612
Fajardo, Dolores. Vecina
0379
Fajardo, Eccehomo. Vendedor
0766
Fajardo, Eladio. Secretario del juzgado de occidente
0744
Fajardo, Eloisa. Vendedora
0737
Fajardo, Estanislao. Comprador
0473
Fajardo, Estanislao. Otorgante
0442
Fajardo, Felipa. Vendedora
0737
Fajardo, Fulgencio, Vecino
0097
Fajardo, Fulgencio. Comprador
0667
Fajardo, Fulgencio. Vecino
0097, 0270, 0310, 0379
Fajardo, Fulgencio. Vendedor
0139

Fajardo, Fulgenio. Vecino
0063
Fajardo, Hermelinda. Compradora
0471
Fajardo, Ignacio. Comprador
0129
Fajardo, Ignacio. Vendedor
0094, 0094, 0095
Fajardo, Isaac. Perito
0216
Fajardo, Isidora. Vecina
0524
Fajardo, Jesus. Testigo I
0062, 0063, 0063
Fajardo, Jesús. Vecino
0046
Fajardo, Jesus. Vecino
0274
Fajardo, Jesus. Vendedor
0766
Fajardo, Joaquín. Vecino
0612
Fajardo, Joaquina. Vendedora
0524

Fajardo, José María. Vecino
0426
Fajardo, Juan. Vecino
0352
Fajardo, Juana Francisco. Esposa del vendedor
0665
Fajardo, Juana. Esposa del vendedor
0660, 0661
Fajardo, Juaquin. Vecino
0525, 0633, 0671
Fajardo, Julian. Vendedor
0737
Fajardo, Lucio. Comprador
0558
Fajardo, Luis. Vecino
0813
Fajardo, Luis. Vendedor
0766
Fajardo, Manuela. Vecina
0143
Fajardo, Maraniño. Vendedor
0737
Fajardo, Marcos esposo de la Vendedora
0062
Fajardo, Marta. Vendedora

0577
Fajardo, Meneslao. Comprador
0719
Fajardo, Miguel. Comprador
0089
Fajardo, Miguel. Vecino
0541
Fajardo, Natividad. Vendedora
0839
Fajardo, Natividad. Viuda de Salvador Buitrago
0100
Fajardo, Nicolas. Vendedor
0471
Fajardo, Placido. Vecino
0046
Fajardo, Placido. Vendedor
0309
Fajardo, Policarpo. Comprador
0162
Fajardo, Rafael.
0798
Fajardo, Roncancio. Testigo
0094, 0095
Fajardo, Roque. Comprador
0558, 0577

Fajardo, Roque. Vecino
0558, 0742
Fajardo, Sacramento. Vendedora
0839
Fajardo, Salvador. Vecino
0405, 0541
Fajardo, Salvador. Vendedor
0813
Fajardo, Santos Miguel. Testigo
0090
Fajardo, Secundino. Comprador
0615
Fajardo, Secundino. Vendedor
0380
Fajardo, Sejismundo. Vecino
0721
Fajardo, Teodolina. Aceptante
0442
Fajardo, Transito. Vendedora
0611
Fajardo, Ursula. Vecina
0712
Fajardo, Valerio. Vecino
0612

Fajardo, Wenseslao. Comprador
0599
Fajardo, Wenseslao. Vecino
0515, 0588
Fajardo, Wensislao. Comprador
0813
Farfan, Ismael .Comprador
0001
Farfan, Ismael. Testigo I
0012
Farfan, Ismael. Vecino
0013
Farfan, Teodacio. Vecino
0272
Fauco, Librado. Testigo I
0469
Ferro Castro, Ricardo. Comprador
0837
Ferro Gomez, Nepomuceno. Vecino
0522
Ferro H. Aquilino Testigo I
0071
Ferro Hurtado, Aquilino. Apoderado
0015
Ferro Neira, Pedro. Testigo

0044
Ferro Neira, Valerio. Vecino
0570
Ferro, Alejandro. Vecino
0287
Ferro, Ambrosio. Otorgante
0835
Ferro, Ambrosio. Personero del municipio de Sutamarchán
0812
Ferro, Ambrosio. Testigo I
0511, 0512, 0520
Ferro, Aquilino. Comprador
0435
Ferro, Belen. Vendedora
0514
Ferro, Dario. Comprador
0693
Ferro, Dario. Vendedor
0081
Ferro, David. Comprador
0715
Ferro, Eccehomo. Vendedor
0514
Ferro, Ismena. Comprador
0736

Ferro, Jesus. Vendedor
0736
Ferro, Jorge. Vecino
0066
Ferro, Lisandro. Poderdante
0015
Ferro, Marco Testigo
0327
Ferro, Maria de Jesus. Comprador
0682
Ferro, Mario. Aceptante
0084
Ferro, Mario. Acreedor
0071
Ferro, Mario. Heredero
0044
Ferro, Mario. Testigo I
0327
Ferro, Mario. Vendedor
0072
Ferro, Martin. Aceptante
0136
Ferro, Pedro. Testigo
0107

Ferros, Rodriguez. Vendedor
0515
Fierro Neira, Pedro. Vecino
0475
Fierro, Aquilino. Vecino
0724
Fierro, Carmen. Vecina
0725
Fierro, Carmen. Vecino
0036
Fierro, Dario. Comprador
0498
Fierro, David. Arrendatario
0476
Fierro, David. Compareciente
0596
Fierro, David. Comprador
0474, 0475
Fierro, Libardo. Vecino
0174
Fierro, Mariano. Vecino
0596
Fierro, Mario. Arrendador
0476
Fierro, Mario. Compareciente

0596
Fierro, Mario. Vendedor
0475
Fierro, Mario. Vendedora
0474
Fierro, Paulina. Compareciente
0596
Fierro, Paulina. Compradora
0474, 0475
Fierro, Pedro. Vecino
0596
Fina, Jorge. Vecino.
0081
Financio, Neira. Testigo
0030
Fino, Dominga. Vendedora
0412
Fino, Jorge. Comprador
0412
Fino, Patrocinio. Comprador
0794
Flaque, Resurreccion. Vendedora
0749
Flores, Benancio. Vecino
0793

Flores, Bonifacio. Comprador
0419, 0457
Flores, Bonifacio. Vecino
0625
Flores, German. Vecino
0101
Fonseca, Adelaida. Vecina
0150
Fonseca, Adelaila. Vecina
0551
Fonseca, Felipe. Vecino
0610
Fonseca, Ignacio. Vecino
0293
Forero Castellanos, Candela. Vendedora
0544
Forero Castellanos, Presentación. Vendedora
0544
Forero Fajardo, Jesus. Testigo I
0667
Forero Forero, María del Carmen. Compradora
0470
Forero Garzón, Adriano. Testigo I
0029

Forero Hernandez, Helaina. Compareciente
0543
Forero Hernandez, Joaquin, Vendedor
0535
Forero Hernandez, Joaquin. Otorgante
0543
Forero Hernandez, Liboria. Compareciente
0543
Forero León, Antonio. Vecino
0579, 0580
Forero P., Gabriel. Vendedor
0075
Forero P., Pedro. Testigo I
0189
Forero Pardo, Antonia. Vendedora
0407
Forero Pardo, Jesús. Testigo I
0335, 0336
Forero Pardo, Jesus. Vendedor
0838
Forero Pardo, María del Carmen. Vendedora
0407
Forero Pardo, Pastora. Vendedora
0470
Forero Pinzón, Adriano. Testigo I

0123, 0375
Forero Pinzón, Adriano. Vendedor
0361
Forero Pinzon, Leonardo. Aceptante
0436
Forero Pinzon, Leonardo. Vendedor
0575
Forero Pinzon, Pedro. Comprador
0249
Forero Pinzon, Pedro. Otorgante
0250
Forero Pinzón, Pedro. Testigo I
0498
Forero Pinzon, Pedro. Vecino
0575, 0578
Forero Pinzón, Álvaro. Testigo I
0223
Forero R, Cristo. Testigo I
0240
Forero R., Cristo. Testigos I
0042
Forero Segura, Francisco. Testigo
0040
Forero, Adelaida. Compradora
0422

Forero, Adelaida. Vecina
0188
Forero, Adriano. Compareciente
0658
Forero, Adriano. Otorgante
0436
Forero, Anacleto. Otorgante
0769
Forero, Anselmo. Vendedor
0815
Forero, Aquilino. Esposo de la compradora
0771
Forero, AristideS. Vendedor
0634
Forero, Bernarda. Vendedora
0536
Forero, Bernardo. Vecino
0747
Forero, Campos. Vecino
0492, 0754
Forero, Candido. Vendedor
0536
Forero, Carmen. Otorgante
0321

Forero, Celestino. Esposo de la vendedora
0804
Forero, Clementina. Poderdante
0459
Forero, Cristina. Poderdante
0446
Forero, Cristo. Testigo I
0068
Forero, Dominga. Vendedora
0689
Forero, Domingo. Vecino
0659
Forero, Dominique. Vecino
0066
Forero, Emilia. Vecino
0188
Forero, Enrique. Poderdante
0459
Forero, Enrique. Vecino
0066, 0361, 0502, 0523
Forero, Eulagio. Comprador
0791
Forero, Filipa. Vendedora
0722
Forero, Francisco. Comprador

0147, 0283
Forero, Francisco. Vecino
0196, 0265
Forero, Francisco. Vendedor
0329
Forero, Gabriel. Comprador
0199
Forero, Gavina. Compradora
0751
Forero, Henrique. Comprador
0692
Forero, Ignacio. Padre y Esposo
0110
Forero, Ignacio. Vecino
0803
Forero, Jesus. Beneficiario
0543
Forero, Jesus. Vecino
0572
Forero, Joaquin. Testigo I
0765
Forero, Josefa. Vendedora
0012
Forero, Juan. Comprador
0335

Forero, Leandro. Vendedor
0249
Forero, Losano. Vecino
0785
Forero, Luisa. Vecina
0188
Forero, Luisa. Vendedora
0012
Forero, Manuel. Vecino
0547
Forero, María Pastora. Vendedora
0468
Forero, Mercedes. Compareciente
0543
Forero, Nicolás. Vecino
0058
Forero, Pablo. Comprador
0196, 0265, 0287
Forero, Pablo. Vendedor
0296
Forero, Pedro. Comprador
0402
Forero, Pedro. Hijo del Comprador
0110

Forero, Pedro. Testigo
0342
Forero, Pedro. Testigo I
0107
Forero, Pedro. Vecino
0299, 0339
Forero, Pedro. Vendedor
0339, 0492
Forero, Pedro. Vecino
0022
Forero, Ramón. Aceptante
0321
Forero, Ramón. Vecino
0335
Forero, Ramon. Vecino
0722, 0728, 0801
Forero, Ricardo. Vecino
0159
Forero, Rudencio. Vecino
0580
Forero, Salomé. Vecino
0335
Forero, Sandalio. Apoderado
0059
Forero, Sandalio. Comprador

0210, 0594, 0752
Forero, Sandalio. Esposo Otorgante
0205
Forero, Sandalio. Testigo
0040
Forero, Sandalio. Testigo I
0209, 0414, 0484
Forero, Sandalio. Vecino
0110
Forero, Sandalio. Vendedor
0339, 0491, 0754
Forero, Sebero. Testigo
0139
Forero, Siervo. Testigo
0108
Forero, Siervo. Testigo I
0338
Forero, Siervo. Vendedor
0252
Forero, Sinforoso. Comprador
0536
Forero, Sinforoso. Vecino
0335
Forero, Solero. Vendedor
0803

Forero, Tirso. Vecino
0076
Forero, Venancio. Comprador
0748
Forero, Vicente. Difunto Esposo de la Vendedora
0215
Forero, Vicente. Vendedor
0287
Forres, Aurelio. Testigo I
0459
Franbey, Roberto. Testigo
0233
Franco, Abdon. Compareciente
0814
Franco, Abdon. Vecino
0540
Franco, Aristides. Testigo I
0430
Franco, Barbara. Vecina
0724
Franco, Barbara. Vendedora
0726, 0727
Franco, Claudio. Testigo
0023, 0070

Franco, Claudio. Testigo I
0056, 0057, 0057, 0234, 0677
Franco, Cristo. Vecino
0104
Franco, Felisa. Compradora
0832
Franco, Helisa. Vecina
0256
Franco, Ignacio. Vendedor
0104
Franco, Ramon. Vecino
0727
Franco, Roman. Comprador
0726
Franco, Salvador. Vecino
0351
Franco, Santos. Esposo de la compradora
0694
Franco, Valeria. Esposa del vendedor
0022
Franky, Roberto. Testigo I
0812
Fray Gutierrez, Emeterio. Comprador
0727
Freses, Manuel. Vendedor

0444
Fruto, Candela. Vecina
0291
Funea, Salvador. Vendedor
0735
G. Paez, Luis. Comprador
0376
Gaitan, Antonio. Vecino
0827
Gaitan, Jorge. Notario del Circuito de Bogotá
0678
Gaitán, Vicente. Vecino
0337, 0432
Gamba, Bernilda. Vendedora
0650
Gamba, Jose Asuncion. Comprador
0720
Gamboa , Pantaleón. Esposo de la Compradora
0203
Gamboa, Bonifacio. Vecino
0354
Gamboa, Dorotea. Vendedor
0195
Gamboa, Gambio. Vendedor
0644

Gamboa, Isidoro. Vecino
0657
Gamboa, Jasmanio. Aceptante
0219
Gamboa, Matías. Vendedor
0195
Gamboa, Paola. Vendedora
0732
Gamboa, Rita. Vendedora
0732
Gamboa, Samario. Comprador
0048
Gamboa, Santos. Vecino
0644
Gamboa, Santos. Vendedor
0644
Gamboa, Sergio. Esposo de la vendedora
0195
Gamboa, Useche. Vecino
0588
Gamboa, Veronica. Vendedora
0644
Gamero, Ignacio. Vecino
0757

Gamero, Prudencio. Testigo a ruego
0749
Gaona, Ricardo. Testigo
0360
Gaona, Ricardo. Testigo I
0017, 0018, 0446
Garavito, Fernando. Comprador
0353
Garavito, Fernando. Vecino
0734
Garavito, Fernando. Vendedor
0352
Garcia Mateus, Jerancio. Vecino
0386
Garcia, Antonio. Vecino
0595
García, Daniel. Comprador
0424
García, Daniel. Testigo
0149
Garcia, Daniel. Vecino
0728
García, Marselino. Comprador
0306
Garcia, Rafael. Vecino

0761
García, Siervo. Vecino
0342
Garzón, Rafael. Vendedor
0200
Garzón, Ulania. Testigo
0023
Gauma, Natividad. Vecina
0726
Gavia, Ignacio. Vecino
0117
Gavilan, Pia. Poderante
0446
General Siena, Martin. Vecino
0072
Geranio, Barbara. Vecina.
0081
Gerrero, Felix. Vendedor
0695
Gil Marquez, Francisco Pastor. Testigo
0031
Gil, Juan. Vecino
0085
Gomes, Anabeleto. Vecino
0407

Gomes, Anatolio. Doctor/ Vecino
0045
Gomes, Apolinar. Esposo de la compradora
0751
Gomes, Bernardo. Vecino
0720
Gomes, Carmen. Vecina
0635
Gomes, Carmen. Vecino
0723
Gomes, Casemiro. Vecino
0683
Gomes, Dolores. Vecina
0712
Gomes, Fransisco. Comprador
0751
Gomes, Gregorio. Comprador
0751
Gomes, Lauriano. Vecino
0681
Gomes, Lucrecia. Vecina
0037
Gomes, Segundo. Comprador
0751

Gómez Valbuena, Aquilino. Apoderado
0185
Gomez Valbuena, Aquilino. Apoderado
0375
Gómez Valbuena, Aquilino. Partidores
0374
Gómez Valvuena, Aquilino. Compareciente
0374
Gómez, Agustín. Compareciente
0374
Gómez, Agustín. Partidores
0374
Gomez, Agustin. Vecinor
0376
Gomez, Aquilino. Vendedor
0376
Gómez, Jesus. Vecino
0523
Gomez, Maria. Otorgante
0386
Gomez, Sandalio. Vecino
0258
Gomolca Gonzales, Alfredo. Notario de Chiquinquirá.
0560
Gonsales, Barbara. vendedora

0657
Gonsales, Celedonio. Testigo I
0660, 0661, 0662, 0664
Gonsales, Celedonio. Testigos I
0663
Gonsales, Celedonio. Vecino
0665, 0666
Gonsales, Dario. Vecino
0673
Gonsales, David. Comprador
0714
Gonsales, David. Testigo I
0712
Gonsales, David. Vecino
0642, 0799
Gonsales, Deogracias. Comprador
0740
Gonsales, Dolores. Vendedora
0784
Gonsales, Eloy. Vecino
0139
Gonsales, Eustaquio. Testigo I
0704, 0822, 0831
Gonsales, Eustaquio. Vecino
0759

Gonsales, Inocencia Maria. Esposa del comprador
0642
Gonsales, Isabel. Vecino
0802
Gonsales, Jose Maria. Vecino
0802
Gonsales, Ledonio. Testigo I
0667
Gonsales, Maria Luisa de Catrasco. Compradora
0632
Gonsales, Mario. Vecino
0152
Gonsales, Paulino. Aceptante
0780
Gonsales, Placido. Comprador
0753
Gonsales, Sacramento. Vendedor
0784
Gonsales, Santos. Testigo I
0671
Gonsales, Tomas. Vecino
0630
Gonsalez, Marcelino. Vecino
0118

Gonzales, Aristides. Vecino
0605
Gonzales, Carmen. Vendedora
0600
Gonzales, Celedorio. Vecino
0423
Gonzales, Celeidorio. Vecino
0542
Gonzales, David. Comprador
0574
Gonzales, David. Testigo I
0493, 0564, 0566, 0588
Gonzales, David. Vecino
0511, 0512, 0602
Gonzales, Domingo. Vendedor
0603
González, Eloy. Vecino
0524
Gonzales, Eustaquio. Testigo I
0551
Gonzales, Froilan. Vecino
0603
Gonzales, Ignacio. Vendedor
0554
Gonzales, Inés. Vendedora

0600
Gonzales, José María. Vecino
0518
Gonzales, Juan de Dios. Vecino
0603
Gonzales, Marselino. Vecino
0605
González, Mercedes. Poderante
0446
Gonzales, Pedro. Vecino
0610
Gonzales, Placido. Vecino
0750
Gonzales, Policarpo. Vendedor con licencia
0265
Gonzales, Pualino. Vendedor
0308
González, Rafael. Vecino
0405
Gonzales, Rafael. Vecino
0610
Gonzales, Resuncion. Vecina
0600
Gonzales, Santos. Testigo I
0570

Gonzáles, Vicalo. Vecino
0318
Gonzales,Santos. Testigo I
0615
González Santos. Testigo I
0216
González, Agustín. Otorgante
0087
Gonzalez, Antonio. Vecino
0036, 0037, 0038
Gonzalez, Atanacia. Recibidora
0041
González, Celedonio. Comprador
0356
Gonzalez, Celedonio. Testigo I
0062, 0063, 0063
Gonzalez, Celestina. Vendedora
0074, 0075
González, Clemente. Vecino
0187
Gonzalez, David. Aceptante
0326
González, David. Testigo
0315

Gonzalez, David. Testigo
0324, 0325
González, David. Testigo I
0313, 0314, 0316
González, David. Vecino
0332
Gonzalez, Deogracias. Comprador
0088
González, Deogracias. Compradora
0313
González, Deogracias. Vecino
0381
Gonzalez, Dionisio. Testigo
0040
González, Eloy. Vendedor
0270
Gonzalez, Espiritu Santo. Esposa de Patricio Aguazaco
0085
Gonzalez, Fermin. Vendedor
0135
Gonzalez, Francisco. Comprador
0036, 0053
Gonzalez, Fulgencia. Vendedora
0142
Gonzalez, Geremias. Vendedor

0009
González, Gregorio. Testigo I
0186
González, Hilario. Vecino
0351
Gonzalez, Ignacio. Vendedor
0235
Gonzalez, Jorge Isaac. Vecino
0053
Gonzalez, José Juvenal de Jesús. Hijo de Gonzalez, Antanacia
0041
González, José María. Vecino
0003
Gonzalez, José María. Vecino
0066
González, José María. Vecino
0360
González, José. Vecino
0110
González, Josefa. Vecino
0339
Gonzalez, Librado. Comprador
0233
Gonzalez, Maria de la Cruz. Esposa del Comprador
0142

González, Mariano. Vecino
0009
Gonzalez, Mariano. Vendedor
0279
Gonzalez, Milton. Vecino
0102
Gonzalez, Nicolas. Compareciente
0040
Gonzalez, Nicolas. Comprador
0039
González, Nicolas. Testigo
0040
Gonzalez, Nieves. Vecina
0088, 0089
González, Pastor. Vecino
0182
Gonzalez, Pastor. Vendedor
0135
Gonzalez, Paulino. Comprador
0301
Gonzalez, Peregrino. Hijo de Gonzalez, Antanacia
0041
González, Policarpo. Vendedor
0196

Gonzalez, Rafael. Testigo I
0358
Gonzalez, Ramiro. Comprador
0039
González, Ricardo. Vecino
0023
Gonzalez, Ricardo. Vecino
0066
Gonzalez, Salvador Dionicio. Compareciente
0040
Gonzalez, Salvador. Comprador
0039
Gonzalez, Salvador. Testigo
0040
Gonzalez, Santos- Testigo I
0235
González, Santos. Vecino
0003
González, Sebastiana. Vecina
0050
Guadalupe, Javier. Vecino
0818
Gualteros, Juan Pablo. Compareciente
0374
Gualteros, Juan Pablo. Vecino

0376
Guanes, Adelo. Comprador
0443
Guarnizo, Anacleto. Comprador
0067
Guceno, Paolo. Testigo I
0528
Guerrero, Anacleto. Testigo
0067
Guerrero, Anacleto. Vecino
0261
Guerrero, Avelino. Vecino
0527
Guerrero, Belisario. Comprador
0154, 0155
Guerrero, Belisario. Testigo
0153
Guerrero, Belisario. Vecino
0156
Guerrero, Cayetano. Vecino
0155
Guerrero, Eduviges. Vendedor
0228
Guerrero, Eliceo. Hijo de los compradores
0294

Guerrero, Felipe. Comprador
0294
Guerrero, Felipe. Vecino
0561
Guerrero, Nepomuceno. Esposo de la vendedora
0346
Guerrero, Nepomuceno. Vendedor
0155
Guerrero, Omar. Vecino
0689
Guerrero, Patricio. Comprador
0168, 0430
Guerrero, Pátricio. Vecino
0425
Guerrero, Patricio. Vendedor
0169
Guitierrez, Domina. Vendedor
0213
Guitierrez, Josefa. Madre de la vendedora
0213
Guitierrez, Serveleon. Vecino
0169
Guitierrez, Serveleon. Vendedor
0168

Gusman, Antonio. Cobrador
0789
Gutierrez, Josefa. Vendedora
0656
Gutierrez, Fray Saturnino. Otorgante
0597
Gutiérrez, Jeranio. Vendedor
0158
Gutierrez, Manuel María. Vecino
0610
Gutiérrez, Nieves. Esposa del Otorgante
0087
Guzman Hernandez, Domingo. Comprador
0161
Guzmán, Hejinio. Comprador
0204
Guzman, Linero. Comprador
0517
H. Forero P., Fidel. Vecino
0076
Hernandes de H., Mercedes. Otorgante
0151
Hernandes, Anibal. Vecino
0722
Hernandes, Evangelista. Comprador

0796
Hernandes, Felipe. Comprador
0761
Hernandes, Felipe. Vendedor
0703
Hernandes, Felix. Vecino
0717
Hernandes, Gregorio. Comprador
0758, 0820
Hernandes, Miguel. Vecino
0749
Hernandes, Nepomuceno. Vecino
0759
Hernandes, Pdro. Vecino
0624
Hernandes, Roman. Vecino
0781
Hernandes, Zabiano. Vecino
0795
Hernandes, Maria Marta. Compareciente
0626
Hernandez Bonique, Manuel. Vecino
0115
Hernandez, Juan. Compareciente
0626

Hernandez, Adan. Testigo I
0121
Hernandez, Agustin. Vecino
0054, 0055
Hernandez, Alvino. Comprador
0583
Hernández, Anibal. Comprador
0572
Hernández, Bonifacio .Vecino
0171
Hernandez, David. Esposo difunto de la compradora
0120
Hernandez, Dominga. Compareciente
0626
Hernandez, Domingo. Vendedor
0054, 0055
Hernández, Eugenio. Comprador
0369
Hernandez, Evangelista. Testigo I
0368
Hernández, Felipe. Comprador
0171
Hernandez, Felipe. Comprador
0628

Hernández, Felipe. Esposo de la vendedora
0594
Hernandez, Felipe. Vecino
0583, 0627
Hernandez, Felix. Vecino
0501
Hernandez, Francisco. Esposo de la vendedora
0627
Hernandez, Gabriel. Testigo I
0122
Hernandez, Gabriel. Testigo I
0075, 0121
Hernández, Gregorio. Vendedor
0483
Hernández, Heli. Vecino
0021
Hernandez, Idelfonso. Vecino
0261
Hernández, Ignacio. Vendedor
0572
Hernández, Jacinta. Vecina
0008
Hernandez, José Benigno. Vendedor
0161
Hernandez, Jose Maria. Comprador

0242
Hernández, José. Comprador
0171
Hernandez, Jose. Comprador
0629
Hernandez, Manuel. Vecino
0115, 0161
Hernández, Pedro. Vecino
0156
Hernandez, Pedro. Vecino
0161
Hernandez, Petronila. Vecina
0284
Hernández, Petronila. Vecina
0373
Hernandez, Querubin. Vecino
0360
Hernandez, Remigio José. Vendedor
0115
Hernandez, Remigio. Vendedor
0286
Hernandez, Víctor. Comprador
0227
Herrán, Mariano. Vecino
0474

Herrera, Pedro. Testigo
0131
Hifino, Anselmo. Vecinos
0752
Huérfino, Benedicto. Vendedora
0586
Huérfino, Lucia;Reyes, Candelaria. Compradora
0586
Huérfino, Lucio. Vecino
0586
Huertas, Agapito. Testigo I
0009
Hurtado P, Milciades. Comprador
0676
Hurtado P, Milciades. Testigo
0318
Hurtado P, Milciades. Testigo I
0675
Hurtado P., Milciades. Testigo
0148
Hurtado, Justo. Testigo I
0185
Hurtado, Carlos. Beneficiario.
0234

Hurtado, Eustaquio. Testigo
0162
Hurtado, Hermenegildo. Beneficiario
0234
Hurtado, Justo. Testigo a ruego
0726, 0727
Hurtado, Justo. Testigo I
0069, 0084, 0152, 0242, 0243, 0259, 0324, 0325, 0326, 0334, 0366, 0367, 0372, 0394, 0608, 0766, 0768, 0769
Hurtado, Justo. Vecino
0522, 0523, 0539
Hurtado, Justo. Vendedor
0462, 0582
Hurtado, Lucia. Beneficiario
0234
Hurtado, Marcelino. Testigo
0143
Hurtado, Marcelino. Testigo I
0708
Hurtado, Matilde. Beneficiario
0234
Hurtado, Milciades. Testigo I
0301, 0304, 0305, 0374, 0422, 0632
Hurtado, Milciades. Vendedor
0281, 0435

Hurtado, Paulino. Vendedor
0281
Hurtado, Santos. Beneficiario
0234
Hurtado, Segundino Feneo. Vecino
0582
Ibagué, Domingo. Vecino
0186
Ibagué, Mercedes. Vecino
0186
Ibagué, Pablo. Vecino
0186
Ibagué, Santiago. Vendedor
0186
Ibagué, Tomas. Vecino
0106
Ibagué, Tomás. Vecino
0107
Ibañes, Juana. Vecina
0729
Ibañes, Nieves. Vecina
0703
Isidoro, Jose. Vendedor
0126
Ivañes, Ursula. Eposa del comprador

0647
Jaita, Clemente. Vecino
0174
Jenasuar, María filomena. Vendedor
0053
Jeres, Miguel. Comprador
0429
Jeres, Aristides. Comprador
0486
Jeres, Jose Prudencio. Vendedor
0264
Jeres, Miguel. Comprador
0318
Jeres, Natividad. Vendedora
0438
Jeres, Tomás. Vendedor
0429
Jerez, Antonio. Vendedor
0264
Jerez, Basilia. Heredera
0389
Jerez, Sibilina. Vendedora
0488
Jilare, Nieves (finada)
0037, 0038

Jimenes, Agustin. Comprador
0654
Jimenes, Chiquinquirá. Compradora
0609
Jimenes, Joaquin. Vecino
0714
Jimenes, Joaquina. Venica
0304
Jimenes, Jose Maria. Vecino
0715
Jimenes, Juaquin. Comprador
0834
Jimenes, Juaquin. Vecino
0651, 0659
Jímenez, Chuiququirá. Vendedora
0608
Jimenez, Eugenio. Comprador
0304
Jimenez, Eugenio. Vecino
0145, 0364
Jimenez, Fraquinio. Vecino
0145
Jimenez, Fray Anacleto. Comprador
0292

Jiménez, Henrique Aquilino. Esposo
0023
Jímenez, Jesus. Vecino
0318
Jimenez, Joaquin. Deudor
0066
Jimenez, Joaquin. Otorgante.
0084
Jimenez, Joaquin. Testigo I
0819
Jiménez, Joaquín. Vecino
0023
Jimenez, Joaquin. Vecino
0585
Jimenez, Joaquin. Vendedor
0275
Jiménez, José María. Esposo de la vendedora
0221
Jiménez, José María. Finado esposo de la Vendedora
0211, 0222
Jimenez, Marcos. Vecino
0101
Jimenez, Ramón Ma. Testigo I
0509, 0610
Jímenez, Rosera. Vendedora

0608
Julia Ferro de Nuñez, Esposa del heredero
0044
Junco, Pedro. Testigo
0097, 0097
Junta, Juan Alberto. Vendedor
0514
Junta, Pastor. Vendedor
0514
Justo Pastor Saenz. Testigo I
0262
Justo Pastor. Testigo I
0461
La Rotta, Leopoldo. Vecino
0160, 0197
La Rotta, Lucas. Vecino
0160
Laberde, Epifanio. Vecino
0474
Laberde, Mariano Hernán. Vecino
0596
Laiton, Lorenzo. Vecino
0142, 0194
Landinez Garcia, Florentina. Vendedora
0587

Landinez Vargas, Agustin. Comprador
0587
Landinez, Liborio. Vecino
0347
Largos, Juana. Vecina
0280
Leguisamon, Casemiro. Vecino
0675
Lein P, Hamuel Jose. Testigo I
0809
Lenir, Manuel Jose. Testigo I
0808
León, Manuel José. Otorgante
0371
León, Manuel José. Testigo I
0220, 0359
León, Manuel. Vecino
0545
Linares, Patrocinia. Compradora
0300
Lizaralde, José María. Testigo
0049, 0082
Lizaralde, José María. Testigo I
0007, 0017, 0018, 0033, 0038, 0052, 0053, 0055, 0085, 0086, 0087, 0088, 0097, 0097, 0098, 0099, 0100, 0112, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0126, 0128, 0129, 0130, 0132, 0133, 0134, 0137, 0141, 0151, 0162, 0164, 0166, 0167, 0168, 0169,

0171, 0172, 0173, 0187, 0188, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0212, 0213, 0215, 0217, 0218, 0219, 0237, 0238, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0272
Lizarazo, Rafael. Antiguo Dueño
0203
Llanos, Francisco. Testigo
0027
Londoño, Anunciación. Vecino
0269
Londoño, Candido. Vendedor
0269
Londoño, Clodoveo. Testigo I
0365
Londoño, Ramos. Vecino
0269
Lopes, Ambrosia. Vendedora
0700
Lopes, Cleofe. Comprador
0700
Lopes, Omaira. Vecina
0675
Lopes, Paula. Vecina
0710
Lopes, Rosalina. Comprador
0651
Lópes, Teodomila. Vecina

0429
López C, Fernando. Testigo I
0373
Lopez, Cotes Jesús. Otorgante
0123
López, Fernando. Testigo I
0123
Lopez, Fernando. Testigo I
0268, 0375
Lopez, Fernando. Testigo I
0394
López, Hernando. Testigo
0074
López, Hernando. Testigo I
0502
Lopez, Juan Jose. Vecino
0285
López, Pedro A. Testigo I
0021
López, Pedro A. Testigo I
0022
López, Santiago. Testigo
0367
López, Teodomila. Compareciente
0366

Lopez, Teodomila. Vecina
0400, 0419
Lopez, Teodomilda. Vecina
0253
López, Teodolina. Vecina
0040
Luis, Ines. Vendedora
0137
Luiz, Leovigildo. Testigo
0053
Luna, David. Comprador
0478
Luna, Jorge. Vecino
0066
M Russi, Epifanio. Testigo I
0294
M Russi, Epifanio. Vendedor
0822
M, Aquilino. Vecino
0723
M, Asuncion Jose. Vendedor
0657
M. Parra C, Demetrio. Testigo I
0251

M. Russi, Epifanio. Testigo I
0059, 0060, 0092, 0093, 0251, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0562, 0578, 0579, 0580, 0590, 0591, 0592, 0593, 0594
Machado, Hipolito. Vecino
0610
Madera, Joaquín. Vecino
0523
Madero, Anunciacion. Compradora
0101
Madero, Marcos. Vecino
0066
Madrigal, Nemecio. Vecino
0060
Malagon I,Saias. Comprador
0739
Malagón Muge, Justa. Comprador
0462
Malagón Ovelor, Josefa. Vecino
0158
Malagón, Abraham. Vendedor
0063
Malagon, Antonio. Aceptante
0730
Malagon, Arsenio
0645

Malagon, Asencion. Vecina
0732
Malagón, Avelino. Vecino
0056, 0069
Malagon, Beronica. Vendedora
0786
Malagon, Braulio. Vendedor
0645
Malagón, Bruno. Vendedor
0598
Malagón, Cayetano. Comprador
0024
Malagón, Cruz. Vecino
0130
Malagon, Deliodoro. Vendedor
0786
Malagón, Dionicio. Testigo
0158
Malagón, Dionisio. Comprador
0097, 0097
Malagon, Dionisio. Comprador
0598
Malagon, Dolores. Vendedora
0732
Malagon, Esteban. Comprador

0786
Malagón, Esteban. Permutador
0046
Malagon, Esteban. Vecino
0665
Malagon, Estevan. Primer compareciente
0276
Malagon, Estevan. Vecino
0611
Malagón, Fabian. Testigo
0062
Malagón, Fabian. Vendedor
0063
Malagon, Farsan. Vecino
0735
Malagón, Francisca Esposa del Comprador
0063
Malagon, Francita. Vendedora
0732
Malagón, Gabriela. Comprador
0203
Malagón, Isaías. Comprador
0379
Malagon, Isaias. Comprador
0666

Malagón, Isaias. Permutador
0046
Malagón, Isaias. Testigo I
0384
Malagon, Isaias. Vecino
0612, 0650
Malagon, Isaias. Vendedor
0648, 0741
Malagón, Jealean. Comprador
0062
Malagón, José María. Testigo
0046
Malagón, José María. Vecino
0130, 0396
Malagon, José María. Vecino
0525
Malagon, Jose Maria. Vecino
0633
Malagon, Juana. Vendedora
0645
Malagón, Julián. Comprador
0480
Malagón, Manuel. Vecino
0168, 0169

Malagon, Manuel. Vecino
0397
Malagon, Mauro. Vendedor
0645
Malagon, Pacual. Comprador
0557
Malagon, Pascual. Comprador
0603
Malagon, Pascual. Testigo I
0525, 0555
Malagon, Pascual. Vecino
0550, 0650, 0729
Malagon, Prospero. Vendedor
0645
Malagón, Refugio. Comprador
0382
Malagon, Refugio. Compradora
0738
Malagon, Refugio. Testigo I
0139, 0145
Malagón, Refugio. Vendedor
0379
Malagon, Refugio. Vecino
0738
Malagon, Remigio. Testigo I

0139
Malagon, Remijio. Vecino
0612
Malagon, Vencelao. Vecino
0541
Malagón, Vicente. Testigo
0067
Málaga, Vicente. Testigo I
0067
Malagón, Vicente. Vendedor
0163
Malagón, Vicitación. Vecina
0379
Malagon, Vicitación. Vecina
0612
Malagon, Virginia. Aceptante
0442
Maldonado Sánchez, Antonio. Vendedor
0273
Maldonado, Adriano. Comprador
0648
Maldonado, Adriano. Vendedor
0272
Maldonado, Hilario. Vendedor
0648

Maldonado, Juan. Vecino
0272
Maloso, Benedicto. Vecinos
0655
Mamela de Rodriguez, Presentacion. Apoderado/Vendedora
0808
Manosalva, Nicolás. Vecino
0101
Mantilla, Pedro. Vendedor
0411
Marchan, Jilaba. Vendedora
0472
Marchan, Viviana. Vendedora
0472
Marque, Guindislavo. Esposo de la vendedora
0744
Marquez H. Prospero R. Vendedor
0032
Marquez, Alprimo. Vecino
0032
Marquez, Anibal. Testigo
0383
Marquez, Hector Prospero R. Vendedor
0031

Marquez, Ramon. Comprador
0036
Martines, Antonia. Compradora
0406
Martines, Benito. Comprador
0440
Martines, Gavino. Comprador
0504
Martines, Gregorio. Vecino
0632
Martines, Jose Maria. Comprador
0766
Martines, Jose Maria. Vendedor
0798
Martines, Julian. Comprador
0440
Martines, Luis. Vecino
0742
Martines, Savino. Vecino
0406
Martínes, Toribio. Vendedor
0429
Martinez Londoño, Nicomedes. Comprador
0269
Martínez, Bautista. Vecino

0166
Martinez, Cayetano. Vecino
0297
Martínez, Eusebio. Vecino
0398
Martínez, Facundo. Vecino
0271
Martinez, Felipe. Vendedor
0267
Martinez, Gabino Aceptante
0164
Martínez, Gabino. Otorgante
0166
Martinez, Gabino. Vecino
0014
Martinez, Gavirio. Vecino
0406
Martinez, Javier. Vecino
0105
Martinez, Jose Benigno. Comprador
0236
Martinez, Jose Maria. Testigo I
0773
Martínez, José María. Vecino
0166

Martinez, Jovivia. Vecina
0503
Martinez, Luis. Vecino
0164
Martinez, Maria Estrella. Esposa del Comprador
0162
Martinez, Miguel. Vecino
0031
Martínez, Miguel. Vecino
0032
Martínez, Rafael. Vecino
0181
Martínez, Ramón. Vecino
0403
Martinez, Siervo. Vecino
0297
Martinez, Toribio. Comprador
0083
Martínez, Toribio. Comprador
0223
Martinez, Toribio. Vecino
0137, 0300
Martínez, Toribio. Vendedor
0224, 0225

Martinez, Toribio. Vecino
0267
Martínez, José María. Perito
0216
Masmela de Rodriguez, Presentacion. Arrendador
0809
Masmela de Rodríguez, Presentación. Poderdante
0220
Mateo Solorzano. Testigo I
0613
Mateus M. Francisco. Doctor/Apoderado
0043
Mateus, Carmen. Vecina
0523
Mateus, Carmen. Vecino
0030
Matines, Gavino. Testigo I
0424
Matinés, Gavino. Testigo I
0425, 0426
Mayorga Avila, Maria del Rosario. Vecina
0645
Mayorga, Climaco. Socio
0819
Mayórga, Juan José. Comprador

0382
Mayorga, Lupita. Vendedora
0425
Mayorga, Maria del Rosario. Vecina
0732
Mayorga, Testigo I
0519
Medina de M. Leoduvina. Vendedora
0101
Medina P.,Pedro. Vecino
0101
Medina, Facundo. Vendedor
0503
Medina, Inocencia. Poderdante
0034
Medina, Inosencia. Vendedora
0771
Medina, Jerancio. Vendedor
0503
Medina, Jervacio. Vecino
0503
Medina, Manuel. Comprador
0509
Medina, Tomás. Vecino
0101

Medina, Waldo. Vecino
0101
Meiyisa, Felipe. Comprador
0532
Mel Sierra, Jorge. Comprador
0570
Melageo, Ezequiel. Vendedor
0001
Melo, Justo. Vecino
0420
Melo, Teodora. Vecina
0420
Mendieta, Antonia. Testigo I
0230
Mendieta, Cayetano. Vecino
0058
Mendieta, De la Cruz. Vecino
0089
Mendieta, Eufrazio. Vendedor
0415
Mendieta, Evarista. Esposa del vendedor
0767
Mendieta, Florentina. Vendedora
0415

Mendieta, Juana. Vecino
0002
Mendieta, Juana. Vendedora
0103, 0704
Mendieta, Luis. Vecino
0253, 0338, 0346, 0419, 0421, 0431
Mendieta, Luis. Vendedor
0105
Mendieta, Miguel. Vecino
0431
Mendieta, Pedro. Testigo
0143
Mendieta, Pedro. Vecino
0054, 0055
Mendieta, Pedro. Vendedor
0140, 0478
Mendieta, Presentación. Vendedora
0581
Mendieta, Romualda. Vendedora
0415
Mendieta, Vicente. Vecino
0060
Mendita, Flora. Vecina
0828
Mendoza, José María. Vendedor

0013
Mendoza, Jose María. Comprador
0502
Mendoza, Rosa. Vecino
0188
Menealeno, Rosa. Poderdante
0446
Menjura, Crisanto. Vecino
0305
Menjura, Crisanto. Vendedor
0242
Menjura, Francisco. Vendedor
0243
Menjura, Hernando. Vecino
0783
Menjura, Honorato. Esposo de la compradora
0319
Menjura, Honorato. Vendedor
0599
Menjura, Inocencia. Compradora
0319
Menjura, José María. Vecino
0113
Menjura, Tenorato. Comprador
0226

Merchan Jilava. Vendedor
0479
Merchan, Joselio. Vendedor
0653
Merchan, Silabar. Vendedor
0684
Meza, Jose Maria. Vecino
0386
Minjura, Brigida. Vendedora
0710
Miranda, Fermín. Vecino
0401, 0433, 0623
Miranda, Francisco, Comprador
0092
Miranda, Francisco. Vecino
0253, 0400, 0419, 0431
Miranda, Fransisco. Comprador
0778
Miranda, Fransisco. Vecino
0828
Miranda, Ines. Compradora
0823
Miranda, Ines. Vecina
0821

Miranda, Ines. Vendedora
0761
Miranda, Laura. Vecina
0294
Miranda, Maricia. Comprador
0432
Molano, Agustin. Testigo
0002
Molina Castillo, Trinidad. Vendedora
0290
Molina, Lorenzo. Comprador
0351
Molina, Lorenzo. Testigo.
0353
Moncarón, Rosa. Poderdante
0597
Monroy, Aristides. Testigo
0065
Monroy, Aristides. Testigo.
0066
Monroy, Aristides. Vendedor
0064
Montaña, Bernardo Testigo
0327
Montaña, Bernardo. Testigo I

0031, 0032, 0043, 0048, 0049, 0081, 0115, 0133, 0197, 0241, 0264, 0301, 0327, 0403, 0409, 0486, 0522, 0523, 0529, 0540, 0587, 0668, 0669, 0670, 0672, 0687, 0694, 0715, 0771, 0813
Montaña, Bernardo. Vecino
0772
Montaña, Francisca. Compradora
0517
Montaña, Justiano. Vecino
0290
Montaña, Siervo. Comprador
0263
Montaña, Siervo. Testigo
0148
Montejo, Constantino. Vecino
0347
Montejo, Joaquin. Vecino
0400
Montejo. Joaquín. Vecino
0346
Mor, Rafael. Vecinos
0192
Mora, Damaso. Esposo de la Vendedora
0141
Móra, German. Vecino
0599
Mora, Nicolás. Vecino

0192
Mora, Salvador. Antiguo deudor
0018
Mora, Salvador. Comprador
0731
Morales de Mayorga, Juana. Testamentaria
0365
Morales Jimenes, Prospero. Vecino
0764
Morales, Prospero. Vecino
0550
Morales, Agustin. Testigo
0027
Morales, Agustín. Testigo I
0024, 0025, 0028
Morales, Agustin. Testigo I
0038, 0039, 0041
Morales, Antonio. Vecino
0045
Morales, Cerveleon. Vecino
0382
Morales, Concepcion. Vecina
0811
Morales, Eduardo. Comprador
0571

Morales, Eduardo. Vecino
0780
Morales, Ezequiel. Testigo I
0002
Morales, Grimelda. Vecina
0037, 0038
Morales, Guillermo. Testigo
0139
Morales, Guillermo. Testigo I
0239
Morales, Isaias. Permutante
0652
Morales, José Trinidad. Comprador
0496
Morales, Julia. Heredera
0365
Morales, Lucrecia. Arrendataria
0163
Morales, Matilde. Vendedora
0486
Morales, Miguel. Cobrador
0789
Morales, Miguel. Compareciente
0658

Morales, Miguel. Socio
0819
Morales, Miguel. Testigo I
0163
Morales, Miguel. Vecino
0632
Morales, Nepomuceno. Vecino
0163
Morales, Prospero. Apoderado
0459
Morales, Prospero. Testigo I
0451, 0452
Morales, Prospero. Vecino
0527, 0610
Morales, Próspero. Vendedor
0189
Morales, Virginia. Vendedora
0382
Morales, Viviana. Compradora
0486
Moranelo, Fermin. Vecino
0753
Moreno Pinzón, Pedro. Testigo I
0010
Moreno, Felipe. Testigo

0025
Moreno, Francisco. Esposo de la vendedora
0217
Moreno, Fray Ezequiel. Reverendo Padre/Poderdante
0020
Moreno, Henrique. Comprador
0453
Moreno, Hernán. Antiguo Dueño
0207
Moreno, María Benita. Comprador
0440
Morero Morero, Jose Maria. Comprador
0258
Morranelo, Fermin. Vecinos
0752
Moya, Custodia. Vecina
0347, 0823
Moya, Custodia. Vendedora
0292
Muñes, Emeterio. Testigo I
0722
Munevar, Cleotilde Juana. Vendedora
0045
Munevar, Gregorio. Compareciente
0814

Munevar, Marco. Vecino
0502
Munevar, Maria. Vecina
0659
Muñez, Emeterio. Testigo I
0654
Muñez, Jose Luis. Vecino
0673
Muños, Asuncion. Vecina
0734
Muños, Emeterio. Comprador
0655
Muños, Emeterio. Testigo I
0792
Muños, Emeterio. Vendedor
0671
Muños, Ricárdo. Vecino
0475
Muños, Ricardo. Vecino
0596
Munoy, Salvater. Apoderado de la Vendedora
0526
Muñoz Rafael. Testigo
0354

Muñoz, Demetrio. Testigo I
0466
Muñoz, Domina. Vecino
0353
Muñoz, Emeterio. Testigo
0133
Muñoz, Emeterio. Testigo I
0360, 0376, 0810, 0811
Muñoz, Heleodoro. Vendedor
0188
Muñoz, Rafael. Vendedor
0353
Muñoz, Roberto T. Testigo
0327
Muñoz, Roberto. Testigo
0044
Muñoz, Segismundo. Testigo
0061
Muñoz, Segismundo. Vecino
0113
Muñoz, Sejcimundo. Comprador
0519
Murcia Quintero, José. Vecino
0523
Murcia, Abraham. Hijo del vendedor

0340
Murcia, Damaso. Vendedor
0340
Murcia, Dionicio. Comprador
0257
Murcia, Justo. Vecino
0049
Murcia, Nicolás. Vendedor
0350
Murcia, Nieves. Esposa del vendedor
0257
Murcia, Ramona. Esposa del vendedor
0827
Murcia, Sirilo. Vendedor
0350
Murcias, Dominga. Vendedora
0594
Murcias, Marta. Vendedora
0594
Murcias, Ramona. Vendedora
0594
N. Villamil, Abelardo. Vendedor
0533
N.Villamil, Abelardo. Vendedor
0530

Naisa, Agustin. Comprador
0795
Naranjo, Pastora. Vendedora
0382, 0383
Neira de Bohorques, Pilar. Vecina
0517
Neira de Cortez, Jeronima. Vendedora
0061
Neira De Garcia, Carmen. Vecino
0045
Neira de Jesus, Carmen. Vecina
0569
Neira Espitia, Juan Nepomuceno. Vecino
0074, 0075
Neira P, Mauro. Vendedor
0711
Neira Solorsano, Angel Maria. Heredero
0674
Neira Solorsano, Dolores. Heredera
0674
Neira V., Juan Bautista. Comprador
0135
Neira, Alejandro. Vecino
0610

Neira, Asuncion. Vecino
0685
Neira, Calimeo. Vendedor
0602
Neira, Carlino. Comprador
0512
Neira, Carlino. Otorgante
0332
Neira, Carlino. Vecino
0326, 0512, 0799
Neira, Carlino. Vendedor
0511
Neira, Carmen. Compradora
0671
Neira, Castro. Otorgante
0799
Neira, Daniel. Arrendatario
0812
Neira, David. Albacea/Doctor
0327
Neira, David. Doctor
0181
Neira, David. Vecino
0348
Neira, Demetrio. Comprador

0582
Neira, Demetrio. Heredero/Albacea
0389
Neira, Dolores. Heredera/Alabcea
0389
Neira, Donato. Vecino
0174
Neira, Elvira. Compareciente
0184
Neira, Elvira. Vendedor
0180
Neira, Elvira. Vendedora
0181, 0291
Neira, Fausta. Vendedora
0520
Neira, Fernando. Testigo a ruego
0813
Neira, Hector David. Vecino
0359
Neira, Hoctavia. Vecina
0655
Neira, Inocencio. Aceptante
0447, 0670
Neira, Inocencio. Comprador
0725

Neira, Inocencio. Testigo I
0035, 0035
Neira, Jacinta. Vecina
0835
Neira, Jose Demetrio. Heredero
0389
Neira, Josefa. Vendedora
0802, 0833
Neira, Juan Nepomuceno. Vecino
0167
Neira, Juan. Vecino
0585
Neira, Leonidas Pedro. Vecino
0430
Neira, Lujio Anibal. Vecino
0282
Neira, Manuela. Comprador
0668
Neira, Mario. Vendedor
0519
Neira, Parmenio. Vendedor
0305
Neira, Pedro Leónidas. Vecino
0168

Neira, Pedro Leonidas. Vecino
0169, 0425
Neira, Pedro. Otorgante
0136
Neira, Pedro. Vecino
0397
Neira, Pedro. Vendedor
0512
Neira, Ramon. Vecino
0129
Neira, Ramón. Vendedor
0357
Neira, Ramon. Vendedor
0685
Neira, Rosa. Esposa del vendedor
0057, 0057
Neira, Sotelo. Testigo
0301
Neira, Sotero. Testigo I
0144, 0512
Neira, Teresa. Vendedora
0168
Neira, Ángel Maria. Heredero
0389
Nepomuseno, Juan. Vecino

0523
Neria Villate, Juan de Dios. Vecino
0298
Nerines, Juan Nepomuceno. Vecino
0036
Nevia, Josefina. Vecina
0009
Nicolas. Vecino;Paez, Agustin.Vendedor
0528
Nieñez, Juan Nepomuseno. Socio
0808
Nieto, Valentin. Testigo I
0716
Niño, Cayetano. Comprador
0575
Niño, Samuel. Vecino
0351
Nova, Lineo. Vecino
0601
Núñez, Aurelio. Vendedor
0422
Núñez, Cesilio. Vendedor
0422
Núñez V, Juan Nepomuceno. Apoderado
0220

Nuñez, Brigida. Esposa del comprador
0709
Nuñez, Narcisa. Vendedora
0709
Nuñez, Simon. Vendedor
0709
Nuñez, Zurito. Vecino
0524
Oballe, Eduvijes. Vendedor
0555
Oballe, Jesus. Comprador
0688
Oballe, Santiago. Comprador
0404, 0482
Obregón, Feadomina Poderante
0446
Olmas, Fabiana. Vendedora
0434
Olmos, Sabino. hermano
0035
Olmos, Zabino. Vecino
0705
Orjuela B, Carlos. Testigo I
0676

Ortega, Blas. Compareciente
0184
Ortegón, Blas. Comprador
0180
Ortegon, Blas. Comprador
0181
Ortegón, Blas. Vecino
0305
Ortegón, Blas. Vendedor
0182
Ortegón, Francisco. Vecino
0049, 0424
Ortegon, Hermogenes. Vecino
0181
Ortegón, Ignacio. Comprador
0305
Ortegón, Rodolfo. Comprador
0305
Ortis, Eccehomo. Comprador
0284
Ortis, Escolastica (finada)
0035, 0035
Osorio, Adriano. Comprador
0297
Osorio, Pablo. Vecino

0307
Osorio, Pedro. Comprador
0307
Ospina, Celestino. Comprador
0103, 0704
Otálora, Claudio. Testigo I
0506
Otalora, Claudio. Testigos I
0023
Otalora, Claudio. Testigo
0334
Otegon, Mateus. Vecino
0181
P. Solorzano, Mateo. Testigo I
0112, 0112
Paba Hernandez, Eugenio. Esposo de la vendedora
0490
Paba, Concejo. Vecina
0291
Paba, Francisco. Vecino
0057, 0057, 0291
Paba, José María. Vecino
0370
Pacheco, Heráclito. Vecino
0101

Pachon, Indalecio. Esposo de la compradora
0745
Padilla, Angel María. Vecino
0364
Padilla, Josefa. Vecina
0254
Paenos, Line Arturo. Vendedor
0739
Paes M, Pedro. Aceptante
0763
Paes, Andres. Vecino
0638
Paes, Andres. Vendedor
0637
Paes, Emeterio. Testigo I
0637
Paes, Esequiel. comprador
0642
Paes, Flavio. Vecino
0744
Paes, Joaquin. Vendedor
0791
Paes, Liborio. Comprador
0801

Paes, Liborio. Vecino
0640
Paes, Sixta. Vendedora
0791
Paez, Abraham. Comprador
0407, 0838
Paez, Abraham. Vecino
0067
Paez, Albaro. Vecino
0805
Paez, Anacleta. Vecina;
0062
Paez, Andres, Testigo
0060
Paez, Andres. Comprador
0282
Páez, Andres. Comprador
0563
Paez, Andres. Testigo
0102, 0118, 0141
Paez, Andres. Testigo I
0054, 0104, 0104, 0142, 0143
Páez, Andrés. Testigo I
0230
Paez, Andres. Testigo I

0260, 0288
Paéz, Andres. Testigo I
0369
Páez, Andrés. Testigo I
0581
Paez, Andres. Testigo I
0694
Páez, Andres. Vecino
0305
Paez, Andres. Vendedor
0283
Paéz, Andrés. Vendedor
0368
Páez, Andres. Vendedor
0564
Páez, Angel María. Vecino
0623
Paéz, Anjel. Vendedor
0553
Páez, Antonio. Vecino
0378
Paez, Barbara. Vecina
0031
Paez, Candido. Vecino
0632

Paez, David. Testigo
0058
Páez, Eccehomo. Vecino
0192
Paez, Emeterio. Testigo
0148
Páez, Emeterio. Testigo I
0563
Paez, Emeterio. Testigo I
0638
Paéz, Ezequiel. Comprador
0556
Paez, Fabian. Comprador
0130
Paez, Flavio. Vecino
0750
Paez, Francisca. Compradora
0532
Paez, Genaro. Vecino
0101
Paéz, Guadalupe. Vendedora
0319
Paez, Ignacio. Vecino
0825

Paez, Israel. Testigo
0120
Paez, Joaquin. Vendedor
0057, 0057
Páez, Juan de la Cruz. Vecino
0311
Paez, Juan de la Cruz. Vecino
0314
Páez, Juan de la Cruz. Vecino
0314, 0556
Paéz, Juan de la Cruz. Vendedor
0607
Páez, Juan. Vecino
0569
Páez, Laureano Vendedor
0608
Paez, Laureano. Comprador
0609
Paez, Líbano. Vecino
0008
Páez, Libario. Comprador
0396
Paez, Liborio. Comprador
0702
Paez, Liborio. Deudor.

0071
Paez, Liborio. Testigo I
0072, 0122
Páez, Liborio. Vecino
0173
Paez, Liborio. Vecino
0536, 0805
Paez, Liborio. Vendedor
0056, 0069, 0397
Paez, Livorio. Vecino
0572
Paéz, Lorenzo. Vecino
0562
Páez, Manuel. Comprador
0300
Paez, Marcelino. Testigo
0120
Paez, Nepomuceno Juan. Vecino
0725
Paez, Nepomuceno. Vecino
0569
Paez, Norverto. Comprador
0532
Paez, Prudencio. Vecino
0300

Paez, Rafael. Testigo I
0439
Paez, Rafael. Vecino
0059
Páez, Rosa. Vecino
0194, 0605
Paéz, Salvador. Vecino
0523
Paez, Silveria. Testigo
0120
Paez. Liborio. Vecino
0722
Palacios Bautista, José. Vecino
0293
Palacios De Melo, Juan. Testigo.
0106
Palacios, David. Vecino
0687
Palacios, Evangelina. Compareciente
0343
Palacios, Ignacio. Testigo I
0828
Palacios, Jesus. Esposo de la Vendedora
0415

Palacios, Libardo. Vecino
0255
Palacios, Librado. Testigo I
0147, 0149
Palacios, Maria del Rosario. Vendedora
0708, 0743, 0758
Palacios, María Vibiana. Compradora
0553
Palacios, Pacal. Vecino
0553
Palacios, Rita. Vecina
0689
Palacios, Roque. Antiguo Dueño.
0227
Palacios, Roque. Comprador
0255
Palacios, Roque. Vecino
0254
Palacios, Rosalía. Vendedora
0217
Palomino, Susana. Vecina
0309
Pardo Forero, Jesus. Vendedor
0733
Pardo Rodríguez, Mercedes Elvira. Testigo

0301
Pardo Rodriguez, Mercedes Elvira. Comparecientes
0299
Pardo, Agapito. Vecino
0308
Pardo, Ana María. Vecina
0026
Pardo, Cesar. Vecino
0076, 0836
Pardo, Cristobal. Vecino
0373
Pardo, Cristoval. Vecino
0298, 0475, 0596
Pardo, Cristoval. Vendedor
0614
Pardo, Eduvigis. Vecino
0012
Pardo, Ester. Compareciente
0010
Pardo, Eustacio. Vecino
0189
Pardo, Mercedes Elvira. Poderdante
0508
Pardo, Mercedes Elvira. Vendedora
0498

Pardo, Merides. Elvira. Vecina
0385
Pardo, Narciso Testigos I
0005
Pardo, Narciso. Testigo I
0801
Pardo, Nasario. Vecino
0514
Pardo, Nazario. Testigo I
0004, 0221, 0222, 0641
Pardo, Simona. Poderantes
0033
Pardo, Vicitacion. Vecina
0561
Parra C, Demetrio. Testigo I
0254
Parra, Agapito. Vecino
0319
Parra, Bartolome. Vecino
0720
Parra, Belisario. Comprador
0471
Parra, Belisario. Vecino
0394

Parra, Benito. Vecinos
0648
Parra, Buenaventura. Comprador
0190
Parra, Demetrio. Apoderado del comprador
0704
Parra, Demetrio. Comprador
0420
Parra, Demetrio. Testigo I
0419, 0421, 0467
Parra, Demetrio. Testigo Instrumental
0490
Parra, Demetrio. Vecino
0339, 0551
Parra, Eusebio. Vendedor en representacion de su esposa
0832
Parra, Florentino. Comprador
0748
Parra, Florentino. Vecino
0747, 0751
Parra, Indalecio. Testigo a ruego
0750
Parra, Jacinto. Vecino
0491, 0580
Parra, Jose Maria. Vecino

0386
Parra, Nieves. Vecino
0352
Parra, Pedro. Vecino
0088, 0354
Parra, Verano. Vecino
0648
Peña, Bacilio. Vecino
0009
Peña, Cruz. Esposo de la compradora
0767
Peña, David. Vecino
0786
Peña, Epifanio. Testigo
0372
Peña, Evangelista. Vecina
0791
Peña, Evangelita. Vecina
0561
Peña, Evangelito. Vecino
0557
Peña, Gregorio. Otorgante
0295
Peña, Hisco. Vecino
0629

Peña, Isaac. Comprador
0100, 0277, 0789
Peña, Joaquin. Vendedor
0787
Peña, José Dolores. Vendedor
0231
Peña, José María. Acreedor
0087
Peña, Jose María. Vendedor
0583
Peña, Josefa. Vecina
0011
Peña, Josefa. Vecino
0050
Peña, Juan. Vecino
0628
Peña, Juaquin. Legitimo propietario
0798
Peña, Maria. Vecina
0699
Peña, Mariana. Esposa del Comprador
0086
Peña, Narcisa. Vendedora
0255

Peña, Pedro Comprador
0608
Peña, Reyes. Comprador
0691
Peña, Ricardo. Comprador
0481
Peña, Ricardo. Vendedor
0691
Peña, Salvador. Vecino
0301, 0631, 0780
Peña, Slavador. Vendedor
0262
Peña, Soledad. Vendedora
0595
Peña, Susano. Vendedor
0513
Peña, Teresa. Vecina
0295
Peña, Verano. Vecino
0648
Peñaralte, Jose Maria. Comprador
0698
Peñaralte, Jose Maria. Vecino
0699
Peralta Peralta, Dolores. Comprador

0456
Peralta, Andrea. Vecina
0105
Peralta, Benigno. Vecino
0049
Peralta, Bernardo. Comprador
0116
Peralta, Bernardo. Vecino
0530
Peralta, Braulia Maria. Otorgante/Reverenda Madre
0763
Peralta, Dolores. Vecina
0059
Peralta, Domingo. Vecino
0257
Peralta, Fernando. Vecino
0059
Peralta, Gregorio. Comprador
0456
Peralta, Gregorio. Vecino
0694, 0758
Peralta, Jesús. Vecino
0456
Peralta, Luciano. Comprador
0417

Peralta, Rios. Vecino
0002
Peralta, Santiago. Vendedor
0647
Pereira, Francisco. Testigo
0145
Pereira, Juan de la Cruz. Vecino
0540
Pereira, Juan. Testigo
0124
Pereira, Juaquin. Vendedor
0795
Pereira, Piguinto. Vendedor
0540
Pereira, Rosario. Testigo I
0770
Pereira, Rosenio. Testigo I
0095
Peres, Miguel. Comprador
0394
Perez, Elias. Párroco de Guatoque
0497
Perilla, Cayo. Vecino
0023

Perilla, Eduardo. Comprador
0390
Piña, Pedro. Vecino
0283
Piñarete Neira, Clodomíno. Vendedor
0387
Piñarete Neira, Pedro. Comprador
0387
Piñarete Neira, Pedro. Testigo I
0391, 0392
Piñarete, Justiniano. Comprador
0604
Piñarete, Pedro. Testigo Instrumental
0456
Piñarete, Pedro. Vecino
0520
Pineante, Salvador. Vecino
0114
Pineda Neira, Pedro. Testigo I
0390
Pineda, Asuncion. Vendedora
0628, 0629
Pineda, Chiquinquirá. Compradora
0418
Pineda, Damaso. Vendedor

0239
Pineda, Estiven. Vecino
0522
Pineda, Isidora. Vendedora
0239
Pineda, Justo. Comprador
0647
Pineda, Nemecio. Vecino
0647
Pineda, Pedro. Vecino
0636
Pineda, Severo. Comprador
0463
Pinilla, Agapito. Comprador
0502, 0755
Pinilla, Agapito. Vecino
0277
Pinilla, Agustin. Vecino
0039
Pinilla, Alberto. Comprador
0531
Pinilla, Alberto. Vecino
0187, 0556, 0605
Pinilla, Amatilde. Compradora
0637

Pinilla, Anatile. Compradora
0260
Pinilla, Angel María. Vecino
0607
Pinilla, Braulio Moises. Testigo I
0369
Pinilla, Camilo. Vecino
0059, 0402, 0825
Pinilla, Camilo. Vendedor
0417
Pinilla, Carmen. Vecino
0637, 0638
Pinilla, Clemencia. Compradora
0111
Pinilla, Clodocindo. Testigo I
0111, 0370
Pinilla, Clorocindo. Testigo I
0231, 0232
Pinilla, Eduardo. Perito
0216
Pinilla, Eduardo. Testigo
0426
Pinilla, Eduardo. Testigo a ruego
0731

Pinilla, Facunda. Primer compareciente
0393
Pinilla, Facunda. Vecina
0260
Pinilla, Faustino. Testigo I
0111, 0628, 0629, 0630
Pinilla, Faustino. Vecino
0060
Pinilla, Francisco. Testigo
0147
Pinilla, Guillermina. Esposa del vendedor
0679
Pinilla, Listo. Comprador
0679
Pinilla, Loreto. Vecino
0329
Pinilla, Miguel. Vecino
0168, 0169
Pinilla, Milciades. Testigo
0370
Pinilla, Moiseis. Comprador
0716
Pinilla, Moiseis. Vecino
0767
Pinilla, Nicanor. Vecino

0653
Pinilla, Pascuala. Vendedora
0755
Pinilla, Rita. Compradora
0607
Pinilla, Salvador. Comprador
0303, 0311
Pinilla, Salvador. Vecino
0312, 0330, 0529, 0630
Pinilla, Salvador. Vendedor
0705, 0707
Pinilla, Santos. Vecino
0296
Pinilla, Sejismundo. Testigo I
0711, 0713, 0714
Pinilla, Sinforoso. Comprador
0173
Pinilla, Sixto. Comprador
0132, 0646
Pinilla, Sixto. Vendedor
0070, 0585
Pinilla, Teodora. Vendedora
0111
Pinilla, Ángel María. Vecino
0585

Pinson Morales, Prospero. Vecino
0631
Pinson, Barbara. Vendedora
0838
Pinson, Guminildo. Testigo I
0741
Pinson, Joaquin. Testigo I
0674
Pinson, Leonora. Vecina
0666
Pinson, Omaira. Vecina
0671
Pinson, Silverio. Arrendatario
0635
Pinson, Silvino. Vendedor
0693
Pinson, Zelmo. Testigo I
0693
Pintarete, José María. Comprador
0513
Pinzón de Olarte, Concepción. Vecino
0124
Pinzon de Velasquez, Nieves. Vendedora
0125

Pinzon Londoño, Cleodoveo. Apoderado
0082
Pinzon Londoño, Eladio. Testigo
0082
Pinzón Neira, José María. Comprador
0499
Pinzón, Alejandro. Testigo I
0176
Pinzón, Alejandro. Vendedor
0177
Pinzón, Adriano. Testigo I
0224, 0225
Pinzón, Alejandro. Testigo I
0175
Pinzón, Alejandro. Vecino
0112, 0112, 0124, 0396
Pinzón, Alejandro. Vendedor
0357
Pinzón, Barbara. Vendedora
0391
Pinzon, Candido. Comprador
0483
Pinzón, Cayetano María. Vendedor
0396
Pinzon, Cayetano. Heredero

0125
Pinzon, Cayetano. Vecino
0298
Pinzón, Estanislao. Vecino
0021, 0026
Pinzon, Felix Maria. Antiguo dueño
0138
Pinzón, Félix María. Vecino
0357
Pinzón, Félix María. Vendedor
0112
Pinzon, Isabel. Esposa antiguo dueño
0138
Pinzón, Isabel. Esposa del Vendedor
0112
Pinzón, Jacobo. Vecino
0124
Pinzon, Joaquin P. Testigo
0125
Pinzón, José Maria. Comprador
0357
Pinzón, José María. Testigo I
0397
Pinzon, Jose María. Testigo I
0606

Pinzon, Leandro. Vecino
0571
Pinzón, Lucas. Vecino
0172
Pinzón, Maria de los Angeles. Vecina
0094, 0095
Pinzón, Maria de los Angeles. vecina; Fajardo, Roncancio testigo
0094
Pinzón, María de los Angeles. Vecino
0357
Pinzon, Nazario. Comprador
0235
Pinzón, Pedro A. Testigo
0317
Pinzón, Primo. Difunto esposo de la vendedora
0228
Pinzón, Silverio. Comprador
0081
Pinzón, Silverio. Vecino
0074, 0075
Pinzón, Silvino. Comprador
0167
Pinzon, Silvino. Testigo
0125

Pinzón, Silvino. Vecino
0001, 0359
Piraquive, Islenia. Hija del vendedor
0378
Piraquive, José del Carmen. Hijo del vendedor
0378
Piraquive, Luciano Vecino
0323
Piraquive, Siervo. Hijo del vendedor
0378
Piraquive, Siervo. Vecino
0323
Piraquive, Vicente. Vecino
0503
Piraquive, Vicente. Vendedor
0378
Piraquive. Vicente. Vendedor
0323
Pita, José María. Comprador
0370
Polidoro, Roberto. Testigo I
0291
Posas, Leon. Apoderado
0597
Posse, Leon. Apoderado

0678
Poveda, Benedicto. Comprador
0425
Poveda, Benedicto. Vendedor
0430
Poveda, Cecilio. Comprador
0683
Poveda, Concepcion. Comprador
0734
Poveda, Gregorio. Comprador
0479
Prospero, Antonio. Comprador
0158
Prospero, Hector. Comprador
0036
Puentes, Agustin. Vecino
0431
Puentes, Agustin. Vendedor
0251
Puentes, Ceferino. Comprador
0251
Puentes, Dolores. Vendedor
0426
Puentes, Domingo. Vendedor
0683

Puentes, Feliciano. Vecino
0784
Puentes, Francisco. Comprador
0342
Puentes, Fulgencio. Comprador
0251
Puentes, Gregorio. Vecino
0733
Puentes, Justisima Testigo I
0050
Puentes, Manuel Rafael. Vecino
0600
Puentes, Manuel. Vecino
0296
Puentes, Maria De Los Angeles. Esposa del comprador
0045
Puentes, Martha. Compradora
0106
Puentes, Martin. Comprador
0107
Puentes, Martin. Vecino
0106
Puentes, Narciso. Cobrador
0789

Puentes, Nicolas. Comprador
0426
Puentes, Placida. Compradora
0426
Puentes, Salvador. Vecino
0426
Pulido, Jesus Hernando. Comprador
0032
Pulido, Sinantes. Vecino
0031
Pulido, Timoteo. Testigo
0032
Pulidor, Mariano. Vecino
0386
Pupelano, Fulgencio. Vendedor
0477
Quenal, Patricio. Vecino
0129
Quijano de Castro, Justa. Vecina
0160
Quijano, Justa. Vecino
0197
Quiñones, Carmen. Poderante
0043
Quiñones, Carmen. Vecina

0044
Quiñones, Cayetano. Vecino
0154
Quiñones, Cayetano. Vendedor
0153, 0156
Quiñones, Juan. Vecino
0153
Quiñones, Ramon. Vecino
0156
Quintana, Luis. Comprador
0031
Quintana, Luis. Vecino
0032
Quintero, Anselmo. Comprador
0026, 0308, 0772
Quintero, Anselmo. Testigo
0079, 0318
Quintero, Anselmo. Testigo I
0328
Quintero, Anselmo. Vecino
0780
Quintero, Antonio M. Testigo
0142
Quintero, Antonio. Compareciente
0669

Quintero, Antonio. Comprador
0026
Quintero, Aurelio. Testigo I
0396
Quintero, Jose Maria. Compareciente
0669
Quintero, José María. Comprador
0169, 0397
Quintero, Jose Maria. Comprador
0772
Quintero, José Maria. Vecina
0308
Quintero, Jose Maria. Vecino
0445
Quintero, José. Comprador
0445
Quintero, Jose. Vecino
0636
Quintero, Lucero. Compareciente
0669
Quintero, Maria. Compareciente
0669
Quintero, Pablo. Comprador
0038

Quintian, Laureano. Vecino
0285
Quiroga, Guillermo. Comprador
0205
Quitian, Laureana. Vendedor
0190, 0193
Raba, Elias. Vecino
0277
Raba, Joaquin. Esposo de la vendedora
0677
Raba, Juan Jose. Vendedor
0248
Rabio, Nicanor. Vecino
0636
Ramires, Anixeto. Vendedor
0458
Ramires, Buenaventura. Testigo
0153, 0154
Ramires, Martin. Vendedor
0154, 0792, 0817
Ramires, Placido. Vecino
0633
Ramirez, Eduvíjes. Vecina
0307
Ramírez, Gregoria. Vecina

0160
Ramírez, Jesus. Vendedor
0481
Ramirez, Martin. Comprador
0153
Ramirez, Pablo. Vecino
0307
Ramírez, Patricio. Vendedor
0481
Ramiréz, Placido. Vecino
0525
Ramiro, Joaquin. Vecino
0039
Ramos, Cecilio. Esposo del comprador
0074
Ramos, Joaquin. Vecino
0039
Ramos, Joaquín. Vecino
0346
Ramos, Joaquin. Vecino
0400
Ramos, Ricarda, Ramos. Vendedora
0074
Rangel, Adolfo. Vecino
0025

Rangel, Aristides. Testigo I
0012, 0655
Rangel, Aristides. Vecino
0025
Rangel, Arístides. Testigo I
0016
Ranjel, Aristides. Testigo I
0597
Regal, Eugenio. Vecino
0077
Reina, Pedro. Vecino
0425
Reinos, Luciano. Testigo I
0419
Restrepo M, Bernardina. Otorgante/Reverenda Madre
0762
Restrepo, Bernardino. Poderdante
0597
Restrepo, Sinfriano. Aceptante
0762
Resyes, Manuela. Vecina
0634
Reyes Claver, Jesus Testigo
0148

Reyes, Dario. Testigo I
0432
Reyes, David. Testigo I
0491, 0754, 0756, 0757, 0759
Reyes, David. Vendedor
0821
Reyes, de la Cruz. Comprador
0517
Reyes, Emilia. Vecina
0078
Reyes, Gregorio. Vecino
0306
Reyes, Hernan. Testigo
0078
Reyes, Isidro. Aceptante
0437
Reyes, Isidro. Comprador
0576
Reyes, Isidro. Vendedor
0773
Reyes, Jacinta. Venededora
0516
Reyes, Jesus. Comprador
0822
Reyes, Jesús. Testigo I

0059, 0060
Reyes, Jesus. Testigo I
0236
Reyes, Jesús. Testigos I
0019
Reyes, Juan. Vecino
0280
Reyes, Juana. Vecina
0078
Reyes, Juana. Vecino
0191
Reyes, Justo. Vecino
0752
Reyes, Lucas. Vecino
0077, 0413
Reyes, Manuel. Vecino
0099
Reyes, Miguel. Vecino
0107, 0107, 0186
Reyes, Paulino. Vendedor
0837
Reyes, Pedro. Comprador
0350, 0372
Reyes, Pedro. Vendedor
0591

Reyes, Rita. Vecina
0304
Reyes, Romualdo. Vecino
0517
Reyes, Simón. Vendedor
0078
Reyes, Valentin. Vecino
0002
Reyes, Valentín. Vecino
0417
Reyes, Valentin. Vecino
0824
Reyes, Virginia. Vecina
0191
Reyes, Zenón. Vendedor
0191
Riaño, Mariano. Deudor
0678
Ribadeneira de la Rotta, Jacinta. Comprador
0197
Ribadeneira, Antonio. Testigo a ruego
0734
Ribadeneira, Antonio. Testigo I
0381

Ribadeneira, Antonio. Vecino
0396
Ribadeneria, Antonio. Vecino
0281
Riladeneon, Antonio. Vecino
0080
Rincón, Isaias. Comprador
0076, 0077
Rincón, Nicanor. Vecino
0031, 0032
Rios, Agustin. Comprador
0830
Rios, Agustin. Vendedor
0831
Rios, Bertulia. Compradora
0748
Rios, Custodio. Comprador
0748
Rios, Isidro. Comprador/menor de edad
0747
Rios, Juan. Comprador
0748
Ríos, Leopoldo. Vecino
0572
Ríos, Lorenzo. Vecino

0172
Rios, Maximiliano. Vecino
0066
Rios, Miguel. Vecino
0039
Rios, Pedro Antonio. Esposo de la vendedora
0829
Rios, Pedro Antonio. Vendedor
0831
Rios, Santos. Comprador
0747
Rius, Benedicto. Vecino
0743
Rivadencia, Ramona. Hermana del vendedor
0197
Rivadeneira La Rotta, Jacinta. Vendedora
0160
Rivadeneira, Antonio. Comprador
0051
Rivadeneira, Antonio. Testigo I
0380, 0383
Rivadeneira, Antonio. Vecino
0298
Rivadeneira, Antonio. Vendedor
0499, 0500

Rivadeneira, Beatriz. Vendedora
0198
Rivadeneira, Jacinta. Vendedora
0198
Rivadeneira, Lucrecia. Vecina
0569
Rivadeneira, Lucrecia. Vecino
0522
Rivadeneira, Lucrecia. Vecina
0523
Rivadeneira, Rafael. Vecinio
0607
Rivan, Tomas. Vendedor
0636
Rivera, Domingo. Vecino
0263
Rivera, Antonio. Testigo I
0583
Rivera, Domingo. Vecino
0011, 0148, 0170, 0322
Rivera, Felisia. Compradora
0800
Rivera, Fransisco. Comprador
0800

Rivera, Joaquin. Otorgante
0392
Rivera, Luis. Comprador
0078
Rivera, Luis. Testigo
0078
Rivera, Luis. Vecino
0191
Rivera, Narciso. Comprador
0191
Rivera, Nazario. Comprador
0636
Rivera, Nepomuceno. Comprador
0312
Rivera, Nepomuseno. Comprador
0573
Rivera, Nepomuseno. Vendedor
0529
Rivera, Rafael. Vecino
0312, 0324, 0529
Robayo D., Roman. Testigo I
0058
Robayo, Luis. Comprador
0106
Robayo, Luis. Vecino

0107
Robayo, Roman Testigo I
0106
Robayo, Roman. Testigo I
0105, 0106, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0625, 0754
Robayo, Roman. Vecino
0092, 0093
Robayo, Sixta. Vecina
0253
Robayo, Trancito. Vecino
0759
Robelto, Fidel. Vecino
0495
Robelto, Hilaria. Compradora
0361
Robeltos, Hilaria. Vendedora
0280
Robeltos, Rosa. Vendedora
0280
Roberto, Polidoro. Testigo
0108
Robles, Damazo. Comprador
0202
Robles, Patricia. Vecina
0396

Robles, Valucio. Comprador
0477
Robleto, Fidel. Vecino
0546
Rodríguez, Antonio. Testigo I
0408
Rodrigues de la Crus, Juan. Vecino
0644
Rodrigues Gomes, Ignacio. Beneficiario
0810
Rodrigues Gomez, Ignacio. Otorgante
0811
Rodrigues Suares, Felipe. Empeñante
0652
Rodríguez, Agapito. Comprador
0388, 0613
Rodrigues, Agapito. Vecino
0565, 0570
Rodrigues, Agapito. Vendedor
0498
Rodrigues, Ambrosio. Apoderado
0552
Rodrigues, Ambrosio. Testigo I
0551, 0553, 0779

Rodrigues, Ana Maria. Vendedora
0786
Rodrigues, Antonio. Comprador
0747
Rodrigues, Antonio. Esposo de la vendedor
0700
Rodrigues, Antonio. Testigo
0091
Rodrigues, Antonio. Testigo a ruego
0717, 0718
Rodrigues, Aurelio. Vecino
0790
Rodrigues, Bautista. Comprador
0777
Rodrigues, Climaco. Comprador
0650
Rodrigues, Climaco. Esposo de la compradora
0660
Rodrigues, Climaco. Vecino
0566, 0790
Rodrigues, Clodoveo. Testigo I
0501
Rodrigues, Cruz Esposa del Comprador
0091
Rodríguez, Cruz. Vendedora

0391
Rodrigues, Eccehomo. Testigo I
0743, 0744, 0745
Rodrigues, Eulagia. Vecina
0735
Rodrigues, Eurasio. Comprador
0688
Rodrigues, Evaristo. Vecino
0687
Rodrigues, Felipe. Vecino
0824
Rodrigues, Gregorio. Vendedor
0558
Rodríguez, Igapito. Vecino
0475
Rodrigues, Ignacio. Esposo de la compradora
0802
Rodrigues, Ismael. Testigo I
0654
Rodrigues, Jacinta. Vendedora
0725
Rodrigues, Javier. Comprador
0680
Rodríguez, José. Vecino
0388, 0613

Rodrigues, Juan Esteban. Vendedor
0091
Rodrigues, Juan. Comprador
0800
Rodrigues, Juan. Testigo I
0736
Rodrigues, Leopoldo. Comprador
0639
Rodrigues, Manuelino. Vecino
0517
Rodrigues, Marcelino. Comprador
0099
Rodrigues, Maria Paula. Compradora
0775
Rodrigues, Nemecio. Vendedor
0687
Rodrigues, Norverto. Vecino
0794, 0813
Rodrigues, Pantaleon. Vendedor
0557
Rodríguez, Pedro Adam. Testigo I
0494
Rodrigues, Rafael. Vecino
0778

Rodrigues, Salvador. Vecino
0832
Rodrigues, Soledad. Vecina
0765
Rodríguez, Tomas. Testigo I
0474, 0475
Rodrigues, Vicente Ferer. Vecino
0545
Rodriguez
0751
Rodriguez Bautista. Vecino
0751
Rodríguez Espitia, Antonio. Comprador
0485
Rodriguez Espitia, Manuel. Vecino
0520
Rodríguez Espitia, Miguel. Vendedor
0521
Rodríguez Espitia, Paula. Vecina
0521
Rodriguez F, Manuel. Vendedor
0744
Rodriguez Medina, Angel. Comprador
0707
Rodríguez Sáenz, Agapito. Comprador

0170
Rodriguez, Agapito. Testigo
0301
Rodriguez, Adan. Testigo I
0646
Rodriguez, Agapito. Comparecientes
0299
Rodriguez, Agapito. Otorgante
0385
Rodríguez, Agapito. Otrogante
0219
Rodriguez, Agapito. Testigo
0077
Rodriguez, Agapito. Testigo I
0080
Rodríguez, Agapito. Vecino
0434
Rodriguez, Agapito. Vecino
0595
Rodríguez, Agapito. Vecino
0596
Rodriguez, Agustin. Comprador
0753
Rodriguez, Ambrosio. Apoderado
0746

Rodriguez, Ambrosio. Vendedor
0744
Rodriguez, Anastasio. Vecino
0346
Rodriguez, Antonio. Testigo I
0008, 0014, 0034, 0064, 0065, 0077, 0078, 0079, 0082, 0094, 0094, 0161, 0170, 0228, 0229, 0265, 0268, 0274, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279, 0280, 0284, 0285, 0286, 0289, 0295, 0296, 0297, 0298, 0302, 0306, 0307, 0309, 0310, 0311, 0312, 0315, 0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0330, 0332, 0333, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0359, 0362, 0364, 0373, 0404, 0407, 0427, 0428, 0429, 0449, 0450, 0453, 0461, 0463, 0471, 0472, 0473, 0480, 0481, 0485, 0487, 0488, 0495, 0496, 0497, 0503, 0504, 0505, 0513, 0514, 0516, 0517, 0518, 0521, 0524, 0526, 0541, 0542, 0544, 0548, 0550, 0556, 0557, 0558, 0559, 0561, 0571, 0572, 0573, 0575, 0576, 0586, 0600, 0601, 0603, 0609, 0617, 0618, 0623, 0633, 0634, 0636, 0639, 0640, 0642, 0643, 0644, 0645, 0647, 0649, 0650, 0652, 0653, 0689, 0692, 0693, 0701, 0730, 0732, 0733, 0737, 0742, 0805, 0815, 0834
Rodriguez, Arturo. Vendedor
0744
Rodriguez, Aurelio. Comprador
0014
Rodríguez, Aurelio. Vendedor
0480
Rodríguez, Belisario. Antiguo Dueño
0203
Rodriguez, Benjamín. Testigo I
0506
Rodriguez, Bonifacio. Vecino

0039
Rodriguez, Buenaventura. Vecino
0148
Rodríguez, Buenaventura. Vecino
0170
Rodriguez, Buenaventura. Vecino
0263, 0322
Rodríguez, Catalina. Compradora
0013
Rodriguez, Catarina. Vecino
0360
Rodríguez, Catarina. Vendedora
0445
Rodríguez, Cerveleon. Vendedor
0210
Rodriguez, Cesar B. Socio
0819
Rodriguez, Cesilio. Comprador
0279
Rodriguez, Cleovo. Testigo I
0838
Rodriguez, Crisanta. Comprador
0273
Rodriguez, Cristo. Esposa del comprador
0231

Rodríguez, David. Vecino
0309
Rodriguez, Dimas. Vecino
0745
Rodriguez, Domingo. Vecino
0253
Rodríguez, Domingo. Vendedor
0338
Rodriguez, Domingo. Vendedor
0400
Rodríguez, Domingo. Vendedor
0416, 0457
Rodriguez, Eccehomo. Aceptante
0336, 0551
Rodriguez, Eccehomo. Representante de la junta General de Católico
0148
Rodriguez, Eccehomo. Testigo I
0252
Rodríguez, Eccehomo. Testigo I
0552
Rodriguez, Eccehomo. Testigo I
0746, 0747, 0748, 0749
Rodríguez, Eccehomo. Vecino
0019

Rodriguez, Eccehomo. Vecino
0292
Rodriguez, Eccehomo. Vendedor
0337
Rodríguez, Elena. Compradora
0608
Rodriguez, Eliasar Juan. Vendedor
0696
Rodriguez, Emelecio. Testigo I
0101
Rodriguez, Emeterio. Testigo I
0096
Rodríguez, Emeterio. Testigo I
0612
Rodriguez, Emeterio. Vecino
0112, 0138
Rodriguez, Emiliano. Comprador
0112
Rodríguez, Ernestino. Vecino
0396
Rodriguez, Eugenio. Esposo de la vendedora
0341
Rodríguez, Eulogio. Aceptante
0302
Rodríguez, Eusebio. Vendedor

0025
Rodríguez, Evarista. Vecino
0170
Rodríguez, Excehomo. Vecino
0456
Rodríguez, Excelino. Testigo I
0019
Rodriguez, Felix. Comprador
0400, 0750
Rodriguez, Felix. Vecino
0105
Rodríguez, Félix. Vendedor
0212
Rodriguez, Ferrer. Deudor
0331
Rodriguez, Ferrer. Testigo I
0135, 0520
Rodriguez, Ferrer. Vendedor
0534
Rodriguez, Fierro. Testigo I
0329
Rodriguez, Flavio. Testigo I
0066
Rodríguez, Francisco. Comprador
0338, 0419

Rodriguez, Francisco. Vecino
0114
Rodriguez, Gumercindo. Testigo
0054, 0055
Rodriguez, Gumercindo. Testigo I
0283
Rodriguez, Gumercindo. Vendedor
0282, 0328
Rodriguez, Gumersindo. Testigo
0326
Rodríguez, Hector. Vecino
0308
Rodriguez, Hemeterio. Comprador
0138
Rodriguez, Hifigenio. Vendedor
0048
Rodríguez, Ignacia. Compradora
0523
Rodríguez, Inés. Esposa del vendedor
0340
Rodriguez, Ismael. Testigo I
0281
Rodríguez, Ismael. Testigo I
0371

Rodriguez, Ismael. Vendedor
0253
Rodríguez, Jacinta. Vendedora
0346
Rodríguez, José Dionicio. Vecino
0382
Rodríguez, José Dionisio. Vecino
0273, 0308
Rodriguez, Jose Dionisio. Vendedor
0301
Rodríguez, José María. Vecino
0610
Rodriguez, Juan de la Cruz. Vecino
0290
Rodríguez, Juan de la Cruz. Vecino
0319
Rodriguez, Juan Esteban. Vecino
0060
Rodriguez, Juan Leguialzar. Testigo
0022
Rodriguez, Juan. Recaudador
0631
Rodríguez, Juan. Testigo I
0016
Rodriguez, Justo. Comprador

0514
Rodriguez, Leopoldo Vecino
0095
Rodriguez, Leopoldo. Vecino
0094, 0094
Rodriguez, Librado. Comprador
0329
Rodríguez, Luis. Vendedor
0589
Rodriguez, Luis. Vendedor
0697
Rodriguez, Manuel H. Testigo I
0256
Rodriguez, Manuel. Vecino
0131, 0144, 0266, 0765
Rodríguez, Marcos. Comprador
0217
Rodriguez, Maria del Carmen. Vendedora
0744
Rodriguez, Maria Purificación. Comprador
0264
Rodriguez, Maria. Vendedora
0694
Rodríguez, Mariano. Vecino
0443

Rodriguez, Marta. Vendedora
0745, 0759
Rodríguez, Martin. Comprador
0460
Rodríguez, Medardo. Arrendatario
0174
Rodríguez, Medardo. Testigo I
0303
Rodríguez, Medardo. Vecino
0324
Rodriguez, Medardo. Vecino
0331
Rodriguez, Medardo. Vendedor
0515
Rodriguez, Medrano
0534
Rodríguez, Mercedes Elvira. Vecina
0308
Rodriguez, Miguel. Vecino
0272
Rodriguez, Milciades. Testigo I
0624
Rodríguez, Narciso. Vecino
0354

Rodriguez, Natalio. Vecino
0269
Rodriguez, Natalio. Vendedor
0377
Rodriguez, Nazario Esposo de la Vendedora
0109
Rodriguez, Nemesio. Vecino
0060
Rodríguez, Nicolás. Comprador
0212
Rodriguez, Patricio. Fiador
0268
Rodriguez, Patricio. Vecino
0036
Rodriguez, Patrocinia. Compradora
0248
Rodriguez, Patrocinio. Comprador
0705, 0706
Rodriguez, Patrocinio. Vecino
0253
Rodríguez, Patrocinio. Vecino
0338, 0346
Rodriguez, Patrocinio. Vecino
0594
Rodríguez, Patrocinio. Vendedor

0210
Rodriguez, Pedro Adan. Testigo I
0710
Rodriguez, Pedro. Compareciente
0241
Rodriguez, Pedro. Comprador
0146
Rodriguez, Pedro. Testigo
0112
Rodríguez, Pedro. Vecino
0399
Rodriguez, Pedro. Vendedor
0566
Rodríguez, Ricardo. Comprador
0148, 0322
Rodriguez, Ricardo. Comprador
0750
Rodriguez, Romelia. Aceptante
0811
Rodriguez, Romelia. Cesadora
0810
Rodriguez, Salvador. Comprador
0695
Rodríguez, Salvador. Vecino
0401

Rodriguez, Salvador. Vecino
0431
Rodríguez, Santiago. Testigo I
0398
Rodríguez, Santiago. Vendedor
0399
Rodríguez, Santos. Comprador
0208
Rodriguez, Sebastian. Vecino
0068, 0385
Rodriguez, Serveleon. Testigo I
0147, 0149
Rodriguez, Soledad. Vecina
0144
Rodríguez, Teodolindo. Vecino
0302
Rodriguez, Teolinde. Vendedora
0104
Rodriguez, Teresa. Compradora
0745
Rodríguez, Tomas. Testigo I
0476
Rodriguez, Tomas. Vecino
0745

Rodríguez, Trinidad. Comprador
0589
Rodriguez, Vacilio. Esposo de la vendedora
0341
Rodriguez, Venancio. Comprador
0400
Rodriguez, Vicente. Comprador
0290
Rodriguez, Vicente. Vecino
0157
Rojas Gonzales, Angel María. Aceptante
0392
Rojas R, Jesus. Testigo
0312
Rojas R, Jesus. Vendedor
0639
Rojas Russi, Jesus. Comprador
0334
Rojas V, Ezequiel. Testigo I
0183
Rojas, Ana Josefa. Vendedora
0026
Rojas, Arturo. Vecino
0656
Rojas, Belen. Esposa del aceptante

0164
Rojas, Belén. Otorgante
0166
Rojas, Belisario. Testigo
0128
Rojas, Belisario. Testigo I
0127
Rojas, Belisario. Vendedor
0614
Rojas, Bernardo. Comprador
0094, 0094, 0095
Rojas, Bernardo. Testigo.
0096
Rojas, Bernardo. Vecino
0129, 0134
Rojas, Bernardo. Vendedor
0195
Rojas, Cesar. Vecino
0581
Rojas, Clodoveo. Testigo I
0188, 0511
Rójas, Clodoveo. Testigo I
0522
Rojas, Clodoveo. Testigo I
0523

Rojas, Cruz. Compradora
0262
Rojas, Daniel. Vecino
0008
Rojas, Daniel. Vendedor
0175, 0176
Rojas, Demetrio. Testigo I
0796
Rojas, Deogracia. Compradora
0516
Rojas, Domingo. Testigo I
0669, 0792
Rojas, Domingo. Vecino
0066, 0373
Rojas, Eccehomo. Vendedor
0388, 0613
Rojas, Eduvijes. Vendedora
0616
Rojas, Eladio. Comprador
0373
Rojas, Eladio. Testigo I
0124
Rojas, Emeterio. Vecino
0636

Rojas, Facunda. Vendedora
0134
Rojas, Francisco María. Testigo
0026
Rojas, Gregorio. Vecino
0003
Rojas, Heladio. Comprador
0614
Rojas, Heveilia. Vendedora
0388, 0613
Rojas, Ignacio. Vecino
0051, 0298
Rojas, Jose Maria. Testigo I
0674
Rojas, José. Vecino
0009
Rojas, José. Vendedor
0298
Rojas, Julian. Testigo I
0365, 0713, 0714
Rojas, Julio. Vecino
0066, 0522, 0523
Rojas, Leopoldo. Testigo I
0376, 0389, 0614
Rojas, Lorenzo. Vecino

0319
Rojas, Louduvina. Vendedora
0681
Rojas, Maria. Vendedora
0298
Rojas, Mercedes. Vecino
0172
Rojas, Nicolas. Vecino
0391
Rojas, Nieves. Vendedor
0195
Rojas, Pedro. Testigo I
0124
Rojas, Pedro. Testigo I
0227
Rojas, Primo. Vendedor
0175
Rojas, Ramón. Vecino
0008
Rojas, Rosa. Esposa del Comprador
0134
Rojas, Rufio. Vecino
0636
Rojas, Salvador. Vendedor
0229

Rojas, Samuel. Vendedor
0008
Rojas, Vicente. Comprador
0243
Rojas, Deogracio. Testigo I
0389, 0614
Rojas, Bernardo. Testigo I
0410
Román, Antonia. Vendedora
0526
Roman, Evangelio. Testigo
0162
Romeria, Juan José. Vecino
0580
Romería, Juan José. Testigo I
0489, 0562
Romería, Juan José. Vecino
0579
Roncancio, Andres E. Vecino
0030
Roncancio, Bacilia. Vendedora
0483
Roncancio, Dositeo. Comprador
0528

Roncancio, Dositeo. Vecino
0539
Roncancio, Estevan. Comprador
0675
Roncancio, Evangelista. Comprador
0093
Roncancio, Evangelista. Vendedor
0102
Roncancio, Federico. Vecino
0273, 0569
Roncancio, German. Vecino
0393
Roncancio, Gregorio. Vecino
0110, 0339
Roncancio, Isaias. Vecino
0653
Roncancio, Juan M. Testigo I
0178
Roncancio, Juan. Vecino
0728
Roncancio, Librada. Compradora
0124
Roncancio, Pedro. Vecino
0036, 0361
Roncancio, Teodoro. Testigo I

0752
Roncancio, Timoteo. Vecino
0653
Roncancio. Dociteo. Comprador
0684
Ronceria M, Teodoro. Testigo I
0823, 0824
Ronceria, Juan J. Testigo I
0206
Ronceria, Juan Jose. Testigo I
0418, 0490, 0554, 0626, 0627, 0779, 0829, 0830, 0832
Ronceria, Juan José. Vendedor
0207
Roncería, Teodoro. Testigo I
0401, 0415, 0416, 0417, 0431, 0455, 0743
Rondon, Juan. Vecino
0306
Rondón, Luis. Comprador
0489
Rondon, Maria Nazaria. Viuda
0126
Rondon, Patiño. Vecino
0636
Rondon, Pedro. Vendedor
0306

Rondón, Tomás. Vecino
0421
Ronseria, Juan José. Comprador
0340
Ronseria, Juan José. Testigo
0341
Ronseria, Juan Jose. Testigo I
0831
Ronseria, Teodoro. Testigo
0057
Ropera, Antonio. Vecino
0567
Roso, Concepción. Compradora
0230
Roso, Josefa. Vecina
0728
Rossi, Epifanio. Testigo I
0624, 0626, 0627
Rossi, Sinforoso. Testigo I
0641
Rosso, Luis. Comprador
0179
Rozo, Concepción. Vecina
0369

Rubiano, Herenjo. Vecino
0819
Rubiano, Placido. Compareciente
0578
Rubiano, Placido. Comprador
0019, 0207, 0562, 0580
Rubiano, Placido. Vecino
0830
Rubiano, Ruben María. Vecino
0062
Rudecindo, Bernacho. Vecino
0167
Rudecindo, Bernarda. Vecina
0081
Rueda, José María. Vecino
0013
Rueda, Pio Quinto. Vendedor
0051
Rueda, Victoria. Vendedora
0289
Ruge, Efigenio. Testigo
0113
Ruge, Higinio. Vecino
0304
Ruge, Virginio, Vendedor

0113
Ruis, Antonio. Testigo I
0753
Ruis, Carmelo. Comprador
0836
Ruis, Demetrio. Comprador
0743
Ruis, Nicanor. Vendedor
0743
Ruiz Cerero, Fransisco. Comprador
0827
Ruiz Leal, Joaquin. Vecino
0594
Ruíz Lozano, Ramon. Vecino
0610
Ruiz R, Sandalio. Vendedor
0019
Ruiz Salazar, Cesar. Testigo
0130
Ruiz, Antonio. Compareciente
0184
Ruiz, Antonio. Testigo I
0020, 0293, 0708, 0776
Ruiz, Antonio. testigos I
0757

Ruiz, Antonio. Vendedor
0180, 0181, 0291
Ruiz, Bárbara. Vendedores
0200
Ruiz, Cirilo. Vecino
0337
Ruiz, Eusebio. Vecino
0108, 0294
Ruiz, Eusebio. Vendedor
0592
Ruiz, Filorio. Vecino
0129
Ruiz, Floro. Vecino
0130, 0130
Ruiz, Francisco. Esposo de la vendedora
0594
Ruíz, Francisco. Vecino
0432
Ruiz, Honorato. Comprador
0157
Ruíz, José María. Vecino
0614
Ruiz, Juana. Vendedora
0827

Ruiz, Laureano. Comprador
0253
Ruiz, Laureano. Otorgante
0059
Ruiz, Laureano. Testigo I
0102, 0207
Ruiz, Laureano. Vecino
0039, 0420
Ruiz, Lauriano. Vecino
0755
Ruiz, Marcelino. Testigo
0102
Ruíz, Mariano. Vendedor
0606
Ruiz, Micaela. Vendedora
0200
Ruiz, Narciso. Comprador
0591, 0592
Ruiz, Natividad. Vecina
0367
Ruiz, Neftali. Testigo
0372
Ruiz, Neptali Comprador
0200
Ruiz, Nicanor Antonio. Comprador

0289
Ruiz, Nicanor Antonio. Vendedor
0334
Ruiz, Petronila. Vendedora
0200
Ruiz, Placido. Comprador
0806
Ruiz, Sabas. Vendedora
0200
Ruiz, Sandalio. Vendedor
0347
Ruiz, Sirilo. Vecino
0432
Ruso, Agustin. Vecino
0363
Ruso, Ana María. Vecina
0363
Ruso, Eugenia. Vecina
0363
Ruso, Pedro. Vecino
0363
Russi Alvarado, Manuel. Esposo de la Compradora
0192
Russi Alvarado, Manuel. Vendedor
0240, 0631

Russi E, Gabo. Vecino
0732
Russi E, Salo. Vecino
0739
Russi E, Salvo. Vecino
0645
Russi Fajardo, Eccehomo. Comprador
0240, 0328
Russi M, Epifanio. Comprador
0779
Russi M, Epifanio. Vecino
0367
Russi M. Epifanio. Testigo
0057, 0058
Russi, Epifanio M. Testigo I
0206, 0210
Russi, Sinforosa. Perito
0216
Russi, Felisiano de J. Testigo I
0331
Russi, Agustina. Vecina
0192
Russi, Albino. Vendedor
0646, 0770

Russi, Antonio. Testigo I
0104, 0109
Russi, Albino. Vendedor
0052
Russi, Balurino. Vendedor
0493
Russi, Barbara. Testigo
0027
Russi, Buenaventura. Vendedor
0027
Russi, Cándido. Vendedor
0355
Russi, Cerbelion. Testigo I
0531
Russi, Cervelon. Testigo I
0439
Russi, Comprension. Vecina
0406
Russi, Concepción. Vecino
0166
Russi, Consepcion. Vecina
0787
Russi, Cornelio. Vecino
0534
Russi, Cristian. Vecino

0738
Russi, Eccehomo. Otorgante
0584
Russi, Epifanio M. Compareciente
0343
Russi, Epifanio M. Comprador
0339
Russi, Epifanio M. Testigo I
0104, 0107, 0108, 0110, 0150, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0205, 0207, 0209, 0340, 0341, 0342, 0344, 0345, 0398, 0399, 0400, 0401, 0413, 0414, 0415, 0417, 0418, 0419, 0421, 0482, 0483, 0484, 0492, 0776
Russi, Epifanio M. Testigo I
0456
Russi, Epifanio M. Testigo
0109
Russi, Epifanio M. Testigo I
0102
Russi, Epifanio. Comprador
0757
Russi, Epifanio. Vecino
0329
Russi, Esteban. Testigo I
0598
Russi, Feliciano de Jesus. Compareciente
0316
Russi, Feliciano de Jesús. Otorgante

0166
Russi, Feliciano. Testigo
0313
Russi, Felisiano de Jesús. Aceptante
0332
Russi, Felisiano de Jesus. Aceptante
0799
Russi, Felisiano. Testigo
0314, 0315
Russi, Felisiano. Vecino
0328
Russi, Felix. Vecino
0326
Russi, Fernando. Vecino
0584, 0637
Russi, Florentino. Comprador
0239
Russi, Galo Eleazar. Acreedor
0018
Russi, Galo Eleazar. Apoderado
0041
Russi, Galo Eleazar. Vendedor
0017
Russi, Hernando. Vecino
0387

Russi, Ignacio. Vecino
0328, 0437
Russi, Jesus. Comprador
0511
Russi, Joaquina. Madre del Vendedor
0210
Russi, Josefa. Vendedora
0239, 0463
Russi, Juan de la Cruz. Vecino
0437
Russi, Lebrada. Vendedora
0441
Russi, Librada. Vecina
0770
Russi, Librada. Vendedora
0192
Russi, Librado. Vecino
0443
Russi, Lucia. Hija de la compradora
0192
Russi, Manuel. Vecino
0646
Russi, Maria. Vecino
0770

Russi, Ortegon. Vendedor
0083
Russi, Pedro. Otorgante
0437
Russi, Pedro. Vecino
0395, 0510
Russi, Pedro. Vendedor
0731
Russi, Peffanio M. Vecino
0759
Russi, Prospero. Vecino
0355
Russi, Romualdo. Vecino
0498
Russi, Ronaldo. Vecino
0596
Russi, Segismundo. Vecino
0027
Russi, Segismundo. Vendedor
0132, 0266
Russi, Sejumundo. Vecino
0493
Russi, Serbeleon. Comprador
0816
Russi, Serbelion. Testigo I

0530, 0532
Russi, Servelion. Testigo I
0533
Russi, Sinforoso. Testigo a ruego
0731
Russi, Sinforoso. Testigo I
0061, 0221, 0222, 0549
Russi, Sinforoso. Vecino
0731
Russi, Tobías M. Testigo I
0420, 0431
Russi, Tovas M. Testigo I
0483
Russi, Tovas. Testigo I
0491, 0492
Russi, Trinidad. Aceptante
0042
Russi, Trinidad. Vecino
0305
Russi, Trinidad. Vecino
0174
Russi, Trinidad. Vecino.
0328
Russi, Valvino. Vecino
0132, 0266

Saavedra, Fernando. Aceptante
0250
Saavedra, Fernando. Vecino
0321
Saavedra, Gregorio. Vendedor
0202
Saavedra, Hernando. Comprador
0228
Saavedra, Ines. Vecina
0275
Saavedra, Nepomuceno. Vecino
0127
Saavedra, Zacarías. Comprador
0159
Saba, Carlos. Vecino
0271, 0503
Saba, Concejo. Vecino
0378
Saba, María Natividad. Vendedora
0548
Saba, Maria Romualda. Compradora
0323
Saba, Natividad. Vecina
0267

Saba, Romualda. Compradora
0137, 0320
Sacramento, Jose. Vecino
0757
Sacres, Adolfo. Comprador
0741
Sáen C, Segundo. Comprador
0380
Sáen, Segundo C. Vecino
0382
Saens, Anselmo. Testigo I
0738
Saens, Antonio. Vecino
0650
Saens, Arturo. Testigo I
0741
Saens, Cosme. Vecino
0139
Saens, Cristancho. Vecino
0650
Saéns, Eulogio. Comprador
0561
Saens, Fidel. Vecino
0738
Saens, Gabriel. Vendedor

0742
Saens, Gregoriana. Esposa del comprador
0804
Saens, Ignacio. Vecino
0650
Saéns, Ignacio. Vendedor
0561
Saens, Jesus. Vendedor
0649
Saens, Juan. Vecinos
0654
Saens, Maria. Vecina
0645
Saens, Napoleon. Comprador
0644, 0645
Saens, Napoleon. Otorgado
0730
Saens, Napoleon. Vecino
0648
Saens, Nicolasa. Vecina
0717
Saens, Segundo. Vendedor
0740
Saens, Silverio. Testigo I
0744, 0745, 0746, 0753, 0756

Saéns, Tovas. Vendedor
0561
Saéns, Zorito. Vendedor
0561
Saenz B, Elias. Testigo I
0808
Sáenz Bohorquez, Carmen. Vendedora
0076, 0077
Sáenz C., Raúl Segundo. Vendedor
0114
Saenz de "Sampulazo", Severo. Hermano (Donador)
0041
Sáenz de Sampelayo, Federico. Vendedor
0203
Saenz de San Pelayo, Crisostomo. Comprador
0384
Sáenz Gómez, Justo Pastor. Testigo I
0040, 0041, 0042, 0044, 0047, 0048, 0049
Saenz R, Silberio. Testigo I
0578, 0590, 0591, 0592
Sáenz R, Silberio. Vendedor
0489
Saenz R, Silvario. Testigo I
0579, 0580

Saenz Ureta, Luis.Apoderado/Acreedor
0020
Saenz, Abraham. Comprador
0261
Sáenz, Actur. Testigo
0038
Sáenz, Adolfo. Comprador
0395
Sáenz, Adolfo. Testigo I
0046
Sáenz, Antoni María. Vendedor
0449
Saenz, Antonio. Segundo compareciente
0567
Saenz, Aquilina. Vendedora
0062
Sáenz, Avelar Ignacio. Vecino
0062
Sáenz, Barbara. Vecino
0133
Sáenz, Bautista. Vecino
0120
Sáenz, Bernardo. Vecino
0120
Sáenz, Cleofe. Vendedora

0615
Sáenz, Crisostomo. Comprador
0038
Sáenz, Crisostomo. Vecino
0313
Sáenz, Crisóstomo. Vecino
0380
Sáenz, David. Vecino
0172, 0475, 0596
Saenz, Efiniano. Vecino
0045
Sáenz, Elisia. Vendedora
0313
Sáenz, Epifanio. Vecino
0380, 0384
Sáenz, Epifanio. Vendedor
0172, 0450
Saenz, Evangelista. Vendedor
0097, 0097
Sáenz, Federico. Vecino
0381
Sáenz, Fiadela. Vecina
0038
Sáenz, Fideligno. Vecino
0062

Sáenz, Gómez Justo Pastor. Testigo I
0043
Saenz, Hector Segundo C. Comprador
0113
Saenz, Ignacio. Testigo
0062, 0063
Sáenz, Ignacio. Vecino
0382
Saenz, Ignacio. Vecino
0497
Sáenz, Ignacio. Vecino
0615
Sáenz, Isidro. Vecino
0611
Sáenz, Juan de la Cruz. Comprador
0568
Sáenz, Justo Pastor. Comprador
0127
Sáenz, Justo Pastor. Testigo
0069
Sáenz, Justo Pastor. Testigo a ruego
0722, 0737, 0740
Sáenz, Justo Pastor. Testigo I
0001, 0002, 0004, 0007, 0008, 0009, 0010, 0013, 0014, 0021, 0022, 0023, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0035, 0036, 0037, 0039, 0045, 0046, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0057, 0064, 0065,

0066, 0067, 0070, 0072, 0073, 0074, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083,
0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0097, 0097, 0098, 0099, 0100,
0101, 0103, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0125, 0126, 0128,
0129, 0130, 0131, 0132, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0140, 0141, 0142, 0143,
0144, 0145, 0148, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160,
0161, 0162, 0164, 0165, 0166, 0168, 0169, 0170, 0172, 0173, 0175, 0176, 0177,
0179, 0187, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0199, 0200, 0202, 0201,
0203, 0204, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0223, 0224,
0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0233, 0235, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242,
0243, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0257, 0259, 0260, 0261, 0263,
0264, 0265, 0267, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276, 0277, 0278,
0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0290, 0295,
0296, 0297, 0298, 0302, 0303, 0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311,
0312, 0313, 0314, 0315, 0316, 0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0323, 0324,
0325, 0326, 0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333, 0334, 0335, 0336, 0349, 0350,
0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357, 0358, 0361, 0362, 0364, 0366, 0367,
0371, 0372, 0377, 0378, 0379, 0380, 0381, 0384, 0385, 0386, 0388, 0390, 0391,
0392, 0395, 0396, 0397, 0402, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410,
0411, 0412, 0423, 0424, 0425, 0427, 0428, 0429, 0430, 0434, 0435, 0436, 0437,
0438, 0440, 0441, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451,
0452, 0453, 0458, 0460, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469, 0470,
0471, 0472, 0473, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0485, 0487, 0488, 0495, 0496,
0497, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0507, 0508, 0509, 0510, 0513,
0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0521, 0524, 0525, 0526, 0527, 0528, 0529, 0530,
0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0540, 0541, 0542, 0543,
0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549, 0550, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0561,
0563, 0564, 0565, 0566, 0567, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0575, 0576,
0577, 0582, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0595, 0596, 0598, 0599, 0600,
0601, 0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613,
0615, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0631, 0632, 0633, 0634,
0635, 0636, 0639, 0640, 0642, 0643, 0644, 0645, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651,
0652, 0653, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665,
0666, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672, 0673, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680,
0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693,
0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0700, 0702, 0703, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719,
0720, 0721, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733,
0734, 0735, 0736, 0738, 0739, 0742, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0770,
0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0787, 0788,
0789, 0791, 0793, 0794, 0795, 0796, 0797, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804,

0805, 0806, 0807, 0810, 0811, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817, 0818, 0819, 0833, 0834, 0835, 0836, 0837, 0838, 0839
Sáenz, Justo Pastor. Vendedor
0012
Saenz, Manuel. Vecino
0506
Sáenz, Mariano. Notario Suplente
0461
Sáenz, Napoleon. Comprador
0383
Sáenz, Napoleon. Vecino
0382
Saenz, Napoleon. Vecino
0497
Sáenz, Napoleon. Vecino
0555
Sáenz, Ricardo. Testigo I
0155
Saenz, Ruperto. Comprador
0310
Sáenz, Samuel. Testigo I
0199
Sáenz, Satarmino. Testigo I
0457

Sáenz, Saturnino. Testigo I
0337
Sáenz, Segundo C.
0158
Sáenz, Segundo C. Comprador
0381
Sáenz, Segundo C. Vendedor
0384
SaéNZ, Silberio. Testigo I
0399
Sáenz, Silberio. Testigo I
0413
Saenz, Silberio. Testigo I
0433
Saenz, Silverio. Testigo I
0747, 0748, 0749, 0750, 0750, 0751, 0758, 0760, 0761, 0820, 0821, 0827, 0828
Sáenz, Silverio. Vecino
0059
SaéNZ, Silverio. Vecino
0417
Saenz, Silverio. Vendedor
0826
Sáenz, Vertalina. Vecino
0038
Sáenz, Vitalina. Vecino

0190
Saenz, Vitalina. Vendedora
0285
Sáenz, Zoilo. Comprador
0172
Sáenz, Julio. Vecino
0382
Sáenz, Julio. Comprador
0449, 0450
Sáenz. Justo Pastor. Testigo I
0167
Salas, Maximiliano. Vecino
0784
Salasar, Cristiano. Cobrador
0789
Salasar, Cristiano. Vendedor
0806
Salasar, Paula. Compradora
0788
Salasar, Paula. Vendedora
0789
Salaz, Dominga. Vendedora
0600
Salazar, Luis. Testigo I
0411, 0437, 0438, 0448, 0460, 0462, 0468, 0470, 0479, 0582

Salgado, José Ignacio. Testigo
0111
Salina, José María. Vecino
0413
Salina, Nepomuceno. Vendedor
0259
Salina, Simón. Vendedor
0256
Salinas, Agustín. Vecino
0342
Salinas, Benigno. Vecino
0329
Salinas, Casemiro. Vecino
0629
Salinas, Casimiro. Vecino
0628
Salinas, Chepe. Vecino
0401
Salinas, Cliofe. Vecino
0433
Salinas, Cristo. Vecino
0579
Salinas, Domingo. Esposo de la vendedora
0745, 0759

Salinas, Domingo. Vendedor
0289, 0752
Salinas, Eliceo. Vecino
0749
Salinas, Fernando. Comprador
0455
Salinas, Fernando. Otorgante
0828
Salinas, Fernando. Vecino
0091
Salinas, Fernando. Vendedor
0825
Salinas, Francisco. Vecino
0253, 0338, 0346, 0419, 0594
Salinas, Gabriel. Comprador
0593
Salinas, Gabriel. Vecino
0821
Salinas, Hernando. Testigo I
0457
Salinas, Jose Meregildo. Otorgante
0247
Salinas, Jose. Comprador
0749
Salinas, Mateo. Comprador

0433
Salinas, Mateo. Vendedor
0401
Salinas, Nepomuseno. Comprador
0699
Salinas, Purificacion. Compradora
0747
Salinas, Silvestre. Comprador
0259
Salinas, Simón. Vecino
0402
Salinas, Simon. Vecino
0427
Salinas, Simon. Vecino
0752, 0752, 0753, 0832
Salinas, Transito. Testigo
0149
Salomón, Espíritu Santo. Compradora
0069
Sambrano Zabino Olmos, Lucia. Hermana (finada)
0035
Sambrano, Francisco (finado)
0035, 0035
Sambrano, Francisco. Vecino
0301

Sambrano, Luciana hermana finada
0035
Sambrano, Natividad. Vendedora
0035, 0035
Sambrano, Tiburcio. Otorgante
0164
Samper, Miguel. Apoderado
0446
Sanabría, Antonio. Vecino
0610
Sanabria, Dolores. Vendedora
0119
Sanabria, Eccehomo. Vendedor
0335
Sanabria, Edseomo. Vecino
0722
Sanabria, Francisco. Testigo I
0076
Sanabria, Francisco. Testigo I
0121
Sanabria, Hipolito. Vecino
0122
Sanabria, Jacinto. Vecino
0722

Sanabria, Josefa. Vendedora
0119
Sanabria, Rita. Vecina
0557
Sanabria, Teodacio. Vendedora
0098
Sánchez, Alejandro. Comprador
0607
Sánchez, Alejandro. Primer Compareciente
0605
Sanches, Anselmo. Comprador
0566
Sanches, Ansisar. Vecino
0697
Sanches, Antonio. Testigo I
0547
Sanches, Belen. Vecina
0566
Sanches, Domingo. Comprador
0566
Sanches, Isabel. Compradora
0784
Sanches, Jesus. Comprador
0686
Sanches, Juan. Vecino

0547
Sanches, Lorenzo. Testigo a ruego
0732
Sanches, Lorenzo. Testigo I
0577, 0585, 0648, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0688, 0690, 0691, 0696, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0718, 0719, 0720, 0721, 0726, 0727, 0728, 0729, 0731, 0733, 0735, 0736, 0742, 0762, 0763, 0774, 0775, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0787, 0788, 0789, 0790, 0791, 0793, 0794, 0797, 0799, 0803, 0804, 0806, 0807, 0815, 0816, 0817, 0818, 0833, 0839
Sánchez, Mariano. Vecino
0589
Sanches, Purificación. Vecino
0510
Sanches, Purificasion. Vendedora
0816
Sanches, Reyes. Vecino
0729
Sanches, Rita Domingo. Vendedora
0686
Sánchez, Salvador. Vecino
0475
Sánchez, Sesareo. Vecino
0615
Sanches, Trancito. Cobradora
0789
Sanches, Vicentina. Vendedora
0804

Sánchez, Víctor. Testigo I
0459
Sanches. Lorenzo. Testigo I
0673
Sánchez, Alejandro. Aceptante
0194
Sanchez, Antonia. Compareciente
0241
Sanchez, Antonio. Testigo
0142
Sanchez, Antonio. Testigo I
0036, 0044, 0051, 0214
Sánchez, Antonio. Testigo I
0382
Sanchez, Antonio. Testigo I
0535
Sánchez, Cesareo. Comprador
0193
Sanchez, Cesareo. Comprador
0285
Sánchez, Cesareo. Vecino
0190
Sanchez, Cesareo. Vecino
0313

Sanchez, Cornelio. Vecino
0086
Sanchez, Desareo. Vecino
0038
Sanchez, Domingo. Esposo de la compradora
0364
Sánchez, Eugenia. Vecino.
0003
Sanchez, Eugenio. Comprador
0133
Sanchez, German. Vendedor
0408
Sanchez, Gregorio. Vendedor
0086
Sanchez, Isidoro. Vecino
0086
Sanchez, Josefa. Compradora
0120
Sanchez, Juan Angel. Vecino
0003
Sanchez, Lorenzo, Testigo I
0234
Sánchez, Lorenzo. Testigo I
0361
Sánchez, Milciades. Otorgante

0321
Sanchez, Pascual. Vendedor
0003
Sanchez, Purificacion. Vendedora
0395
Sanchez, Salvador. Vecino
0061, 0296
Sánchez, Salvador. Vecino
0325
Sánchez, Salvador. Vecino
0596
Sánchez, Sandalo. Vecino
0113
Sanchez, Sesareo. Vecino
0038
Sanchez, Severo. Vecino
0314
Sánchez, Severo. Vecino
0314
Sandalio, Pablo. Vecino
0703
Sandinez, Concepción. Vecina
0569
Santamaria, Luciano. Vecino
0716

Santos de Escovar, Camila. Vecina
0507
Santos, Castillo. Testigo
0314
Santos, David. Vendedor
0263
Santos, Elias. Compareciente
0756
Santos, Elias. Comprador
0790
Santos, Elias. Testigo
0344
Santos, Elías. Testigo I
0454
Santos, Elias. Testigo I
0752, 0826
Santos, Nicolás, Testigo
0057
Santos, Nicolás. Testigo
0058
Santos, Nicolas. Testigo I
0105, 0106, 0106, 0777, 0778
Santos, Nicolás. Vecino
0019

Santos, Pablo. Vecino
0822
Santos, Petronila. Vecino
0170
Santos, Rosa. Vendedora
0790
Saria, Eloy. Vendedora
0793
Sasa, Clara. Vecina
0621
Savedra, Fernando. Comprador
0575, 0781, 0815
Savedra, Idelfonso. Vendedor
0702
Savedra, Jerardo. Aceptante
0451
Secundino Velandia, Pedro. Comprador
0140
Segura M, Francisco. Testigo
0338
Segura M, Francisco. Testigo I
0339
Segura M. Francisco. Testigo I
0110
Segura, Benjamín. Vecino

0019, 0580
Segura, Francisco. Testigo I
0581, 0589
Segura, Francisco. Vendedor
0579
Segura, Jeremias. Testigos I.
0040
Seguras, Helena. Compareciente
0578
Seguras, Helena. Compradora
0579
Seguras, Helena. Vendedora
0580
Seguras, Micaela. Compareciente
0578
Seguras, Micaela. Compradora
0579
Seguras, Micaela. Vendedora
0580
Seiva, Miguel. Comprador
0503
Senz, Justo Pastor. Testigo I
0006
Serrano, Matilde. Compareciente
0669

Severo, Cayetano. Vecino
0583
Siena G, Adolfo. Compareciente
0288
Siena, Ambrosio. Testigo I
0030
Siena, Francisco. Vendedor
0227
Siena, Hipolito. Esposo de Juana.
0143
Siena, Nicolás. Testigo
0333
Siera, Antonio. Comprador
0748
Sierra de Rodrigues, Mercedes. Poderdante
0746
Sierra de Rodrigues, Mercedes. Vendedora
0777
Sierra de Rodriguez, Mercedes. Vendedor
0778
Sierra de Rodriguez, Mercedes. Vendedora
0109, 0747, 0748, 0750, 0751, 0753
Sierra Fermín. Vecino
0604

Sierra M, Jorge. Comprador
0434
Sierra, Anatilde. Vendedor
0208
Sierra, Agustin. Vecino
0341
Sierra, Anatilde. Otorgante
0336, 0551
Sierra, Angel Maria. Comprador
0792
Sierra, Antonio. Testigo I
0767
Sierra, Antonio. Vecino
0747, 0751
Sierra, Antonio. Vendedor
0257
Sierra, Cacimira. Vecino
0490
Sierra, Crisostomo. Vecino
0254
Sierra, Cristobal. Vecino
0050
Sierra, Cristoval. Vecino
0320
Sierra, Criz. Compradora

0264
Sierra, David. Vecino
0411
Sierra, Dimas. Compradora
0753
Sierra, Dionicia. Vendedora
0341
Sierra, Dolores. Vendedora
0024
Sierra, Esequiel. Comprador
0687
Sierra, Estefania. Compradora/hija de la vendedora
0341
Sierra, Felix. Comprador
0264
Sierra, Fermín. Vecino
0544
Sierra, Filomena. Esposa del Comprador
0208
Sierra, Florentino. Comprador
0264
Sierra, Francisca. Compradora/hija de la vendedora
0341
Sierra, Francisca. Vendedora
0507

Sierra, Francisco. Comprador/hijo de la vendedora
0341
Sierra, Francisco. Padre del Vendedor
0208
Sierra, Francisco. Vecino
0267
Sierra, Fransisco. Comprador
0753
Sierra, Fructuoso. Vendedor
0341
Sierra, Geradino. Comprador
0102
Sierra, Gerardino. Comprador
0421
Sierra, Gloriana. Vendedora
0341
Sierra, Jerardino. Comprador
0330
Sierra, Jesús. Vendedor
0484
Sierra, Jorge María. Poderdante
0537
Sierra, Jorge María. Testigo I
0360

Sierra, Jorge María. Vecino
0522
Sierra, Jorge Maria. Vendedor
0800
Sierra, Jorge. Vecino
0724
Sierra, Jose de Jesus. Vendedor
0236
Sierra, Jose de los Santos. Vendedor
0820
Sierra, Jose Proto. Otorgante
0236
Sierra, José. Comprador/hijo de la vendedora
0341
Sierra, Juan. Vecino
0019
Sierra, Juana. Vendedora
0271, 0490
Sierra, Leoncio. Vecino
0058
Sierra, Leonor. Compradora
0767
Sierra, Lucia. Vecina
0363
Sierra, Maria Dionicia. Vendedora

0320
Sierra, Maria Jose. Testigo I
0006
Sierra, Maria Lucrecia. Comprador
0264
Sierra, Matilde. Vecina
0745
Sierra, Mercedes. Compradora
0826
Sierra, Mercedes. Poderdante
0552
Sierra, Nepomuceno. Vecino
0647
Sierra, Nicolas. Testigo I
0262
Sierra, Nicolás. Testigo I
0323, 0377, 0378
Sierra, Nicolas. Testigo I
0528, 0658
Sierra, Nicolas. Vecino
0264
Sierra, Nidio. Testigo I
0657
Sierra, Pantaleona. Vendedora
0320

Sierra, Pedro. Testigo I
0423
Sierra, Pedro. Vendedor
0424, 0796
Sierra, Presentación. Vendedor
0092, 0093
Sierra, Presentación. Vendedora
0341
Sierra, Primitiva. Vecino
0490
Sierra, Ricardo. Comprador
0264
Sierra, Roque. Esposo de la vendedora
0320
Sierra, Rosario. Vecina
0320
Sierra, Samuel. Comprador
0616
Sierra, Sinfrosa. Vendedora
0562
Sierra, Tadeo. Vecino
0393
Sierra, Valentin. Vecino
0367

Sierra, Valentín. Vecino
0420
Sierra, Vicente. Comprador/hijo de la vendedora
0341
Sierra, Victor. Vendedor
0318
Sierra, Zoilo. Comprador
0264
Siervo H, Aquilino. Notario Suplente
0199
Siervo H, Aquilino. Notario Suplente
0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0214
Siervo H. Aquilino. Notario Suplente
0152
Siervo H., Aquilino. Notario Suplente
0067
Simijaca, Concepción. Testigo
0079
Simijaca, Concepción. Vendedora
0079
Simijaca, Diogenes. Vendedor
0079
Simijaca, Gil Abad. Vecino
0079
Simijaca, Isidro. Vendedor

0079
Simijaca, José Cleofe. Vecina
0079
Simijaca, Valentina. Vendedora
0079
Simon, Buitrago. Testigo
0317
Soler, Bernardo. Comprador
0454
Soler, Bernardo. Vendedor
0448
Soler, Bonifacio. Comprador
0338
Soler, Domingo. Vendedor
0454
Solorsan, Ines. Vecino
0736
Solorsano de Neira, Maria de la Paz. Testadora
0674
Solorsano, Adan. Vecino
0806
Solorsano, Demetrio. Heredero
0674
Solorsano, Jesus. Vecino
0736

Solorzano, Mateo. Testigo a ruego
0735
Solorzano, Mateo. Testigo I
0795, 0800
Solorzano, Simon. Testigo I
0764
Solorzano, Araujo. Vecino
0011
Solorzano, Aurelio. Testigo I
0136
Solorzano, Demetrio Jose. Heredero
0674
Solorzano, Eliseo. Comprador
0011
Solorzano, Eliseo. Vecino
0011
Solorzano, German. Comprador
0050
Solorzano, Ines. Esposa del Otorgante
0123
Solorzano, Ines. Vendedor
0080
Solorzano, Ines. Vendedora
0462

Solorzano, Jesus. Testigo I
0395
Solorzano, Jesús. Vecino
0066
Solorzano, Jesus. Vecino
0127, 0523, 0571
Solorzano, Jesus. Vendedor
0502, 0506, 0509
Solorzano, Lorenzo. Vendedor
0050, 0080
Solorzano, María de la Paz. Testamentaria
0389
Solorzano, Mateo. Testigo I
0388, 0539, 0567, 0568, 0616, 0619, 0620, 0621, 0622
Solorzano, Paulina. Vendedora
0466
Solorzano, Pedro. Testigo I
0125
Solorzano, Simeon. Vecino
0080
Solorzano, Simon . Testigo I
0263
Solorzano, Simon. Comprador
0035, 0035
Solorzano, Simón. Comprador

0072
Solorzano, Simon. Comprador
0281, 0500
Solorzano, Simón. Testigo I
0027
Solorzano, Simon. Testigo I
0249, 0250, 0273
Solorzano, Simón. Testigo I
0308, 0382
Solórzano, Simón. Testigo I
0477
Solorzano, Simón. Vecino
0301
Solorzano, Simón. Vendedor
0085, 0131
Solorzano, Teodolinda. Vendedor
0073
Soltelo, Elias. Comprador
0263
Sorita, Antonio Anselmo. Vendedor
0152
Sosa, Ana María. Vendedora
0016
Sosa, Domingo. Vecino
0016

Sosa, Ester. Vecina
0811
Sosa, Narciso. Vecino
0016
Sosa, Nasario. Vecino
0559
Sotelo Forero, Rodrigo. Testigo
0068
Sotelo Savitos, Elias. Testigo I
0486
Sotelo, Barbara. Vecina
0522
Sotelo, Elias L. Vendedor
0148, 0322
Sotelo, Elias S. Testigo I
0499, 0500
Sotelo, Elías. Comprador
0188
Sotelo, Elias. Vecino
0267, 0736
Sotelo, Estanilada. Esposa del comprador
0301
Sotelo, Estanislao. Esposa del vendedor
0308

Sotelo, Evangelito. Otorgante
0565
Sotelo, Graciano. Vecino
0061
Sotelo, José María. Testigo I
0011
Sotelo, Juan de la Cruz. Aceptante
0565
Sotelo, Juan de la Cruz. Acreedor
0068
Sotelo, María del Carmen. Vendedor
0170
Sotelo, Ramona. Vendedora
0545
Sotelo, Romana. Esposa del vendedor
0697
Sotelo, Rosa. Vendedor
0170
Sotelo, Vicente F. Comprador
0697
Sotero Neira, Martha. Arrendador
0174
Sotero, Neira. Testigo I
0140
Suares Dáas, Juan. Vecino

0525
Suares, Abel. Vendedor
0774
Suares, Adolfo Testigo a ruego
0732
Suares, Adolfo. Testigo I
0584
Suárez, Agustín. Comprador
0506
Suares, Agustin. Testigo I
0515, 0565
Suares, Agustin. Vecino
0719
Suares, Antonio. Vecino
0633
Suares, Asencion. Aceptante
0721
Suares, Asunción. Compradora
0488
Suares, Asuncion. Esposa del Otorgante
0769
Suares, Benito. Vendedor
0588
Suares, Carmelo. Comprador
0733

Suares, Carmen. Comprador
0785
Suares, Carmen. Vendedor
0785
Suares, Demetrio Roman. Testigo a ruego
0719
Suares, Domingo. Comprador
0545
Suares, Domingo. Vendedor
0772
Suares, Emifelio Roman. Testigo A
0720
Suares, Estanislao. Comprador
0555
Suares, Eufracia. Vendedora
0722
Suares, Eustanacio. Vecino
0740
Suares, Eustaquio. Vendedor
0782, 0783, 0785
Suares, Felipe. Vendedor
0633
Suares, Isidro. Vecino
0786

Suares, Jeronimo. Compardor
0544
Suares, Jesus David. Testigo I
0635
Suares, Joaquin. Comprador
0540
Suares, Joaquin. Vecino
0558
Suares, Juan Eugenio. Testigo I
0812
Suares, Lasaro. Comprador
0782, 0783
Suares, Lasaro. Esposo de la vendedora
0797
Suares, Luciano. Comprador
0139
Suares, Luis. Vecino
0671
Suares, Manuel. Esposo de la vendedora
0722
Suares, Mariano. Notario suplente
0568, 0569, 0635, 0655, 0656, 0658, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672, 0673, 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0717, 0718, 0737, 0771, 0790, 0791, 0792, 0793, 0794, 0795, 0796, 0797, 0798, 0799
Suares, Mariano. Testigo I

0762, 0763
Suares, Patricia. Compradora
0544
Suares, Paula. Vendedora
0772
Suares, Pia. Vecina
0806
Suares, Plablo. Vecino
0515
Suares, Remigio. Vecino
0558
Suares, Roman Emigidio. Otorgante
0721
Suares, Rosa. Vecina
0515, 0588
Suares, Severo. Comprador
0588
Suares, Severo. Vecino
0515
Suares, Simon. Vendedor
0640
Suares, Sixto. Comprador
0681
Suares, Vicente. Comprador
0545

Suares, Zenon. Comprador
0452
Suares, Zenon. Vendedor
0453
Suarez Fajardo, Asecencion. Esposa del Compareciente
0216
Suarez Francisco. Vecino
0260
Suarez, Estanislao. Vecino
0274
Suarez, José Eustaquio. Vendedor
0226
Suarez, Agustín. Aceptante
0007
Suarez, Agustin. Deudor
0068
Suarez, Agustín. Vecino
0166
Suarez, Alejandro. Vendedor
0165
Suarez, Alejandro. Vendedor
0022
Suarez, Aníbal. Comprador
0178

Suárez, Cecunda. Vecina
0356
Suárez, Domingo. Aceptante
0371
Suarez, Emilio. Testigo I
0386, 0611
Suarez, Estanilao. Vecino
0611
Suarez, Estanislao. Segundo compareciente
0276
Suarez, Estanislao. Vecino
0319
Suárez, Estanislao. Vecino
0381
Suarez, Estanislao. Vendedor
0088
Suárez, Estanislao. Vendedor
0496
Suarez, Eugenio. Vecino
0173
Suárez, Facundo. Vecino
0600
Suarez, Felipe. Comprador
0274
Suarez, Francisco. Vendedor

0178
Suarez, Hernán. Vecino
0397
Suarez, Hipólito. Vecino
0026
Suarez, Ignacio. Vecino
0525
Suárez, Juan Eujenio. Testigo I
0348
Suarez, Juan. Esposa del comprador
0165
Suarez, Juaquin. Vecino
0510
Suarez, Lino. Vecino
0141
Suarez, Lizarazo. Comprador
0405
Suárez, Luciano. Comprador
0270
Suarez, Luciano. Vendedor
0310
Suarez, Marcelino. Testigo
0122
Suarez, Marcelino. Testigo I
0075, 0076

Suarez, Mariano. Finado padre del vendedor
0226
Suárez, Mariano. Notario suplente
0358, 0375, 0528
Suarez, Miguel. Comprador
0423
Suarez, Miguel. Vecino
0542
Suarez, Pablo. Vecino
0588
Suárez, Pascual. Vecino
0006
Suarez, Placido. Comprador
0218
Suarez, Placido. Vendedor
0453
Suárez, Remigio Vecino
0299
Suárez, Ricardo. Vecino
0559
Suarez, Roman. Testigo
0162
Suárez, Salomé. Comprador
0355

Suárez, Segundo. Comprador
0611
Suarez, Sixto. Comprador
0056, 0298
Suarez, Sixto. Esposo de la compradora
0334
Suarez, Sixto. Vecino
0173
Suarez, Sixto. Vendedor
0159
Suarez, Sixto. Testigo
0163
Suarez, Soledad. Vecino
0165
Suarez, Teresa. Vecina.
0080
Suárez, Vicente. Aceptante
0371
Suarez, Víctor. Esposo de la Vendedora
0213
Suarez, Zenón. Comprador
0175
Suarez, Zenón. Comprador.
0176
Suarez, Zenón. Vecino

0168, 0169
Suarez, Mariano. Notario suplente
0359
Suarez; Antonio. Vecino
0525
Suaso, Manuel. Comprador
0232
Suaso, Manuel. Testigo I
0231
Suesca, Cristobal. Vecino
0011
Suesca, Jorge María. Vecino
0523
Suesca, Nicolás. Vendedor
0011
Supelano, Dionisia. Beneficiario
0234
Supelano, Juan de la Cruz. Otorgante
0234
Supelano, Juan de la Cruz. Comprador
0467
Tames, Ignacito. Comprador
0502
Tenorio, Blas. Vendedor
0667

Tenorio, Jose. Vecino
0667
Tenorio, R.Cristo. Testigo I
0050
Tobar, Manuela. Vecina
0600
Torecido, Josefa. Vecina
0126
Torecido, Josefa. vecina; Duarte, Prospero testigo.
0126
Torecido, Luis. Vecino
0126, 0126
Torres Arnulfo. Vendedor
0003
Torres Contador, Romualdo. Vecino
0264
Torres, Abdón. Comprador
0461
Torres, Agustin. Vecino
0429
Torres, Anacleto. Compareciente
0216
Torres, Anacleto. Esposo de la Aceptante
0721

Torres, Anacleto. Testigo I
0740
Torres, Anacleto. Vendedor
0485
Torres, Andres. Vecino
0429
Torres, Angel María. Vecino
0406
Torres, Arsenio. Doctor/Vecino
0112
Torres, Arsenio. Vecino
0774
Torres, Asunción. Vecina
0588
Torres, Aurelio. Testigo a ruego
0717
Torres, Candido. Vecino
0671
Torres, Carmen. Vecino
0137
Torres, Custodio. Vecino
0137
Torres, Domingo. Vecino
0712, 0787
Torres, Elciario María. Vecino

0197
Torres, Eliseo. Comprador
0711
Torres, Eliseo. Vendedor
0712
Torres, Erasmo. Vecino
0734
Torres, Gabriel. Vecino
0683
Torres, Inocencio. Vendedor
0632
Torres, Inocencio. Doctor/ Vecino
0127
Torres, Isaias. Vendedor
0688
Torres, José Ramón. Esposo de la vendedora
0195
Torres, Juan. Testigo
0314
Torres, Liborio. Vecino
0703
Torres, Marcelino. Vendedor
0183
Torres, Maria de Carmen. Esposa del vendedor
0323

Torres, Maria de la Cruz. Esposa finada del vendedor
0378
Torres, Maria del Carmen. Vendedor
0264
Torres, María. Vecina
0160
Torres, Nepomucena. Compradora
0773
Torres, Nepomuceno. Vecino
0164, 0818
Torres, Norverto. Vecino
0766
Torres, Primitibo. Vecino
0680
Torres, Raimundo. Vecino
0766
Torres, Samario. Esposo de la vendedora
0106, 0106, 0107, 0108
Torres, Severo. Vecino
0164
Torres, Severo. Vendedor
0818
Torres, Siervo. Testigo
0107

Torres, Teresa. Vecina
0673
Torres, Tito Vicente. Vendedor
0510
Torres, Tomás. Vecino
0183
Torres, Veramia. Esposa del comprador
0690
Torres, Virginia. Vecino
0588
Torres, Benita. Vendedora
0003
Ulbreche, Jose. Testigo I
0498
Ulloa, Marcelino. Vecino
0811
Umaña, Ana Deodata. Poderantes
0033
Umaña, Celedorio. Vecino
0614
Umaña, Celidoro. Vecino
0094, 0094, 0095
Umaña, Pelegrino. Vecino
0610
Useche, Jose. Testigo

0325
Useche, Jose. Testigo I
0138
Useche, José. Testigo I
0174, 0197, 0464, 0568, 0569
Vadera, José. Comprador
0428
Vaibueno, Guillermo. Vecino
0689
Valbuena Laureano Padre Vendedor.
0237
Valbuena, Aguedita. Vecina
0349
Valbuena, Bruna. Vendedora
0829, 0830
Valbuena, Crisanta Compareciente
0410
Valbuena, Crisanta. Madre Reverenda Religiosa Carmelita. Aceptante
0151
Valbuena, Crisanta. Poderante
0446
Valbuena, Crisanta. Poderdante
0678
Valbuena, Isidora. Compradora
0825

Valbuena, Justo. Vecino
0183
Valbuena, Natividad. Vendedora
0830, 0832
Valbuena, Nicademas. Vendedora
0829
Valbuena, Nicodema. Vendedora
0830, 0831
Valbuena, Santiago. Vendedor
0237, 0238, 0830
Valbuena, Sinforosa. Vecina
0829
Valbuena, Sinforoso. Comprador
0237
Valbuena, Sinforoso. Vecino
0831
Valbuena, Sinforoso. Vendedor
0416, 0830
Valbueno, Valdomero Casas. Comprador
0118
Valencia, Hermilia. Poderante
0446
Valencia, Josefa Antonia. Poderante
0446

Valeria vecina,
0797
Valero, Anacleto. Vecino
0342
Valero, Anselma. Vendedora
0402
Valero, Ascención. Testigo
0105
Valero, Asención. Vendedor
0419
Valero, Asuncion. Vendedor
0625
Valero, Eugenio. Vecino
0363
Valero, Eustaquio. Vendedor
0593
Valero, Ezequiel. Testigo I
0772
Valero, Fabian. Vecino
0253
Valero, Fabián. Vecino
0338, 0346, 0401
Valero, Fabian. Vecino
0594
Valero, Fabian. Vendedor

0630
Valero, Favian. Vecino
0419
Valero, Flora. Vecino
0456
Valero, Francisco. Vecino
0363, 0619
Valero, Genara, Vendedora
0625
Valero, Hemerjildo. Vendedor
0619, 0620, 0621
Valero, José Javier. Comprador
0363
Valero, Jose S. Comprador
0367
Valero, José Vecino
0617
Valero, José. Vecino
0344
Valero, Juan Nepomuceno. Comprador
0620
Valero, Juan. Comprador
0624
Valero, Juan. Vecino
0105, 0346, 0421, 0619

Valero, Presentación. Vecina
0367
Valero, Sacramento. Testigo I
0150
Valero, Sarmiento. Testigo I
0146
Valero, Venancio. Vendedor
0793
Valero, Victorino. Vendedor
0760
Vanegas, Avelino. Vecino
0104, 0368
Vanegas, Basilio. Vendedor
0201
Vanegas, Cándido. Comprador
0054, 0055
Vanegas, Granacio. Vecino
0644
Vanegas, Isaías. Comprador
0201
Vanegas, Marta. Vecina
0260
Vanégas, Marta. Vecina
0368

Vanegas, Pedro. Esposo de la vendedora
0644
Vanegas, Tomas. Comprador
0411
Vanegas, Ursula. Vendedora
0388, 0613
Varela, Fermin. Comprador
0317
Varela, Cruz. Comprador
0238
Varela, Gundisalvo. Comprador
0317
Varela, Jesús. Vecino
0053
Varela, Leopoldo. Compareciente
0288
Varelo, Cruz. Vecino
0831
Varelo, Jose. Vecino
0830
Vargas E, Angel Maria. Compareciente
0288
Vargas Fajardo, Francisco. Notario de Chiquinquirá
0180
Vargas, Alejandro. Comprador

0338, 0419
Várgas, ALejandro. Vecino
0431
Vargas, Alejandro. Vecino
0828
Vargas, Antonia. Compradora
0294
Vargas, Antonio. Comprador
0753
Vargas, Fermin. Vecino
0520
Vargas, Francisco. Comprador
0427
Vargas, Pedro. Aceptante
0638
Vargas, Pedro. Vecino
0131
Várgas, Prodigio. Comprador
0491
Vargas, Prodigio. Vecino
0579
Vargas, Ramón. Antiguo Dueño
0225
Vasques, Clemencia. Esposa del vendedor
0774

Vasques, Maria Eugenia. Esposa del comprador
0774
Vazques, Andalucio. Vendedor
0443
Vega, Paulino. Vecino
0668
Vegas, Manuela
0232
Vegas, Manuela. Vendedora
0230
Vegas, Maria de los Angeles. Vendedora
0232
Vegas, María de los Ángeles. Vendedora
0230
Vela, Celestino. Comprador
0527
Vela, Faustino. Vecino
0264
Velandia, Alejandro. Comprador
0515
Velandia, Alejandro. Otorgante
0042
Velandia, Asuncion. Vendedora
0728

Velandia, Benigno. Vecino
0286
Velandia, Casindro. Comprador
0774
Velandia, Cecedino Pedro. Vecino
0767
Velandia, Cirilo. Vecino
0577
Velandia, Ciro. Vecina
0719
Velandia, Cusiana. Vendedora
0089, 0090
Velandia, Esequiel. Comprador
0742
Velandia, Esperancio. Testigo I
0412
Velandia, Espeusipo. Testigo I
0211
Velandia, Ezequiel. Vecino
0003
Velandia, Fernando. Esposo de la vendedora
0233
Velandia, Fernando. Vecino
0649, 0742
Velandia, Fernando. Vecino

0577
Velandia, Geronimo. Aceptante
0006
Velandia, Geronimo. Comprador
0787, 0798, 0818
Velandía, Geronimo. Vecino
0437
Velandia, Gregorio. Vecino
0195
Velandia, Indalecio. Comprador
0773
Velandia, Indalecio. Testigo I
0095, 0814
Velandia, Indalecio. Vecino
0412, 0719, 0787
Velandia, Jéronimo. Vecino
0164
Velandia, Jesus. Comprador
0524
Velandia, Juan de Dios. Comprador
0017, 0515, 0690
Velandia, Juan de Dios. Vecino
0782, 0785
Velandia, Juan de Dios. Vendedor
0588

Velandia, Juan. Vecino
0355
Velandia, Juana. Vendedora
0418
Velandia, Julio. Comprador
0742
Velandia, Justo. Comprador
0037
Velandia, Leandro (finado)
0037, 0038
Velandia, Marta. Esposa del Vendedor
0135
Velandia, Presentación. Vecina
0115, 0286
Velandia, Rita. Vecina
0140
Velandia, Sevelinda. Vecina
0719
Velandia, Teodolinda. Vecina
0089
Velasco, Esequiel. Testigo I
0724
Velasco, Esequiel. Vendedor
0723

Velasques, Consejo. Vecino
0812
Velasques, Eufrazio Jose. Vecino
0727
Velasques, Jose Eufrazio. Vecino
0726
Velasques, Jose. Vecino
0641, 0714
Velasques, Sebastian. Aceptante
0835
Velasquez, Agustin. Vendedor
0724
Velásquez, Bonifacio. Vecino
0523
Velasquez, Ezequiel. Vecino
0036
Velasquez, Fernando. Comprador
0724
Velasquez, Inocencia. Vendedora
0724
Velasquez, Jose. Comprador
0713
Velasquez, Ramon. Vendedor
0724
Velásquez, Sebastian. Vecino

0326
Velásquez, Tucídides. Testigo I
0282
Velásquez, Tucídides. Vecino
0359
Velazco, Ezequiel. Comprador
0012
Velazco, Ezequiel. Testigo I
0198, 0257
Velazco, Ezequiel. Vecino
0074, 0075, 0167
Velazquez, Anselmo (finado esposo de la vendedora)
0125
Velázquez, José. Comprador
0211
Velazquez, Rita. Vecina
0135
Veles, Asención. Testigo I
0432
Velonia, David. Testigo I
0454
Velosa, Anibal. Vecino
0728
Velosa, Cupertino. Vecino
0837

Velosa, David. Vecino
0821
Velosa, Nasario. Vecino
0837
Velosa, Salvador. Vecino
0752
Veloza B, Pedro. Comprador
0252
Veloza M., David. Testigo I
0205
Veloza, Antonia. Vecina
0260
Veloza, Antonio. Comprador
0368
Veloza, Antonio. Eposo de la vendedora
0689
Veloza, Antonio. Vecino
0368, 0544
Veloza, Atanasio. Vecino
0403
Veloza, Cándido. Vendedor
0147
Veloza, Cristobal. Testigo a ruego
0758

Veloza, Dario. Vendedor
0432
Veloza, David. Comprador
0337, 0362
Veloza, David. Hijo del Vendedor
0149
Veloza, David. Testigo I
0552, 0790
Veloza, Davis. Testigo I
0594
Veloza, Evangelino
0564
Veloza, Fidedigno. Testigo I
0420
Veloza, Fideligno. Testigo
0330
Veloza, Fideligno. Vecino
0108
Velóza, Jesus. Vecino
0604
Veloza, Lucio. Vecino
0456
Veloza, Nazario. (finado padre del vendedor)
0149
Velóza, Nazario. Segundo compareciente

0393
Veloza, Oregmiel. Vendedor
0467
Veloza, Pedro. Comprador
0492, 0754
Veloza, Pedro. Vecino
0689
Veloza, Rafael. Vendedor
0563
Veloza, Salvador. Vecino
0339, 0492, 0754
Veloza, Salvador. Vendedor
0823
Veltrán, Luis. Vecino
0405
Venavides, Francisco. Vecino
0066
Vergara, Eliodoro. Testigo I
0255
Vergara, Heliodoro. Comprador
0150
Vergara, Heliodoro. Testigo I
0589
Vergara, Milciades. Comprador
0399

Vergara, Ricardo. Testigo I
0146, 0180, 0181
Vergara, Ricardo. Testigo I; Cuervo, Salustiano. Testigo I
0208
Vergara, Ricardo. Vendedor
0150
Vergel, José Maria. Vecino
0253
Vergel, José María. Vecino
0338
Vergel, José Maria. Vecino
0346
Vergel, Raimundo. Comprador
0619
Vergel. José María. Vecino
0419
Verjel, Florentino. Vendedor
0590
Verjel, Jose María. Vecino
0589
Villalobos, Juan Jose. Vendedor
0258
Villamil de la O, María. Vecina
0605

Villamil N. Abelardo. Vendedor
0116
Villamil N. Ricardo.
0135
Villamil, Francisco. Testamentario
0327
Villamil, Abelardo. Vendedor
0117, 0118, 0531, 0532
Villamil, Adan. Agraciado
0082
Villamil, Adelaida. Vecina
0774
Villamil, Ana Aurora. Hermana de Villamil Adan
0082
Villamil, Andrea. Vecina
0494
Villamil, Antonio. Vecino
0390
Villamil, Avelardo. Testigo I
0534
Villamil, Avelardo. Vecino
0187
Villamil, Concepción. Vecina
0387
Villamíl, Consejo. Vendedora

0390
Villamil, Ebaristo. Vecino
0275
Villamil, Eccehomo. Vecino
0187
Villamil, Edison. Vecino
0642
Villamil, Eliecer. Vendedor
0531
Villamil, Elieser. Vecino
0348
Villamil, Eliezer. Vendedor
0573
Villamil, Elizer. Comprador
0439
Villamil, Eulagio. Vendedor
0439
Villamil, Eulajio. Testigo I
0182
Villamil, Eulogio. Testigo I
0184
Villamil, Eulogio. Vecino
0327
Villamil, Eulogio. Vecinos
0187

Villamil, Eulojio. Testigo I
0494
Villamil, Felipe. Vecino
0641
Villamil, Francisca. Vecina
0529
Villamil, Francisco. Vecino
0312
Villamil, Francisco. Vendedor
0324, 0325, 0348
Villamil, Ignacio. Vecino
0181
Villamil, Isaac. Vecino
0390
Villamil, Jeremias. Vecino
0333
Villamil, José. Vecino
0324
Villamil, Josefa. Vecina
0390
Villamil, Josefina. Vecina
0634
Villamil, Juan. Vecino
0194, 0278

Villamil, Juancancio. Vecino
0392
Villamil, Manuel, Vecino
0070
Villamil, Manuel. Vecino
0056, 0069, 0113, 0289, 0373, 0519, 0584, 0640
Villamil, Maria de la Cruz. Vendedora
0218
Villamil, María de la D. Vecina
0512
Villamil, Maria de la O. Compradora
0602
Villamil, Maria. Vecino
0348
Villamíl, Pedro. Comprador
0606
Villamil, Ricardo. Compareciente
0316
Villamil, Ricardo. Otorgante
0326
Villamil, Ricardo. Vecino
0390, 0511, 0512, 0602
Villamil, Rosa. Compradora
0324
Villamil, Sacramento. Vecina

0348
Villamil, Sara. Hermana de Villamil Adan
0082
Villamil, Valentín. Comprador
0182
Villamil, Valentín. Vendedor
0187
Villanuebo, Anizeto. Vecino
0259
Villanuebo, Nemecio. Vendedor
0776
Villanueva, Francisco. Vecino
0400
Villanueva, Francisco. Vecino
0105, 0415
Villanueva, Francisco. Vendedor
0330, 0420, 0421, 0431
Villanuevo, Eduardo. Vecino
0420
Villanuevo, Fransisco. Vendedor
0824
Vlabuena, Salustiano. Comprador
0403
Yasama, Miguel. Vendedor
0729

Yasama, Rosa. Vendedora
0729
Zabina, Ines. Vendedora
0786
Zaens, Zamilo. Vecino
0732
Zagáma, Vicitacion. Vecina
0557
Zamora, Prudencio. Compareciente
0756
Zamora, Prudencio. Testigo
0340
Zamora, Prudencio. Testigo I
0210, 0758
Zamora, Prudencio. Vendedor
0757
Zarmiento, Domingo. Vendedor
0786
Zarmiento, Nicolas. Vendedor
0786
Zarmiento, Patrocinia. Vendedora
0786
Zorras, Benita. Vendedora
0406

Zuarez, Agustin. Vecino
0721

- **ÍNDICE TOPONÍMICO**

Alcaparros
0173
Alejandro
0459
Alto de Boqueron
0610
Alto de Boyacá
0610
Alto de Cané
0066
Alto de Castillo
0385
Alto de Cerventillo
0533
Alto de Chiquinquirá
0374
Alto de Forero
0355
Alto de Gaitas
0051
Alto de Guaquirá
0520
Alto de Jeres

0503
Alto de Joaquin
0531
Alto de la Colorada
0533
Alto de la Cruz
0379
Alto de la Gavilanera
0520
Alto de la Joya
0503
Alto de la Laja Grande
0374
Alto de Las Cruces
0042, 0330
Alto de las Cruces
0271
Alto de las Mortuas
0293
Alto de las Vinillas
0330
Alto de los Torres
0333
Alto de los Venador
0307

Alto de Rojas
0371
Alto de Taitas
0334
Alto de Viravira
0136
Alto del Agua
0076
Alto del Carnero
0381
Alto del Carraco
0105
Alto del Espino
0066
Alto del Figuirita
0443
Alto del Trigo
0307
Antiguo Gachantivá
0729
Antioquia
0015
Arcabuco
0008, 0051, 0066, 0069, 0094, 0096, 0100, 0112, 0124, 0125, 0126, 0128, 0129, 0130, 0138, 0157, 0159, 0168, 0169, 0173, 0175, 0176, 0200, 0289, 0298, 0334, 0357, 0373, 0396, 0397, 0425, 0430, 0452, 0453, 0499, 0606, 0614, 0632, 0639,

0640, 0681, 0682, 0685, 0789, 0806
Barranco de los Fraitones
0585
Barranco del Juaneque
0368
Barranco del Pantano
0585
Barrancos los Barquitos
0525
Barrio de San Fransisco
0715
Barrio de San Jeronimo
0655, 0671
Barrio San Fransisco
0724
Barrio Santa Barbara
0725
Boavita
0686
Bogotá
0044, 0198, 0220, 0236, 0281, 0376, 0446, 0597, 0678, 0762, 0808
Bosque de la Candelaria
0212
Cajón
0177

Cañada del Hato
0191
Capillania de Russi
0517
Cerro de Jusca
0346
Cerro de Turca
0253
Cerro Pelado
0374
Chiquinquirá
0043, 0083, 0117, 0151, 0163, 0180, 0181, 0236, 0386, 0409, 0410, 0484, 0560, 0636, 0744, 0763
Chíquiza
0055, 0078, 0079, 0083, 0134, 0191, 0198, 0306, 0445, 0516, 0586, 0177, 0616, 0636, 0651
Chivor
0024, 0771
Combita
0160, 0197
Convento de la Candelaria
0346
Coper
0374
Cordillera de la Vega

0522
Cordillera del Boqueró Amarillo
0374
Cordillera del Palmichal
0376
Cordillera Gaital
0374, 0376
Cordillera Peña Blanca
0376
Cordillera que divide a Boyacá de Santander
0163
Corraleja La Calle
0359
Cucunoba
0701
Cundinamarca
0002, 0019, 0235, 0359
Diba, santander
0695
El Arenal
0177
El Ayuelal
0190
El Motual
0237

El Pino
0187
El Salitre
0174
Estancia de los Naranjitos
0274
Facatativá
0200
Faravita
0031
Firavita
0688
Forugua
0625
Fuentoque
0038
Funza.
0232
Gachantivá
0002, 0028, 0047, 0056, 0067, 0069, 0076, 0098, 0119, 0120, 0121, 0122, 0133, 0159, 0168, 0169, 0170, 0189, 0196, 0199, 0214, 0215, 0218, 0219, 0228, 0229, 0234, 0249, 0250, 0261, 0262, 0265, 0287, 0296, 0299, 0321, 0335, 0358, 0365, 0385, 0388, 0397, 0405, 0407, 0408, 0436, 0451, 0453, 0461, 0468, 0472, 0475, 0479, 0480, 0528, 0536, 0550, 0557, 0561, 0572, 0575, 0596, 0600, 0603, 0613, 0653, 0658, 0672, 0675, 0683, 0684, 0702, 0722, 0729, 0737, 0738, 0750, 0781, 0784, 0788, 0791, 0801, 0804, 0805, 0815, 0836, 0838
Gachetá
0748

Gámbita, Santander
0229, 0284, 0334, 0351, 0352, 0353, 0175, 0734
Guachetá
0185, 0019, 0205, 0207, 0235, 0331, 0359, 0375, 0554, 0753, 0825
Guantoque
0195
Guarachita
0217
Guateque
0033, 0113
Guatoque
0017, 0018, 0024, 0041, 0046, 0048, 0049, 0063, 0087, 0088, 0097, 0114, 0139, 0158, 0170, 0172, 0190, 0193, 0203, 0213, 0216, 0268, 0270, 0274, 309, 0276, 380, 381, 382, 0391, 0394, 0395, 0423, 0442, 0449, 0450, 0471, 0497, 0525, 0541, 0542, 0555, 0567, 0598, 0611, 0612, 0615, 0633, 0644, 0645, 0648, 0650, 0652, 0656, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0673, 0680, 0688, 730, 0732, 0733, 0735, 0738, 0739, 0740, 0741, 0786, 0839
Guayabal
0205
Hacienda de Quebradas
0358
Iglesia de Sáchica
0320
Igua de Pinzón
0228
La Compuerta
0177

Laguna de Fuquene
0744, 0746
Lagunas del Boqueron
0136
Las Guayabas
0174
Lebrija
0401
Leiva
0001, 0002, 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0073, 0074, 0075, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0082, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0105, 0112, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0164, 0165, 0166, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0172, 0173, 0174, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0180, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0194, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0234, 0235, 0236, 0237, 0238, 0239, 0240, 0241, 0242, 0243, 0244, 0245, 0246, 0247, 0248, 0249, 0250, 0251, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0273, 0274, 0275, 0276, 0277, 0278, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0288, 0289, 0290, 0295, 0296, 0297, 0298, 0299, 0300, 0301, 0302, 0303, 0304, 0305, 0306, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0313, 0314, 0315, 0316, 0317, 0318, 0319, 0320, 0321, 0322, 0323, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0329, 0330, 0331, 0332, 0333,

0334, 0335, 0336, 0337, 0338, 0339, 0340, 0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0354, 0355, 0356, 0357, 0358, 0359, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364, 0365, 0366, 0367, 0368, 0369, 0370, 0371, 0372, 0373, 0374, 0375, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0381, 0382, 0383, 0384, 0385, 0386, 0387, 0388, 0389, 0390, 0391, 0392, 0393, 0394, 0395, 0396, 0397, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0422, 0423, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429, 0430, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439, 0440, 0441, 0442, 0443, 0444, 0445, 0446, 0447, 0448, 0449, 0450, 0451, 0452, 0453, 0456, 0458, 0459, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0476, 0477, 0478, 0479, 0480, 0481, 0485, 0486, 0487, 0488, 0489, 0495, 0496, 0497, 0498, 0499, 0500, 0501, 0502, 0503, 0504, 0505, 0506, 0507, 0508, 0509, 0510, 0512, 0513, 0514, 0515, 0516, 0517, 0518, 0521, 0522, 0523, 0524, 0525, 0526, 0527, 0528, 0529, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0536, 0537, 0538, 0539, 0540, 0541, 0542, 0543, 0544, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549, 0550, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0560, 0561, 0563, 0564, 0565, 0566, 0567, 0568, 0569, 0570, 0571, 0572, 0573, 0574, 0575, 0576, 0577, 0582, 0583, 0584, 0585, 0586, 0587, 0588, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0615, 0616, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0627, 0631, 0632, 0633, 0634, 0635, 0636, 0637, 0638, 0639, 0640, 0641, 0643, 0644, 0645, 0647, 0648, 0649, 0650, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0658, 0659, 0666, 0667, 0668, 0669, 0670, 0671, 0672, 0673, 0674, 0675, 0676, 0677, 0678, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0702, 0703, 0704, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0721, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0732, 0733, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0762, 0763, 0764, 0765, 0766, 0767, 0768, 0769, 0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0780, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786, 0787, 0788, 0789, 0790, 0791, 0792, 0793, 0794, 0795, 0796, 0797, 0798, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0810, 0811, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817, 0818, 0819, 0820, 0833, 0834, 0835, 0836, 0837, 0838, 0839
Lenguazaque
0748
Llano del Mararay
0351

Llano Grande
0172
Loma Blanca
0177
Loma de la Colorada
0567
Loma de la Cruz de Valero
0330
Loma de la Petacona
0363
Loma de los Cristales
0040
Loma de los Hornitos
0093
Loma de los Positos
0330
Loma del Gáque
0295
Loma del Rayo
0085
Loma del Santuario
0301
Loma la Matica
0601
Loma La Sepultura

0576
Loma Redonda
0171, 0330
Lomita de la Cruz
0363
Lomita de la Ramada
0553
Machetá.
0458
Medellin
0015
Monquirá
0119, 0172, 0213, 0350, 0360, 0365, 0382, 0388, 0613, 0738, 0742, 0780, 0802, 0811
Monquirá
0009, 0170, 0289, 0458, 0634, 0635, 0810, 0819
Monte Chiquito
0590
Monte Tigre
0166
Morogué
0338
Mortiñal
0189
Nariño

0170
Oicatá
0200, 0201
Pabachique
0233
Pantanos
0208
Páramo de Motavita
0160
Paris Francia
0808
Pedregal
0177
Peña Blanca
0179, 0374
Peña de la Periquitera
0616
Peña del Alumbre
0374
Peña Negra
0086, 0374
Picaho de Gaitas
0373
Piedra del Aguila
0785

Plasuela
0715
Plaza de la Capilla de Zuca
0299
Plazuela de San Francisco
0160
Pozo de la Colorada
0523
Pueblo de Quebradas
0358
Pueblo Viejo
0207, 0209
Puente de Huicagota
0778
Puente de las delicias
0609
Puente de Ramáda
0611
Puente Nacional, Santander
0037, 0088, 0112, 0195, 0226, 0296, 0313, 0319, 0328, 0354, 0444, 0471, 0599, 0648, 0661, 0662, 0663, 0648, 0665, 0712, 0720, 0729, 0740
Puntilla
0220
Punto de Sabibanera
0327

Quebra la Honda
0629
Quebrada Agua Blanca
0418
Quebrada Amarilla
0256, 0752, 0760, 0832
Quebrada Antigua del Masato
0826
Quebrada Borbon
0819
Quebrada Borrego
0559
Quebrada Burriquito
0359
Quebrada Chumuvita
0596
Quebrada Colorada
0357
Quebrada Cuategena
0752
Quebrada de "El Salitre"
0410
Quebrada de Agua Caliente
0352

Quebrada de Agudelo
0380, 0384
Quebrada de Amolados
0522
Quebrada de Baneos
0305
Quebrada de Barbara
0143
Quebrada de Barranco Hondo
0085
Quebrada de Borrego
0016
Quebrada de Buriquito
0517
Quebrada de Burriquitos
0192
Quebrada de Camelo
0038, 0313, 0319, 0381
Quebrada de Cañón
0585
Quebrada de Chepe Lemus
0113
Quebrada de Chepe Lemuz
0519
Quebrada de Chiquichanga

0415
Quebrada de Churuvita
0475
Quebrada de Chusques
0623
Quebrada de Fanticario
0833
Quebrada de Favita
0734
Quebrada de Fávita,
0353
Quebrada de Gachas
0163
Quebrada de García
0154
Quebrada de Guaguaqui
0374
Quebrada de Guatoque
0721
Quebrada de Jijo
0155
Quebrada de Juca
0599
Quebrada de la Ciénaga
0261

Quebrada de la Colorada
0021, 0350, 0495, 0499, 0501, 0501, 0504
Quebrada de La Cruz
0172, 0285
Quebrada de la Cueva
0016
Quebrada de la Furatena
0373
Quebrada de La Grilla
0174
Quebrada de la Hoja Ancha
0374
Quebrada de la Jiquinilla
0182
Quebrada de la Laja
0063, 0379, 0439, 0731
Quebrada de La Lajita
0168, 0169
Quebrada de la Loma del Corazon
0522, 0523
Quebrada de la Palma
0036
Quebrada de la Revelación
0586

Quebrada de la Rufina
0789
Quebrada de la Sabaneta
0714
Quebrada de la Serimera
0750
Quebrada de la Zapatera
0163
Quebrada de las Casitas
0296
Quebrada de las Guamas
0066
Quebrada de las Pollejas
0520
Quebrada de las Ramas
0094
Quebrada de Lopes
0806
Quebrada de los Cerezos
0040
Quebrada de los Guamos
0298
Quebrada de los Leones
0374
Quebrada de los Novas

0330
Quebrada de Mane
0712
Quebrada de Margones
0531
Quebrada de Martin
0738
Quebrada de Naranja
0163
Quebrada de Naranjos
0382
Quebrada de Nucabuena
0305
Quebrada de Ortiz
0298
Quebrada de Otero
0354
Quebrada de Pabuchoque
0521
Quebrada de Parcera
0154
Quebrada de Paso
0310
Quebrada de Paso Negro
0378

Quebrada de Plumarejo
0320
Quebrada de Quitasueños
0161
Quebrada de Reventiva
0111
Quebrada de Rua
0755
Quebrada de Rura
0039
Quebrada de San Miguel
0819
Quebrada de Santa Ana
0827
Quebrada de Santa Barbara
0295, 0456
Quebrada de Sebastian Salinas
0106
Quebrada de Sesa
0635
Quebrada de Sianeca
0475
Quebrada de Sintaque
0422

Quebrada de Tambor
0497
Quebrada de Tijó
0156
Quebrada de Valean
0114
Quebrada de Velandia
0305
Quebrada de Volcán
0312, 0529, 0585, 0607
Quebrada de Zainbir
0739
Quebrada de Zarasa
0458
Quebrada del Agrás
0339
Quebrada del Alizal
0173, 0330
Quebrada del Alto de Forero.
0355
Quebrada del Arrayanal
0187
Quebrada del Canulal
0284
Quebrada del Carbajal

0267
Quebrada del Casio
0313
Quebrada del Cedro
0792
Quebrada del cerro de Fusca
0338
Quebrada del Durazno
0327
Quebrada del Hoyito
0274
Quebrada del Jabon
0264
Quebrada del Juncal
0320
Quebrada del Limo
0086
Quebrada del mal paso o peña del Herrerum
0356
Quebrada del Margano
0605
Quebrada del Motilón
0298
Quebrada del Nativo
0330

Quebrada del Pasito
0300
Quebrada del Potrero Bautista
0363
Quebrada del Pueblo
0326
Quebrada del Salitre
0330
Quebrada del Santuario
0302
Quebrada Del Saque
0598
Quebrada del Tintal
0267, 0507
Quebrada del Valle
0565
Quebrada del Zapatero
0093, 0102
Quebrada el Cuesi
0751
Quebrada el Espejo
0771
Quebrada el Manzano
0118

Quebrada el Margaro
0117
Quebrada El Naranjo
0819
Quebrada el Oso
0773
Quebrada el Salitre
0305
Quebrada Fronde
0750
Quebrada Gande
0747
Quebrada Grande
0083, 0507
Quebrada Grande El Moral
0612
Quebrada Grande llamada de las Monjas
0093
Quebrada Guguaqui
0376
Quebrada Juan Suares
0516
Quebrada la "Lajita"
0397
Quebrada La casita

0135
Quebrada la Furatena
0051
Quebrada la Honda
0628
Quebrada la Loja
0738
Quebrada La Puerta y Semibladal
0383
Quebrada La Roberta
0254, 0255
Quebrada las Canales
0039
Quebrada llamada del Arzobispo
0181
Quebrada llamada del Salitico
0562
Quebrada llamada El Amoladero
0592
Quebrada los Comunes
0632
Quebrada los Laureles
0040
Quebrada Negra
0271, 0503, 0614, 0616, 0760

Quebrada Novas. Loma de los Hornitos
0102
Quebrada que baja de Torregua
0253
Quebrada Reusaria
0637
Quebrada Salada
0019, 0579, 0580
Quebrada Salaza
0811
Quebrada Tambor
0567
Quebrada Veverenos
0753
Quebradas el Juncal
0625
Quebradita de agua
0555
Ramiriquí
0031, 0032
Ráquira
0002, 0019, 0020, 0025, 0039, 0040, 0053, 0057, 0058, 0064, 0065, 0077, 0091, 0092, 0093, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0147, 0148, 0150, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0186, 0207, 0208, 0209, 0210, 0212, 0217, 0237, 0238, 0246, 0247, 0252, 0253, 0254, 0255, 0256, 0269, 0291, 0292, 0293, 0294, 0307, 0317, 0318, 0329, 0330, 0341, 0342, 0344, 0346, 0347, 0349, 0352, 0362, 0363, 0366, 0367, 0369, 0372, 0377, 0398, 0399, 0400, 0401,

0402, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0421, 0427, 0428, 0431, 0432, 0433, 0440, 0448, 0454, 0455, 0457, 0465, 0482, 0483, 0484, 0489, 0490, 0491, 0492, 0551, 0552, 0553, 0554, 0562, 0578, 0579, 0580, 0581, 0589, 0590, 0591, 0592, 0593, 0594, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0623, 0624, 0625, 0626, 0627, 0630, 0689, 0695, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0743, 0744, 0745, 0746, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0756, 0757, 0758, 0759, 0760, 0761, 0776, 0777, 0778, 0779, 0783, 0790, 0793, 0821, 0822, 0823, 0824, 0825, 0826, 0827, 0828, 0829, 0830, 0831, 0832, 0839
Resguardo
0196
Resguardo de Monquirá
0035
Resguardo Occidente
0186, 0217
Río Cané
0023
Río Cane
0764
Río Cane en Leiva
0631
Río Cebada
0632
Río Chulo
0610
Río Chuqueque
0157
Río de Arcabuco
0094

Río de Jucita
0065
Río de la Candelaria
0039
Río de la Candelaria
0105
Río de la Candelaria
0293
Río de la Candelaria
0341
Río de la Candelaria
0346, 0417, 0419, 0420
Río de la Cebada
0275
Río de Padilla
0091
Río de Rupavita
0298
Río de Sáchica
0011
Río de Sáchica
0050
Río de San Agustín
0571

Río de San Agustín,
0127
Río de San Jerónimo
0074
Río de Suta
0474
Río de Vega
0610
Río del Desaguadero
0300
Río del Salitre
0255
Río del Salto
0374
Río llamado Gachuica
0610
Río Monquirá
0819
Río Sáchica
0072
Río Salitre
0254
Río Turmequé
0771
Río de la Candelaria

0338
Río Favita
0352
Río Monquirá
0811
Rupa
0220
Saboyá
0043, 0116, 0118, 0164, 0443, 0485
Sáchica
0011, 0126, 0131, 0137, 0188, 0223, 0224, 0225, 0264, 0267, 0271, 0300, 0320, 0322, 0323, 0378, 0429, 0438, 0507, 0526, 0548, 0601, 0674
Salitre
0179
Salto Zarapí
0376
Salto Zazapí
0374
Samacá
0064, 0071, 0072, 0073, 0074, 0084, 0136, 0188, 0475, 0476, 0587, 0596, 0610
San Cayetano
0778
San Felipe
0186
Santander

0313, 0328, 0334, 0351, 0352, 0354
Santiago
0160
Sierra, Miguel
0330
Soata
0236
Sogamoso
0101
Somondoco
0236, 0358
Sopota
0674
Sora
0079, 0280, 0700
Suta
0192
Sutamarchán
0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0014, 0018, 0022, 0027, 0029, 0030, 0042, 0044, 0052, 0061, 0068, 0070, 0072, 0073, 0074, 0082, 0089, 0095, 0099, 0113, 0114, 0116, 0118, 0132, 0135, 0141, 0142, 0144, 0145, 0152, 0162, 0164, 0165, 0166, 0167, 0173, 0174, 0187, 0188, 0192, 0194, 0211, 0216, 0220, 0221, 0222, 0226, 0233, 0239, 0240, 0258, 0266, 0303, 0304, 0305, 0311, 0312, 0314, 0315, 0316, 0324, 0325, 0326, 0327, 0328, 0331, 0332, 0333, 0348, 0354, 0355, 0363, 0364, 0365, 0385, 0390, 0392, 0395, 0405, 0406, 0412, 0422, 0426, 0437, 0439, 0441, 0442, 0443, 0463, 0465, 0468, 0469, 0485, 0487, 0488, 0493, 0494, 0504, 0510, 0511, 0512, 0514, 0515, 0517, 0519, 0520, 0521, 0524, 0529, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0547, 0549, 0556, 0558, 0563, 0564, 0565, 0566, 0573, 0574, 0576, 0577, 0584, 0585, 0588, 0599, 0602, 0605, 0622, 0634, 0638, 0641, 0642,

0643, 0646, 0649, 0657, 0679, 0690, 0696, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0718, 0719, 0720, 0721, 0731, 0742, 0765, 0766, 0768, 0769, 0770, 0773, 0774, 0775, 0782, 0785, 0787, 0794, 0797, 0798, 0799, 0803, 0808, 0809, 0812, 0813, 0816, 0818, 0834, 0835
Tibivita
0236
Tinjacá
0016, 0054, 0055, 0057, 0058, 0086, 0090, 0091, 0104, 0111, 0115, 0135, 0140, 0143, 0146, 0147, 0149, 0153, 0154, 0155, 0156, 0161, 0171, 0174, 0178, 0179, 0180, 0181, 0182, 0184, 0187, 0201, 0227, 0231, 0232, 0242, 0243, 0245, 0251, 0254, 0255, 0256, 0257, 0259, 0260, 0283, 0286, 0288, 0291, 0295, 0305, 0369, 0370, 0387, 0393, 0401, 0404, 0411, 0418, 0424, 0456, 0478, 0481, 0482, 0483, 0484, 0490, 0513, 0544, 0559, 0581, 0583, 0604, 0608, 0609, 0628, 0629, 0630, 0637, 0638, 0647, 0687, 0691, 0694, 0698, 0699, 0704, 0709, 0716, 0728, 0767, 0792, 0796, 0817, 0820, 0837
Tocaima
0387
Toguí
0289
Torogua
0346
Tunja
0002, 0031, 0032, 0033, 0036, 0064, 0109, 0160, 0197, 0198, 0236, 0282, 0328, 0347, 0587, 0610, 0631, 0632
Turmequé
0771
Tuta
0272
Ubate, Cundinamarca

0185, 0235, 0374, 0375, 0376, 0474, 0596, 0632, 0654, 0701
Valle de Jesus Maria, Santander
0649
Valle del Santo Eccehomo
0696
Valparaíso
0219
Vega Honda linda
0346
Vélez
0634
Ventaquemada
0258, 0349, 0350, 0391
Vereda de Funza
0178
Vereda de la Capilla
0659
Vereda de Saravia
0032
Vereda de Torres.
0183
Volcán Negro
0589
Zuta
0272

▪ **ÍNDICE TEMÁTICO**

Cartas de comparecencia judicial
0402
Escritura cancelada
0560
Escritura de anticresis
0005, 0006, 0029, 0059, 0068, 0166, 0172, 0194, 0205, 0206, 0219, 0247, 0250, 0321, 0331, 0332, 0336, 0371, 0392, 0410, 0414, 0436, 0437, 0442, 0447, 0451, 0480, 0547, 0569, 0584, 0835
Escritura de anticresis con hipoteca especial
0007, 0030, 0042, 0043, 0164, 0278, 0302, 0326, 0359, 0385, 0565, 0638, 0652, 0670, 0721, 0769, 0780, 0811
Escritura de anticresis especial
0551
Escritura de arrendamiento
0136, 0174, 0476, 0610, 0635, 0809, 0812
Escritura de cambio permuta
0046, 0276, 0525, 0567, 0585, 0605
Escritura de cancelación
0004, 0010, 0017, 0018, 0020, 0028, 0071, 0084, 0123, 0151, 0184, 0244, 0316, 0343, 0366, 0386, 0409, 0543, 0578, 0596, 0658, 0756, 0814
Escritura de conformación de una Sociedad
0819
Escritura de devolución
0768

Escritura de división y cesión de derechos
0374
Escritura de división y partición
0216
Escritura de donación
0041, 0082, 0497
Escritura de endoso o traspaso
0730, 0810
Escritura de hipoteca especial
0295, 0828
Escritura de legitimación y reconocimiento de hijos
0241, 0669
Escritura de Pago
0180
Escritura de pertenencia amigable
0040
Escritura de poder
0015, 0033, 0044, 0185, 0220, 0288, 0459, 0508, 0537, 0678, 0746, 0762, 0763, 0808
Escritura de poder especial
0375, 0446, 0552, 0597
Escritura de préstamo de dinero para edificar.
0148
Escritura de ratificación
0393, 0838

Escritura de secesión
0388, 0626
Escritura de testamento
0121, 0234, 0327, 0365, 0389, 0674
Escritura de un contrato
0268
Escritura de venta
0001, 0002, 0008, 0009, 0011, 0012, 0013, 0014, 0016, 0019, 0024, 0026, 0027, 0031, 0032, 0036, 0037, 0038, 0045, 0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0060, 0061, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0067, 0069, 0070, 0072, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0081, 0083, 0085, 0086, 0088, 0089, 0090, 0091, 0092, 0093, 0094, 0095, 0096, 0097, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0114, 0115, 0116, 0117, 0118, 0119, 0120, 0122, 0124, 0126, 0127, 0128, 0129, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0135, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0149, 0150, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0162, 0163, 0165, 0167, 0168, 0169, 0170, 0171, 0173, 0175, 0176, 0177, 0178, 0179, 0181, 0182, 0183, 0186, 0187, 0188, 0189, 0190, 0191, 0192, 0193, 0195, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0207, 0208, 0209, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215, 0217, 0218, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231, 0232, 0233, 0235, 0236, 0237, 0238, 0240, 0242, 0243, 0245, 0246, 0248, 0249, 0251, 0252, 0254, 0255, 0256, 0257, 0258, 0259, 0260, 0261, 0262, 0263, 0265, 0266, 0269, 0270, 0271, 0273, 0274, 0275, 0277, 0279, 0280, 0281, 0282, 0283, 0284, 0285, 0286, 0287, 0290, 0292, 0294, 0296, 0297, 0299, 0300, 0301, 0303, 0304, 0306, 0307, 0308, 0311, 0312, 0313, 0314, 0315, 0317, 0318, 0319, 0320, 0322, 0323, 0324, 0325, 0329, 0330, 0333, 0335, 0337, 0339, 0340, 0341, 0342, 0344, 0345, 0347, 0348, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353, 0355, 0356, 0357, 0358, 0360, 0361, 0362, 0363, 0364, 0368, 0369, 0370, 0372, 0376, 0377, 0378, 0379, 0380, 0381, 0383, 0384, 0387, 0390, 0394, 0395, 0396, 0397, 0398, 0399, 0401, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0411, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0421, 0423, 0424, 0425, 0427, 0428, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0438, 0439, 0440, 0441, 0443, 0444, 0445, 0448, 0449, 0450, 0452, 0453, 0454, 0455, 0456, 0458, 0460, 0461, 0462, 0463, 0464, 0465, 0466, 0467, 0468, 0469, 0470, 0471, 0472, 0473, 0474, 0475, 0477, 0478, 0479, 0482, 0483, 0485, 0486, 0487, 0489, 0490, 0491, 0493, 0494, 0495, 0496,

0499, 0500, 0502, 0504, 0505, 0506, 0507, 0509, 0511, 0512, 0513, 0514, 0515, 0518, 0519, 0520, 0521, 0522, 0523, 0524, 0527, 0528, 0530, 0531, 0532, 0533, 0534, 0535, 0538, 0539, 0540, 0544, 0545, 0546, 0548, 0549, 0553, 0554, 0555, 0556, 0557, 0558, 0559, 0562, 0563, 0564, 0566, 0568, 0570, 0572, 0573, 0574, 0575, 0576, 0579, 0580, 0581, 0583, 0586, 0587, 0588, 0590, 0591, 0592, 0594, 0595, 0598, 0599, 0601, 0602, 0607, 0609, 0615, 0617, 0618, 0619, 0620, 0621, 0622, 0623, 0624, 0625, 0627, 0628, 0629, 0630, 0631, 0632, 0633, 0634, 0636, 0637, 0639, 0640, 0641, 0642, 0643, 0644, 0645, 0646, 0648, 0649, 0650, 0651, 0653, 0654, 0655, 0656, 0657, 0659, 0660, 0661, 0662, 0663, 0664, 0665, 0666, 0667, 0668, 0671, 0672, 0673, 0675, 0676, 0677, 0679, 0680, 0681, 0682, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0688, 0689, 0690, 0691, 0692, 0693, 0694, 0695, 0696, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714, 0715, 0716, 0717, 0718, 0719, 0720, 0722, 0723, 0724, 0725, 0726, 0727, 0728, 0729, 0731, 0732, 0733, 0734, 0735, 0736, 0737, 0738, 0739, 0740, 0741, 0742, 0743, 0744, 0745, 0747, 0748, 0749, 0750, 0751, 0752, 0753, 0754, 0755, 0757, 0758, 0759, 0760, 0761, 0764, 0765, 0766, 0767, 0770, 0771, 0772, 0773, 0774, 0775, 0776, 0777, 0778, 0779, 0781, 0782, 0783, 0784, 0785, 0786, 0787, 0788, 0789, 0790, 0791, 0792, 0793, 0794, 0795, 0796, 0797, 0798, 0799, 0800, 0801, 0802, 0803, 0804, 0805, 0806, 0807, 0813, 0815, 0816, 0817, 0818, 0820, 0821, 0822, 0823, 0825, 0826, 0827, 0830, 0831, 0832, 0833, 0834, 0836, 0837, 0839

Escritura de venta con hipoteca especial

0087, 0328

Escritura de venta de derechos y acciones

0003, 0021, 0022, 0023, 0025, 0035, 0039, 0073, 0113, 0125, 0239, 0253, 0264, 0267, 0272, 0289, 0291, 0293, 0298, 0305, 0309, 0310, 0334, 0338, 0346, 0354, 0373, 0382, 0391, 0400, 0408, 0412, 0413, 0415, 0422, 0426, 0435, 0457, 0481, 0484, 0488, 0492, 0498, 0501, 0503, 0510, 0516, 0517, 0526, 0529, 0536, 0541, 0542, 0550, 0561, 0571, 0577, 0582, 0589, 0593, 0600, 0603, 0604, 0606, 0608, 0611, 0612, 0613, 0614, 0616

CONCLUSIONES

De la realización de este trabajo, se puede concluir que la labor de descripción, fue una actividad de ardua dedicación y análisis de las fuentes teóricas de la archivística, tal análisis permitió acercarnos a los datos y conceptos necesarios para la elaboración del catálogo y los índices, es decir que, al apropiarse de lo teórico, analizando y llevándolos a la praxis dio como producto los instrumentos archivísticos de descripción aquí presentados. Además, con este trabajo se quiso aportar a la ciencia archivística la implementación teórico-práctica para así brindar a la comunidad archivística una herramienta que conecta al usuario con la documentación histórica para ser ágil y eficaz la consulta, donde se tuvo en cuenta las necesidades de los usuarios e investigadores.

Igualmente, el trabajo sigue con la investigación iniciada por los anteriores estudiantes de la Especialización en Archivística y concluimos que se deja un material de referencia para que se continúe elaborando el catalogo y los índices de los años que faltan por describir de la sección, queriendo promover la investigación de la línea de descripción archivística que ofrece la especialización.

Por ultima conclusión, los trabajos archivísticos de corte descriptivo, como este trabajo titulado “Catálogo e Índices del Fondo Protocolos Notariales. Sección Notaria de Villa de Leyva, 1893 y 1894.”, se promueve la visibilización del patrimonio documental, rescatando así la documentación histórica.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ACERO, Diego y LADINO, Olga. Inventario analítico fondo protocolos notariales sección villa de Leiva (1768-1887) archivo histórico regional de Boyacá. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2011 500p.

ÁLVAREZ, Mariela. Ordenamiento y descripción de archivos. Armenia. Universidad del Quindío facultad de educación abierta y a distancia. Programa de ciencias a la información y la documentación. Impreso en el centro de publicaciones Uniquindio, 1992. 232p.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA. 5 de mayo de 2000. ACUERDO No. 049. [En línea] Bogotá turismo. p. 1-5 [Consultado: septiembre 1 de 2018] Disponible en internet: <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/file/A.049.2000.pdf>

BENAVIDES, Blanca. Descripción e indización de protocolos Notariales-Notaria primer año 1898. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2000. 443p.

BOADAS, Joan; CASELLAS, Lluís-Esteve y SUQUET M.Àngels. Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas. Girona: CCG ediciones, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), 2001. 426p.

BOHORQUEZ, Ana y HERNANDEZ, Marco. Catalogación, Indización y archivo digital del Fondo UPTC sección Rectoría-2001. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2002. 266p.

CARDENAS, Alejandra. Catálogo e índices Fondo Protocolos Notariales Notaria de Villa de Leyva 1889. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2016. 260p

CONCEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. 19-22 de septiembre de 1999. ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística. [en línea] AGN Mexico. p. 1-126. [Consultado: junio 5 de 2018] Disponible en internet: <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/normas/pdf/isad.pdf>

CONTRERAS, Elizabeth y MORALES, María. Catálogo e índice del fondo UPTC sección rectoría serie resoluciones año 1992 de archivo central de la universidad

pedagógica y tecnológica de Colombia. Tunja. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, 2006. 620p.

FUGUERAS, Alberch Ramón y CRUZ, José. ¡Archívese! Los documentos del poder el poder de los documentos. Madrid. Alianza editorial s. a, 1999. 110p.

HEREDIA, Antonia. Archivística general : teoría y práctica.4 ed.Sevilla.Gráficas del sur,1989. 389p

LITTON, Gaston. La investigación académica. Argentina: Bowker Editores Argentina S.A, 1971.p.16

MINISTERIO DE JUSTICIA. 20 de junio de 1870. Ley 960 de estatuto del notariado. [En línea] Súper Notariado SNR. P.1-16 [Consultado: agosto 31 de 2018] Disponible en internet: <https://supernotariado.gov.co/archivosupernotariado/normograma9denovie.pdf>.

MURCIA, Andrés. Catálogo e Índices Fondo Protocolos Notariales-Notaria de Villa de Leyva 1890. 1 ed. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2016. 340p

PÁEZ, Gustavo. Salpicón. [En línea] Gustavo Páez Escobar, [consultado: marzo 8 de 2018]. Disponible en internet: www.gustavopaezescobar.com/site/2011/11/11/archivo-regional-de-boyaca/.

SCHELLENBERG, Theodore. Técnicas descriptivas de archivos.Citado por CARDENAS, Alejandra. Catalogo e índices fondo protocolos notariales-notaria de villa de Leyva 1889. 1ed.Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2016. 225p

VARGAS, María. Guía general del archivo histórico regional de Boyacá. Tunja: P 2004 impresión talleres gráficos de la editorial ABC Ltda. 187p.